ANT
XVIII
127

R. 23325

SUCCESSION REAL DE ESPAÑA.

VIDAS, Y HECHOS

DE SUS ESCLARECIDOS REYES de Leon, y de Caſtilla, deſde D. Pelayo, que fue el primero que diò principio à ſu reſtauracion, haſta nueſtro Glorioſiſsimo Monarca el Señor Don Fernando el Sexto, que oy reyna, con ſus nacimientos, hechos memorables, Conquiſtas, Chronologias, Fundaciones, que hicieron, Leyes que ordenaron en el tiempo de ſus Reynados.

ESCRITA.

POR EL Rmo. P. FR. JOSEPH ALVAREZ de la Fuente, Religioſo del Orden de nueſtro Padre San Franciſco de la Obſervancia, hijo de la Santa Provincia de Caſtilla, y en ella Predicador General del Numero, y de la Mageſtad Catholica; y Ex-Difinidor por merced, y gracia de ſu Santa Provincia, &c.

PARTE SEGUNDA.

CON LICENCIA: En Madrid por Joſeph Mathias Eſcrivano. Año de 1747.

SUCCESSION REAL DE ESPAÑA.

PARTE SEGUNDA.

Vida del Rey Don Alonso VIII. de Castilla; hijo del Rey Don Sancho el III. de Castilla; y de su unica esposa Doña Blanca.

1 CON la muerte de el Rey Don Sancho III. de Castilla, heredò el Reyno su hijo Don Alonso VIII. niño, que havia nacido, segun la opinion mas recibida, el año de 1155. Con esta muerte del Rey, y la tutela del niño, y disposicion de su testamento, se alborotaron los Grandes del Reyno, y levantaron grandes inquietudes, que ira diciendo esta Historia. Entre los Ricos-Hombres, y Señores de Castilla, en este tiempo los que sobresalian

mas en Eſtados, y riquezas, eran las dos Familias de los Caſtros, y los Laras. Eſtas tuvieron por largo tiempo la primera voz, y voto en las Cortes del Reyno. De la de los Caſtros era Don Gutierre, à quien el Rey Don Sancho dexò encomendada la crianza, y tutela de ſu heredero, fiado en las experiencias de ſu anciana edad, en ſu autoridad, y meritos, y en que Don Gutierre carecia de ſucceſsion de hijos, aunque tenia hermanos, y parientes. La de los Laras ſe componia de tres hermanos, hijos del Conde Don Pedro de Lara, muy hacendados de Villas, y Lugares a las riberas del Rio Duero, y tambien de grande autoridad, cuyo padre havia ſido muerto en el ſitio de Bayona; y ſu madre Doña Aba vivia con mucho parenteſco de gente noble, è iluſtre. Eſtos llevaron muy mal, que el Rey Don Sancho, muerto, huvieſſe antepueſto à D. Gutierre para la crianza, y tutela de ſu hijo el Rey Don Alonſo, murmurando en publico, y en ſecreto, que eſta reſolucion Real havia nublado, y obſcurecido el explendor de ſu Caſa, y que no era juſto, que ninguno reynaſſe fuera del legitimo Rey; y que tener el Govierno Don Gutierre, era haver hecho Reyes à los Caſtros, coſa que no ſe podia diſsimular, ni permitir; y que en quanto à eſte punto, debia

ſer

ser revocado el testamento del Rey difunto, ò à lo menos no obedecido. Don Gutierre, que sabia estas cosas, anteponiendo el bien comun al suyo particular, con exemplo, sin exemplar de prudencia modesta, por obiar los daños que amenazaban estas platicas, se reduxo (que no debiera) à dexar la crianza, y tutela del Rey, y entregò el niño à Don Manrique de Lara, para que èl le criasse, que fue concederle todo lo que èl pretendia, y deseaba. A pocos dias, arrepentido de lo hecho, comenzò à quexarse, diciendo, que no se cumplia el testamento del Rey difunto, y que era mal parecido, que las ultimas voluntades de los Reyes fuessen quebrantadas por ninguno de sus vassallos. Con estas razones se encendian mas las alteraciones, y se dividian los Señores cada dia mas en sus vandos; de todo lo qual se burlaban los contrarios de Don Gutierre, contentos con el niño Rey, y con el mando, y manejo de las rentas Reales.

Don Fernando II. hermano del Rey Don Sancho difunto, y tiò carnal de Don Alonso, que estaba mas sentido del testamento de su hermano, porque no le havia dexado à èl la tutela, y crianza del niño Rey. Tomadas las armas, quiso litigar con ellas su derecho, y entrò por las tierras de Castilla muy pujante,

principalmente cargando con su gente, para hacer el mayor daño en aquellas partes del Rio Duero, donde la Casa de Lara tenia sus Señorios. Don Manrique, y sus hermanos, temiendo à Don Fernando, se retiraron con el niño Rey à la Ciudad de Soria, para estàr mas resguardados de las armas del de Leon. Falleciò en esta ocasion Don Gutierre de Castro, y fue sepultado en el Monasterio de San Christoval de Encas. Con la muerte de este Cavallero se hizo mas audàz, y atrevido Don Manrique de Lara, y requiriò à los herederos del difunto, que las Ciudades, y Castillos, que tenian encomendadas del Rey difunto, las entregassen. Los herederos respondieron, que no debian, ni podian hacerlo, por estàr ordenado en el testamento del Rey difunto, que no lo hiciessen, hasta tener el niño Don Alonso quince años. Con esta respuesta, Don Manrique de Lara mandò desenterrar el cuerpo de D. Gutierre, y le declarò por traydor, que havia cometido crimen de Lesa Magestad, dexando las Villas, y hacienda Real à sus sobrinos. Nombraronse Jueces para terminar esta causa, y sentenciaron à favor de D. Gutierre, afeando de inhumana, y cruel la resolucion de D. Manrique en haverse ensangrentado contra un cuerpo difunto, y mandaron bolver à enterrar el cadaver.

Las

3 Las armas del Rey Don Fernando volaban libres por todas las Provincias, ſin haver quien ſe las opuſieſſe, por la diviſion de los Señores de Caſtilla, con que no huvo eſpecie de trabajo que no padecieſſen los naturales; y Don Manrique de Lara ſe hallò tan afligido con las perſecuciones preſentes, y con tanto miedo de las que le amenazaban, que ſe reſolviò de hacer el omenage al Rey de Leon Don Fernando II. ofreciendole, que le entregaria el Govierno del Reyno, y las rentas Reales, con la crianza del niño, para que las adminiſtraſſe los doce años que faltaban à los quince ſeñalados por el Rey Don Sancho ſu padre. Para eſta reſolucion convocaron Cortes en la Ciudad de Soria, donde guardaban al Rey niño Don Alonſo; y un Cavallero Noble, llamado Nuño Almejar, que aſsiſtiò à las Cortes, defendiò en ellas el partido de Caſtilla. Eſte, viendo llevar al niño para entregarle à ſu tio el Rey Don Fernando, le arrebatò à los que le llevaban, y embuelto en ſu capa, le llevò al Caſtillo de Gormaz, burlando con eſta diligencia los intentos del Rey Don Fernando de Leon. Los tres hermanos de la Caſa de Lara ſe deſpidieron del Rey de Leon, con el pretexto de ſeguir al agreſſor de tan piadoſo robo, pero ſu animo, arrepentido de lo pro-

mçtido era muy otro, pues le hicieron llevar à Atienza para mayor seguridad, por ser Plaza muy fuerte en aquel tiempo; y en fin, andando con el niño Rey por varias partes, vinieron à parar à la Ciudad de Avila. Los Ciudadanos le defendieron alli con gran firmeza, y lealtad, hasta que el niño tuvo diez años de edad. Por este hecho tan ilustre se empezaron à llamar los de Avila los Fieles. Don Fernando viendo burladas las palabras que le dieron los tres hermanos de la Casa de Lara, los acusò de traydores, y con su Rey de Armas los embiò à desafiar, para que se purgassen de este crimen: ceremonia muy usada, y vulgar de aquellos tiempos; pero los de Lara no se dieron por entendidos. El Reyno se ardìa en regocijos de vèr al niño Rey, assegurado de su tio Don Fernando; pero este, desesperado de estas bras, se entrò por las mas de las Ciudades de Castilla, y por sus Pueblos, que unas se le entregaban de voluntad, y otras de fuerza. Toledo, y su Prelado, Ciudad Real, y su comarca, seguian el partido de Don Fernando, Rey de Leon. Consta de los Anales de Toledo, que ponen la entrada del Rey Don Fernando de Leon en aquella Ciudad el dia 9. de Agosto del año de 1160. Solo una pequeña parte del Reyno de Castilla se mantenìa à

la

la devocion del Rey niño Don Alonso VIII.

4 Sobre esta guerra se levantò contra Castilla otra nueva por Navarra ; porque el Navarro se acomodò con el Aragones; para vengar las injurias passadas de Castilla en esta ocasion, que le pareciò oportuna para tecobrar por las armas lo que los Reyes de Castilla le tomaron en la Rioja, y en la Bureba. Entrò para este fin con un buen Exercito de gente bien disciplinada, y criada en la guerra, y tomò à Logroño, à Entrena, à Bribiesca, y otros Lugares de aquel territorio, con que estaba Castilla en la mayor tribulacion, que jamàs se havia visto, à la vista de tanta gente barbara, como la rodeaba todas sus Provincias. Huvieran sido mayores sus trabajos, si los Reyes de Portugal, y Aragon no trabajàran por este tiempo incessantemente à los Moros por sus fronteras; pero los Moros Almohades de la Andalucia, que tenian el mayor Señorio, se fortalecian, y arraigaban mas de lo que convenia. El de Aragon traxo de Castilla en estas revueltas à la Rayna Doña Rica, viuda del Emperador Don Alonso VII. y à su hija Doña Sancha, que estaba despossada con un hijo de Don Ramon, Principe heredero de la Corona de Aragon. A Doña Rica, por instancias del Emperador Federico, que era deu-

do

do de esta Señora, casò con Don Ramon Berenguèl, Conde de la Proenza, y al ir à hacer los tratados con el Emperador, que era muy su amigo, con el dicho Conde de Proenza, murio el de Aragon en San Dalmacio, Pueblo à las faldas de los Alpes, à 6. de Agosto del año de 1162. El cuerpo del difunto Principe fue traìdo à su tierra, y enterrado en el Monasterio de Ripol, como èl havia ordenado. Succediole en la Corona de Aragon su hijo Don Ramon, que se llamò Don Alonso II. de aquel Reyno. Todas estas inquietudes, y novedades andaban en Castilla, que duraron hasta el año de 1166. como quieren unos con el Padre Mariana; ò hasta el año de 1168. como quieren otros, y es lo mas comun, que huvo una gran mudanza en las cosas de Castilla.

5 Consistiò esta en que los Naturales, cansados del Govierno del Rey de Leon, y aficionados à su Rey proprio, y natural, como lo era D. Alonso VIII. no cessaban de escrivirle, y suplicarle, que tomasse el Cetro, y mando del Reyno, ofreciendole, que no le faltarian los suyos con sus voluntades, y fuerzas. El Rey en este tiempo andaba en el año undecimo, y à los Grandes, que estaban con èl, les parecia competente edad para el manejo, alegan-

gando, que al nuevo Rey de Aragon D. Alonſo II, ſiendo caſi de la miſma edad, le havian dado el mando los Señores Aragoneſes. A perſuaſion de los Señores, y por ſu Conſejo, ſe determinò el que ſalieſſe el Rey de Avila, y viſitaſſe ſu Reyno, entrando en algunas de las Ciudades para tantear las coſas, y ſemblantes de ſus vaſſallos. Saliò, pues, el Rey Don Alonſo de Avila, acompañado de los pocos Grandes que le aſsiſtian, y una Compañia de ciento y cinquenta cavallos, que le dieron en Avila para guarda de ſu perſona, y alguna otra gente: todo nada para recobrar un Reyno enteramente perdido; pero no le engañò ſu eſperanza, pues muchas Ciudades, y Pueblos en toda la Provincia le abrieron las puertas guſtoſos, como lo tenian prometido, y le ayudaban con proviſiones, dineros, y otras coſas neceſſarias; demàs de eſto ſe le juntaron algunos Señores, y muchas gentes, que le amaban como à ſu Señor natural. Con eſto cobrò alientos el Rey, y ſe perſuadia, que todas las coſas le ſerian muy faciles de allanar; y determinò probar à Toledo, Cabeza del Reyno, y experimentar la lealtad de ſus Ciudadanos. Tenia eſta Ciudad por el Rey de Leon, Don Fernando Ruiz de Caſtro, y pidiendole que entregaſſe la Ciudad al Rey ſu

Due-

Dueño Don Alonſo, reſpondiò, que no la podia entregar licitamente, por no tener el Rey la edad de quince años, que el Rey ſu padre havia dexado determinada. Eſta fue la reſpueſta; pero el motivo fue muy otro, pues fue un genero de ſatisfaccion, y venganza de que ſus enemigos los Laras le huvieſſen quitado la crianza del Rey, y que ſe huvieſſen tanto apoderado de el govierno del Reyno. Havia en Toledo un Ciudadano principal, que ſe llamaba Don Eſtevan de Illàn, eſte havia fundado à ſu coſta en Toledo la Igleſia de San Roman, y pegado à ella una Torre, que ſervia de ornato, y fortaleza. Era eſte Cavallero muy contrario à Don Fernando, por algunos diſguſtos, que con èl havia tenido, y muy opueſto à las coſas de ſu govierno. Eſte ſe ſaliò de Toledo disfrazado, y eſtuvo con el Rey, y le metiò en la Torre referida de San Roman con algunos Cavalleros, y Soldados de los que llevaba, con que coronando la Torre de los Eſtandartes Reales, ſe diò aviſo al Pueblo de como eſtaba en Toledo ſu Dueño, y Amo, y Señor natural, el Rey Don Alonſo. Alteròſe Toledo con eſta novedad, echando todos mano à las armas. Divididos los Ciudadanos en opiniones, los mas acudieron à ſu Rey, y los menos à Don Fernando, con que ſe puſo el

negocio en eſtado de un gran rompimiento, ſi Dios no le huviera atajado; conque muchos de la parcialidad de Don Fernando, viendo que la mayor parte de la Ciudad ſeguian la voz del Rey, le dexaron, y ſe fueron à ellos, llevando la mayor parte à la menor.

6 Don Fernando, no pudiendo defender la Ciudad por falta de gente, ſaliò de ella, y ſe fue à Huete, Ciudad fuerte, y murada en aquel tiempo, por ſer frontera de los Moros. Los Toledanos aclamaron à ſu Rey con muchos vivas, y le beſaron todos la mano; los leales con el amor de hijos; y los que no lo eran, diſsimulando ſu mala voluntad con las adulaciones. A Don Eſtevan en gratificacion, le hizo el Rey muchas honras, y le dio el govierno de la Ciudad. Fue eſta entrada de el Rey Don Alonſo el dia 26. de Agoſto del año de 1168. aunque Mariana la alarga al año de 1176. Y los Toledanos agradecidos à la reſolucion de Eſtevan Illàn, deſpues de ſu muerte le hicieron pintar à cavallo en lo mas alto de la boveda, detràs del Altar mayor, ſegun oy ſe vè, y lo eſcrive el Padre Mariana. A poco tiempo de eſtàr el Rey en Toledo, muriò ſu Arzobiſpo Don Juan à 26. de Septiembre de 1166. Argaiz, *tom.* 1. de ſu Soledad Laureada *pl.* 126. y fue puesto en ſu lugar D.

Ce-

Cerebruno, perſona de grande animo, y muy de la aceptacion del Rey Don Alonſo VIII. por haver ſido ſu Maeſtro, que le enſeñò las primeras letras. Avia ſido Arcediano de Toledo, y Obiſpo de Siguenza, y ſe preſume fue de Nacion Francès. A eſte Prelado dirigiò el Papa Alexandro III. la Decretal, que eſtà en el Capitulo XI. en el titulo de Simonia; reprehendiendo la que ſe cometiò en la eleccion del Obiſpo de Oſma, que el Conde Don Nuño, y Don Pedro recibieron en ella la cantidad de cinco mil maravedis, lo qual mandò el Rey Don Alonſo en ſu teſtamento, fecho en Fuentidueña el dia 8. de Diciembre de 1177. que ſe reſtituyera pot ſus Tutores. Pueſtas las coſas de Toledo en cobro, à perſuaſion del Conde Don Manrique, que era preſto, y aſtuto, ſaliò el Rey de Toledo contra Don Fernando de Caſtro, ayudado de las gentes de Huete, que le eran muy aficionadas, y leales. Saliòle al encuentto Don Fernando, y ſe diò la batalla dos leguas de aquel Pueblo, junto à Garcinaharro, y en ella fue muerto, con aſtucia de Don Fernando, Don Manrique, Genetal del Exercito del Rey D. Alonſo VIII. con que la gente del Rey con la muerte de ſu General ſe puſo en huida; y aunque Don Nuño, hermano de Don Manrique, deſafiò à D. Fernan-

ñando à campal pelea, no tuvo efecto este reto. El Rey continuò esta guerra, pero sin efecto de consideracion, porque algunas Ciudades, y Castillos, agasajados de Don Fernando, se mantuvieron en su devocion, desatendiendo al Rey.

7 Bolviò el Rey atràs, sujetando de camino à su Señorìo algunas Ciudades, y Castillos, que hallò sin guarnicion, y determinaron los Señores, y sus Capitanes tentar el Castillo de Zurita puesto en un Collado, cuyas raizes baña el rio Tajo. Tenia la guarda de este Castillo Lope de Arenas, como Lugar-Teniente de Don Fernando: embiòsele recado de que le entregasse, y se escusò con decir, que el Rey no havia cumplido los quince años, como ordenaba el Testamento de su padre. Desayrado el Rey, y los suyos, apretaron el sitio, y convocaron para su expugnacion socorros de otras partes. Don Lope de Haro, Cavallero que tenia grandes Estados en lo ultimo de Vizcaya, sabiendo este empeño del Rey, vino sin ser llamado con la gente que pudo; y llegado à la presencia del Rey, mirò el Castillo, y valiente, y animoso como Vizcaìno, ofreciò atacarlo por la parte mas dificultosa; y apretando à los sitiados, llegaron à padecer falta de mantenimientos, y arbi-

bitraron hacer una llamada con el pretexto de ajuste, y hacer que entrasien en el Castillo los Condes Don Nuño, y Don Suero, que eran los Generales, à tratar de las Capitulaciones, con el animo de quitarlos las vidas, y mejorar de suerte. Atajò tan alevosa traycion otro traydor Soldado del Castillo, que se hallaba en el Campo del Rey, llamado Domingo. Este se havia salido del Castillo, no se sabe con què pretexto, ò por què razon, y hablo al Rey Don Alonso, diciendole, que si le premiaba, èl daria entregado el Castillo en manos del Rey, comunicando el modo de hacer la traycion. Este fue herir levemente à Pedro Ruiz Toledano, que era criado del Rey, y con este assumpto passarse à servir al Castillo. Convinieron en el hecho; y dada la herida à Pedro Ruiz, se entrò en el Castillo, donde fue muy celebrado por su hazaña. Servia este al Alcayde del Castillo, y era muy estimado de èl, por su buen servicio, y animo denodado, que tenia; y esperando la ocasion de hacer la suya, la logrò un dia, que estando quitando la barba à su Dueño, que era el Alcayde, le quitò la vida alevoso, y escapando con ligereza, se vino a los Castellanos, dando cuenta de lo que dexaba executado. Los del Castillo, que se hallaron sin su General, y Caudillo, y falros de

lo

lo neceſſario, no tuvieron mucho que hacer en ponerſe en las manos del Rey, implorando ſu miſericordia. El Rey los perdonò la rebeldia, y mandò à los Soldados, que no ſaqueaſſen à la gente del Caſtillo; pero tambien mandò, que al traydor Domingo le cegaſſen con fuego, que llamaban ſacar los ojos, porque la traycion agrada al Señor; pero no el traydor: y en cumplimiento de ſu Real palabra, le ſeñalò alimentos para los dias de ſu vida, aunque algunos años deſpues le mandò el Rey quitar la vida, ſolo porque ſe alababa de la traycion que havia executado, haciendo gala de ella. Quedaron los Soldados, y el Rey muy gozoſos de la victoria, y el Conde de Haro ſe bolviò à ſu tierra, ſin querer admitir las dadivas del Rey, por ſaber lo eſcaſo que eſtaba de poſsibles; y aun dicen, que de vuelta à Vizcaya fundò la Villa de Haro, que la diò ſu nombre, en la Rioja, cerca del Rio Hebro. El Rey ſe bolviò à Toledo, en donde tenia convocados ſus Pueblos, Ciudades, y Señores, para tratar de recuperar ſu Reyno, deshojado, y dividido en muchos dueños. Todo eſto fue el año de 1169. año bien ſeñalado por las muchas lluvias, y grandes crecientes en los Rios, eſpecialmente en Toledo, donde el Tajo ſaliò de madre, y llegò

haſta la Igleſia de San Iſidoro à 20. de Febrero del año de 1169. ſegun eſcrive Mariana en ſu *primera parte* de la impreſsion de Medrano, *à fol.* 544. donde tambien dice, que temblò la tierra en Toledo, y puſo en cuidado à ſus Ciudadanos, rezelando que aquel temblor fueſſe anuncio de graves daños.

8 En el año de 1170. haviendo el Rey entrado en la edad de los quinze años, paſsò à Burgos para celebrar unas Cortes Generales del Reyno, por ſer el tiempo ſeñalado por ſu padre para tomar la poſſeſsion de èl. En eſtas Cortes, con conſentimiento de todos los Señores, ſaliò decretado, que ſe hicieſſe guerra contra todos aquellos, que no entregaſſen las Ciudades al Rey; y contra el Rey Don Fernando II. de Leon, ſino entregaba las Fuerzas, y Lugares de Caſtilla, que tenia en ſu poder. Los Señores de Caſtilla, por no incurrir en la nota de traydores, entregaron al Rey los Caſtillos, Ciudades, y Pueblos que tenian en ſu poder; y uno de los primeros en el cumplimiento de eſta orden, fue Don Fernando de Caſtro, bien que como tenia tan diſguſtado al Rey, y tenia tantos emulos à ſu lado, determinò dexar ſu tierra, y publicamente renunciò ſu patria, y ſe retirò à la tierra de los Moros, deſde donde hizo muchos daños

ños en las tierras de la Chriſtiandad. Determinòſe tambien en eſtas Cortes poner en eſtado al Rey, dandole digna eſpoſa para la ſucceſsion, pues tenia yà edad para ello, y diſcurrieron en la Infanta Doña Leonor, hija de Enrique II. de Inglaterra, Monarca à la ſazon muy poderoſo, pues abrazaba en ſu Señorìo, à mas de Inglaterra, el Eſtado de Angres, y Normandia en Francia; y por dote de ſu muger los Eſtados de Guiena, y de Potiers. Eſta boda les pareciò à los Señores conveniente, ſi el Rey Enrique II. convenia en ella. Don Alonſo Rey de Aragon, ſegundo de aquel nombre, vino à Sahagun à verſe con ſu primo Don Alonſo Rey de Caſtilla, y à ratificar la confederacion entre las dos Naciones, y los dos Reyes juntos à mediado de el mes de Julio ſe fueron à Zaragoza, deſde donde ſe embiò la Embaxada à Francia, para tratar el referido caſamiento.

9 Los Embaxadores de ella fueron Don Cerebruno, Arzobiſpo de Toledo, y Don Guillermo, Obiſpo de Segovia, como eſcrive Colmenares en la Hiſtoria de aquella Ciudad; aunque Mariana dice, que fue Don Ramon, Obiſpo de Plaſencia, y otros Señores con ellos, los quales llegaron à Burdeos, donde eſtaba la Reyna de Inglaterra con ſu hija

Doña Leonor, y oida la Embaxada; se ajustaron los tratados, y entregò à su hija, acompañada, demàs de los Embaxadores, de el Obispo de Burdeos, y otros Señores de Francia. Llegò la Princesa à Tarazona, en donde se hicieron los desposorios, con grandes regocijos, por el mes de Septiembre. El Rey de Aragon fue el Padrino, y las Arras que dieron à la Novia, fue gran parte de Castilla, como fueron la Ciudad de Burgos, Medina del Campo, y otros Pueblos, y Lugares en gran numero; y demàs de esto la consignaron la mitad de lo que se ganasse à los Moros. Concluìdas las fiestas de Tarazona, se celebraron en Burgos las bodas, y la compañia, que hasta entonces havia acompañado al Rey Don Alonso de Castilla, se bolviò à su casa con muchos privilegios, que el Rey les concediò por su lealtad, y buen servicio. Concluidas las bodas, Rey, y Reyna se bolvieron à Toledo. Todas estas cosas concluidas el año de 1170. el de Aragon trabajaba mucho à los Moros, y el de Castilla hizo con èl nueva alianza, y dandose algunos Lugares en rehenes de esta amistad, y ambos à dos determinaron hacer guerra à cierto Cavallero, llamado Don Pedro de Azagra, que tenia la Villa de Albarracin, por donacion del Rey Moro

de

de Murcia, llamado Lope, porque le ayudò en cierta batalla contra los Moros. Sobre eſta Ciudad tuvieron los dos Reyes ſu diferencia, porque el de Caſtilla la queria para si, alegando ſu derecho; y el de Aragon decia, que pertenecia à ſu Reyno, y conquiſta, y con eſtas diferencias ſe ſuſpendiò la operacion, y Pedro de Azagra tuvo lugar de fortificarſe; pero el Rey de Aragon ſentido del de Caſtilla, tratò boda para si con una hija del Emperador Manuel Ecomeno de Conſtantinopla, pidiendole una hija por eſpoſa, para lo qual embiò ſus Embaxadores, apartandoſe de la que tenia tratada con la Infanta Doña Sancha. Mientras ſe ajuſtaba eſta boda, el de Aragon continuaba la guerra con los Moros, que le fue forzoſo ſuſpender, por las armas del Navarro, que ſe entrò por ſus tierras viendole ocupado. Bolviò ſobre èl, y aunque ni uno, ni otro ſe atrevieron à venir à las manos, por el temor de no arrieſgarlo todo, ſe hicieron muchos daños uno à otro con las entradas, y robos de ſus tierras. Corria el año de 1173. y el de Aragon reconociendo, que le tenia mejor cuenta el parenteſco con Caſtilla, que no con Coſtantinopla, mudò de dictamen; algunos dicen, que perſuadido de el Legado del Papa, y ſe casò con la Infanta Doña San-

cha, como su padre havia dexado ordenado: Hicieronse las bodas, assistiendo el Legado à ellas; y la hija del Emperador Griego llegò en este tiempo à Mompeller, Ciudad de la Galia Narbonense; y sabiendo que el Rey se havia casado, hallandose burlada, por no bolver à su tierra con afrenta, se casò con el Señor de Mompellet, conformandose con las circunstancias del tiempo.

10 El Doctor Colmenares en su Historia de Segovia, dice, que este año de 1173. nuestro Don Alonso VIII. de Castilla hizo una entrada por el Reyno de Navarra, tan impetuosa, que venciò à su Rey Don Sancho, y llegò hasta Pamplona, que assi consta de un privilegio, que se guarda en el Archivo de la Cathedral de Segovia. Tambien hizo donacion à Don Raimundo, Obispo de Palencia, al qual llama tio materno, de la Villa de Mojados. Despues para fortalecer su Reyno con buenos Soldados, y exercitados en las armas para sus empressas, se valiò de los que llamaban de Santiago, cuyos principios venian desde que se descubriò el Cuerpo de el Santo Apostol, segun unos; y otros, que desde la batalla de Simancas, de la qual dexo tratado en su lugar; lo cierto es, que en esta ocasion se valiò de ellos, y les diò los Castillos, y

Vi-

Villas de Uclès, Oreja, Mora, y Ocaña, para que exercitaſſen ſu profeſsion de pelear por la Fè de Chriſto; y el año de 1175. obtuvieron confirmacion del Papa Alexandro III. ſiendo ſu primer Maeſtre Don Pedro Fernandez de Fuencalada, y la Cabeza de ſu Religion Uclès, dada por el Rey D. Alonſo VIII. La Bula de eſta confirmacion fue dada à 5. de Julio del referido año de 1175. y en ella ſeñala el Papa à los Soldados la manera, ò modo de vida, con muy ſaludables leyes; y dà Permiſo, qne en dicha Orden puedan entrar mugeres, con tal, que no puedan caſarſe ſin licencia del Maeſtre. Y que de los Cavalleros de eſta Orden ſe ſeñalen trece, que ſiempre anden con el Maeſtre; y que todos los años, en Lugar ſeñalado, tengan ſu Capitulo General. Aſsi lo refiere Mariana, *part.* 1. de la impreſsion de Medrano, *à fol.* 549. Mariana añade, que en eſte año de 1173. bolviò el Aragonès contra Navarra, y eſte le deſtruyò la Villa de Milagro, pueſta entre Calahorra, y Alfaro, deſde donde los Navarros le hacian mucho daño en las tierras de Aragon. Y en eſte año ſe le muriò al Rey Don Alonſo II. de Aragon ſu madre Doña Petronila, Reyna proprietaria de aquel Reyno. Fue ſu muerte en Barcelona à 13. dias del mes de Octubre del referido

año. Tambien dice Mariana, que las bodas del Rey Don Alonso de Aragon, que dexò escritas en el año de 1173. se hicieron despues de la muerte de su madre en Zaragoza à 18. de Enero del año de 1174.

11 El Rey de Castilla Don Alonso VIII. hallandose yà con buenos brios jubeniles por este tiempo, juntò un buen exercito, y entrò con èl en los Reynos de su tio materno, qual era el Rey de Navarra; y en el de su tio paterno, qual era Don Fernando el de Leon, cobrando de uno, y otro los Castillos, y Pueblos, que en su niñez le havian usurpado. Despues assegurado con ellos, y ajustado, bolviò las armas contra los Moros, que era lo que mas deseabà este Catholico, y zeloso Rey, y passò à poner sitio à la Ciudad de Cuenca, Plaza fuertissima, que aunque la havian ganado los Segovianos en tiempo del Rey Don Alonso VI. el año de 1110. havia vuelto al poder de los Moros. Estos tenian bien fortalecida la Ciudad, y con buena gente de guarnicion. El sitio se puso à principios del año de 1176. y fue muy largo, y dificultoso, por el teson de los Moros, y el valor de sus defensores; pero Don Alonso insistiendo en èl, aunque falto de medios, y con la ayuda de Don Pedro Ruiz de Azagra, Señor de Albar-

ra-

facin, y con la de Don Alonſo Rey de Aragon, ſe tomò la Ciudad dia de San Matheo à 21. de Septiembre de el año de 1177. Es Cuenca Ciudad, ſita en los fines de la Celtiberia, aſſentada en un collado aſpero, y empinado, eſtrechada por la ſinieſtra, y por la dieſtra de los dos Rios Xucar, y Hueſcar; fundaronla ſin duda los Moros, porque en el tiempo de los Romanos, y los Godos no ay memoria de eſta Ciudad. Muy falta de aguas en aquellos tiempos; y en los preſentes tiene muchas que han traìdo ſus habitadores de los montes cercanos: las calles tan eſtrechas algunas, y tan agrias, que por ellas no ſe puede andar à cavallo. Con eſtas propriedades ſe hacia inacceſsible, y coſtò mucho trabajo, y mucho gaſto en la perſeverancia de el ſitio, que obligò al Rey Don Alonſo à poner tributo en los Nobles, coſa que reſiſtieron, y no quiſieron pagar, zelando ſu libertad, y ſu hallò el Rey obligado à deſiſtir de eſte intento. Tomada Cuenca, ſe poblò de Segovianos, y Eſtremeños, y ſe tratò de ponerla Cathedral, como ſe hizo, conſiguiendo Bula del Papa Alexandro III. que la diò para que ſe trasladaſſe à Cuenca los derechos de la de Valera, que lo havia ſido en tiempo de los Godos, y fue ſu

pri

primer Obiſpo un varon muy Santo, y Docto, llamado Juan. A los que ſe quedaron Ciudadanos de aquella Ciudad, concedio el Rey, que tuvieſſen voto en Cortes; à los Aragoneſes, en premio de ſu valor, y ayuda, les levantò Don Alonſo el homenage, que tenia ajuſtado con Caſtilla, dexandolos libre de èl. Ganada Cuenca, ſe tomò la Villa de Alarcòn, de ſitio tan fuerte como la Ciudad de Cuenca; tambien ſe tomò à Hinieſta, Villa mas conocida por las minas de ſal de eſpejo que cria, que no por la fertilidad de ſus campos. A los Cavalleros de Santiago ſe les mandò, que tuvieſſen ſu reſidencia en Uclès, para eſtàr mas à mano para qualquiera guerra que al Rey ſe le ofrecieſſe.

12 Concluìda eſta Guerra, paſsò el Rey à Caſtilla, y en una Aldea llamada Ambroz, fundò para frontera de ſu Reyno la Ciudad de Plaſencia, llamada aſsi por lo placentero, y alegre de ſus campos, aunque ſu Cielo no es muy ſano; y la hizo à ſu Igleſia Obiſpal. Mandò tambien reparar los muros de Toledo, que eſtaban maltratados de las guerras paſſadas: edificò el Pueblo de Alarcos no lexos de Almagro, en un ſitio alto: en eſtas coſas ſe empleaban el Rey Don Alonſo el año de 1178. Y es digno de notar, que en aquellos

llos tiempos tan calamitosos tenian los Reyes medios para poblar los desiertos, estando tan preocupados de las guerras; y en estos infelices, aun en la paz, los que se destruyen no tienen jamàs reparo. El Rey de Aragon para ajustar con el de Castilla los terminos de sus Conquistas con los Moros, convinieron en Cazorla à 20. de Marzo del año de 1179. y se ajustaron en que à la Conquista de Aragon perteneciesse Valencia, Xativa, y Denia, con todas sus tierras; los demas Pueblos, y Ciudades, que se contenian en los Castellanos, que eran el Reyno de Murcia, fuessen de la Conquista de Castilla. Despues hizieron liga nueva contra Don Sancho Rey de Navarra, con gran perjuicio de su Reyno de Navarra, porque las Armas de Castilla le tomaron à Bribiesca, Cerezo, Logroño, y los demàs Pueblos, que hay desde los Montes de Oca à Calahorra. Desde alli rebolvieron las Armas de Castilla contra los Leonoses, y les talaron los campos; tomaron, y saquearon los Lugares, y todo lo que pudieron les robaron. El Rey de Leon, hallandose sin fuerzas para defenderse, esservió al de Aragon, diciendole como el Rey de Castilla havia quebrantado la confederacion hecha en Cuenca, y que pertenecia à su dignidad quebrantar los ar-

ardores, y fiereza del Castellano Rey; por que si le dexaba que aumentasse su Reyno, no estarian ni uno, ni otro seguros de sus armas. El de Aragon con esta noticia, y sùplica, buscaba para romper con el Rey de Castilla algun pretexto, y se le ocurriò, que el mejor medio era pedirle el Castillo, y Pueblo de Ariza, que por los conciertos passados estaba como en rehenes, ò prenda, para lo qual le embiò, à D. Berenguel, Obispo de Lerida, y à Don Ramon de Moncada por Embaxadores al de Castilla, instruìdos en que hiciessen la peticion; y que si el de Castilla no venia en ella, le declararan la guerra. El de Castilla era muy sagàz, y conociendo la intencion del de Aragon, le concediò lo que pedia, y retirò sus armas del Reyno de Leon, y con esto se aquietò el de Aragon, y se sossegò la borrasca, que amenazaba à Castilla.

13 En el año de 1180. estando el Rey D. Alonso VIII. en la Ciudad de Toledo, à 19. de Diciembre, concediò al Obispo de Segovia D. Gonzalo un Privilegio, en el qual ordena, que los bienes, y rentas Eclesiasticas de los Prelados difuntos en las vacantes, se guardassen con el favor, y autoridad Real para los successores, sin que ningun Ministro Real, ni Merino pudiesse inter essarse en ellas; y que

guar-

quantos naufragantes en el mar aportassen à sus puertos, no fuessen molestados de sus Ministros, y Governadores, antes bien fuessen socorridos, y ayudados en aflicciones tales; que es gran prueba de su piedad, y Religion. El Privilegio à la letra trae el Doctor Colmenares en su Historia de Segovia, *à fol.* 152. *y fol.* 153. Y es digno de memoria, que en este Privilegio, que se conserva en la Iglesia de Segovia, hace memoria el Rey de su hijo Don Sancho, à quien dà el titulo de Rey; y debe de ser sin duda, porque como escriven Don Rodrigo Sanchez, y Garibay, muriò jurado heredero del Reyno de Castilla, aunque no escriven en donde, y quando; pero es cierto, que vivia en el referido año de 1180. pues le nombra en este instrumento. Tambien en este año de 1180. estaban los Leoneses muy desazonados con su Rey Don Fernando, por los muchos tributos con que les cargaba; y especialmente eran los mas sentidos los de Salamanca, porque el Rey Don Fernando de Leon, en la fundacion que havia hecho de Ledesma, ò reedificacion de dicha Villa, que es lo mas cierto, les havia tomado mucha tierra para darla mas termino. Con esto se levantaron contra el Rey Don Fernando de Leon, tomando por Cabeza, ò

Cap

Capitan à un hombre llamado Nuño Rabia; à quien ſegun eſcrive Don Lucas de Tuy, le dieron el nombre de Rey, y llamaron à los de Avila, ſus amigos antiguos, para que les ayudaſſen. El Rey Don Fernando acudiò con preſteza à ſoſſegar eſte alboroto, y vinieron à las manos los rebeldes junto à un Pueblo llamado Valdemuſa. Dióles el Rey la batalla, y les derrotò el Rey Don Fernando, haciendoles priſionero à ſu Capitan Nuño Rabia, que le mandò poner en una horca, como la razon pedia, y las leyes ordenan. Con eſto ſe humillaron los rebeldes, y Salamanca bolvió à la obediencia del Rey. Deſde alli partiò el Rey Don Fernando à Zamora, porque le dixeron, que tambien aquella Ciudad intentaba novedades; pero deſengañados con el ſucceſſo de los Salamanquinos, trataron de arreglarſe. De alli paſsò Don Fernando à Ciudad Rodrigo, ſitiada por los Portugueſes con ayuda de los Moros; pero el Rey Don Fernando los venciò en una batalla, y quedò la Ciudad libre. Con eſta victoria entraron los Leoneſes en las tierras de Portugal, y talaron ſus campos, y Pueblos, haciendo muchos daños en toda la Comarca.

14 En eſte año de 1180. fue Badajòz ganada à los Moros por el Rey de Portugal

Don

Don Alonso; pero como estaba à la tutela del Rey Don Fernando de Leon, acudiò este à defenderla, y en ella hizo prisionero al Rey de Portugal, que saliò herido; y mandado curar por el Rey Don Fernando, le diò, con generosidad jamas vista, libertad para que se bolviera à su Reyno, sin querer recibir el homenage que le ofrecia el Rey de Portugal. Tambien en este año de 1180. se dividiò en Castilla por el Rey Don Alonso VIII. el Oficio de Canciller, del Oficio de Notario. Y en Cuenca este año el dia 5. de Octubre passò de esta vida à la eterna el Glorioso San Julian su Obispo, que aunque algunos ponen su muerte en el año de 1189. los Annales de Toledo dicen, que fue en este año, de cuyas opiniones seguirà el Lector la que gustasse. Casi por el mismo teimpo en el territorio de la Provincia de Alava, en una Aldea, que se llamaba Gasteisso, mandò el Rey Don Sancho de Navarra fundar la insigne Ciudad de Victoria, oy Cabeza de aquella Provincia; y en el año siguiente de 1181. muriò en Toledo su Arzobispo Don Cerebruno el dia 12. de Mayo, y fue sepultado en su Iglesia en la Capilla de San Andrès. En su lugar fue puesto Don Gonzalo, primero de este nombre, aunque algunos anteponen à un Don Pedro

de

de Cardona, que le hacen Cardenal; pero si es que lo fue, serìa despues de Don Gonzalo; y si fue electo, no fue Consagrado, porque le passan en silencio los que tratan de los Prelados de aquella Santa Iglesia. Veasse à Mariana, *part.* 1. de la nueva impresion de Medrano, *à fol.* 555. *column.* 2. El Padre Claudio Clemente en sus Tablas Illustradas, *à fol.* 71. dice, que por este tiempo, el año de 1180. fue hallado en el Mar Occeano el Santissimo Christo de Burgos, y colocado en donde oy se venera en el Convento de S. Agustin de Burgos.

15 En el año siguiente de 1181. el Papa Lucio III. que fue electo por muerte de Alexandro III. embiò un Legado Cardenal à España para concordar à los Principes Christianos de ella, que por sus divisiones perdian muchas ocasiones de exterminar los Moros de todas sus Provincias. Entrò el Legado por la parte de la Cataluña; y el de Aragon, que tenia gana de hacer una Romeria à Santiago, se vino con èl à Castilla; y haciendose mediador de esta paz, la compuso entre los Principes Christianos, señalando en ellas à cada Rey hasta donde havian de llegar sus Estados, en las nuevas Conquistas, que pretendian hacer de los Moros. En estos ajustes, no solo grangeò el Rey de Aragon gran-

des

des creditos de Religioſo, y zelador del bien de la Chriſtiandad, ſino es de modeſto, templado, y nada codicioſo, pues ſe contentò con lo que le ſeñalaron, para ſu conquiſta, que fue aquella comarca, que deſde Aragon ſe eſtiende haſta comprender el Reyno de Valencia. Solamente el Rey de Navarra quedò ſentido, quexandoſe de haver recibido grandes agravios del Rey Don Alonſo de Caſtilla; pero aunque del todo no vino en la confederacion, tuvo pocas reyertas, y no de mucha importancia. Con eſto ſe movió una gran guerra contra los Moros, eſpecialmente por el Rey Don Alonſo de Portugal, y ſu hijo Don Sancho, que los trabajaron, y quitaron muchas de ſus tierras, y dominios, haſta deſtruir el exercito de los Almoades, poderoſo en Africa, y en Eſpaña, y hacer que ſu Rey Aben Jacob murieſſe ahogado en Tajo, por quererle paſſar por eſcapar de ſer cautivo de los Señores Portugueſes, victoria que fue muy celebrada en toda la Chriſtiandad. En eſte año en que và la hiſtoria de 1181. el Rey Don Alonſo VIII. de Caſtilla, el ultimo dia de Mayo, eſtando en Carrion, conmutò con el Obiſpo de Segovia Don Gonzalo las Villas de Fuente-Pelayo, y la de Mojados, por la de Alcazaren, por donacion de la Infanta

Doña Sancha, hija del Rey Don Alonſo el Emperador, hecha el año de 1140. Aſsi conſta de un inſtrumento autentico, que pone à la letra el Doctor Colmenares en ſu Hiſtoria de Segovia *à fol.* 154. Y en el miſmo año le nacio al Rey Don Alonſo de Caſtilla de ſu eſpoſa Doña Leonor la Infanta Doña Berenguela, que ſe le diò eſte nombre en memoria de ſu abuela materna. Llamala primogenita Don Lucas da Tuy, que ſervia de Secretario à la Reyna ſu madre de la Infanta; y lo miſmo el Arzobiſpo Don Rodrigo, y ſeria acaſo por haver muerto ſu hermano el Principe Don Sancho, ò por algun retiro, ò renuncia de eſte Principe, que no ſabemos, ſino lo deſcubre algun acaſo por ſuerte.

16 En los años de 1182. ſe exercitaba el Rey Don Alonſo en las coſas de la paz, por la que tenia hecha con ſus vecinos; y aſsi eſte año ſentenciò el pleyto, que traia el Obiſpo de Segovia con los Concejos de Sepulveda, y Pedraza, que no dexaban paſtar los rebaños, y ganados en ſus tierras, ni los de ſu Cabildo; y el Rey mandò, que paſtaſſen libremente en dichos Concejos. Tambien celebrò Cortes en la Villa de Cuellar por eſtos tiempos, y en ellas armò de Cavallero, con las ſolemnidades de aquel tiempo, à Don Ra-

mon

mon Flacada Conde de Toloſa, y à Don Luis Conde de Jatres. En eſte año nacio tambien mi Serafico Patriarca San Franciſco de Aſsis, el dia quatro de Octubre, en la Ciudad de Aſsis, en la Umbria; y en el ſiguiente de 1182. fue trasladado de el Promontorio Sacro de Aragon à la Ciudad de Lisboa el Cuerpo del Glorioſiſsimo Martyr San Vicente, por la induſtria, y cuidado de el Rey Don Alfonſo el Primero de Portugal; y eſte Rey en el año de 1184. caso en Oporto à ſu hija Doña Tereſa con Felipe Conde de Flandes, aſsiſtiendo à las bodas, y à las fieſtas con ſu hijo el Principe Don Sancho, que le ſucedio en la Corona al año ſiguiente de 1185. pues bolviendoſe à Coimbra, murio, lleno de triunfos, de ſu enfermedad el dia 6. de Diciembre del año de 1185. ſegun eſcrive Mariana. Enterroſe en el Convento de Santa Cruz de Coimbra, fundacion ſuya, dexando ſucceſſor de ſu Corona à ſu hijo Don Sancho. En el miſmo año, ò el de 1186. como quiere Mariana, ſe juntaron en Agreda por el mes de Enero los dos Reyes Alonſos de Aragon, y de Caſtilla, para conferir el modo con que havian de deſpoſſeer à Don Pedro Ruiz de Azarga de la Ciudad de Albarracin, donde ſe conſervaba abſoluto, ſin reconocer homenage, ni al de

Aragon, ni al de Castilla; aunque es verdad, que en los aprietos de los Moros ayudaba à uno, y à otro. De esta conferencia resultò, el que de comun acuerdo se publicasse una ley, en que desterraban estos dos Reyes de sus Reynos à todos los deudos, y aliados del dicho Don Pedro, con la qual algunos rindieron el homenage à estos Reyes; y no leo otro rompimiento con el dicho Don Pedro.

17 En el año de 1187. por muerte de el Arzobispo de Toledo Don Pedro de Cardona, fue electo en su lugar Don Gonzalo Perez de Aguilar, Prelado de gran constancia, y valor, que trabajò mucho en descomponer la boda, que estaba casi ajustada, de la Infanta Doña Berenguela, hija del Rey Don Alonso VIII. con Conrado, hijo del Emperador Federico Barbarroja, que huviera sido muy mal hecha. En tiempo de este Arzobispo diò el Rey D. Alonso VIII. a la Santa Iglesia de Toledo, las Villas de Esquivias, y Talamanca. Y el Doctor Salazar de Mendoza en la Historia del Cardenal Tabera, *cap.* 21. dice, que este Arzobispo secularizò el Cabildo de la Santa Iglesia de Toledo, que hasta este tiempo guardaba la Regla de San Benito. En el 1188. muriò en Benavente el Rey Don Fernando de Leon, tio del Rey D. Alonso VIII.

de

de Caſtilla, que havia Reynado treinta y un años. Sepultaronle en Santiago en la Capilla Real, ſuccediendole en aquella Corona ſu hijo Don Alonſo IX. Eſte al inſtante que heredò la Corona de ſu padre Don Fernando, vino à verſe con ſu primo Don Alonſo VIII. de Caſtilla, que celebraba Cortes en Carrion, eſte año de 1188. y ſu primo Don Alonſo VIII. en ellas le armò de Cavallero en la forma, que ſe acoſtumbraba en aquel tiempo; y el Leonès besò la mano al de Caſtilla. En eſtas Cortes, dice Mariana, que ſe hallaron Conrado, hijo del Emperador Federico Barbarroja, y Don Raimundo Flacada, que venian de Romeria à Santiago; y que en ellas ſe tratò la boda de la Infanta Doña Berenguela con Conrado, que fue la que trabajò por desbaratar Don Gonzalo, Arzobiſpo de Toledo, como và dexo advertido. Mientras eſtas coſas paſſaban, el de Navarra, y el de Aragon, emulos de las felicidades, y aumentos del Rey Don Alonſo VIII. de Caſtilla, trataban de hacer alianza, y unidos darle guerra, para quebrantar ſu poder. Para eſte fin ſe juntaron en Borja por el mes de Septiembre de 1190. è hicieron ſus tratados, atrayendo à ellos, con la maña de ſus Embaxadores, à los dos Reyes de Portugal, y Leon, que entre todos

los quatro ajuſtaron perpetua paz, y alianza, poniendo coto, en que ninguno, ſin conſentimiento de los otros, pudieſſe ajuſtar la paz con el Rey de Caſtilla, ni hacer guerra à otros: eſtos Tratados ſe concluyeron por el mes de Mayo del año de 1191.

18 El año de 1189. Miercoles 29. de Noviembre pariò en Cuenca la Reyna Doña Leonor, eſpoſa de Don Alonſo VIII. de Caſtilla, al Infante Don Fernando, como eſcrive el Doctor Colmenares en ſu Hiſtoria de Segovia, *à fol.* 157. *column.* 2. Mendez de Sylva dice, que muriò eſte Infante en Madrid el año de 1211. un año antes de la batalla de las Navas de Toloſa. En el de 1191. muriò el Arzobiſpo de Toledo Don Gonzalo Perez de Aguilar, y fue pueſto en ſu lugar Don Martin Lopez de Piſuegra, Obiſpo que era antes de Siguenza, varon Noble, de mucho valor, y reſolucion, como verèmos adelante. Y en eſte miſmo año los Reyès de Leon, Portugal, Navarra, y Aragon hacian nuevas confederaciones, rezelandoſe del poder del Rey Don Alonſo VIII. de Caſtilla. Eſte queriendo dàr diſpoſicion de hacer guerra à los Moros, juntò Cortes en Carrion el año de 1192. y en ella ſe determinò, que para aſſegurar la guerra con los Moros, ſe hicieſſen primero paces

con

con los Principes vecinos, pues no ſeria razon, que eſtando el Reyno batallando con los Moros, los Principes vecinos deſtruyeſſen à Caſtilla, eſtando coligados como eſtaban. Mientras ſe trataba de eſta paz, el Rey Don Alonſo VIII. queriendo hacer oſtentacion de ſu poder, y brios, para deſtruir por si à ſus enemigos, quedandoſe en Caſtilla, mandò al Arzobiſpo de Toledo Don Martin Lopez de Piſuegra, que hicieſſe guerra à los Moros de el Andalucia; y aſsi el año ſiguiente de 1193. con un exercito lucido entrò por ſus tierras, y les robò, y talò todos ſus campos, haciendo muchas preſas de ganados, y de gentes, quemando, y robando quanto ſe le puſo delante, ſin haver quien ſe le opuſiera; y concluida la campaña, ſe bolviò à Toledo muy rico èl, y ſus Soldados con los deſpojos de eſta guerra, que fue motivo de otra mayor; pues los Moros enfurecidos, para tomar venganza de eſte agravio, juntaban mucha gente; y aviſaron al Miramamolin Abenjuceph Macemuto de lo que paſſaba en Eſpaña, y los trabajos que padecian. El Miramamolin, por remediar a los ſuyos, juntò un poderoſo exercito, no ſolo de ſus Moros Almoades, ſino es tambien de Ethyopes, y Arabes; y con todos ellos vino perſonalmen-

te à España à tomar satisfacion de sus agravios.

19 Con este exercito, y el que tenian los Moros Andaluces, passaron la Sierra Morena, y llegaron al Lugar de Alarces, Plaza, que poco antes havian edificado los nuestros. El Rey Don Alonso, avisado de lo que sucedia, noticiò à los Reyes de Aragon, Navarra, y Leon lo que sucedia, y el peligro en que estaba toda la Christiandad, si no le socorrian con presteza; y sin esperar à nadie, partiò con su gente en oposicion de los Moros, caminando hacia Alarcos, donde puso su Real cerca del de los enemigos. Era el exercito de los Moros tan crecido, que no cabian en los campos, si no eran muy dilatados los acampamentos; y haciendo Don Alonso su Consejo de Guerra, fueron muchos de parecer, que se tirasse solo à entretener al enemigo, mientras las tropas auxiliares llegaban, consejo sano, y seguro en un exceso tan conocido de Moros. Otros, menos cuerdos, y mas arrojados, decian, que se acometiesse al enemigo antes que los Navarros, y Aragoneses llegassen, porque no tuvieran parte en el triunfo, ni en los despojos, dandose por vencedores, quando no havia principio sino es para temer lo contrario.

Si-

Siguiendo eſte conſejo el Rey Don Alonſo de Caſtilla, y el de Leon, ordenaron ſus gentes, y dieron la batalla junto à Alarcos à 19. de Junio del año de 1195. Pero como los Moros eran tantos, y los Chriſtianos pocos, y aſſegurados con ſu vana confianza, fueron vencidos de los Moros, muertos muchos de los Chriſtianos, y los demàs eſcaparon como pudieron fugitivos, dando la vuelta à Toledo. Los Moros ſobervios con tan poderoſa victoria, tomaron à Alarcos, que luego ſe les rindiò; y paſſando adelante ſe apoderaron de todo quanto encontraban, haſta llegar à Yevenes, ſeis leguas de Toledo, deſde donde retrocedieron atràs, ricos con los deſpojos; mandò el Barbaro de vuelta echar por tierra la fortaleza de Alarcos, ſu Pueblo, y ſus murallas, por ſer un gran valuarte de Chriſtianos. Algunos atribuyeron eſta deſgracia à que el Rey Don Alonſo VIII. andaba divertido con una Dama Judia, que ſe dexò arrebatar de ſu hermoſura; y que no pudiendo deſviarle de eſtos torpes amores, los Señores del Reyno, la quitaron la vida. Y que tratando el Rey de tomar ſatisfacion, y venganza de eſte hecho, ſe le apareciò en Illeſcas un Angel, que le afeò ſu intento, y le amenazò con el caſtigo, ſi no deſechaba ſemejante propo-

po-

posito. Lo cierto es, que en la Iglesia de Illescas, à la mano derecha del Altar Mayor, ay una Capilla, que la llaman del Angel, con un rotulo, que cuenta esta aparicion al Rey Don Alfonso VIII. sin decir otra cosa. Perdida la batalla, el Rey Don Alonso de Leon acudiò à visitar, y dar el pesame al afligido Rey de Castilla Don Alonso; pero Don Sancho Rey de Navarra se bolviò à su tierra sin saludar, ni hablar al Rey, cosa que sintiò mucho, y pensaba en tomar venganza de este agravio, y desprecio de Moros, y Navarros.

20 En el año de 1196. falleciò en Perpiñan el dia 25. de Abril, segun Mariana, el Rey Don Alonso II. de Aragon, dexando por heredero de su Corona à su hijo el Mayor Don Pedro II. mandando en su testamento el Condado de la Proenza, y los demàs Estados que dependian de èl. A su hijo menor Don Fernando mandò, que en el Convento de Poblet, que su padre havia comenzado, y Don Alonso havia concluìdo, tomasse el Habito del Cister, y se ocupasse en rogar à Dios por las animas de sus antepassados. Las tres hijas Infantas, que dexò, que fueron Doña Constanza, Doña Leonor, y Doña Dulce, las dexò inhabilitadas para la succesion del Reyno de Aragon, en caso que faltàran herederos de la li-

linea maſculina, revocando para eſto la ley que hizo ſu madre Doña Petronila, que excluia à las hembras de la herencia de la Corona en el Reyno de Aragon. Huvo tambien eſte año en Eſpaña las epidemias de hambre, y peſte, principalmente en Cataluña. Tambien en eſte año de 1196. mandò el Rey à la Villa de Sepulveda bolvieſſen à la Igleſia, y Cabildo de Segovia la Villa de Navares, que la havian comprado al Obiſpo Don Guillermo de Segovia, ſin la licencia del Cabildo, y otras ſolemnidades, que requiere el Derecho. Aſsi lo refiere Colmenares en ſu Hiſtoria de Segovia, *à fol.* 163. el qual añade, que en eſte año los Moros tomaron al Rey Don Alonſo VIII. las Villas de Caceres, y de Plaſencia; y tuvieron diez dias cercada la Ciudad de Toldo, bolviendo muy poderoſos con eſta entrada; y al miſmo tiempo los Reyes de Leon, y Navarra le quitaron con ſus armas al Caſtellano Alfonſo muchas Villas, y Lugares, haciendole eſta guerra en ocaſion que eſtaba tan caido. En eſte conflicto de coſas, el animo invencible de D. Alfonſo VIII. de Caſtilla, pidiò al Rey Don Pedro II. de Aragon hicieſſe confederacion, uniendo ſus armas con las de Caſtilla contra todos ſus enemigos; y viniendo el Rey de Aragon en

la

la concordia, y union, con ella moviò el de Castilla sus armas contra el Rey de Leon, y le tomò los Pueblos de Bolaños, Castroverde, Valencia, y el Garpio.

21 En el año de 1197. no pudieron el Castellano hacer guerra al de Navarra, ni el de Aragon, por saber venia Abenjuceph con grande Exercito à talarles sus tierras; pero tal era el animo de castigar estos dos Reyes al Navarro, y al Leonès, como causa de las passadas ruìnas, que por poderlo hacer sin rezelo alguno, se ajustaron con los Moros, con poca reputacion de la Christiandad, y hicieron treguas por diez años, que vino en ellas el Moro, assi por tener que passar à Africa à dàr assiento à sus cosas, como por vengarse del Rey de Portugal Don Sancho, que le trabajaba mucho. Hechas las treguas, los dos Reyes Aragoneses, y Castellanos, rebolvieron sobre Leon, y entrando por sus tierras, penetraron hasta la Ciudad de Astorga, y destrozaron la tierra de Salamanca, apoderandose de una, y otra Alva, y de Monte-Rey, con otros muchos Lugares. Y al año de 1198. dice Colmenares en su Historia de Segovia, talaron los Moros las campiñas de Toledo, Madrid, y Alcalà, Cuenca, y Huete: y que aunque no entraron en las Ciudades referidas, se llevaron

ron muchos Cautivos, y ganados; de donde infiero, que las treguas que dice Mariana hizo el Rey Don Alonſo de Caſtilla el año de 1197. no fueron en aquel año, ſino es en eſte; pues ſi eſtuvieran hechas, no entràran los Moros, como dice Colmenares. Veaſe à dicho Autor en ſu Hiſtoria de Segovia, *à fol.* 163. *column.* 2. En el año de 1199. embiò el Rey Don Alonſo VIII. de Caſtilla à Roma al Arzobiſpo de Toledo Don Martin de Piſuegra, para que negociàra una Carta de Diſpenſacion del Papa Inocencio III. para que casàra Doña Berenguela, hija del Rey Don Alonſo VIII. de Caſtilla, con ſu tio el Rey Don Alonſo IX. de Leon, que era primo de Don Alfonſo VIII. y no la quiſo dàr el Papa, que tan dificultoſas andaban en aquellos tiempos las Diſpenſaciones; ſiendo aſsi, que el parenteſco, ſolo eſtaba en ſegundo con tercero. Y bolviendo el Arzobiſpo con la repulſa del Papa, le diò el Rey D. Alonſo el titulo de Canciller Mayor de Caſtilla en la futura ſucceſſion de Don Diego Garcia, que le tenia; pero muriendo el Arzobiſpo à 28. de Agoſto del año de 1208. que vivia Don Garcia, no pudo gozarla, ſegun eſcrive el Padre Argaiz en el Theatro de la Santa Igleſia de Toledo, *à fol.* 131. Sucediòle en la Dignidad Arzobiſ-

bispal Don Rodrigo Ximenez de Rada, Obispo de Osma, y varon Doctissimo, que en adelante darà materia copiosa à esta Historia, y Sucesion Real de Castilla.

22 El Rey Don Alonso, con las treguas ajustadas con los Moros tratò de reparar las Ciudades, y los Pueblos, como lo hizo con Plasencia, Bejar, y Miravel. Tambien hizo reparar à Segura en el Monte Argentaria, à Monfredo, y à Moya en la Mancha de Aragon, y Aguilar en la tierra de Campos; mas con estas ocupaciones no cessaba de amonestar al Rey Don Pedro II. de Aragon, que juntasse con èl las Armas para hacer la guerra al Navarro. Juntaronse, pues, los Exercitos, y el Navarro, que se hallava sin fuerzas para resistirlos, y persuadido que de Francia no le podia venir ningun socorro, por estàr tratada de casar la Infanta de Castilla Doña Blanca con Luis VIII. hijo de Felipe II. à la sazon Rey de Francia, determinò por mar pasarse al Africa, para valerse de el Miramamolin Abenjuceph. Los Historiadores de Navarra, para desvanecer lo feo de esta jornada, dicen, que passò el Navarro à socorrer al Rey Moro de Tremecen contra el Rey Moro de Tunez; razon, que ella por sì misma se desvanece, pues no havia en aquel tiempo Reyes

yes en las Ciudades referidas. Lo que es mas cierto es, que los Reyes de Castilla, y de Aragon se metieron en Navarra como por tierra sin dueño, ni valedor; y que toda la tierra de Aivar, y la de Valderoncal tomò para sì el Rey de Aragon; y los Pueblos de Miranda, y Insula se dieron al Rey de Castilla, que tambien puso sitio à Vitoria, Cabeza de la Provincia de Alava; y porque sus Ciudadanos se defendian con valor, y el sitio iba largo, dexò en su lugar para apretallos à Don Diego de Haro, y el Rey se partio à Guipuzcoa, una de las tres Provincias de Vizcaya, la qual irritada por los agravios del Navarro, rindio al Rey Don Alonso VIII. todas las Fortalezas de la Provincia, y lo mismo hizo despues Vitoria, por no poderse defender mas, sacando estas Provincias por condicion, que no les pudiesse el Rey dàr leyes, ni poner Governadores; cuyas condiciones concedio el Rey, exceptuando de ellas solamente à Vitoria, y à Treviño, en donde se permitiò, que el Rey de Castilla pusiesse Governadores, que los governàran las Marinas de Vizcaya, que importaban mucho para la conservacion de aquella Provincia. Hizo el Rey Don Alonso de Castilla, que fuessen fortificadas, y reparò los Lugares de San Sebas-

tian,

tian, Fuente-Rabìa, Gueraria, y Motricos. Tambien fundò de nuevo los Pueblos en las riberas cercanas de Santander, Laredo, y San Vicente; en cuyo tiempo, que fue el año de 1200. vino el Rey de Navarra del Africa, sin haver logrado mas efecto de los Moros, que bolver afrentado à su Patria, y Reyno. Y aunque hizo sus Embaxadas muy sumissas à los Reyes de Castilla, y de Aragon: no sacò nada de lo que le havian tomado, alegando cada uno sus antiguos derechos, y de conquista, que havian hecho con sus armas. Tambien en este año de 1200. pone el Padre Claudio Clemente las fundaciones de las Universidades de Palencia, y Salamanca. Veanse sus Tablas Ilustradas, *à fol.* 71. *colum.* 2. Y en el mismo año casò el Rey Don Alfonso VIII. de Castilla à su hija primogenita Doña Berenguela con su tio el Rey Don Alonso IX. de Leon, haviendo negado un año antes la dispensacion el Papa Inocencio III. y assi tuvieron en adelante por el parentesco, que anular el Matrimonio.

23 Al año siguiente de 1201. se ajustò la boda del Señor Luis VIII. de Francia, hijo del Christianissimo Felipe II. de Francia, con la Infanta de Castilla Doña Blanca, hija tercera del Rey Don Alonso VIII. de Castilla, y

de

de ſu unica eſpoſa la Reyna Doña Leonor. De eſte matrimonio nació el año de 1214. el Glorioſo San Luis IX. de eſte nombre en los Reyes Chriſtaniſsimos de Francia. Hicieronſe eſtos deſpoſorios en Burgos; y deſde alli, acompañada de ſu padre, fue llevada la Infanta à la Guiena, deſde donde acompañada de mucha Nobleza Franceſa, fue llevada al Principe ſu eſpoſo. Las bodas de Doña Berenguela con ſu tio Don Alonſo Rey de Leon, ſe hevian celebrado poco antes en la Ciudad de Valladolid, con aſsiſtencia de los dos Reyes de Caſtilla, y de Leon. Eſte aceptò à ſu eſpoſa ſin mas dote, que los Lugares que poco antes havia quitado con las armas al de Leon, ſu ſuegro, el de Caſtilla. A Doña Blanca tampoco ſe le diò mas dote, que unas Ciudades que cediò el Rey ſu tio Juan de Inglaterra para dote de ſu ſobrina, en articulo de la paz, y alianza, que firmò con el Chriſtianiſsimo Felipe II. de Francia. El año ſiguiente de 1202. pariò la Reyna Doña Berenguela à ſu primogenito, el Santo Rey Don Fernando, hijo del Rey Don Alonſo de Leon el IX. donde es digno de notarſe, que de las dos hermanas Infantas de Caſtilla Doña Berenguela, y Doña Blanca, hijas del Rey Don Alonſo, cada una tuvo un hijo Santo; la de Leon à

San Fernando Rey de Eſpaña, y la de Francia al Glorioſiſsimo San Luis IX. de Francia: feliciſsima dicha de nueſtro Caſtellano Don Alonſo, tener dos nietos Santos, y ambos Reyes poderoſiſsimos. Al año ſiguiente de 1203. la Reyna Doña Leonor de Caſtilla, muger del referido Don Alonſo VIII. dió à luz al Infante Don Enrique X. y ultimo de ſus hijos, y hijas, que vino à ſer ſucceſſor de la Corona de ſu padre Don Alonſo Octavo de Caſtilla. Por eſte tiempo florecia mucho en Caſtilla, y en Eſpaña la ſagrada Familia de los Templarios, y fundaron muchos Conventos en Eſpaña: uno de ellos fue la Igleſia de la Vera-Cruz de Segovia, llamada aſsi, porque colocaron en ella una precioſa reliquia de la Cruz de Chriſto. Tuvo principio eſta Religion en Jeruſalèn el año de 1118. por Hugo de Paganos, y Gaufredo de San Ademaro, ſegun eſcrive Guillelmo, Arzobiſpo de Tiro. La fabrica del Templo de Segovia es à modo de la del Santo Sepulcro de Jeruſalèn, que fue ſu primera Caſa, de donde tomaron el nombre de Templarios. La Conſagracion de eſte Templo ſe hizo el dia 13. de Abril del año de 1204. como conſta de la inſcripcion, que oy permanece ſobre la puerta de Mediodia, que es una de las quatro de ſu fabrica. En las pa-

paredes interiores de el Templo ay muchas Cruces rojas, con dos traviesſas, inſignia de aquellos Religioſos. La fabrica eſtà en el barrio de Zamarramala, Arrabal de Segovia: oy es Priorato de San Juan, à cuya Religion ſe diò eſte Templo, quando ſe extinguiò eſta Milicia, que fue el año de 1312.

24 El Rey de Aragon eſte año de 1204. deſeando hacer guerra à los Moros de Mallorca, paſsò à Roma à verſe con el Papa Innocencio III. para impetrar ſu bendicion, y que ſe interpuſieſſe con los Ginoveſes, y Piſanos, que entonces eran poderoſos por la mar, para que no le eſtorvaſſen ſus intentos. El Papa recibiò al Rey Don Pedro II. de Aragon de la otra parte de el Tiber, en la Igleſia de San Pancracio, con gran ſolemnidad, el año de 1204. y en el miſmo, a 21. de Noviembre, fue ungido en Roma por Pedro, Obiſpo Portuenſe; y de mano del miſmo Pontifice recibiò ſolemnemente la Corona, y las demàs inſignias Reales. Concediole al Rey para adelante, que los Reyes de Aragon pudieſſen ſer coronados en ſus tierras por el Arzobiſpo de Tarragona, como Vicario de el Pontifice, para eſta funcion. Por eſta merced, que el Papa hizo al Rey Don Pedro el II. de Aragon, hizo eſte feudatario ſu Reyno à los

Pontifices Romanos, dando cada año cierta cantidad de oro: cosa que sintieron mucho sus vassallos. Tambien le concedio el Papa, que los Reyes de Aragon fuessen Alferezes de la Iglesia Romana, y que el Estandarte llamado Confalòn, y los Cordones del Sello de las Bulas, y Privilegios de otras gracias, sean de los colores de Aragon, que son el amarillo, y colorado. De aqui tuvo principio el ungirse los Reyes de Aragon, como escrive el Padre Claudio Clemente en sus Tablas Illustradas, *à fol. 72. columna* 1. y Mariana en su *part.* 1. *à fol. 569.*

25 En el año de 1205. casò Don Pedro II. Rey de Aragon con Madama Maria, hija, y heredera de Guillen, Señor de Mompeller, en ocasion que el Papa tenia casi ajustado, que casasse con Madama Maria, hija de Isabèl Reyna de Jerusalèn. Era la idea del Papa Innocencio III. empeñar las fuerzas de Aragon; pero los Grandes de Aragon le propusieron ser de mas conveniencia la de Madama Maria, Señora de Mompeller; y con esta boda, no solo quedò el Papa burlado en sus esperanzas, sino es que se burlaron las de la Infanta de Castilla Doña Urraca, hija del Rey Don Alonso VIII. que deseaba casar con el Aragonès; y viendole casado, al año si-

guien-

guiente de 1206. casò eſta Infanta de Caſtilla con el Principe Don Alonſo, hijo primogenito del Rey Don Sancho el Primero de Portugal. Fue eſte año de 1206. bien ſeñalado, por un Eclypſe de Sol que huvo el dia ultimo de el mes de Febrero, que durò ſeis horas del dia, y quedò tan obſcuro como ſi fuera à media noche el dia. Tambien los Rios en Eſpaña ſalieron de madre con las continuas lluvias; y el Tajo à 27. de Diciembre, dicen los Annales de Toledo, que ſobrepujò à la puerta del Almofala un eſtado de un hombre: què puerta ſea eſtà oy en Toledo, no ſe ſabe de fixo; pero ſe diſcurre ſer la puerta, que oy ſe llama de S. Iſidoro, como eſcrive Mariana. En el año de 1207. llegaron à Segovia Fr. Eſtevan Menelao, Fr. Rodrigo de Peñalva, Fr. Guillermo Eſcoto, y Fr. Juan Henrico, todos de la Santiſsima Trinidad, embiados por ſu Santo Patriarca San Juan de Mata; y entraron en Segovia à 17. de Diciembre, para fundar Convento de ſu Orden, con licencia del Rey Don Alonſo, que ſe la havia dado à San Juan de Mata, para fundar ſu Convento de Burgos. El Obiſpo, y Ciudad los recibiò con mucho amor, y cariño; y ſabiendo ſu Inſtituto, que era la Hoſpitalidad, y Redempcion de Cautivos, les ſeñalò lugar para ſu fundacion.

en el camino real, que de Castilla la Vieja viene à Segovia, cuya gran poblacion duraba entonces en aquel Valle entre el Rio, y el nuevo Templo de la Vera-Cruz; cien passos al Oriente de la Ermita de Nuestra Señora de la Fuencisla, en donde vivieron 358. años, hasta que el año de 1566. se trasladaron à la parte Oriental de la Ciudad; y el Convento antiguo ocuparon despues los Padres Carmelitas Descalzos, el año de 1586. El Santo Patriarca sabiendo el favor, que la Ciudad havia hecho à sus hijos, passò personalmente à darles las gracias, y à visitar la nueva fundacion, donde estuvo algunos dias; y de alli passò à Aragon, dexando por Ministro à Fray Juan Enrico. Tambien en este año de 1207. el Rey de Navarra viendo, que no podia rescatar las tierras que le havia tomado el Rey Don Alonso VIII. de Castilla, passò à verse con èl en la Ciudad de Guadalaxara, y ajustò unas treguas por cinco años, y se concertò, que el Rey de Castilla trabajasse en ajustar, que entrassen en ellas el Rey de Aragon Don Pedro II.

26 En el año de 1208. muriò el Arzobispo de Toledo Don Martin, el dia 28. de Agosto, y poco despues le sucediò en la Dignidad Don Rodrigo Ximenez, natural de la Puente

de

de Rada en Navarra, varon doctiſsimo, que havia ſido Obiſpo de Siguenza. Tambien muriò eſte año, ſegun eſcrive Mariana, la Reyna de Aragon, madre del Rey Don Pedro II. llamada Doña Sancha, cuya muerte fue por Noviembre del año referido de 1208. En el año de 1209. ſe ajuſtaron los Reyes de Eſpaña à una concordia, y paz entre todos, ſabiendo los grandes apreſtos de los Moros, que aſſeguraban que concluida la tregua, havian de exterminar el Nombre Chriſtiano de Eſpaña. Pero los Chriſtianos ſe hallaban con gran conſtancia para defender ſus tierras, y deſcurrian modos para hacer la guerra à los enemigos comunes. Y aſsi ajuſtada la paz en el año referido, el Rey Don Pedro II. de Aragon ganò à los Moros à Adamuz, y otros Lugares del Reyno de Valencia, y hizo donacion de Tortoſa à los Templarios en premio de los ſervicios, que le havian hecho en las guerras paſſadas. El Infante Don Fernando, hijo del Rey Don Alonſo VIII. de Caſtilla, por mandado de ſu padre acometiò à los Moros por las tierras de la Andalucia, talando los campos de Baeza, Andujar, y Jaen por todas partes, cautivando Moros, y apreſando ganados. A eſte miſmo tiempo Mahomad Rey de los Moros, llamado el Verde, por el

turbante, y bonete verde de que usaba, se apoderò por fuerza del Lugar de Salvatierra, haviendole sitiado por Junio de 1210. y le tomò por Septiembre del mismo año, passando la mayor parte de sus defensores à cuchillo, y llevando à los demàs esclavos. El Rey Don Alonso iba à socorrer à los pobres cercados; pero encontrando à su hijo Don Fernando, le rogò que se bolviesse, por el gran poder qne tenian los Moros, y que era inevitable el peligro. Bolvieronse juntos a Madrid, para dàr nuevas disposicones à mayores Exercitos; y sucediò la desgracia de la muerte del Infante Don Fernando, que fue à 14. de Octubre del mismo año, cosa que causò notable sentimiento à todos, por las muestras que daba su gran valor, y cordura para el govierno. Fue llevado à sepultar à las Huelgas de Burgos, fundacion que havia hecho Don Alonso poco antes para Entierro de los Reyes de Castilla. Sobre este golpe que llevò el Rey Don Alonso, le vino otro muy sensible, y fue, que el Pontifice Innocencio, que trabajaba mucho con el Rey Don Alonso IX. de Leon, para que se apartàra de su muger Doña Berenguela, por ser el matrimonio nulo por el parentesco, viendo que no le obedecian, puso por su Legado entre-

di-

dicho en todo el Reyno de Leon, con que se hallò obligado el Rey de Leon, à embiar à Doña Berenguela en casa de su padre el Rey de Castilla. Con estos trabajos juntò Cortes el Rey Don Alonso de Castilla en Toledo, para disponer las cosas de esta Guerra, que amenazaba la ruina de toda la Christiandad de España. En ellas se hicieron estrechas Pragmaticas contra las profanidades, y vicios, y se mandò, que en todo el Reyno se hiciessen Processiones, y Rogativas para aplacar à Dios, y se despacharon Embaxadas à los Reyes, para que no faltàran con su assistencia à tan manifiesto peligro. El Obispo Don Rodrigo, por mandado del Rey, fue à Roma à solicitar la Cruzada del Papa Innocencio III. y el mismo Arzobispo combidava à quantos podia a esta guerra, y èl armaba gente, y cavallos, juntando quantos pertrechos podia para esta jornada. Los Moros, en contraposicion de estos aprestos, fortificaban sus Plazas con muros, y valuartes, y ponian Guarniciones en los Lugares, especialmente en los que tenian en el Reyno de Toledo, porque juzgaban, que alli daria principio esta Guerra, y cada dia llamaban socorros de Africa en su ayuda.

17. El Rey Don Alonso, mientras se jun-

taban las Gentes auxiliares, por no eſtàr ocioſo el año de 1211. rompiò por las tierras de los Moros por las riberas del Xucar, y les ganò algunos Pueblos; y dando la vuelta por Cuenca, ſe viò con el Rey de Aragon, y comunicò con èl todo quanto à eſta guerra tocaba. Don Sancho Rey de Navarra avisò por ſus Enbaxadores, que no faltaria à la jornada con ſus gentes, y perſona. El Arzobiſpo, obtenida en Roma la Indulgencia para los Cruzados, no ceſſaba de perſuadir à los Prelados, y Señores de Francia, è Italia la importancia de eſta guerra, y por todos caminos ſolicitaba medios, y gentes, que vinieſſen à ella. Hicieron notable efecto eſtas diligencias, y ſurtieron tan buen logro, que à la entrada del año ſiguiente de 1212. ſe juntaron de las gentes eſtrangeras doce mil caballos, y cinquenta mil peones, otros los alargan à cien mil los Infantes, à los quales el Rey Don Alonſo para ſu acampamento los ſeñalò en Toledo la Huerta del Rey, y otros Lugares cerca de la Ciudad de Toledo, à las riberas del Tajo. Comenzaron eſtas gentes à entrar en Toledo por el mes de Febrero de 1212. Don Pedro Rey de Aragon acudiò luego con ſu gente, y fue recibido en la Ciudad con publica alegria, y proceſsion el dia

de

de la fieſta de la Santiſsima Trinidad. Traìa el de Aragon veinte mil Infantes, y tres mil y quinientos caballos. El Rey Don Sancho de Portugal no pudo hallarſe en eſta batalla, porque falleciò eſte año en Coimbra, en donde ſe enterrò en el Monaſterio de Santa Cruz, ſucediendole ſu hjjo Don Alonſo II. mas no por eſſo dexaron de venir algunos Tercios de Soldados de aquel Reyno, ò yà fueſſen movidos de ſu ſanto zelo, ò ya fueſſen embiados por el nuevo Rey Don Alonſo II. A toda eſta muchedumbre ſeñalò el Rey de Caſtilla ſueldo para cada dia, que ſegun eſcrive el Padre Mariana, fue de cinco ſueldos para cada Infante, y veinte ſueldos para cada Soldado de à caballo. A los Principes, y Señores, ſegun la calidad de cada uno, hizo el Rey Don Alonſo grandes preſentes, teniendo hechas el Caſtellano tantas proviſiones para eſta guerra, que eſcrive el Arzobiſpo Don Rodrigo, que ſe componia el vagage, y proviſiones de ſeſenta mil carros, contribuyendo à tan notables gaſtos los Principes Eſtrangeros, que à porfia embiaban caballos, mulos, y dinero. Saliò eſte Exercito de Toledo el dia 21. de Junio con infinita gente, porque el de Caſtilla les obligò à ſalir à todos los que podian tomar las armas. El dia

23. llegaron los Exercitos Christianos à dàr vista à Malagòn, y los Moros atemorizados desampararon la Villa, y se retiraron à la fortaleza de un cerro muy agrio; pero los Christianos, deseosos de exterminar la Morisma, y con los animos que llevaban de pelèar, le assaltaron, y tomandola, à todos, sin perdonar alguno, passaron à cuchillo. A primero de Julio se rindio Calatrava por entrega de sus moradores, y los Estrangeros empezaron à passar à cuchillo, hasta que por la interceśion de los nuestros cessaron en tan cruel matanza. El Pueblo se restituyò à los Cavalleros de Calatrava, à quienes los Moros la havian tomado; los despojos se dieron à los Soldados Estrangeros, y à los Aragoneses. Aqui empezaron los Estrangeros à sentir los rigores del calor, y temiendo los daños de èl, se retiraron à sus casas, con gran sentimiento de Arnaldo, Obispo de Narbona, y Theobaldo, natural de Potiers, que sintieron mucho esta cobardia de los suyos. Esta retirada de los Estrangeros causò algun temor en algunos del Exercito, y otros mas animosos se alegraron, porque no les quitassen parte del triunfo, que esperaban. Mahomad Rey de los Moros, que se hallaba en Jaen con pocas ganas de pelèar, con esta re-

tira-

tirada de los Estrangeros tomò animo, y determinò dar la batalla. Llegò nuestro Exercito à Alarcos, Lugar que poco antes havia sido destruido por los Moros, y le desampararon estos, dexandole en poder de los Christianos. En este Lugar alcanzò el Rey Don Sancho de Navarra, que venia con los suyos al Exercito Christiano, y fue recibido con notable alegria del Exercito, y de los Reyes de Castilla, y Aragon. Tomaronse en aquella tierra algunos Castillos, y puestos ventajosos, y llegaron à tierra de Salvatierra, donde se hizo reseña, y passaron alarde de gran numero de Soldados de à pie, y de acaballo, que con las demas gentes llegaron al pie de Sierra Morena.

28 Aqui hizo alto el Exercito. El Moro tenia tomado el Puerto de la Lossa, por donde debia passar el Exercito, y desde Baeza tenia tomadas, para atajar las vituallas, sus medidas, y atajar el passo de los montes, para que detenidos, fuesse su ruina inevitable, por la falta de los alimentos. El Rey Don Alonso en este conflicto hizo junta de sus Capitanes para oìr sus pareceres: unos decian, que era necessario bolver atras, para que con algun rodèo se tomasse passo al Exercito: otros decian, que entrarse en aquellas estrechau-

churas, teniendo los Moros tomados los paſſos, era arrieſgar el Exercito. El Rey de Caſtilla tenia por afrenta, que un Exercito tan lucido retrocedieſſe moſtrando temor à los Moros, y dandoles alientos con la retirada, fuera de que era aventurar la gente à que ſe bolvieſſe à ſus caſas, como lo havian executado los Eſtrangeros; que en los peligros ſe debia confiar en el auxilio ſoberano de Dios, y fiar de ſu Providencia Divina. Tomòſe eſta reſolucion, y eſte conſejo, y Don Lope, hijo de Don Diego de Haro, fue embiado por ſu padre con gran numero de gente, y anduvo con tanto ardor, que en lo mas alto de el monte ſe apoderò de el Lugar del Ferral, en donde para aterrar los Moros tuvo con ellos algunas eſcaramuzas. Subieron al otro dia los Reyes, y el reſto del Exercito al monte, y ſe tomò el Caſtillo de Caſtro, que eſtaba en unas peñas; pero ſe dificultaba el paſſo para buſcar al enemigo, que eſtaba de la otra parte de el monte, y no ſe atrevian à paſſar por el Puerto de Loſſa, por ſer paſſo mas eſtrecho. En eſta ocaſion ſe apareciò un Paſtor, que dixo, que como practico en el Païs enſeñaria por donde, ſin recibir daño alguno, paſſaſſe el Exercito. La neceſsidad les hizo venir en el partido, y llevandolos

por

por partes fragosas, y rodeos, los puso en lo mas alto del monte, y en èl se apoderò el Rey, y el Exercito de un llano, à vista de los enemigos, haciendo que su Exercito cansado descansasse por algunos dias, sin querer dàr la batalla. El Moro escriviò à muchas Ciudades, diciendo como tenia tres Reyes cerrados como en redes, y que presto los pondria en su poder. Al dia tercero, que yà havian descansado las Tropas de las fatigas del monte, dia Lunes 16. del mes de Julio de 1212. confessados, y contritos los nuestros, determinaron dàr la batalla, disponiendo sus Tropas en la forma siguiente: En la Banguardia iba por Capitan Don Diego de Haro: del Esquadron de enmedio tenia cuidado Don Gonzalo Nuñez, y con èl otros Cavalleros Templarios, y de las Ordenes, y Milicias Sagradas. En la retaguardia quedaba el Rey Don Alonso, el Arzobispo Don Rodrigo, y otros Prelados. Los Reyes de Aragon, y de Navarra con sus gentes fortificaban los lados: el Navarro à la derecha, y à la izquierda el Aragones. El Moro tambien dispuso la suya, cercando la Tienda del Miramamolin Mahoma de cadenas de hierro, y poniendo para su defensa los Moros mas esforzados, y valientes. Empezose la batalla con gran teson,

ſon, y furor de una, y otra parte, y en ſus principios flaquearon los nueſtros, por ſer el impetu de los Moros muy feroz; pero exortados, y animados los Chriſtianos de el Rey Don Alonſo, y del Arzobiſpo Don Rodrigo, bolvieron à rehacerſe, y embiſtieron con nuevo corage, haciendo tan notable matanza en los Moros, que en eſta batalla milagroſa llegaron los muertos, ſegun la opinion mas comun, à docientos mil, no haviendo muerto de los Chriſtianos mas que veinte y cinco, ò ſegun el que mas lo eſtiende, à ciento y quince: eſcaſo numero para tan crecida victoria. Notòſe en ella, que con ſer tan crecido el numero de los muertos en el campo, no ſe viò gota de ſangre, como lo afirma el Arzobiſpo Don Rodrigo, que fue teſtigo de viſta. Empezaron à huir los Moros, y el Miramamolin con ſu hermano Zeit ſe ſalvò en un mulo, con el qual eſcapò haſta Baeza, y de alli, tomando caballo, no parò haſta Jaen. Al poner del Sol fueron tomados los Reales de los Enemigos, que deſpojaron los Aragoneſes, ſiguiendo los demàs al Exercito vencido. Las preſeas del Miramamolin, y ſus alhajas repartiò Don Diego de Haro por igual entre los Reyes de Navarra, y de Aragon; y la Tienda de ſeda roxa, y carmeſì, en que ſe

alo-

alojaba el Rey Moro, fue dada al de Aragon, por orden del Rey Don Alonſo de Caſtilla, el qual ſe contentò para ſu honor con eſto, y dexò lo demàs à ſus compañeros: lo reſtante de la preſa, y deſpojos, no pareciò conveniente ſacarlo en publico, y ſe acordò repartirlo, como era razon, y que cada uno ſe quedaſſe con lo que havia tomado. Algunos afirman, que en lo recio de la pelèa, quando el Rey Don Alonſo pensò perder la batalla, y quiſo arrojarſe à la muerte, metiendoſe en lo mas recio de ella, apareciò una Cruz en el Cielo de varios colores, que fue la que animò a los Chriſtianos para la pelèa, y ultimo esfuerzo; pero de eſto no dice nada el Arzobiſpo Don Rodrigo. En lo qué no ay duda es, en que el Canonigo de Toledo Don Paſqual, que deſpues fue Dean de aquella Santa Igleſia, y tambien Arzobiſpo, con la Cruz, y Guion que llevaba delante del Arzobiſpo Don Rodrigo, paſsò los Eſquadrones de los enemigos dos veces, ſin recibir daño alguno, aunque todos le tiraban con ſaetas, y dardos para quitarle la vida; coſa que cauſaba grande eſpanto, y terror à los Moros. La muchedumbre de lanzas, ſaètas, y otras invenciones, que dexaron los enemigos en el campo, fue ſanta, que en los dias que ſe mantuvo el Exer-

cito en el campo, ſin quemar otra leña, no pudiendo conſumirla.

29 Eſta victoria empezò à divulgarſe, y venian al Rey Embaxadores de diverſas partes. En los Moros fue grande el ſentimiento, no ſolo por los daños preſentes que lloraban, ſino por los futuros, que, con gran razon, temian. Entre los Chriſtianos todo era fieſtas, y combites, no ſolo en Eſpaña, ſino es en las Naciones Eſtrangeras. El Rey Don Alonſo empezò à ſer eſtimado como Principe venido de los Cielos. El Rey de Navarra, en memoria de eſte triunfo, añadiò al Eſcudo vermejo de ſus Armas, que uſaron ſus antepaſſados, unas cadenas, en memoria de que fue el primero que rompiò las cadenas, que tenian los Moros pera defender la tienda del Miramamolin; y una Eſmeralda, por la que le tocò de eſte deſpojo entre otras coſas. Don Alonſo à las inſignias de Caſtilla añadiò un Caſtillo dorado en campo rojo; y algunos añaden, que deſde eſte tiempo ſe introduxo en Eſpaña el no comer groſura; lo cierto es, que eſta victoria ſe conſiguiò no por fuerzas humanas, ſino por el favor de Dios, y ayuda de los Santos, pues el Paſtor que ſe les apareciò para paſſar el monte, unos dicen, que fue el Glorioſo San Iſidro, y otros dicen que un Angel

gel, y tambien es cierto, que en toda la Chriſtiandad ſe hicieron rogativas por el buen ſuceſſo, y victoria de eſta guerra; y que en Roma, para evitar confuſiones, el Papa mandò, que à unas Igleſias fueſſen los hombres, y à otras las mugeres. De todo hay una carta eſcrita del Papa al Rey Don Alonſo, y otra de el Rey al Papa, en que cuenta todo el ſuceſſo, que por ſer largas, dice Mariana que no las refiere. Hallaronſe en la batalla de los Obiſpos; Don Tello, de Palencia; Rodrigo, de Siguenza; Menendo, de Oſma; Pedro de Avila; Domingo, de Plaſencia; Garcia Frontino, de Tarazona; Betengario, de Barcelona. Los Maeſtres de las Ordenes Militares; Don Arias, de Santiago; Rodrigo Diaz, de Calatrava; Gomez Ramirez, de los Templarios; Juan Gelmirez, Prior de San Juan. De los Señores de Caſtilla, Gomez Manrique, Alonſo de Meneſes, Gonzalo Giron, Iñigo de Mendoza, Cavallero Vizcaino, pariente de Don Diego de Haro, el Conde Don Fernando de Lara, de alto linage, grandes eſtados, y que tenia muchos aliados. De Aragon, Gales Romero, Ximeno Coronel, de quien dicen las hiſtorias, que por el gran conocimiento que tenia de la guerra, ordenò los Eſquadrones. Entre los

Navarros, Garcès Agoncillo, Garcia Almoravides, Pedro Leet, Pedro Arroniz, Fernando de Monteagudo, Ximeno Aivar. Eſtos fueron los mas ſeñalados que vinieron à eſta guerra, ſin otros muchos muy iluſtres. El tercer dia deſpues de la victoria, ſe movieron los Reales, y ganaron à los Moros el Ferral, que havia buelto à ſu poder, Bilches, Baños, y Toloſa, de la qual tomò el nombre eſta batalla, que vulgarmente ſe llama de las Navas de Toloſa. La Ciudad de Baeza fue deſamparada de los Moros, que ſe recogieron à Ubeda; y algunos pocos que no ſe quiſieron rendir, fueron quemados en la Mezquita Mayor. La Ciudad de Ubeda fue entrada por fuerza; y unque los Moros ofrecian grandes cantidades de oro porque los dexàran, no fueron oìdos, y ſe hizo en ellos gran matanza; una parte de los vecinos fue tomada por eſclavos, y la preſa ſe dexò à los Soldados. Las inclemencias del calor, y el canſancio de los Soldados, obligò à los Reyes à retirarſe à tierras mas templadas. A la buelta, cerca de Calatrava llegò el Duque de Auſtria con docientos Soldados de à cavallo, que para aquella Santa Guerra traìa en ſu compañia. El Rey de Aragon, por ſer ſu pariente, à la buelta para ſu tierra le acompañò haſta ſalir,

de

de Eſpaña. Al Rey de Navara reſtituyò el de Caſtilla catorce Lugares, ſobre los quales tenian ſus diferencias, y eſte fue el principal premio de ſu trabajo. Don Alonſo de Caſtilla, deſpedidos los Reyes, entrò en Toledo como triunfador, con grandes aclamaciones, y aplauſos. Lo primero que hizo, fue dàr gracias al Señor de los Exercitos por el beneficio recibido; y eſtableciò para ſiempre, ſe renovaſſe la memoria de aquella batalla el dia 16. de Julio en Toledo, ſacando las Vanderas de los Moros, y que fueſſe de guardar aquella fieſta, con el nombre del Triunfo de la Cruz; deſpues ſe mandò celebrar en toda Eſpaña.

30 Camargo dice, que la Bula de la fieſta del Triunfo de la Santa Cruz para toda Eſpaña, la diò el Papa Gregorio XIII. à 30. de Diciembre del año de 1573. y que haſta entonces ſolo ſe havia celebrado en Toledo. Tambien eſcrive, què el Rey Don Fernando el Santo, en memoria del beneficio, hizo pintar en el Coro de Toledo la Imagen de San Iſidro Labrador, Patron de Madrid, por haver ſido el Paſtor que les enſeñò, y encaminò, haſta ponerlos en las Navas de Toloſa. El Rey Don Alonſo, no queriendo mantenerſe en ocio, al año ſiguiente de 1213. hizo otra ſalida, y entrò por las tierras de los Moros,

y les ganò el Lugar de Dueñas, que diò à la Orden de Calatrava; y el Caſtillo de Eznavejor ſe le diò à la Orden de Santiago; y tambien les tomò el Alcaraz, pequeña Ciudad que eſtà metida dentro de los montes Marianos, y aſſentada en un collado aſpero, que para tomarla le coſtò dos meſes de ſitio; y entrò en ella à fuerza de armas, Miercoles 22. de Mayo del año referido de 1213. Y demàs de eſto ſe tomaron en aquella comarca otros Pueblos de menos nombre, con la Villa de Lezuja, que ſe tiene por la antigua Libiſoſa. Concluida la campaña, ſe bolviò Don Alonſo à Toledo con el nombre de Triunfador, y muy celebrado de los Principes de Europa. En Francia andaban en eſte año muy alborotados los Hereges Albigenſes, à los quales favorecia mucho el Rey Don Pedro II. de Aragon, ſiendo Rey Catholico. Requiriòlo el Papa con que ſe apartaſſe de ellos, previniendole, que le caſtigaria Dios ſino lo hacia, y que miraſſe no manchaſſe el explendor de ſu religioſo proceder con una accion tan fea; y no dando oidos à las amoneſtaciones ſaludables del Papa, entrò en batalla con el Conde de Monfort, General de la Liga Catholica, fiado en que ſu Exercito hacia muchas ventajas al del Conde; y dandoſe la batalla la venciò

ciò el Conde, ayudado de Dios; y muriò infauſtamente en ella el Rey Don Pedro el dia 13. de Septiembre del referido año de 1213. dia Viernes. Su cuerpo fue entregado, dice Mariana, à los Cavalleros de San Juan, que le hicieron enterrar en el Monaſterio de Xixena, en el qual ſu madre la Reyna Doña Sancha fue enterrada. Dexò por ſucceſſor de ſu Corona un niño de quatro años, llamado D. Jaime el Primero, que ſiendo Rey ſe llamò el Conquiſtador; del qual hablarè en la Succeſsion Real del Reyno de Sobrarve, y Aragon.

31 En Eſpaña por eſte tiempo ſe padecia grande hambre, de la qual ſe originò una gran mortandad, por los pocos, y malos alimentos de que ſe ſuſtentaban los Eſpañoles, y ſe deſpoblaron muchos Pueblos; en cuya calamidad acudiò con todas ſus fuerzas el Arzobiſpo de Toledo Don Rodrigo al remedio, repartiendo grueſſas limoſnas, y exortando con Sermones frequentes al Pueblo, para que los que tenian ayudaſſen à los pobres, y què à un miſmo tiempo corrigieſſen ſus vidas, para que el Señor detuviera la eſpada de ſu juſticia. Fue notable el agrado del Rey en vèr el zelo piadoſo de eſte Prelado, y lo mucho que trabajava en beneficio de los pobres; y hallandoſe en Burgos, hizo donacion à la

Santa Iglesia de Toledo de veinte Lugares, ò Aldèas, viendo quan bien empleaban los Obispos las haciendas en las necesidades comunes; y al Arzobispo le concediò para èl, y sus succesores, el oficio de Canciller Mayor del Reyno, que aunque esta dignidad la havia dado algunos años antes al Arzobispo Don Martin, havia sido por tiempo limitado; pero en esta donacion quedò perpetuada en los Arzobispos de Toledo. Esta dignidad, con el exercicio de ella, se conservò en los Arzobispos de Toledo, teniendo los Sellos Reales; hasta que en el Reynado del Rey Don Pedro de Castilla, con las rebueltas que huvo con el Arzobispo Don Gil de Albornòz, por su ausencia se empezò à dàr aquella dignidad à otros; con que oy no tienen los Arzobispos mas que la preeminencia del nombre; pero no tienen los Sellos, ni despachan nada. El Rey Don Alonso en Burgos, como se hallaba algo desazonado con el de Leon por el repudio de su hija Doña Berenguela, tratò para reconciliarse con èl de citarle à vistas, las quales se determinaron fuessen en la Ciudad de Valladolid; y concurriendo los dos Reyes, assentaron sus cosas, acordando se echassen por tierra el Carpio, y Monte-Rey, Pueblos que los Castellanos tomaron al de Leon, y sobre ellos

traian

traìan ſus diferencias. Hecho eſte convenio, ſe partiò el Rey de Leon para ſu tierra, llevando con licencia del Rey de Caſtilla en ſu compañia para que le ayudàra en la guerra que queria hacer à los Moros, à Don Diego Lopez de Haro, famoſo Capitan en aquel tiempo, y muy amado de los Principes, y grato à los Soldados, al qual ſiguiò ſu hijo Don Lope, y muchos Caſtellanos, por el conſuelo, y guſto que tenian de militar debaxo del mando de aqueſte iluſtre, y noble Capitan. Un Cabo principal en un Exercito, con el acierto de ſu govierno, ſe hace digno de ſemejantes premios, y eſtimaciones, y de todos es amado.

32 El Rey Don Alonſo de Caſtilla no tenia menos deſeos de hacer guerra à los Moros, porque andaban entre sì muy diviſos; pero el de Leon ſe adelantò, entrando por la parte de Eſtremadura à Luſitania; talò el de Leon ſus campos, quemòlos, y ſaqueòles los Pueblos, y Aldèas, y hizo grandes preſas de hombres, y ganados. En particular à la ribera del Tajo ganò à los Moros la Villa fuerte de Alcantarà, que ſe la diò à los Cavalleros de la Orden de Calatrava, y puſieron eſtos en ella muy buena Guarnicion de Soldados, que ſalian à correr las tierras

de

de los Moros, y les hazian muchas cabalgadas. Eſte fue el principio que tuvo el Orden Militar de Alcantara el año de 1214. à 17. de Enero, aunque muchos ponen la rendicion de eſta Villa en el año de 1213. Eſtuvo à los principios ſujeta al Orden de Calatrava, haſta que ſus Cavalleros en 8. de Septiembre de 1503. ganaron Bula del Papa Julio II. para dividirſe, ſin querer reconocer deſde entonces ninguna mayoria. El Habito antiguo de Alcantara fue un Eſcapulario, con una capilla que de èl ſalia, como de Religioſos. Mas por conceſsion del Antipapa Benedicto Pedro de Luna, que en Eſpaña eſtaba recibido por verdadero Pontifice, dexaron la capilla, y tomaron la Cruz roxa flor liſada los de Calatrava; y à los de Alcantara que la traxeſſen verde en un manto blanco en la miſma forma. Eſta conceſsion fue el año de 1411. ſegun eſcrive Mariana. Una, y otra Milicia viven ſujetos à la Orden del Ciſter, debaxo de la Regal de San Bernado, ſegun Mariana. El Rey Don Alonſo el año de 1214. tambien ſalio à Campaña con los Moros, y entrò por el Reyno de Toledo haſta Conſuegra, y haſta Calatrava, y ſe puſo ſobre Baeza, que yà eſtaba otra vez en poder de los Moros. Acudiò à eſte ſitio Don Diego Lopez de Haro, que

yà

yà havia acabado la guerra en ſervicio del Rey de Leon; mas no pudiendo tomarla, hicieron treguas con los Moros, y ſe bolvieron à Caſtilla.

33 El Rey Don Alonſo en eſta ocaſion deſeaba verſe con el de Portugal, para comunicar coſas graves, y le ſuplicò por ſus Embaxadores, que ſe llegaſſe à Plaſencia, y porque le pareciò que la venida del Portuguès no ſeria muy pronta, paſsò à Burgos, para diſponer un ſocorro de gente à los Ingleſes, que tenian ſangrientas guerras con la Francia. Hecho eſto, paſsò deſde Burgos, y en Garzi Muñoz, Pueblo bien conocido, le cogiò la ultima enfermedad, que ſe le agravò con la noticia de que el Portuguès ſe eſcusò de llegar à Plaſencia, diciendo, que ſi tenia que hablarle ſe llegaſſe à la raya de Portugal. No quiſo el de Portugal fiarſe mucho del de Caſtilla, aunque era ſu ſuegro: cauteloſa diſcrecion, que nos es digna de ſer notada en los Reyes. Agravòſe la enfermedad del Rey de Caſtilla, y aſsiſtido del Arzobiſpo Don Rodrigo, y otros Prelados, recibiò los Santos Sacramentos, con gran fervor, y mucho animo; y otorgando ſu teſtamento, en el qual dexò por ſucceſſor al Principe ſu hijo Don Enrique, y mandò, que quedaſſe à la tutela

de

de su hermana Doña Berenguela ; rindiò aquella preciosa vida , Lunes seis de Octubre del año de 1214. à los cinquenta y siete años, y veinte y dos dias de su edad , segun Mariana ; otros dicen de 59. y los 56. de Reynado. Su cuerpo fue llevado à las Huelgas de Burgos , fundacion suya , donde fue sepultado con gran pompa , celebrando los Oficios Don Rodrigo Arzobispo de Toledo , con assistencia de otros muchos Prelados , y la Reyna su Esposa Doña Leonor , que le amaba tanto, que oprimida del dolor, y la pena, murió à los veinte y cinco dias de la muerte de su esposo , acompañandole en vida , en muerte , y en el sepulcro. El cuerpo de este gran Monarca dicen que se conserva incorrupto. No se puede dudar , que fue uno de los mas esclarecidos , rectos , piadosos , y Catholicos , que ha tenido nuestra España. Fue la muerte de la Reyna el dia 31. de Octubre en Burgos el mismo año , y se enterrò junto al sepulcro de su esposo. Tuvieron diez hijos , que fueron Doña Berenguela ; esta nacìo en Segovia el año de 1181. casò con su tio el Rey Don Alonso IX. de Leon , cuyo matrimonio se deshizo por el parentesco. El segundo (otros dicen, que este fue el primero , y me inclino à esso) fue Don Sancho ; nacìo en Cuenca , y murió

niño. La tercera fue Doña Blanca, que casò el año de 1201. con Luis VIII. de Francia, y procrearon à San Luis Rey de Francia, y que naciò el año de 1214. año en que murieron ſus abuelos maternos, como yà dexo eſcrito. El quinto fue Don Fernando, que muriò en Madrid, mozo gallardo, y animoſo, año de 1211. tres años antes que ſu padre. La ſexta fue Doña Masfalda, que muriò niña en Salamanca. La ſeptima fue Doña Conſtanza, Religioſa Bernarda, y Abadeſſa del Monaſterio de las Huelgas de Burgos, fundacion de ſu padre. La octava Doña Sancha, que muriò niña. La nona fue Doña Leonor, que en el año de 1221. ſiete años deſpues de la muerte de ſu padre, casò con el Rey Don Jayme el Primero de Aragon. Y el decimo, y ultimo, fue Don Enrique, que naciò el año de 1203. y heredò la Corona de ſu padre en edad de once años; cuya Vida eſcriviré en el capitulo ſiguiente.

***

Vida del Rey Don Enrique Primero, Rey de Caſtilla, hijo del Rey Don Alonſo VIII. de Caſtilla, y de ſu unica Eſpoſa Doña Leonor, Princeſa de Inglaterra, y Reyna Catholica de Caſtilla en Eſpaña.

1 DON Enrique primero de eſte nombre, que en Lengua Tudeſca ſignifica Principe mañoſo, ſuccediò à ſu padre Don Alonſo VIII. ſiendo niño de once años, por haver nacido el ultimo de los hijos de Doña Leonor, ſu unica eſpoſa, el año de 1203. Quando muriò D. Alonſo VIII. ſu padre, dexò encargado el Govierno, y tutoria del niño à ſu madre la Reyna Doña Leonor; pero como eſta muriеſſe à los veinte y cinco dias de la muerte del Rey, en ſu teſtamento encargò el govierno, y tutela del niño Rey Enrique, à ſu hermana Doña Berenguela, divorciada del Rey de Leon D. Alonſo IX. Eran Doña Berenguela Señora de animo, varonil, y eſtaba muy poderoſa de Eſtados, y vaſſallos, porque quando ſe anulò el matrimonio con Don Alonſo Rey de Leon, la diò ſu padre el Rey Don Alonſo VIII. de Caſ-

Caſtilla la Ciudad de Valladolid, Muñòn, Curiel, y San Eſtevan de Gormàz, para que ſe mantuvieſſe con la decencia Real. Governò eſtos Eſtados con una prudencia increible, aplicando ſus productos à los gaſtos preciſos, y ayudando à ſus padres en las urgencias que ocurrian con las Guerras. No acaban los Hiſtoriadores de ponderar el zelo, piedad, y Religion de eſta Señora; que amaba mucho la verdad, y la juſticia; que favorecia à los ſabios, y virtuoſos; que premiaba à los buenos, y caſtigaba à los malos; y que ſe mantenia en el govierno con gran recogimiento, y virtud. Solia decir, que ſolo le moleſtàba la muchedumbre de los negocios, porque la diſtraian de ſu virtud, y recogimiento. Los Señores de la Caſa de Lara acoſtumbrados à mandar, eſpecialmente los tres hermanos Alvaro, Fernando, y Gonzalo, hijos del Conde Don Nuño de Lara, que eran muy poderoſos en riquezas, y Eſtados, empezaron à hacer poco aprecio del Rey Don Enrique, porque era niño, y de ſu Tutora, y hermana, porque era muger. Eſtos, codicioſos del mando, y del govierno, ſe valieron de un hombre muy ſagaz, y mañoſo, que tenia gran cabimiento con la Reyna Doña Berenguela, y le ofrecieron la Villa de Tablada, que èl pretendia

por

porque perſuadieſſe à la Reyna lo mal que ſe hablaba de ſu Tutoria, y los daños que amenazaban al Reyno por criarſe el Rey en poder de una muger, y otras coſas conducentes à conſeguir ſu intento. Hizo tambien en eſta ocaſion gran falta para desbaratar eſta trama la auſencia del Arzobiſpo Don Rodrigo, que havia ido à Roma convocado por el Papa Innocencio III. para la celebracion del célebre Concilio General Lateranenſe, en donde ſe trataron tantas coſas de gran importancia, y el Arzobiſpo defendiò la Primacia de Toledo, que le dexò en eſta el Papa, y le diò titulo de ſu Legado, y le adjudicò la Igleſia de Sevilla quando ſe reſcatara de los Moros, y vinieſſe à poder de los Chriſtianos. Concediòle, demàs de eſto el Papa, facultad para diſpenſar, y legitimar trecientos hijos baſtardos; y que en todas las Ciudades de Eſpaña, que ſe ganaſſen à los Moros, pudieſſe nombrar los Obiſpos, y poner los Sacerdotes que guſtaſſe, y hallaſſe ſer convenientes. Tanto como eſto mereciò el Arzobiſpo Don Rodrigo con el Papa, y con el Concilio, por ſu grande erudicion, inteligencia de las Lenguas, y altas prendas.

2 Garci Lorenzo, engoloſinado con las promeſſas de los de la Caſa de Lara, en la pri-

primera ocaſion que ſe le ofreciò hablar con la Reyna Doña Berenguela, la dixo con grande aſtucia, y arte: Que ſe compadecia mucho de ſu Alteza, por lo peſada que era la carga de ſu Govierno, y mas en una ſeñora tan inclinada à ſu virtud, y recogimiento: encareciò gran ſuma de peligros, y trabajos, que amenazaban al Reyno, por la diviſion, y parcialidad de los Señores, que murmuraban de que un Rey ſe criaſſe en la enſeñanza de una pobre ſeñora, quando neceſsitaba de varones muy hechos, que le inſtruyeran en las maximas del valor, y de la guerra, y en otras politicas bien neceſſarias para la direccion de ſu Govierno. La Reyna, que era humilde, y deſaſida de intereſſes, creìdas ſus palabras engañoſas, le dixo: *Y quien penſais me podrà deſcargar de eſte cuidado? Quien os parece apropoſito para encargarle el Govierno, y cuidado del Rey?* Reſpondiò Garci-Lorenzo: Señora, ninguno en el Reyno, en poder, riquezas, y Eſtado, ſe iguala à los de la Caſa de Lara, que podràn acudir à todo, y reprimir los intentos de los mal intencionados. Pareciòle bien el conſejo à la Reyna, y juntò una porcion de Obiſpos, y otros Señores, para conſultar el caſo: de eſtos, unos por no comprehender el engaño, y artificio; otros por-

que venian sobornados de los Laras ; y otros porque gustaban de novedades , por ver si con la mudanza del govierno mudaban de fortuna , convinieron en el dictamen de la Reyna , y salió por resolucion de la Junta, que la Reyna renunciasse el govierno , y Tutoria en las manos de los tres hermanos Laras. Quando estaba esto resuelto en la junta, llegó el Arzobispo Don Rodrigo à la Corte, y aunque le pareció muy mal lo dispuesto, como estaba yà concluido el hecho , trató de callar por no inquietar el Reyno, y ser causa de infinitas fatalidades , y desgracias ; y solo dió por consejo à la Reyna , que aquellos Señores de la Casa de Lara hiciessen juramento en sus manos de que mirarian por el bien comun , y por el adelantamiento del Reyno , y que no darian , ni quitarian Tenencias , y goviernos de Pueblos , y Castillos , sin consulta de la Reyna ; y sin su voluntad , que no harian guerra à los comarcanos , ni echarian nuevos tributos sobre los vassallos ; y que à la Reyna Doña Berenguela la tendrian el amor , respeto , y reverencia que era debido à una Señora , que era hermana , hija , y muger de Reyes coronados. Con estas condiciones hicieron el omenaje , y Don Alvaro , el mayor de los hermanos , se apoderó del go-

vier-

vierno en la Ciudad de Burgos, que fue donde ſe hicieron eſtos conciertos el año de 1215.

3 Tomada poſſeſsion del Govierno, y del niño Rey Don Alvaro de Lara, ſe ſaliò de Burgos, y ſe vino à Valladolid; y lo primero que hizo fue deſterrar del Reyno à ciertos Señores, buſcandoles cauſas, ò yà fueſſen verdaderas, ò fingidas. Apoderoſe de los bienes publicos, y particulares, ſin perdonar las rentas de las Igleſias. A los Patronos Legos, que tenian derecho de preſentar para los Beneficios de las Igleſias, quitò aquella libertad, alegando, que no eran de Orden Sacro, y que queria reparar el culto Divino, que andaba menoſcabado, paſſando tan adelante en eſtas, y otras demaſias, que puſo en neceſsidad al Dean de Toledo Don Rodrigo, Vicario del Arzobiſpo, de pronunciar ſentencia de Excomunion contra Don Alvaro. Eſte ſe refrenò algo con eſte caſtigo, y diò alguna ſatisfacion de los daños cauſados. Llamò deſpues à Cortes Don Alvaro à la mayor parte de los Señores de ſu parcialidad à Valladolid, con el animo de aſſegurarſe mas en ſu govierno, y tutoria. Sintieron muy mal de eſte tyrano modo de proceder los Señores, en eſpecial Don Lope de Haro, hijo de Don

Diego de Haro ; y Don Gonzalo Ruiz Giron, Mayordomo de la Casa Real, y sus hermanos, que todos eran de los mas principales de el Reyno. Estos, y otros, acordaron de recurrir à la Reyna Doña Berenguela, y querellarse de la renuncia hecha del govierno ; poniendola delante el peligro que todo corria, si no se atajassen con pronto remedio estos daños; que estaban muy satisfechos del buen animo, è intencion de su Alteza en la renuncia del govierno ; pero que pues veìa lo mal que procedia Don Alvaro , era preciso mudar de proposito, y no poner la perdicion del Reyno en manos de unos hombres locos, altivos, y temerarios. Las razones de estos Cavalleros movian mucho el animo de la Reyna, que conocia muy bien el yerro cometido en su renuncia ; pero considerando los daños, que se podian seguir de despojarlos del govierno, estando yà apoderados de las fuerzas del Reyno, la obligaban à disimular, callar, y sentir. No obstante este silencio, tomò por expediente el reconvenir con sus cartas à los Laras del juramento, que tenian hecho de governar sin demasias, ni hacer agravio à nadie, ni alterar el Reyno ; y assi, que se moderassen en sus operaciones, y mirassen por la paz, y bien comun de los Pueblos, y vassallos. Con

eſta amoneſtacion tan Chriſtiana, y piadoſa ſe irritò el ſoberviò Don Alvaro, de ſuerte, que ſe apoderò de el Eſtado, y Pueblos de la miſma Reyna, teniendo libertad, y ciego arrojamiento para mandarla ſalir deſterrada de todo el Reyno: maldad, que ſiempre ſerà abominable en las Hiſtorias. La Reyna por eſcuſar mayores inconvenientes, en compañia de ſu hermana la Infanta Doña Leonor, ſe retirò al Caſtillo de Orella, Plaza fuerte cerca de Plaſencia; y muchos de los Grandes tomaron ſu voz haſta la muerte de ſu hermano el Rey Don Enrique Primero. Deſpues Don Alvaro deſpojò de el oficio de Mayordomo Mayor de la Caſa Real à Don Gonzalo Giron, y diò el cargo, y emplèo à Don Fernando de Lara ſu hermano. El Rey Don Enrique, aunque de poca edad, bien conocia eſtas coſas, y ſolo deſeaba hallar ocaſion para librarſe de los que en ſu poder le tenian, è irſe à vivir con ſu hermana la Reyna Doña Berenguela: era por demàs tratar de eſto, porque Don Alvaro le tenia pueſtas guardas de viſta, y tomados todos los paſſos para que no ſe eſcapaſſe; y aun para aſſegurarle mas con los deleytes carnales, tratò de caſarle ſin tiempo, embiando ſus Embaxadores al Rey Don Alonſo de Portugal, pidiendole por muger à ſu her-

hermana Doña Masfalda. Concertòse este casamiento por los años de 1216. y traxeron la novia à Plasencia.

4 En Plasencia se celebraron las bodas, con mucha pesadumbre desu hermana laReyna Doña Berenguela, por los daños que podian resultar de ella por la corta edad del Rey; y escriviò al Papa Innocencio, dandole cuenta del deudo que havia entre los desposados. El Papa despachò un Breve, en el qual daba comisiòn à los Obispos de Palencia Don Tello, y à Don Mauricio de Burgos, para que examinàran el parentesco si era como lo escrivia la Reyna; y sabida la verdad, anulassen el matrimonio con Censuras contra los que se opusiessen à la observancia de sus mandatos. Los Obispos justificaron el parentesco, y anularon el matrimonio, dando sentencia de divorcio, con la qual la triste señora se bolviò à Portugal; y algunos dicen, que sin detrimento de su virginidad; pero muy sentida de Don Alvaro, que sobre haverla burlado en los tratados, tuvo audacia para pretenderla por muger propria. En Portugal fundò la Reyna pretensa un Convento, llamado de la Rucha, en donde viviò, y acabò su vida santamente. Todo esto sucediò en el año de 1216. en el qual muriò el Pontifice Inno-

cen-

rencio III. y le ſuccedió en la Tiara Honorio III.

5 La diviſion del Reyno, y los Señores andaba cada dia mas viva en Caſtilla, y el odio de Don Alvaro con Doña Berenguela ſe aumentaba por inſtantes, de que reſultaban muertes, robos, y otros generos de maldades. Para entretener al Rey le llevò à la Ciudad de Toledo; y ſu hermana, cuidadoſa de ſu ſalud, le deſpachò un hombre con cartas, para que de ſu parte le viſitaſſe, y ſupieſſe el eſtado de las coſas. Don Alvaro, que eſtaba divirtiendoſe en Maqueda, cogiò al Menſagero, y quitandole las cartas, fingiò otras, como que eran las que embiaba la Reyna Berenguela, en las quales aconſejaba à los de Palacio, que mataſſen al Rey con yervas, ò veneno, falſeando para ſu creencia la firma, y ſello de la Reyna: maldad de las mas eſtrañas, que han ſucedido en Hiſtorias. Con eſte aſſumpto hizo dàr garrote al Menſagero, levantando el grito contra la Reyna Doña Berenguela; pero los de Maqueda, que ſabian todo el engaño, intentaron quitar la vida à Don Alvaro; y lo huvieran logrado ſino ſe les eſcapàra de ſu tierra. Con eſta tempeſtad rebolviò Don Alvaro ſobre los Señores, que favorecian el partido de la Reyna, y ſe empezaron unas

guerras civiles: unos de los Señores, haciendo mas alarde de fieles à su Rey, que no de su valor, quando les acometia sus Ciudades, las entregaban con el nombre del Rey, sin querer pudiendo, defenderlas: otros se ponian en armas, y guardaban sus tierras. Don Alonso de Meneses defendiò à Villalba con tal teson, que obligò al Rey à que se bolviesse à Palencia. Por otra parte hacia Don Alvaro la guerra contra Don Rodrigo, y Don Alvaro de los Cameros, en cuyo poder estaba la Ciudad de Calahorra, que acudiendo el Rey à esta empressa, tomò la Ciudad por entrega, que le hizo del Castillo Garci-Zapata su Alcaide. Tomada la Ciudad, marcharon contra Don Lope de Haro, Señor de Vizcaya. Este fiado en la aspereza de la tierra, y en la fidelidad de sus vasallos leales à sus Señores, obligò à que se retirára la gente de Don Alvaro, que llamaba del Rey; pero Don Lope entrò por las tierras del Rey, y corriò sus campos hasta llegar à Miranda de Hebro: alli le salió al encuentro Don Gonzalo de Lara, hermano de Don Alvaro; y sentados los Reales para darse la batalla de poder à poder, por la interposicion de Varones timoratos, y de algunos Prelados, que supieron ponderar los daños de este arrojo, suspendieron el choque,

y

y cada uno ſe bolviò en paz para ſu tierra. Don Lope ſe partiò adonde eſtaba la Reyna, y Don Gonzalo adonde eſtaba el Rey. Bolviòſe el Rey à Palencia, y algunos eſcriven, que los Laras intentaron ſegunda boda para el Rey con Doña Sancha, hija del Rey Don Alonſo de Leon, y que eſtuvo eſta boda muy adelantada en los conciertos, con tal, que la Infanta Doña Sancha heredaſſe el Reyno de Leon; ſiendo aſsi, que Doña Berenguela tenia del Rey de Leon à ſu hijo D. Fernando.

6 Quando eſſas coſas eſtaban en los terminos de la concluſion, el Rey, que eſtaba apoſentado en las caſas de el Obiſpo de Palencia, jugando al tejo en uno de ſus corredores con otros mozuelos de ſu edad, arrojando un tejo en lo alto, diò en una teja, que quebrada baxò ſobre la cabeza del Rey, y le hizo una herida de tan mala calidad, que de ella rindiò la vida à los once dias de eſta fatal deſgracia, Martes ſeis de Junio del año de 1217. Muriò en edad de catorce años no cumplidos, y los dos, y nueve meſes de Reynado. Algunos dixeron, que un mancebo del linage de los Mendozas, tirò una piedra deſde una torre, que eſtaba cerca, y que fue el que quebrò la teja, que quitò la vida al Rey. De qualquiera ſuerte que fueſſe, no ſe puede ne-

negar, que fue desgracia grande, permitida del Señor para castigo de las demasias, è injusticias, que executaban los que tenian el govierno. El cuerpo llevaron à sepultar adelante, junto à la sepultura de su hermano D. Fernando en el Monasterio de las Huelgas de Burgos. Con la muerte del Rey Don Enrique se juntaron los Señores para hacer eleccion de Succesor de la Corona, entre las dos hermanas que tenia el Rey Don Enrique mayores, la una era Doña Berenguela, divorciada del Rey de Leon; esta tenia del Rey de Leon, durante el matrimonio, por hijos al Principe Don Fernando, à Don Alonso, à Doña Constanza, y à Doña Berenguela; y la otra hermana era Doña Blanca, casada con Luis VIII. de Francia, del qual tenia por hijo al Santo Luis IX. que havia nacido el año de 1214. Esta hermana era menor que Doña Berenguela, y assi padeciò engaño el padre Mariana en decir, que Doña Blanca era la mayor, siendo Doña Berenguela la primogenita de las hijas del Rey Don Alonso VIII. de Castilla. Los Señores, ò fuesse porque era la mayor, que esto tengo por mas cierto, ò porque no gustaban de que el Reyno passasse à los Estrangeros, eligieron por Reyna de Castilla, y successora del Reyno à Doña Berenguela,

la, Reyna de Leon, divorciada de ſu marido, y hermana del Rey Don Enrique, de cuyo breve reynado, y de la renuncia que hizo muy en breve, dirè en el capitulo ſiguiente.

Vida de la Reyna Doña Berenguela, hermana del Rey Don Enrique Primero de Caſtilla, y eſpoſa, que fue en buena fee del Rey Don Alonſo IX. de Leon.

1 POR muerte del Rey Don Enrique el Primero de Caſtilla, cuya deſgraciada muerte, fue Martes ſeis de Junio del año de 1217. como dexo eſcrito, no dexando ſucceſsion eſte Monarca, trataron los Señores de Caſtilla de darle ſucceſſor en la Corona. Tenia el Rey difunto dos hermanas mayores: la primera era Doña Berenguela, hija del Rey Don Alonſo VIII. de Caſtilla, y de ſu eſpoſa la Reyna Doña Leonor, que havia nacido en la Ciudad de Segovia el año de 1181. y caſado con el Rey Don Alonſo IX. de Leon ſu tio, y primo hermano de ſu padre, el año de 1199. por haverſe divorciado eſte Rey de Leon de la Reyna Doña Tereſa, ſu prima hermana, hija del Rey Don Sancho el Primero de

Por-

Portugal, en la qual havia tenido por hijos à los Infantes Don Fernando, que murió el año de 1214. y à Doña Sancha, Monja de Santa Eufemia de Cozollos, Orden de Santiago, que passò de esta vida à la eterna, con notable fama de Santidad, el año de 1270. en edad de 80. años, llena de virtudes, y milagros, como lo testifica su venerable Cuerpo incorrupto, que trasladò el Rey Don Felipe III. al Monasterio de Santa Fè de Toledo, el año de 1608. donde permanece, y se prosigue, y espera su Beatificacion.

2 Con estos hijos casò el Rey Don Alonso de Leon, por su divorcio, con la Princesa Doña Berenguela de Castilla, el año de 1199. y en ella tuvo por hijos à Don Fernando III. que heredò entrambas Coronas de Leon, y de Castilla, à Don Alonso, Señor de Molina, que casò quatro veces: A Doña Constanza, que fue Religiosa en las Huelgas de Burgos; à Doña Berenguela, que casò el año de 1232. con su deudo Juan, Conde de Breña, y Rey de Jerusalèn, en quien tuvo por hijos al Conde Alonso; Luis, Conde de Belmonte en Francia; Juan, Conde de Monforte; y Marta, Emperatrìz de Constantinopla, muger del Emperador Valduino II. de este nombre. Tambien tuvo à Doña Leonor, que murió el año de

1210.

1210 y està sepultada en San Isidoro de Leon. Con todos estos frutos de bendicion anulò la Silla Apostolica el matrimonio del Rey Don Alonso IX. de Leon con su sobrina Doña Berenguela por el parentesco, y tuvo Doña Berenguela que bolverse à Castilla, en donde por muerte de su hermano Don Enrique heredò la Corona, por ser la mayor de sus hermanas, pues su hermana Doña Blanca, muger de Luis VIII. de Francia, y madre del Santo Rey San Luis IX. de Francia, era menor, y no la mayor, como algunos con Mariana escrivieron sin verdad, y sin justicia, diciendo pertenecer el Reyno de Castilla à la Corona de Francia por Doña Blanca, hermana de Don Enrique, y hija del Rey Don Alonso VIII. de Castilla.

3 Sabiendo, pues, la Princesa Doña Berenguela la desgraciada herida de su hermano el Rey Don Enrique I. y no ignorando que era la heredera del Reyno por hermana mayor, antes que muriesse su hermano embiò à Don Lope de Haro, y à Don Gonzalo Ruiz Giron à su esposo el Rey Don Alonso IX. Rey de Leon, que se hallaba en la Ciudad de Toro, pidiendole, que le embiasse para su consuelo, y alivio de sus trabajos al Principe Don Fernando, hijo suyo, que tendria mucho gus-

to, y gran complacencia de verle, y tenerle en su compañia algunos dias; y no ayudò poco à la consecucion de este ardid, el que el Conde Don Alvaro de Castilla, luego que muriò Don Enrique I. retirò su cuerpo à Tariego, donde embalsamado le ocultò, no dando noticia de su muerte, por tener mas lugar para disponer sus tramas, con que no se sabìa en Leon la muerte de este Principe. Embiò Don Alonso al Principe para que viesse à su madre; y llegando à un Lugar llamado Autillo, se publicò la muerte del Rey Don Enrique I. Y aunque Don Alvaro, bien hallado con el govierno, pidiò à la Reyna la tutela de su hijo Don Fernando, no quiso concedersela, y partieron hijo, y madre à la Ciudad de Palencia, cuyo Obispo Don Tello los recibiò processionalmente con grandes muestras de alegria. De alli passaron à Valladolid, con el animo de passar à coronarse à Segovia, como en Patria suya; pero teniendo avisos, que la parcialidad de Don Alvaro prevalecia tanto, que era peligroso el camino, se quedaron en Valladolid, en donde tambien tuvieron noticia, que Don Sancho, hermano del Rey de Leon, se encaminaba con un poderoso Exercito à Valladolid, con cuya noticia adelantò la Reyna su Coronacion en

la Plaza del Mercado de Valladolid, donde fue reconocida por Reyna proprietaria de Caſtilla de todos los Señores, y de todos ſus vaſſallos; y de Segovia la llegaron Comiſſarios dandola el parabien, y reconociendola por ſu Reyna legitima. Deſde la Plaza del Mercado paſso la Reyna Coronada à la Igleſia de Santa Maria, en donde renunciò la Corona en ſu hijo *Don* Fernando mozo de diez y ſiete años, de cuya gracia, hermoſura, y buena indole ſe eſperaba todo lo que fue deſpues. Eſta renuncia fue muy celebrada con regocijo, y guſto de los Reynos, y ha ſido venerada con aplauſo perpetuo de los ſiglos.

4 Acabadas las funciones de la Coronacion, y de unas Cortes que tuvo la Reyna antes de coronarſe para ſer admitida de los ſuyos; y deſpues de jurar los Privilegios, y Regalias de los Reynos, deſpacho ſus Embaxadores al Rey de Leon, que fueron los Obiſpos de Burgos, y de Avila, para que le templaſſen ſu reſentimiento injuſto; pues no era razon pretender un Reyno con el titulo de dote en un matrimonio anulado; ademàs, que el Reyno eſtaba ya en un hijo ſuyo, de quien havia ſido madre en la buena fee del matrimonio; y que pues era obligacion de Derecho Divino, y Humano el grangear los pa-

padres licitamente las conveniencias de los hijos, no serìa bien visto, que su proprio padre quisiesse despossseer à un hijo de la Corona, que le havia dado su madre, como Señora proprietaria de ella. A esta Embaxada respondiò el de Leon, que si gustaba la Reyna bolver al estado conyugal, alcanzaria Dispensacion de la Silla Apostolica para ello, y que en este caso serìa Don Fernando heredero de las dos Coronas; pero que si no se reducìa à este partido, entraria por Castilla à fuego, y sangre; pero no viniendo la Reyna en el partido, le respondiò, que esso no era casarse con ella, pues no lo executò quando el divorcio, sino pretender casar con la Corona, y que esto no serìa. Irritòse el de Leon, y partiò con su Exercito à Castilla, poniendo los Castellanos cerco à Muñon, mientras los Reyes, hijo, y madre passaron à Palencia el año de 1218. à principios de este año. Allì llegaron à los Reyes hijo, y madre lucidas Esquadras de Avila, y demàs Pueblos de Estremadura, que apretaron el sitio de Muñon, dando lugar à que la Reyna, acompañada de los Obispos de Burgos, y Palencia, llevasse el cuerpo de su hermano el Rey Don Enrique, que estaba en Tariego, à sepultar à las Huelgas de Burgos, y mientras tanto los Soldados

dos Caſtellanos tomaron à Muñon, y paſſaron à rendir à Lerma, y Lara, Pueblos de Don Alvaro, y ſe bolvieron à Burgos, donde fueron muy bien recibidos con muchas alegrias de aquella ilustre Corte, que la eligiò para tal el nuevo Rey Don Fernando, empezando ſuReynado en ella el año de 1218. aunque la renuncia de ſu madre Doña Berenguela ſe hizo el año de 1217. ſiendo el nuevo Rey de diez y ſiete años, como yà dexo eſcrito, y dirè mas largamente ſus hechos en la vida, que eſcrivirè en los parrafos ſiguientes.

Vida del Rey Don Fernando III. de Caſtilla, llamado el Santo, hijo del Rey Don Alonſo IX. de Leon, y de la Reyna Doña Berenguela ſu eſpoſa en buena fee, Señora proprietaria de Caſtilla.

1 DON Fernando III. deſte nombre, y el Santo de los Reyes de Caſtilla, entrò, como dexo dicho, à reynar en Caſtilla por renuncia de ſu madre Doña Berenguela, Señora proprietaria de Caſtilla, y hermana mayor del Rey Don Enrique I. de Caſtilla. Nacio Don Fernando entre las Ciudades

de Salamanca, y Zamora el año de 1201. hijo del Rey Don Alonso IX. de Leon, y de *Doña* Berenguela, Infanta de Castilla, por quien entrò à reynar en ella el año de 1217. por la referida renuncia. El Rey de Leon su padre, sentìdo de esta renuncia, y ambicioso del Reyno de Castilla, movio sus armas, entrandose por las Ciudades, y haciendo grandes talas, y presas en sus Pueblos, procurando penetrar por Castilla, hasta apoderarse de Burgos, Corte, y Cabeza de ella; pero saliendole al encuentro con suficientes tropas, *Don* Lope de Haro, y otros Cavalleros de Castilla, le hicieron dar la buelta mas de prisa, que la entrada. Fomentaba los alborotos de el de Leon el Conde *Don* Alvaro, y su hermano *Don* Fernando, de la Casa de Lara, con quienes estrenò el nuevo Rey sus fuerzas, tomando al Conde la Villa de Muñon, Plaza fuerte, y haciendo prisioneros à los Soldados de su guarnicion, que estaba por el Conde: despues les tomò las Villas de Lerma, y Lara, mientras su madre celebraba las exequias del difunto Rey Don Enrique en Burgos, adonde entrò con las aclamaciones de triunfador, para celebrar unas Cortes que tenia convocadas. No se hicieron estas Cortes por las inquietudes del Reyno; con que passò el Rey

Don

Don Fernando con ſu gente à la Rioja, y ſujetò con ſus armas à Villorado, Naxera, y Navarrete, en donde reconocieron al nuevo Rey, que con ſu agrado, y buenas prendas ſe hacia dueño de los corazones de todos, y ſe hallaba favorecido, y ayudado del Cielo por ſu integridad, y juſticia. Solo los Señorès de Lara, y algunos parciales ſuyos ſe mantenian obſtinados, echando menos el govierno de los Reynos que no eran ſuyos. Paſſaron tan adelante los enconos de eſtos Cavalleros que juntaron mucha gente de diverſas partes,, con el animo de prender al Rey, y de hecho le eſperaron en un Lugar llamado Herreruela, eſperandole de buelta para Plaſencia. Para lograr eſta alevoſia alojaron la mayor parte de ſus Soldados en el referido Pueblo, y Don Alvaro ſe quedò en un Cortijo, acompañado de poca gente, como haciendo deſprecio del Rey. Eſte teniendo la noticia de la emboſcada, diò de repente con la gente que llevaba ſobre Don Alvaro, que aunque pretendiò defenderſe no pudo, y fue maltratado de algunos golpes, y hecho priſionero. Con eſta priſion ſe huvieran acabado los alborotos, ſi el piadoſo Rey no huviera ſido tan benigno con un hombre tan inquieto. Don Alvaro, luego que ſe viò preſo, rindio

al Rey todos los Pueblos, y Castillos, que le tenia de su Corona, que fueron Alarcòn, Arnaya, Tariego, Villa-Franca, Villorado, Naxera, y Pan-Corvo. Con esta cesion, no solo logrò el Conde su libertad, sino que mereciò que el Rey le admitiesse à su gracia, y amistad; y lo mismo usò con su hermano Don Fernando de Alvarado, el qual tenia en su poder à Castro-Xeriz, y à Orejòn, el qual cediò estos dos Lugares, quedandose con el govierno de ellos, como Teniente del Rey Don Fernando. Murmuròse mucho esta facilidad del Rey en haver hecho una amistad tan intempestiva, que durò muy poco, porque en breve tiempo se declararon enemigos del Rey los dos hermanos, pues juntando gente corrieron la tierra de Campos, haciendo quanto mal pudieron en ella.

2 Armòse el Rey contra ellos, y apretòlos de suerte, que fueron forzados à desembarazar la tierra. Acogieronse al Rey de Leon, que estaba sentido de los Castellanos, porque no le daban el Reyno, y la Corona de Castilla, que pretendia sin algun derecho; para lograr esta pretension se armaba el de Leon, para probar con nuevo Exercito su fortuna, à lo qual le excitaron con mas vehemencia el Conde, y su hermano; pero algunos

nos Cavalleros de Caſtilla, que ſabian eſta trama de los Laras, quiſieron ganar al de Leon por la mano, y ſe metieron por ſus tierras con alguna gente: no eran tan fuertes, que pudieſſen contraſtar à los Leoneſes las fuerzas de eſtos Cavalleros; y aſsi fue ſu entrada inconſiderada. Diò ſobre ellos de rebato el Rey de Leon, y los cercò en un Pueblo llamado Caſtellon, entre Medina del Campo, y Salamanca. Acudiò gente de Caſtilla à ſocorrer à los cercados, y ſe tratò de paz, la qual ſe ajuſtò entre los dos Reyes padre, y hijo. El Conde Don Alvaro en eſta ocaſion de pena enfermò; y agravandoſele la enfermedad, vino à morir deſconſolado, aunque penitente, pues antes de morir tomò el Habito de la Cavalleria de Santiago, codicioſo de ganar las Indulgencias concedidas à los que toman ſu Cruz, y ſatisfacer los pecados cometidos con ſus inquietudes. Su cuerpo fue enterrado en el Monaſterio de Ucles de la miſma Orden, y el mas principal. Su hermano Don Fernando, que ſe havia refugiado en Africa, con licencia del Miramamolin, vivia en Eboya, Poblacion de Chriſtianos, donde muriò à breve tiempo, tomando, para ſatisfacer por ſus culpas, el Habito de San Juan, y ſu cuerpo fue traido à ſepultar al Monaſterio de

Fitero, ſito en tierra de Palencia. Eſte fue el fin de eſtos deſgraciados hermanos, à quienes ſu inquietud los traxo ſiempre con deſaſſoſſiego, haſta acabar con ellos. Con eſtas muertes ſe ſoſſegaron las coſas de Caſtilla, y ſe concibieron grandes eſperanzas, de que las treguas con el Rey de Leon pararian en una paz perpetua, firme, y ſegura; y ſe tratò de bolver las armas contra los Moros, concediendo el Papa muchas Indulgencias para los que ſe hallaſſen en aquella guerra. Dieron los Caſtellanos ſobre Eſtremadura; talaron los campos, quemaron los Pueblos, y hicieron muchas preſas de hombres, y de ganados, y ſitiaron à Caceres con el animo de rendirlas; pero las muchas aguas que vinieron fruſtraron ſus deſeos, y les fue preciſo à los Caſtellanos dexar la empreſſa, y bolverſe à ſus caſas à fines del año de 1218. como todo lo refiere Mariana, y otros Eſcritores de nombre iluſtre.

3 Por eſte timpo vino nueſtro Padre Santo Domingo à Eſpaña à dilatar ſu Religion, y fundò ſu primer Convento de Eſpaña en Segovia; el ſegundo en Madrid, y el tercero en Zaragoza. Era el Santo natural de un Lugar de tierra de Oſma, llamado Caleruega, que por yerro eſcriven otros, y yo eſcrivì en *mi* Dia-

Diario Calahorra, y no debe decir ſino Caleruega: hizo en Eſpaña gran fruto el Santo Patriarca con ſu predicacion, y enſeñanza, de cuyos celeſtiales progreſſos dàn noticia los Chroniſtas del Orden Querubico, y Serafico; y en el miſmo año de 1218. tuvo principio la graviſsima Religion de la Merced, como ſientan todos ſus Chroniſtas, en la Ciudad de Barcelona, fundada por el Rey *Don* Jayme, y San Pedro Nolaſco, à quien viſtiò el Habito el Rey, y San Raymundo de Peñafort ſu *Confeſſor*, del Orden de Predicadores. *Diſ*puſo Dios à eſtos eſclarecidos Patriarcas en Eſpaña por eſte tiempo, para que deſterraſſen los vicios, que havia muchos, y ſoſſegàran las inquietudes, que no eran pocas, eſtando todos los Reynos vecinos con la inquieta alteracion de guerras civiles, y olvidados los hombres de los intereſſes importantes de la ſalud de ſus almas. Al año ſiguiente de 1219. llegò à Eſpaña el Arzobiſpo de Toledo *Don* Rodrigo Ximenez de Rada, que venia de Roma de la celebracion del Concilio Lateranenſe, en donde los Arzobiſpos de Tarragona, Braga, Santiago, y Narbona le diſputaron la primacìa de Eſpaña, pero no lograron coſa favorable; antes bien el Arzobiſpo bolviò con la poſſeſsion de ſu primacìa,

y con el titulo de Legado del Papa por diez años en Eſpaña; y con facultad del Romano Pontifice para legitimar trecientos baſtardos, y para que en todas las Ciudades que ſe ganaſſen à los Moros puſieſſe Obiſpos, ſegun el eſtilo antiguo de las Ciudades que ſe conquiſtaran; y que ſi la Ciudad de Sevilla ſe ganaſſe à los Moros, quedaſſe reconociendo la primacìa à la de Toledo. Aſsi lo refiere el Padre Argaiz en ſu Teatro Eccleſiaſtico de las Igleſias de Eſpaña, *tom.* 1. *fol.* 131. *column.* 4. Con todas eſtas gracias bolviò à Eſpaña el Arzobiſpo de Toledo Don Rodrigo Ximenez; y levantando la Cruzada, excitò al Rey Don Fernando para que hicieſſe guerra à los Moros, como lo executò luego, haciendo una entrada por là Mancha, y tierra de Murcia, en donde hizo muchas preſas de ganados, y talò los campos de los Moros. En eſta entrada, dice nueſtro Analiſta Ximena, que llegando el Rey Don Fernando con ſu Exercito à la Ciudad de Baeza, el Rey de ella le ſaliò à recibir junto al Rio Guadalimar, y le besò al Rey Don Fernando la mano, haciendoſe ſu vaſſallo; y para ſeguridad de ſu vaſſallage le entregò la Ciudad de Andujar el dia 18. de Julio del referido año de 1219. que por ſer dia de Santa Marina ſe la dedicò à la Santa una de ſus cin-

co Parroquias. Y el dia 20. del dicho mes, y año, dia de Santa Marta, le entregò el Moro al Rey la Villa de Martos, en donde ſe dedicò otra Parroquia à eſta Santa, que oy es Patrona de la Villa, ſegun eſcrive Ximena.

4 El Rey Don Fernando dexò para el govierno, y defenſa de eſtas dos Fortalezas à Don Alvaro Perez de Caſtro, y à Don Gonzalo Ibañez de Noboa, Maeſtre de Clatrava, à Don Tello Alfonſo de Meneſes, y otros Cavalleros, que las defendieron de ſuerte, que jamàs bolvieron à poder de los Moros. En quanto à lo Eccleſiaſtico, encargò el Rey la adminiſtracion de las Igleſias, y cuidado de los Fieles al Arzobiſpo Don Rodrigo, por haver acabado los Moros con los Obiſpos de Martos, y Andujar. Por la miſma razon ſe encargò al Arzobiſpo el cuidado de las Igleſias de Bilches, Baños, Toloſa, Ferral, y otros Lugares, que eſtaban en el termino de eſtas dos antiguas Dioceſis en la falda de Sierra Morena, cerca del Puerto de Muradal, que deſde la victoria de las Navas de Toloſa havian permanecido en poder de Chriſtianos. Mariana dice, que el Exercito del Rey Don Fernando conſtaba de docientos mil hombres; y que puſieron ſitio à Requena à 29. de Octubre; pero que no pudiendola tomar

mar por el esfuerzo de los Moros, se levantò el cerco à 11. de Noviembre, y que solamente ganaron los Christianos muchos despojos de los Moros, no correspondiendo el efecto, y esperanzas que llevaban, fiados en su gran aparato, y que se bolvieron con solo el pillage à sus casas, en donde aliviaron su hambre con las presas, por ser grande la necessidad, y carestìa, que se padecia en España este año.

5 En el año de 1220. la Reyna Madre Doña Berenguela, deseando no se estragàra el ànimo de su hijo Don Fernando, tratò de casarle con Doña Beatrìz, hija de Felipe Emperador de Alemania, para cuyo ajuste hizo despachar à Mauricio, Obispo de Burgos, y à Fr. Pedro, Abad de San Pedro de Arlanza, para que tratassen de esta boda con el Emperador Federico II. primo de la doncella. Huvo para esta boda algunas dificultades, que se vencieron en el termino de quatro meses, al cabo de los quales consiguieron lo que deseaban, y vinieron con la Novia por Paris, en donde el Rey Felipe de Francia la festejò, y tratò con mucha liberalidad. De Paris marcharon con la Princesa à España, en donde la saliò à recibir su Madre Doña Berenguela à la raya de Vizcaya, en donde se detuvieron algunos dias, hasta venir à la Ciudad

dad de Burgos, deſtinado para los deſpoſorios. En ella, pues, ſe hicieron con gran ſolemnidad, ſiendo el Obiſpo de Burgos Don Mauricio el que los velò con las ſolemnidades, y ceremonias acoſtumbradas, el dia de San Andrès Apoſtol del referido año de 1220. Y un dia antes en el Monaſterio de las Huelgas de Burgos, haviendo celebrado Miſſa de Pontifical el Obiſpo Don Mauricio, ſe armò el Rey por sì miſmo de Cavallero, por no haver perſona digna de armarle, ſegun la ceremonia de aquel tiempo. Tuvo de eſte matrimonio por hijos el Santo Rey à Don Alonſo, que nacio en Toledo el año de 1221. y le ſucediò en la Corona à Don Fadrique, que casò con la Infanta Malaeſpina, hija del Deſpoto de Romanìa; y à eſte le mandò quitar la vida ſu hermano Don Alonſo en el Caſtillo de Burgos el año de 1277. y eſtà ſepultado en el Convento de la Santiſsima Trinidad de Burgos. El tercero fue Don Fernando, que muriò niño el año de 1242. y eſtà ſepultado en el Monaſterio de Santa Fè la Real de Toledo. El quarto fue Don Enrique, que casò con Doña Juana Nuñez de Lara, llamada la Palomina, y muriò en ſu Villa de Roa, y eſtà ſepultado en San Franciſco de Valladolid. El quinto fue Don Felipe, que fue Abad de Valla-

lladolid, y electo Arzobiſpo de Sevilla; pero renunciandolo todo, casò el año de 1254. con la Infanta Doña Chriſtina, hija del Rey de Dacia, Noruega, y Dinamarca; y le diò ſu hermano el Rey Don Alonſo los Lugares de Valde-Corneja, con las quatro Villas de Piedrahitá, el Barco Davila, Almirón, y Horcajada. Murió en Sevilla, y yace en el Convento de San Felices de Amaya en Burgos, Orden de Calatrava, con ſu conſorte. El Licenciado Franciſco de Rades dice, que el Infante Don Felipe casò ſegunda vez con Doña Leonor Rodriguez de Caſtro, y que no tuvo ſucceſſion de ambos matrimonios. El ſexto hijo fue Don Sancho, Canonigo de Toledo, Arzobiſpo de Sevilla, Canciller Mayor de Caſtilla, y Arzobiſpo de Toledo, que murió en una batalla, que tuvo con los Moros yendo à ſocorrer à Xerèz, cerca de Marros; y eſtà ſepultado en la Santa Igleſia de Toledo. El ſeptimo fue Don Manuel, Señor de Agreda, Eſcalona, Santa Olalla, Çuellar, y Peñafiel. Eſte casò con Doña Beatrìz, hija de Amadeo, tercer Conde de Saboya, de quienes deſciende la iluſtre Familia de los Manueles. Tuvo por hijo à Don Juan Manuel, padre de Doña Conſtanza Manuel, Reyna de Portugal. Eſtà ſepultado en el Convento de nueſtre Padre

San

Santo Domingo de Peñafiel, segun escrive Mendez de Sylva en sus Genealogias Reales. Fuerà de estos hijos tuvo tambien el Santo Rey Don Fernando de este primer matrimonio con la Reyna Doña Beatrìz tres hijas, que fueron Doña Leonor, que murió niña; Doña Berenguela, Monja en las Huelgas de Burgos, en donde entrò el año de 1242. y murió en dicho Convento. La Infanta Doña Maria, que falleció el año de 1271. y està sepultada en San Isidoro de Leon; con que padeciò error Mariana en dàr al Santo Rey siete hijos del primer matrimonio, quando fueron diez, como queda escrito con Mendez de Sylva, diligente Chronista de las Casas Reales de Leon, y de Castilla.

6 Mientras se trataban los desposorios del Santo Rey Don Fernando con su primera esposa la Reyna Doña Beatrìz, dice el Analista Ximena, que los Moros del Reyno de Granada hicieron una entrada por las tierras del Partido de Martos, y llegaron hasta la Villa de Santiago, Lugar cerca de Martos, en cuya Villa de Santiago mataron, y saquearon à sus nuevos Pobladores, llevandose algunos Cautivos de la Villa, y tierra; y entre ellos una Matrona llamada Doña Lucìa, que havia enviudado de su marido en la refriega de los Mo-

Moros, à la qual llevaron à Granada estando preñada, y fue esclava de un Moro, que la trataba cruelmente; pero llegando el parto, y siendo devotisima del Rosario de la Virgen, por la intercesion de esta Gran Reyna fue asistida de Maria Santisima en su parto, y restituida à su libertad en su Pueblo el dia de la Purificacion del año de 1221. Hace memoria de esta ilustre Matrona, y de su hijo, que nació en las manos de Nuestra Señora, el Padre Francisco de Vilches, en el Kalendario de las personas Venerables del Obispado de Jaèn, el dia 8. de Febrero, diciendo, que el niño se llamò Mariano, por orden de nuestra Gran Princesa Maria del Rosario. Tambien en este año de 1221. el dia 6. de Febrero en la Villa de Agreda se celebraron los despososorios de la Infanta de Castilla Doña Leonor, hermana de la Reyna Madre Doña Berenguela, y tia del Santo Rey Don Fernando, con el Rey Don Jayme I. de Aragon; y pocos dias despues se velaron en la Iglesia de Santa Maria de Tarazona; sì bien por la poca edad del Rey Don Jayme, no cohabitaron hasta despues de año y medio, como el mismo Rey Don Jayme dexò escrito en la Historia de sus hechos. Tambien en este año de 1221. el Arzobispo de Toledo Don Rodri-

drigo conſagrò la Igleſia de San Romàn de Toledo, Domingo 20. de Junio; y à 23. de Noviembre, dia Martes, nació en Toledo el hijo primogenito del Rey Don Fernando, llamado Don Alonſo, ſeñalandoſe ſu nacimiento con que el dia primero de Diciembre del miſmo año de 1221. huvo un gran temblor de tierra en Toledo, que maltratò gran parte de ſus edificios, y con las muchas aguas, y vientos que le ſiguieron, cayeron en tierra muchas caſas particulares, cauſando gran pavor, y miedo à ſus Ciudadanos, por no eſtàr acoſtumbrados à vèr en aquella Ciudad accidentes ſemejantes, por ſu ſituacion, y diſtancia de los mares, que ſon poderoſas congruencias para no padecer tales temblores las Ciudades.

7 En eſte año de 1221. ſe le ofrecieron al Santo Rey Don Fernando algunas deſazones; y una de ellas fue, que Don Rodrigo, Señor de los Cameros, confiado en ſus Eſtados, y en algunas Tenencias de diverſas Villa, y Caſtillos del Patrimonio Real, ſe atreviò à hacer algunos daños en las tierras comarcanas à ſus Eſtados, y Tenencias. Llegò la noticia al Rey Don Fernando, y le llamò à ſu preſencia para que ſe deſcargaſſe de los cargos que le hacian; pero èl inobediente al

Rey,

Rey, respondiò, que havia tomado la Crùz para la Guerra Santa: escusa de que muchos se valian para declinar jurisdiccion; porque entre los privilegios, que el Papa concedia à los Cruzados, era uno, que no pudiessen ser citados ante Jueces Seculares; y que sus causas se tratassen en Tribunales Eclesiasticos: No le valiò à Don Rodrigo este recurso; porque le hicieron comparecer en Valladolid, donde el Rey Don Fernando havia trasladado la Corte: hicieronle cargos graves, y feos; y temiendo lo que podria resultar de ellos, hizo fuga, y en rebeldia le condenaron en privacion de sus Estados. Era muy ossado el Don Rodrigo, y retirandose à los Castillos de su Tenencia, se hizo fuerte, con resolucion de defenderse del Rey; y temiendose esta nueva guerra, que podia tomar cuerpo con algunos reboltosos, se compusieron con èl, perdonandole los cargos hechos, y le dieron catorce mil ducados; porque cediesse los Castillos, y Pueblos, cuya Tenencia tenia por el Rey. Soffegada esta alteracion, sucediò otra nueva; y fue, que Don Gonzalo Nuñez de Lara, hermano de los dos, que tanto inquietaron à Castilla, persuadiò à Don Gonzalo Perez, Señor de Molina, que hiciesse mal, y daño à las tierras comarcanas, pensando por es-

le medio hallar entrada para mejorar de fortuna. Executò Don Gonzalo el mal consejo de Lara, y tratò el Rey de ir à castigar su atrevimiento; pero reconociendo el Señor de Molina, que sus cosas corrian peligro, tratò de negociar perdon del Rey por medio de la Reyna Madre *Doña* Berenguela, y con esto cessò la desazon, y se acabaron las inquietudes. Don Gonzalo de Lara, viendo desbaratada su perversa idèa, se passò à los Moros de Andalucia, y acabò su vida en Baeza con tanta infelicidad, y mal exemplo como sus dos hermanos, que le precedieron. Sossegado el Reyno, empezò el Santo Rey, y su madre à manifestar su piedad, y religion, acudiendo con generosa liberalidad à proveer los Templos de Ornamentos, y Vasos Sagrados; y à su imitacion, y exemplo todos los Prelados de Castilla gastaban sus rentas en fabricas de Templos, y en obras de piedad, distribuyendo sus haberes en cosas pertenecientes al culto, y reverencia de *Dios*, que para semejantes operaciones es muy poderoso el exemplo de los Monarcas. Tambien para que la paz, y quietud del Reyno fuesse durable, concediò el Santo Rey un perdon general à los que le havian ofendido; y mando que todos sus vassallos hiciessen lo mismo, para

que todos los agravios quedassen en perpetuo olvido. Puso tambien para Governadores de las Ciudades aquellos Varones, que en bondad, y prudencia se aventajaban à los demàs, y eran mas bien vistos de los pobres.

8 Hallabase en esta ocasion Castilla inficionada de los Hereges Albigenses, à quienes el Santo Rey aborrecia tanto, que no se contentaba con hacerles castigar à sus Ministros, sino es que èl mismo con sus proprias manos les arrimaba la leña para quemarlos, y la pegaba fuego. Con estas virtudes se hizo dueño de las voluntades, y cariños de todos sus vassallos, que para que no tuviessen ocasion de ostragar sus costumbres con el ocio, madre de todos lo vicios, acordò renovar la guerra con los Moros, y tremolando sus Vanderas, juntò un grueso, y quantioso Exercito, con el qual entrò por el Reyno de Valencia talando sus campos, saqueando, y quemando sus Pueblos, con lo qual se bolvieron ricos, y contentos à sus casas. Engrueso su Exercito el Santo Rey, y passò à hacer la guerra à los Moros de la Andalucia; y haviendo passado la Sierra Morena, le vinieron Embaxadores del Rey Mahomad de Baeza, ofreciendole la obediencia, dineros, y vitualla para proseguir la guerra, que acepto el Rey Don Fer-

nando

llando; y paſſando ſobre Queſada, Villa principal en lo que oy es Adelantamiento de Cazorla, los Moros que la ocupaban, fiados en la fortaleza de ſus murallas; y en que eran muchos, ſe puſieron en defenſa; pero fueron vencidos, y paſſados à cuchillo todos los que podian tomar armas; y ſe hicieron ſiete mil eſclavos. Con el caſtigo de eſte Pueblo ſe dió aviſo, y eſcarmiento à los demàs; para que no ſe atrevieſſen à hacer reſiſtencia. En los Anales, que eſtàn en la Libreria de la Santa Igleſia de Toledo, eſcritos en pergamino por la propria mano del Arzobiſpo Don Rodrigo, en el *Caxon* 18. *à num.* 8. ſe lee eſta Conquiſta de Queſada; y de otros ſeis Caſtillos junto à ella, y dicen, que los tomò el Rey Don Fernando por el mes de Septiembre del año de 1224. y que deſpues por el mes de Octubre, lidiò una parte del Exercito del Rey Don Fernando con los Moros, y mataron mil y quinientos; y ſe traxeron muchos Cautivos; y que el Rey atraſsò la fortaleza de Queſada, que deſpues la bolvieron à reedificar los Moros, por la importancia de el ſitio para ſu guarda, y defenſa. Aſsi lo refiere Ximena en ſus Anales de Jaen *à fol.* 112. Y Mariana añade, que de eſta jornada quedaron por aquella comarca muchos Pueblos de los Moros deſ-

poblados, porque sus habitadores se huyeron à los montes, y otros se rendieron por no desamparar sus casas, y en algunos pusieron los Christianos guarniciones de Soldados para conservarlos. Tambien en esta jornada Don Lope de Haro, y los Maestres de las Ordenes Militares, con parte del Exercito acometieron à la Villa de Mivoras, Pueblo que tenia de guarnicion mil y quinientos Moros, de los quales à unos mataron, y otros se libraron con la fuga; y hallandose en el mes de Noviembre, diò el Exercito la buelta à Toledo, donde los esperaban las Reynas nuera, y madre, y celebraron la venida del Santo Rey, gastando algunos dias en fiestas, y regocijos, para alegrar las gentes; y Processiones, y Rogativas, para dàr gracias à Dios por mercedes tan grandes.

9 Refrigerado en los campos, y cercanias de Toledo el Exercito del Santo Rey algunos dias del Ivierno, luego que abriò el tiempo saliò el Rey Don Fernando con su gente por la parte de Cuenca, con el animo de acometer à los Moros de Valencia; pero el Rey de Valencia llamado Zeit, temiendo los daños que amenazaban à su Reyno, se adelantò viniendo à Cuenca à recibir al Santo Rey, poniendose en sus manos, y dandole

la obediencia como vassallo suyo. Sintieron mucho los Aragoneses este vassallage, alegando, que el Reyno de Valencia pertenecia à su conquista, y no à la de Castilla, y hicieron algunas entradas en ella por la parte de Soria; pero no pudieron proseguir en su pretension, por algunas turbaciones que se ofrecieron en Aragon entre Don Guillen de Moncada, y Don Pedro Ahones, que juntos con el Infante *Don* Fernando, tio del Rey *Don* Jayme, emprendieron algunas novedades contra este, de las quales trata Mariana, y otros Historiadores Generales, y no son de este punto. El Rey *Don* Fernando compuesto en Cuenca con el Rey de Valencia Zeit, bolvió las armas contra los Moros de la Andalucia, y con nuevas compañias reforzò su Exercito, llevando en su compañia al Arzobispo Don Rodrigo, con quien consultaba todas sus cosas. Entrando en el Andalucia, les acudiò el Rey de Baeza, ayudandoles con bastimentos, y recibiendoles dentro de su Ciudad. De esta vez ganaron à Andujar, y à Martos, Pueblos principales, dexando el Rey à Martos à los Cavalleros de Calatrava, para que desde alli hiciessen fronteras, y correrias à los Moros. Tomaron tambien en esta Campaña la Villa de Jodar, y otros muchos Pue-

blos de menos cuenta. Talaron los campos de los Moros, y hicieron grandes preſas de hombres, y ganados, y con ellos ſe bolvieron los Chriſtianos muy ricos, y gozoſos à ſus caſas, determinando hacer nuevas entradas en los años ſiguientes, haſta arrojar los Moros de aquellas fertiles Provincias de las Andalucias.

10 Llegado el año de 1226. el Arzobiſpo Don Rodrigo perſuadiò al Rey, que hicieſſe nueva jornada contra los Moros Andaluces; y diſpueſtas todas las coſas, no le pudo acompañar el Arzobiſpo, porque cayò malo de peligro en Guadalaxara; pero embiò en ſu lugar à Don Domingo, Obiſpo de Plaſencia, no de Palencia, como eſcrivió Mariana, dandole ſus veces de Legado, para que aſsiſtieſſe al Rey, y al Exercito; y en eſta jornada tomaron algunos Pueblos de poca importancia, y puſieron ſitio à la Ciudad de Jaèn, que no pudieron tomar, pues ſobre eſtàr bien guarnecida de Soldados, y de viveres, ſe hallaba dentro de ella Don Alvaro Perez de Caſtro, que con ciento y ſetenta Soldados pocos dias antes ſe havia paſſado à los Moros. Era Don Alvaro hijo de Don Fernando de Caſtro, que por la miſma veleidad, ſiempre fue, y poco decoroſa, havia muerto entre

tre los Moros en la Ciudad de Marruecos. No pudiendo el Rey tomar à Jaèn, rebolviò sobre Priego, Pueblo tan fuerte, que los Moros tenian en èl recogidas sus haciendas para mayor seguridad. Tomaron los Christianos este Pueblo à fuerza de armas, con muerte de muchos de los que dentro estaban, y prision de otros, y algunos que se retiraron al Castillo, y se hicieron fuertes, fueron passados à cuchillo, y se derribaron sus murallas; con cuyo escarmiento, y terror los de la Alahambra, Pueblo fuerte, y assentado sobre peñas; cerca de Granada, le Dessampararon por miedo, dexandose en èl buena parte de bastimentos, y menage, y se retiraron à Granada, en cuya Ciudad les señalaron para su habitacion lo mas alto de ella; y de aqui quieren algunos tomasse el nombre de Alahambra en Granada aquel sitio; si bien otros dicen, que tomò el nombre de Alahambra de la tierra roja, que hay en aquella parte, que en Arabigo se llama Alahambra. Siguieron los Christianos à los Moros que huian, hasta dàr vista à la Ciudad de Granada, en cuya Vega, que es muy deleytosa, quemaron, y assolaron los jardines, y campos. Los de Granada cobraron tanto miedo al Santo Rey, que acordaron requerirle de paz, ofreciendo en-

tregarle mil y trecientos Cautivos Christianos, que tenian en su poder, y para este fin embiaron entre sus Embaxadores à Don Alvaro Perez de Castro. Tenia el Rey ganado ganar à este Cavallero para su Real servicio, por su mucho valor, y prudencia; y por lograr esto, y los Cautivos Christianos que le ofrecian, ajustò la tregua, quedando Don Alvaro reducido al Real servicio. Rebolviò el Rey despues sobre Montejo, y se apoderò de èl, echandole por tierra, porque estaba tan internado entre los Moros, que no se podia conservar en los Christianos. Algunos rotulos, que se hallan en diversos marmoles, aseguran que por este tiempo se ganò à Capilla, Pueblo en la Estremadura, que antiguamente se llamò Mirobriga; pero en breve tiempo bolviò à los Moros; ò yà fuesse, como quieren unos, porque le tomaron; ò yà fuesse, porque se diò al Rey de Baeza, por las finezas que havia obrado con el Exercito del Rey Don Fernando. En estas conquistas se passò la Campaña del año de 1226. y cargando el tiempo del Ivierno, acordò el Rey Don Fernando, que el Maestre de Calatrava quedasse en guarda de Andujar, y de Marros, y en su compañia D. Alvaro de Castro, por la mucha noticia que tenia de aquella tierra, y de

las

las coſas de los Moros ; y diò el Rey la buelta à Toledo, donde le eſperaba la Reyna, ſin deſcuidar un punto de prevenir lo neceſſario, para llevar adelante la Guerra comenzada.

11 Los Soldados que quedaron de Guarnicion en el Andalucia, por no eſtarſe ociosos, acordaron de recorrer la Campaña de Sevilla, Ciudad de las mas principales de nueſtra Eſpaña ; pero los Moros de Sevilla, indignados de vèr à ſus ojos abraſados los olivares, y cortijos de ſu Ciudad, ſalieron con ſu Rey Aboali contra los Chriſtianos. El numero de los Moros era grande ; pero la deſtreza no era tanta, con que viniendo à las manos, murieron de los Moros en la batalla, y en el alcance dos mil, que fue una pèrdida conſiderable. Para deſpicarſe de eſta afrenta los Moros, ſe puſieron ſobre el Caſtillo de Garcès, y le apretaron con tal rabia, que ni por el mucho daño que los de dentro les hicieron, ni por entender que el Rey *Don* Fernando, paſſado el Ivierno, bolveria ſobre ellos, deſiſtieron de ſu intento, haſta que forzaron aquella Plaza, que fue de alguna mengua para los Chriſtianos. Paſſado el Ivierno partiò el Rey *Don* Fernando con nuevos refuerzos à continuar la guerra del Andalucia, y le ſaliò à recibir el Rey Moro de Baeza, con

tros

tres mil Soldados de à cavallo, y mucha gente de à piè, ofreciendole el ſervirle en la Guerra, ſi era neceſſario, Eſtimòle mucho el Rey eſta fineza, y concertò con èl, que en Salvatierra, en Capilla, y en Burgalhimar, tres Plazas importantes, reſidieſſen Soldados de Guarnicion para ſu ſeguridad; y que en rehenes de lo concertado entregaſſe el Rey Moro la Ciudad de Baeza, para que el Maeſtre de Calatrava la tuvieſſe en fidelidad. Los Moros de Capilla, fiados en la fortaleza de la Plaza; no quiſieron paſſar por eſte concierto, ni recibir los Soldados Chriſtianos, que los embiavan de Guarnicion, de que reſultò, que el Caſtillo de Baeza quedaſſe en propriedad por los Chriſtianos, y que el Rey con todo ſu Campo ſe puſieſſe ſobre Capilla, con el animo de rendirla. Era eſta empreſſa muy importante para arrojar à los Moros de Eſpaña; pero tenia el Rey Don Fernando poca gente para ella, y al miſmo tiempo la Reyna Doña Blanca de Francia ſu tia, pedia al Santo Rey la ſocorrieſſe con gente para ſoſſegar algunos reboltoſos de Francia, que en la minoridad de ſu hijo San Luis ſe la oponian. Con eſtas ocurrencias ſe retirò el Rey de Capilla, dexando pueſto el cerco, y muy dudoſo de lo que haria en aquel caſo, ſi acudi-

diria à ſu tia en Francia, dexando la guerra de Andalucia, ò ſi continuaria eſta, dexando las aſsiſtencias de la Reyna de Francia. En eſta confuſion de dudas le llegò la noticia, de que camino de Almodovar hayian muerto los Moros al Rey de Baeza ſu amigo, que ſe huìa por miedo de los ſuyos, que le querian quitar la vida por la amiſtad que tenia con los Chriſtianos; con que con eſta noticia determinò el Rey centinuar la guerra con los Moros, faltando à las aſsiſtencias de ſu tia Doña Blanca en Francia; y le ſaliò bien eſta determinacion, porque las coſas de Francia ſe ſoſſegaron con la prudencia, y maña de la venerable Reyna, y los Soldados de Capilla cercada la tomaron ſin nuevas fuerzas, ni ſocorros en que el Rey ſe empeñàra. Ximena en ſus Annales de Jaèn dice, que los Moros que mataron à ſu Rey cerca de Almodovar, le cortaron la cabeza, y la llevaron de preſente al Rey Moro de Sevilla llamado Abullale, juzgando recibir de èl un gran premio; pero el Rey de Sevilla, afeando ſu maldad, los mandò matar, y arrojar ſus cuerpos para paſto de los perros.

12 Sucedieron eſtas coſas el año de 1227. hallandoſe el Santo Rey Don Fernando en Toledo cuidadoſo de las coſas de la guerra, y

y no con menos cuidado de las coſas del culto de Nueſtro Señor, pues en eſte año ſe abrieron los cimientos de la Igleſia Mayor de Toledo en la miſma parte, y ſitio que antes eſtaba, pero mudada la traza. Aſsiſtiò à poner la primera piedra el Santo Rey *Don* Fernando, que por ſus manos, y las del Arzobiſpo ſe ſentò; y debaxo de ella puſieron medallas de oro, y plata, conforme à la coſtumbre, y planta, que hacian los Romanos en las ſuyas. Con tan nobles principios ha venido à ſer eſta Santa Igleſia la mas grande en mageſtad, luſtre, riquezas, y culto *Divino* de quantas ſe veneran en la Chriſtiandad ſujetas à la de San Pedro de Roma. En Andalucia *Don* Tello de Meneſes, y Alvar Perez de Caſtro, à quienes el Rey havia encargado el cuidado de Martos, entraron à correr los campos de Baeza, y de Lucena, ſin parar haſta dàr viſta à la Campiña de Sevilla, haciendo por todas partes grandes talas, y preſas; pero los Moros Sevillanos irritados, y movidos de los que ſe havian retirado de Baeza, hicieron una entrada hàcia Baeza, y no hallandoſe con gente ſuficiente para ſalir con ſu empreſſa, ſe concertaron con los Chriſtianos, obligandoſe à pagar todos los años un tributo de trecientos mil maravedis. Fue ocaſion de eſ-

de tributo el que los Moros de Murcia alzaron por Rey à un Moro llamado Abenhut, grande enemigo de los Moros Almoades, de los quales decia publicamente, que las calamidades, y malos ſucceſſos de la Moriſma conſiſtian en eſtàr el govierno en los Almoades; y que ſi no ſe les quitaba el imperio, pereceria toda la nacion de los Moros; que Mahoma eſtaba muy enojado por los abuſos que havian introducido en Eſpaña. Con eſtas voces, y pretexto de Religion ſe le juntaron muchos Moros, eſpecialmente de Granada, y de la Andalucia, que todos eſperaban la mejora de ſu partido con eſte nuevo Rey, que puſo en gran conflicto à los Reyes de Granada, y de Sevilla. Los Moros de Baeza, muerto ſu Rey, como dexo dicho, juntando grandes Tropas, y Eſquadrones, puſieron cerco al Alcazar de Baeza, que defendian el Mæſtre de Calatrava; y ſus Cavalleros, y ellos ſe puſieron en defenſa confiados en Dios, y en que ſe hallaban con viveres para algunos dias, ſi los ſocorria el Rey Don Fernando, à quien dieron aviſo de lo que ſucedia. No vino tan preſto el ſocorro, y hallandoſe apretados de las baterias, determinaron una noche deſamparar la Fortaleza, valiendoſe de la obſcuridad de ella; y quando la havian exe-

executado, y eſtaban un quarto de legua de la Ciudad, ſin ſer ſentidos, y bolvieron los ojos à la Fortaleza deſamparada, y vieron una Cruz en el Cielo, que ſe ponia ſobre la Fortaleza, con cuya ſeñal diſcurrieron, que el Señor les ofrecia ſu aſsiſtencia, pues les daba en prendas ſu Cruz, y con toda diligencia ſe bolvieron à ſu Fortaleza, que yà havian deſamparado. De buelta ſintieron los Moros de la Ciudad la entrada, y haciendo juicio, que era nuevo refuerzo de gente, que ſocorria à los Soldados, abandonaron la Ciudad à toda priſa, y ſe retiraron à Ubeda; con que los de la Fortaleza baxaron à la Ciudad, y ſe proveyeron de los viveres que hallaron, con los quales ſe ſocorrieron, y ſe retiraron à ſu Alcazar, diſcurriendo, que en ſabiendo los Moros que no havia entrado gente alguna en ſu ſocorro, bolverian ſobre ellos; y aſsi les ſucedio, pues bolvieron con mas gente, y fuerzas à hacer ſus baterias; pero los Chriſtianos con gran valor los reſiſtieron haſta el dia 30. de Noviembre, dia de San Andres del año de 1227. ſegun eſcrive Ximena, que llegaron D. Lope Diaz de Haro con quinientos Cavalleros Infanzones, que embiaba el Rey de ſus Tropas; y entrando en el Alcazar por la puerta alta, que mira al Mediodia, y eſta guar-

lecida de dos torres, los Chriſtianos alentados con eſte ſocorro, abrieron las puertas que miran à la Ciudad, y entraron en ella hiriendo en los Moros, haſta que les obligaron à deſamparar la, huyendoſe à Ubeda para ſalvar las vidas; y no queriendoles recibir los Moros de Ubeda, tuvieron que paſſarſe à Granada, en la qual fueron admitidos, y en ella edificaron caſas, y poblaron en una ladera de un cerro alto un Barrio, que ſe llamò de los de Baeza el *Abaicin.* Quedò la Ciudad por el Rey Don Fernando, tomando por Armas la Cruz, en memoria de la que ſe apareciò en el Cielo, y las Inſignias de S. Andrès, y el Santo; y la puerta ſe llama oy la puerta del Conde, que es aquella por donde entro el ſocorro de los Cavalleros, cuyos nombres cada uno de por si eſcrive con notable puntualidad el Analiſta de Jaèn Ximena, en ſus Anales, *fol.* 119. diciendo, que los ſacò de los libros que eſtan en los caxones de la Libreria de la Santa Igleſia de Baeza, y otros originales, que llegaron à ſus manos.

13 Ganada Baeza à los Moros el dia 30. de Noviembre de 1227. nombrò el Rey Don Fernando por Obiſpo de Baeza, en donde erigiò Cathedral, à D. Fr. Domingo, Religioſo del Orden de Predicadores, pariente de

Don

Don Lope Diaz de Haro, Señor de Vizcaya; que quedò por governador del Alcazar de Baeza, que havia libertado, y socorrido; como todo consta del Analista Ximena en sus Anales de Jaèn, *à fol.* 127. El qual añade, que en el repartimiento que hizo el Santo Rey de las tierras, y terminos de la Ciudad, diò al Obispo D. Fr. Domingo el Castillo de Bexicar, que oy posee la Dignidad Obispal de Jaèn, una legua de Baeza, y las tierras que junto à èl estàn, y otro Castillo llamado Tiedra, que oy se llama Torre del Obispo, y la Villa de Canalejas, que aora se llama el Marmol, legua y media de Baeza, la qual fue Camara de los Obispos de Jaèn, y en ella tenian jurisdiccion temporal, con mixto imperio, hasta que el Señor Felipe II. se la quitò à los Obispos, y la vendiò para las urgencias de la Corona. El Obispo Don Domingo lo primero que hizo fue dedicar su Iglesia à la Natividad de Nuestra Señora, la qual en Baeza oy se celebra doble de primera classe à 20. de Noviembre; despues puso sus Dignidades de Canonigos, y Racioneros, y medios Racioneros; oy no hay medios Racioneros, que duraron hasta el año de 1400. y se convirtiò su renta en Canonigos extravagantes. Erigiò dicho Obispo, y destribuyò los Beneficios

cios Curados, y les diò el nombre de Priora-
tos, que tienen la precedencia en las Parro-
quiales, dandoles el nombre de Priores, al
modo, y estilo de su Orden, que llaman à los
Prelados Locales Priores. Hechas estas cosas,
diò cuenta al Sumo Pontifice Gregorio IX.
que aprobò todo lo hecho por su Bula, dada
à 9. de Febrero del año de 1230. como se
puede vèr en el Analista Ximena, *à fol.* 128.
En el año de 1228. puso el Rey Don Fernan-
do por primer Juez de Baeza, à Don Nuño
de Priego, que duraba su oficio un año; y as-
si al siguiente lo fue Don Sancho de Iniesta,
estos Juezes era lo mismo que oy llamamos
Alcaldes. En el año de 1229. embiò el Papa
Gregorio IX. por Legado suyo à Aragon à
Juan, Monge de Cluni, y Cardenal Sa-
binienſe; y entre los negocios que traìa, era
el principal ajustar la nulidad del casamiento
de Don Jayme el Primero con la Infanta Do-
ña Leonor de Castilla. Para tratar de este ne-
gocio concurrieron en Tarazona el Legado,
el Rey Don Jayme, el Arzobispo de Toledo
Don Rodrigo, Don Aspargo, Arzobispo de
Tarragona, con otros muchos Obispos, y
Prelados. Puso el Rey la demanda de nulidad,
alegando el parentesco que tenia con la Reyna
Doña Leonor. Hicieronse sus alegatos por

ambas Partes, y se sentenciò en plena Junta, à 24. de Abril, que el matrimonio era nulo, y que Rey, y Reyna quedassen libres del vinculo; pero que un hijo que tenian llamado Don Alonso, por ser habido en buena fee, fuesse el heredero de la Corona de Aragon. Con esto se apartaron, y la Reyna Doña Leonor, muy rica, è interessada se bolvio à Castilla à passar su soledad con la compañia de su hermana la Reyna Madre *D*oña Berenguela.

14 En este año de 1229. y el de 1230. Aragon, y Castilla hacian sangrienta guerra à los Moros, pero Aragon con mas felicidad, pues su Rey les tomò la Isla de Mallorca, y otras muchas tierras; y el exercito de Castilla tomò à Mentesa, y à Santo Tomè, que era un Castillo que havia quedado en las ruinas de la antigua Mentesa de los Oritanos, en el termino de Cazorla. Pero debe advertirse, que este Montiel es distinto de la Villa, y Castillo de Montiel del Campo Limilitano, que este le ganaron à los Moros los Cavalleros de Santiago. El año de 1233. como advertire Ximena en sus Anales de Jaèn, *à fol.* 128. tambien à fines del año de 1230. ganaron los Christianos en la frontera de Baeza, tres Castillos muy fuertes, que fueron Sabiote, el

de

de Garcès; y el de Jodar, en cuya conquiſta tuvo gran parte el Arzobiſpo Don Rodrigo Ximenez de Rada; y el dicho Arzobiſpo, aſsi por haver concurrido à la conquiſta, como por tener en aquella tierra los Fuertes de Martos, Andujar, Baños, Bilches, Toloſa, y el Ferral, pretendiò que eſtas Villas, y Caſtillos ſe le adjudicaſſen à ſu Arzobiſpado; pero el Obiſpo Don Domingo de Baeza, ſe opuſo, alegando ſer termino de ſu Obiſpado; y no ſolamente ſe levantò con dichas Villas de Sabiote, Garcès, y Jodar, ſino es que le quitò al Arzobiſpo la de Bilches, y la incorporò en ſu Obiſpado. Sintiò el Arzobiſpo de Toledo eſte lance, y continuando el plyto, deſpachò el Rey Don Fernando ſu carta deſde Burgos à 18. de Mayo del año de 1231. ſeñalando los terminos del Obiſpado de Baeza, para que en adelante no llegaſſe caſo de nuevas diſenſiones. Trae eſta carta, y privilegio à la letra Ximena en ſus Anales de Jaèn, *à fol.* 132. que podrà vèr el curioſo, ò intereſſado en eſta noticia. En eſte miſmo año de 1231. muriò el Rey Don Alfonſo IX. de Leon, padre del Santo Rey Don Fernando III. de Caſtilla, llamando por herederas de ſu Reyno à ſus dos hijas Doña Sancha, y Doña Dulce, y desheredando de el Reyno de Leon à ſu legitimo heredero

Don Fernando su hijo, por el aborrecimiento que le tenia, con que se movió guerra en Castilla sobre la union de estas Coronas; pero el Arzobispo Don Rodrigo trabajò mucho en ajustar esta dependiencia sin derramamiento de sangre de ambas Coronas, y logrò el que se uniesse Leon à Castilla, reduciendo à las Infantas à que renunciassen el derecho en su hermano Don Fernando; y el Rey las diò renta suficiente para mantener la grandeza de su estado, y la Villa de Cacerta en el Reyno de Leon, para que viviessen con quietud, segun escriven Argaiz, y Mendez de Sylva; este en sus Genealogias Reales, y Argaiz en la primera parte de su Teatro Monastico, *à fol.* 132.

15 Fue Don Alonso IX. de Leon valeroso, y esforzado Principe en la guerra, y muy amante de la justicia; pero algo facil en dàr oidos à cuentos, y chismes: defecto notable en un Monarca, ocasionado à muchos desaciertos. Reynò quarenta y dos años, y dexò por hijos, demàs de las dos Infantas referidas, que fueron hijas de su esposa Doña Teresa; en Doña Berenguela su segunda esposa, tuvo à Don Fernando, que ya era Rey de Castilla; à Don Alonso, que fue Señor de Molina, à Doña Berenguela, que casò con Don Juan Lire-

Breña, Rey de Jerusalèn; y otro hijo fuera de matrimonio, que se llamò Don Rodrigo de Leon, segun escrive Mariana en la *part.* 1. *à fol.* 620. *column.* 2. Quando llegò al Rey Don Fernando el Santo la noticia de la muerte de su padre (que fue en Villa Nueva de la Sarria en Galicia, y se sepultò en Santiago) estaba sobre el sitio de Daralheiza en la Andalucia, al qual precediò el sitio de Jaèn; pero no la pudo tomar de los Moros, por lo bien pertrechada que estaba; por lo que su madre le aconsejò, que desistiesse por entònces de la guerra de Andalucia, y passasse à Leon, para no perder aquel Reyno, y assi la obedeciò; y luego que llegò à èl, le hallò mas llano de lo que pensaba, porque los Pueblos le abrian las puertas, y le festejaban, llamandole Rey pio, y bienaventurado, con otros muchos titulos de honor, y lustre. Coronòse en Toro, honra debida à aquella Ciudad, por ser la primera que le ofreciò la obediencia por sus cartas. Los Ricos-Hombres de aquel Reyno, no estaban muy conformes, y se arrimaban, con algunos Pueblos, al partido de las Infantas; pero el Arzobispo Don Rodrigo, y otros Prelados de aquel Reyno allanaron estas dificultades, à los quales ayudò mucho la Reyna, Doña Teresa, madre de las Infantas, que acu-

dió de Portugal para poner en acuerdo à ſus hijas, y aſsi lo hicieron, ſeñalandolas el Rey Don Fernando trecientos mil ducados para ſus alimentos. Con eſtos ajuſtes ſe uniò el Reyno de Leon al de Caſtilla alcabo de ſeſenta y tres años que andaba dividido, y deſde entonces haſta el preſente ſiglo ſe conſerva en ſu union. El Rey Don Fernando premiò al Arzobiſpo de Toledo ſu trabajo, dandole en aquella tierra la Villa de Caſcata. Tambien le hizo merced de la Villa de Queſada, con tal que la reſtauraſſe de los Moros, que la havian ſorprendido; y le encargò mucho la guerra de Andalucia, mientras èl viſitaba el Reyno de Leon, y hacia algunas mercedes à aquellos nuevos vaſſallos. El Arzobiſpo rompiò con los Moros, y ſe diò tan buena maña, que les ganò à Queſada, y à Cazorla; y tambien les tomò à Cuenca, Chelis, Niebla, que llamaron los Romanos Elepa, con otros Pueblos comarcanos de menor cuenta. Eſte fue el principio del Adelantamiento de Cazorla, que por largos tiempos, por merced, y gracia de los Reyes, poſſeyeron los Arzobiſpos de Toledo, nombrando un Teniente ſuyo que los governaſe, con el titulo de Adelantado de Cazorla. Durò eſte Adelantamiento haſta el tiempo del Emperador Carlos V. en

cu-

cuyo Reynado Don Juan de Tabera lo diò por Juro de Heredad, para èl, y ſus deſcendientes, à Don Franciſco de los Cobos, ſu Secretario que havia ſido, y era Comendador Mayor de Leon; y aunque el Arzobiſpo Don Juan de Siliceo, ſucceſſor de dicho Cardenal, pretendiò por pleyto revocar aquella donacion, por ſer en perjuicio de la Santa Igleſia Primada, ni èl, ni ſus ſucceſſores pudieron conſeguirlo, haſta el tiempo del Arzobiſpo Cardenal Don Bernardo de Roxas, y Sandoval, que reſtituyò à ſu Igleſia aquella dignidad. Tambien Queſada, Villa ganada por el Arzobiſpo Don Rodrigo à los Moros, ſe bolviò à perder, y reſtaurandola deſpues el Santo Rey Don Fernando, la incorporò en la Corona de Caſtilla, ſegun eſcrive Mariana, *part.* 1. *fol.* 623.

16 Por eſte tiempo Juan de Breña, Francès de Nacion, y Rey de Jeruſalèn, vino à Italia, y à otros Reynos de la Chriſtiandad à ſolicitar ſocorros para recuperar ſu Reyno caſi perdidò; y de camino en Italia, donde deſembarcò, casò una hija unica que tenia, llamada Doña Violante, con el Emperador Federico II. que por eſte caſamiento tomò el titulo de Rey de Jeruſalèn, y de èl ſe quedò en los Reyes de Sicilia ſus ſucceſſores, que oy

para en los Reyes de Eſpaña, y le han dado al Infante Don Carlos, Coronandole Rey de Napoles, y Sicilla. Celebradas las bodas del Emperador, paſsò à Eſpaña el Rey Don Juan Breña, y aportò à Barcelona el año de 1232. como quieren muchos; si bien los Anales de Toledo, à los quales ſe les dà mucho credito, ponen eſta venida el año de 1225. Hoſpedòle el Rey de Aragon, y le tuvo algunos dias en ſu compañia; de allì paſsò à Santiago de Galicia, y fue muy honrado del Santo Rey D. Fernando, que le diò por muger à ſu hermana la Infanta Doña Berenguela, con la qual celebradas las bodas, ſe bolviò à Italia con el animo de proſeguir ſu guerra en Tierra Santa, con los ſocorros que havia juntado, aunque no con el buen efecto que ſe perſuadia, por cauſa de ſer el Emperador Valduino, que con los Franceſes tenia aquel Imperio, mozo de poca edad, y le tenia à punto de perderle. En Caſtilla por eſte tiempo, y en eſte año de 1232. el Obiſpo de Plaſencia Don Domingo juntò ſe gente, y con los Cavalleros de las Ordenes Militares, y el Maeſtre de la Orden del Pereyro, llamado Don Arias Perez, tomaron à los Moros la Ciudad de Truxillo, apareciendoſeles la Sagrada Virgen Maria peleando contra los Paganos, en cuya memoria,

y agradecimiento ſe levantò una Ermita à Nueſtra Señora de la Victoria. Fuè ſu feliz toma el dia 25. de Enero del referido año, y và la Ciudad en proceſsion eſte dia todos los años à dàr gracias à eſta Gran Reyna por eſte beneficio. Deſde eſte dia tomò Truxillo por armas una Nueſtra Señora ſobre los Muros entre dos torres, que fue donde apareciò eſta Celeſtial Señora. El Santo Rey Don Fernando eſte año andaba con baſtante cuidado en vèr ſi podia desbaratar una boda, que trataba el Rey Don Jayme el Primero de Aragon con Doña Violante, hija del Rey de Hungria, porque deſeaba mucho reconciliar à dicho Rey de Aragon con ſu tia Doña Leonor, à la qual havia repudiado algunos años antes; y aunque para eſte fin huvo reciprocas Embaxadas, y ſe vieron en preſona ambos Reyes en el Monaſterio de Huerta, raya de Aragon, no ſe pudo efectuar coſa, por la diſplicencia que la tenia el Rey Don Jayme; y ſolo negociò el Rey Don Fernando con èl, que demàs de los Pueblos que la tenia ſeñalados para ſus alimentos, la dieſſe la Villa de Ariza, y que ſu hijo quedaſſe con la madre para hacerla compañia haſta que fueſſe de mas edad. Eſta Señora gaſtò ſu vida en Ariza en obras de piedad; y cerca de Almazàn fundò un Mo-

naſ-

naſterio de Padres Premoſtratenſes ; cuyo Fundador fue Humberto , natural de Lorena en Francia.

17 Acabadas les conferencias de los dos Reyes en Huerta , ſe retiraron, y los Aragoneſes ſe fueron à continuar ſu guerra con los Moros , à los quales havian yà tomado la Isla de Mallorca , ò intentaban la Conquiſta de Valencia. Los Caſtellanos proſeguian la guerra comenzada en la Andalucia ; pero el Santo Rey Don Fernando ſe bolviò à Leon à dàr cobro à las coſas de aquel Reyno , y à ſoſſegar algunas inquietudes , que aun havia entre algunos Señores Leoneſes. Soſſegados eſtos en cuya compoſicion , y aſsiento gaſtò el Rey haſta el año de 1234. ſaliò el Rey à continuar la guerra de el Andalucia , llevando un lucido Exercito, dexando à la Reyna ſu eſpoſa por governadora en ſus Reynos de Leon, y de Caſtilla. Puſo , pues , cerco à la Ciudad de Ubeda , que aunque eſtaba bien fortificada , y proveida , la tomò à furza de armas el dia 29. de Sepetiembre del miſmo año de 1234. ſegun eſcrvie el Arzobiſpo Don Rodrigo en ſus Anales , y Ximena en los de Jaèn el año referido. Aſsiſtieron à eſta Conquiſta los Cavalleros Militares de la Merced , en donde el Rey les concediò fundacion de Con-

ven-

vento de ſu eſclarecida Orden. Entregaronſe los Moros de Ubeda, ſin mas pacto que reſervar las vidas; y en eſte tiempo por otra parte las Ordenes Militares les tomaron à Medellin, Alfanges, y Santa Cruz, con lo qual era muy crecido el gozo de la Chriſtiandad en Caſtilla. Aguò todos eſtos placeres la deſgraciada noticia de la muerte de la Reyna Doña Beatriz, eſpoſa del Santo Rey D. Fernando, que murió en Toro en el dicho año de 1234. por el mes de Septiembre. Su cuerpo fue llevado à ſepultar à las Huelgas de Burgos; y años deſpues fue trasladado à la Santa Igleſia de Sevilla, donde deſcanſa con el de ſu Santo marido, à quien amò mucho, y ſu amor tuvo igual correſpondiencia en ſu Santo eſpoſo. Poblòſe luego la Ciudad de Ubeda de Chriſtianos. Dexò el Rey para defenſa de aquella Ciudad à Domingo Muñoz, Adalid, que es lo miſmo que Maeſtre de Campo, con ſuficiente porcion de Soldados para ſu defenſa, y ſe bolviò à Toledo, en donde el dia 18. de Octubre hizo donacion al Arzobiſpo Don Rodrigo, y à ſu Igleſia, para ſiempre, de dos Aldèas en el termino de Guadalaxara, que fueron San Andres de los Yelamos, y Tomelloſa. En el termino de Hita le diò el Aldèa de Valdeſaz; y en el termino de Atien-

za el Aldèa de Ganejos, Ferreruela del Valle, y Bembribe del Castillo. Asi lo refiere Ximena en sus Anales de Jaèn, y Argote de Molina, *lib.* 2. *cap.* 84. Desde Toledo partiò el Santo Rey à visitar los Lugares del Reyno de Leon, para complacer, y tener gustosos aquellos vassallos, y atender à su consuelo, y alivio; y continuando la guerra los Soldados que dexò en la Andalucia, tomaron al año siguiente de 1235. à los Moros las Villas Iznatorafe, San Estevan del Puerto, con los demàs Pueblos, y Castillos de su distrito; y haciendo una cabalgada, corrieron los campos de Cordova, que talaron, y arruinaron, haciendo prisioneros algunos Moros Almogarabes, que es lo mismo en Arabigo, que Soldados veteranos: estos por complacer à sus Señores los Christianos, dieron aviso de la facilidad con que se podia ganar el Arrabal de Cordova llamado la Axarquia, que es tan grande como una Ciudad; y que ganado este Arrabal, era facil la Conquista de Cordova. Que los Moros, que defendian este Arrabal eran de su cargo, y algunos no estaban contentos con los de la Ciudad, y que darian entrada para que escalassen los muros de la Ciudad.

18 Con esta noticia el dia 23. de Diciembre

bre del referido año de 1235. partieron los Christianos con todo secreto, y tomaron algunas Torres, apoderandose de la puerta de Martos; y como eran pocos los Christianos para tan crecida empressa, avisaron à varias partes pidiendo socorro, y al Rey le escrivieron el gran peligro en que se havian puesto, fiados en los socorros, y asistencias que esperaban de su Real providencia. Los Moros, luego que amaneciò, se pusieron en armas contra los Christianos que se havian apoderado de la Ciudad, y estos defendieron sus torres con notable valor, hasta que Don Alvar Perez de Castro, que se hallaba en Martos, acudiò con su gente, y el Rey que tuvo la noticia en Benavente, partiò con su Exercito al socorro, encomendando à las Ciudades le siguiessen con sus Tropas, y otros que acudieron al socorro, con los quales subsidios se mantuvieron firmes los del Arrabal en sus Torres. El Rey Don Fernando en esta jornada quiso tomar en el passo el Castillo de Bienquerencia; pero no pudiendolo tomar tan presto como convenia, negociò con su Alcayde el que le diesse algunas vitualllas, y ofreciesse el que luego que se rindiesse Cordova, à cuya direccion estaba, le entregaria. Con estos pactos desistiò de la empressa, y llegan-

gando à la vista de Cordova, viendo que su Exercito aun no era suficiente para la empresla, por hallarse el Rey Moro Abenhut en Ezija con un poderoso Exercito apreſtado para defender la Ciudad, dispuso el Rey el ganar à su favor à Don Lorenzo Suarez, Capitan afamado, que estaba desterrado, y militaba en el Campo Real del Rey Moro Abenhut. Este con las cartas del Rey, viendo tan buena ocasion para negociar la gracia del Santo Rey, disuadiò al Rey Moro el socorro de Cordova, ponderandole las grandes fuerzas, que no havia en el Exercito del Rey Don Fernando, y el riesgo de toda la Morisma, si se empeñaban en esse assumpto; con lo qual desistiò el Moro por entonces del socorro, y los Moros irritados le quitaron al Rey Moro la vida, que importò mucho para que se pudiesse tomar à Cordova, porque era Abenhut muy sagàz, y muy guerrero, y animoso; y con la turbacion se vino Don Lorenzo al Real del Rey Don Fernando. Con esta buena noticia se apretò el sitio de la Ciudad de Cordova. Eran los Moros que la defendian muchos; y confiados en los grandes socorros que le prometian del Rey Moro Abenhut, peleaban con obstinacion, y fuerzas; pero sabiendo la muerte del Rey Abenhut, y que Don Lorenzo Suarez

rez se hallaba en el Campo del Rey Don Fernando, perdidas las esperanzas de humano socorro, se entregaron con la condicion de su vida, y libertad para irse cada uno de ellos donde quisiesse. Con estas condiciones se entregó la Ciudad al Santo Rey Don Fernando el dia 29. de Junio del año de 1236. Hallaronse en esta Conquista con el Rey Don Domingo, Obispo de Baeza; Don Adan, Obispo de Plasencia; Don Gonzalo, Obispo de Cuenca; Don Sancho, Obispo de Coria, y D. Juan, Obispo de Osma. Este exercia el oficio de Legado, siendo Substituto con todos sus poderes del Arzobispo Don Rodrigo, que se hallaba en Roma à negocios de importancia desde el año de 1235. y no vino hasta fines del de 1236. Tomada Cordova, passò el Rey con los referidos Obispo, y Consagraron la Mezquita mayor en Cathedral, que es una de las famosas de nuestra España; y en lo mas alto de ella levantaron una Cruz con el Estandarte Real, que se viesse de todas partes. Señalò el Rey por Obispo de aquella Cathedral à D. Fr. Lope, Monge del Monasterio de Fitero, cerca del Rio de Pisuerga. Hizo la funcion el Obispo de Osma, que suplia las veces de Legado, y de Canciller del Reyno por el Arzobispo D. Rodrigo, que estaba, como

mo dexò escrito, en Roma. Despues sabiendo el Santo Rey D. Fernando, que 270. años antes de esta toma, los Moros de Cordova hicieron traer las campanas de Santiago de Galicia en ombros de Christianos, para que sirviessen de lamparas en esta Mezquita, las mandò bolver en los ombros de los Moros à Santiago de Galicia, para que sirviessen en su antiguo ministerio en aquella Santa Iglesia.

19. Evaquada la Ciudad de los Moros, prometiò el Rey por sus Cartas muchos Privilegios à los Christianos que viniessen à poblarla, con que acudieron muchos, y entre ellos repartiò el Rey las casas, y heredades. Nombrò tambien por Governador de aquella Ilustre Ciudad à *Don* Alonso de Meneses, y diò el titulo de General de aquella Frontera à Don Alvaro de Castro, y à uno, y otro les dexò, para su mejor govierno, todo el poder, y autoridad necessaria. Mandò tambien añadir à sus titulos Reales, el de Rey de Cordova, y de Baeza, segun consta por los Privilegios, y Cartas de aquel tiempo. Con la Conquista de aquesta Ciudad acaba su Historia, que se hallò à ella el Obispo Don Lucas de Tuy. Bolviòse el Rey à Castilla; y su madre deseando darle esposa, porque no se estra-

gasse

gaſſe ſu virtud con algun deſordenado movimiento, procurò deſpoſarle con la Princeſa Doña Juana, hija de Simon, Conde Putiers, y de Adeloyde ſu muger, nieta de Luis, Rey de Francia, y de Doña Iſabèl, hija de Don Alonſo el Emperador. Pidióſe la novia en Francia, y la traxeron para caſarſe con el Santo Rey Don Fernando à Burgos, en donde ſe celebraron los deſpoſorios por los años de 1238. Y concluìdas las fieſtas, y funciones de las nupcias, ſalieron los Reyes à viſitar ſu Reyno, ſegun eſcrive Colmenares, dando el Rey audiencia perſonal, ſin eſcuſarſe, à los mas humildes vaſſallos, que atraìdos de ſu docilidad, y amor le veneraban como padre, y le ſervian, y amaban como verdaderos hijos, y leales vaſſallos. En eſta jornada, llegando à Segovia, ſupo como eſta Ciudad andaba en pleytos con Madrid ſobre los terminos de ſu juriſdiccion; y para quitar eſta contienda, ſaliò el Rey con algunos Prelados, y Jueces à deslindar los terminos, ſeñalando à cada qual los que debia tener en adelante ſin diſputas: para lo qual deſpachò ſu Real Cedula à 20. de Junio del año de 1239. la qual ſe guarda en el Archivo de la Ciudad de Segovia, ſegun eſcrive el citado Colmenares en ſu Hiſtoria de Segovia, *à fol.* 197. donde pone

una copia de esta Real Cedula. De Madrid passò el Rey à la Ciudad de Toledo con su esposa la Reyna, y sabiendo que los Soldados, y Presidios de la Andalucìa estaban necessitados de granos, y otros viveres, los socorriò todo lo que pudo, mientras daba la buelta à Burgos à recoger gentes, y dineros para continuar la guerra con los Moros. Muriò en esta ocasion Don Alvaro de Castro, y Don Lope de Haro, Cavalleros de cuyo valor pendìa lo conservado, y conquistado en el Andalucìa à los Moros; y viendo el Rey el aprieto, saliò à campaña el año de 1240. desde Burgos, llevando consigo à sus hijos Don Alonso, y Don Fernando, mozos de lindas prendas, y en edad proporcionada para tomar las armas, que quiso el Santo Rey las estrenassen haciendo guerra à los enemigos de la Iglesia. Los Moros de la Andalucìa en este tiempo cansaban à los Christianos con rebatos, y llamadas falsas, sin querer venir à las manos; pero los Soldados que havìa embiado el Santo Rey Don Fernando, hacian su deber, apoderandose de muchas Villas, Ciudades, y Castillos, que unos se rendian de su voluntad, y otros se tomaban con el rigor de las armas. Sujetaron en esta ocasion al Señorìo de los Reyes Catholicos Don Fernando, y

su esposa; la Ciudad de Ezija, Estepa, Lucena, Porcuna; Marchena, que los antiguos llamaron Marcia; Cabra, Ossuna, Baena, y con otro sin numero de Pueblos menores, que parte de ellos se dieron à las Ordenes Militares de Santiago, y Calatrava; y à los Obispos que acompañaban al Rey, cediendoselos este para ellos; y para sus succesiores: y tambien diò muchos Lugares à los Señores, y Cavalleros de su Exercito. Los Moros con estas pèrdidas quedaron muy atemorizados; y sin brios: y uno de los Almoades en Africa, pareciendole esta buena ocasion para tomar el Imperio de España con el prerexto de vengar los agravios de su Religion, tratò de passar à España con alguna gente para sublevar los Pueblos; y excitarlos à los ultimos esfuerzos de la guerra; pero el Santo Rey huvo forma de haberle à las manos, y embarazarle todos sus intentos, que pudieran ser muy dañosos para la Christiandad. Què hicieron de este Moro, y còmo se llamaba, no lo dicen las Historias; pero todas convienen en la verdad de este hecho, que fue tan importante, que obligò à Alahamar Rey de Granada à pedir treguas por un año al Santo Rey; que se las concediò, y diò la buelta à Toledo, donde le esperaban las Reynas su madre, y su esposa.

20 En Toledo se celebraron estos triunfos con festivas demostraciones de alegria, y passò el Rey à Burgos, en donde el año de 1240. mandò trasladar la Universidad de Palencia, que havia fundado el Rey Don Alonso el VIII. de Castilla, à la Ciudad de Salamanca, por ser esta Ciudad abundante, y su Cielo saludable para el exercicio de las letras, pretendiendo al mismo tiempo con este beneficio ganar las voluntades de los Leoneses, y continuar los buenos deseos de su padre el Rey Don Alonso el IX. de Leon, que algunos años antes havia dado principio à la Universidad de Salamanca, porque sus vassallos no tuviessen necessidad de estudiar en Castilla. Con este animo diò principio à la Universidad de Salamanca, que aumentò, y adelantò el Santo Don Fernando su hijo con esta traslacion de la de Palencia; y despues mejorò, y perficionò el Rey Don Alonso el X. hijo de Don Fernando el Santo, como tan apassionado à las letras. Este la aumentò de suerte, que no hay Universidad en el mundo de mayores premios para la virtud, ni de mas crecidos salarios para los professores de sus Artes, y Ciencias. Tambien en este año de 1240. se le ofrecieron al Santo Rey algunas inquietudes con Don Diego de Haro, Señor

de

de Vizcaya; pero viendo no ſer conveniente turbar la paz con inquietudes domeſticas, y dexar la empreſſa de los Moros de Andalucia, con ſu natural blandura, y diligencias cuidadoſas de ſu hijo el Principe Don Alonſo, ſoſſegaron en ſus quexas à Don Diego de Haro, haciendole algunos beneficios, y concediendole nuevas mercedes en fuerza de los buenos ſervicios de ſus antepaſſados. Fue eſte año de todos modos muy feliz para Caſtilla, y no lo fue menos para Aragon, en donde el Rey *D.* Jayme conſeguia muchas victorias de los Moros, y le favoreciò el Señor ſobre el Caſtillo de Chio con el milagro de las Santas Formas, y Corporales de *D*aroca, de cuyo prodigio tratan las Hiſtorias de aquel Reyno, y yo hablarè quando eſcriva la Succeſsion Real de los Reyes de Aragon, y Sobrarbe.

21 En el año de 1241. viendo ſe cumplian las treguas con el Rey de Granada, determinò el Santo Rey ſalir de Burgos para continuar la guerra con los Moros de Andalucia; pero le aſſaltò una enfermedad, que le poſtrò en la cama, y no pudiendo ſalir de Burgos, le fue forzoſo para ſocorrer à los ſuyos, el embiar con gente à ſu hijo el Principe Don Alonſo, el qual llegò con ſus Tropas à la Ciudad de Toledo, en donde le llegaron

unos Embaxadores del Rey Moro de Murcia, llamado Hudiel, en cuyo nombre le ofrecieron aquel Reyno, con las condiciones de que el Rey Hudiel, recibido en la proteccion de los Reyes de Caſtilla, fueſſe defendido de ellos de todos los enemigos del Rey Hudiel; y que el Rey de Caſtilla le ayudaſſe con ſus armas contra las fuerzas del Rey Alhamar, à quien no podia reſiſtir con las ſuyas ſolas: que en tanto que el Rey Hudiel viviеſſe, gozaſſe la mitad de las rentas de ſu Reyno para conſervar la vida; y que la otra mitad las gozaſſe el Rey de Caſtilla. Parecieronle al Principe buenas las condiciones, y ſin perder tiempo, por no fiar el hecho de las inconſtancias de los Moros, las aceptò, y partiò con los Embaxadores à Murcia à tomar poſſeſsion de aquel Reyno, el qual ſe le entregò ſin dificultad alguna, y puſo Guarniciones en las Ciudades que de voluntad ſe le entregaban, eſpecialmente en el Caſtillo de la miſma Ciudad de Murcia; y en eſta Ciudad hizo el Principe muchas mercedes à los Señores Moros, ſeñalandoles rentas para ſu manutencion, y decencia. La Ciudad de Lorca, que los antiguos llamaron Elocrota, la de Cartagena, y la de Mula, no quiſieron ſujetarſe al Señorio de los Chriſtianos; pero como el Principe *Don* Alon-

Alonſo no tenia gente, no quiſo detenerſe en uſar de la fuerza, y determinò paſſar en Poſta à dàr aviſo al Rey ſu padre de lo que ſucedia. Hallòle en Toledo, que yà convalecido marchaba à la Andalucia, y dandole con toda expreſsion cuenta de lo executado, paſsò el Rey con el Principe à la Ciudad de Murcia à confirmar los animos de los Moros, y à viſitar en perſona aquel nuevo Reyno. Conſta eſta jornada de un Privilegio, que el Santo Rey concediò en Murcia al Templo de Santa Maria de Valpueſta, como eſcrive el Padre Mariana. Deſde Murcia le fue preciſo al Santo Rey, y à ſu hijo el dàr la buelta à Burgos, porque ſu hija Doña Berenguela trataba de conſagrarſe à Dios, y meterſe Monja en el Convento Real de las Huelgas de Burgos, y por otras novedades que ocurrian. Llegò el Rey à Burgos, y tomò el Habito la Infanta eſte año de 1241. dandola el Velo Don Juan Obiſpo de Oſma, y conſagrandola à Dios, como era de coſtumbre. En eſte tiempo en la Andalucia ſe hacia la guerra a los Moros con notable ardimiento, ſi bien Don Rodrigo Alfonſo, hermano baſtardo del Santo Rey, en una entrada que hizo en la tierra de Granada, fue vencido de los Moros, porque le excedian mucho en el numero de Sol-

dados, y murieron en la pelea Don Isidro, Comendador de Martos, y Martin Ruiz de Argote, con otras personas nobles, y de cuenta, y gran numero de Soldados, que fue una gran pèrdida, y de muy poca reputacion para las Armas Christianas. El Rey Moro con esta victoria se puso tan sobervio, que talaba nuestras tierras, sin que huviesse quien le hiciesse oposicion por el temor de los Christianos. Supo el Santo Rey en Burgos lo que passaba en su exercito, y mandò à su hijo el Principe Don Alonso apresurasse su marcha, para assegurar con su presencia el Reyno de Murcia, y el Rey se partiò à la Andalucia, y luego que llegò à Andujar talò los campos de Arjona, y de Jaèn, Ciudades que estaban en poder de los Moros, aunque Arjona poco despues se ganò, y otros Pueblos, y Castillos pertenecientes à Jaèn, como fueron Cazalla, Bexixar, y otros Castillos de Charchelexo, la Guardia, y Carchel, como escrive Ximena en sus Anales de Jaèn al año de 1244. *fol.* 148. En el año de 1242. Abuzed, Rey Moro de Valencia, y de Murcia, se convirtiò à la Fè de Jesu-Christo, y saliò tan buen Christiano, que puso pena del quinto de los bienes à qualquier Christiano que muriesse sin recibir los Santos Sacramentos de la Confesion, y Co-

mu-

munion por deſcuido proprio, cuya ſanta ordenacion, y ley confirmò con mayores penas, ò renovò, por mejor decir, el Catholico Rey Don Enrique III. de Caſtilla el año de 1400. en todos los Reynos de Eſpaña. Fenecìò el Rey Don Fernando la campaña de eſte año de 1242. retirandoſe à Pozuelo, y talando ſu gente los campos de Granada, haſta llegar con ſu Exercito ſalvo à Cordova. En Murcia eſte año no le corrian menos felices las coſas al Principe Don Alonſo ſu hijo, porque los tres Pueblos de Cartagena, Lorca, y Mula, que no havian querido entregarſe a los Chriſtianos, el Principe hizo por fuerza que ſe rindieſſe Mula; y talando los campos de Lorca, y Cartagena, los obligò à que ſe entregàran mal que de grado. El Rey en Cordova, luego que entraron los frios, ſe retirò à Pozuelo, en donde le vino à vèr deſde Toledo ſu madre la Reyna, para comunicarle algunas coſas, y eſtuvieron juntos quarenta y cinco dias, ſegun eſcrive Mariana; y de alli, dexandoſe à la Reyna Doña Juana ſu eſpoſa en Cordova, paſsò el Rey à la Ciudad de Andujar à la entrada del año de 1243. en el qual los Chriſtianos maltrataron mucho las tierras de los Moros, y llegaron con las armas haſta dàr viſta à la miſma Ciudad de Granada,

da, talando los campos de Jaèn, los de Alcala de Benzaide, y quemaron la Villa de Illora, con cuyos eſtragos, y rigores puſieron en gran confuſion la Moriſma.

22 Llegò eſte año de 1243. à la preſencia del Santo Rey Don Fernando Don Pelayo Correa, Maeſtre de Santiago, que havia ſervido con el Principe Don Alonſo en la guerra de Murcia, y perſuadiò con muchas razones al Rey, que puſieſſe ſitio à la Ciudad de Jaèn. Ofrecianſele al Rey muchas dificultades, porque la Ciudad ſe hallaba muy fortalecida, proveìda de mucha gente, y viveres, fortalecida de muchos valuartes, y el ſitio incapàz de poderſe levantar en èl maquinas, ò invenciones con que rendirla; pero todas eſtas dificultades las venciò la conſtancia, y la autoridad de Don Pelayo. Negociò el beneplacito del Rey, y eſte empezò à proveerſe de todas las coſas neceſſarias para poner el ſitio. Preparadas las coſas, ſe empezò el aſſedio con todo el aprieto, y rigor poſsible, aunque con poco fruto en algunos meſes, haſta que permitiò el Señor que en Granada la parcialidad de los Moros, llamada Oiſimiles, que era muy poderoſa, ſe levantò contra el Rey Moro de Granada, y eſte, hallandoſe en terminos de perder la vida,

acor-

acordò de venir à verſe con el Santo Rey Don Fernando, que eſtaba ſobre Jaèn, y beſandole la mano, le pidiò le recibieſſe à ſu proteccion, haciendo con èl confederacion, y alianza, con las condiciones de darle à Jaèn, y dividir las rentas de Granada entre los dos por partes iguales, que montaban entonces ciento y ſetenta mil ducados; y con la condicion, de que el Rey Moro havia de venir à las Cortes de Caſtilla ſiempre, y quando fueſſe llamado del Rey Don Fernando, ò de ſus ſucceſſores; y que el Rey Fernando ſe obligaba à defenderle, y auxiliarle còntra ſus enemigos. Firmadas eſtas Capitulaciones ſe entregò Jaèn, y el Rey Don Fernando con una ſolemne proceſsion entrò en la Ciudad, y mandò limpiar la principal Mezquita, que fue conſagrada en Templo por Don Gutierre, Obiſpo de Cordova, y la hizo Cathedral, poniendo en ella por Obiſpo primero à Don Pedro Martinez, que no tomò la poſſeſsion haſta que muriò el Obiſpo de Baeza Don Domingo; y fue la condicion, de que la Igleſia de Baeza ſe trasladàra à Jaèn, quedando la de Baeza Cathedral como ella, y los Canonigos divididos; pero iguales en todo, como de una Igleſia. Deſpues mandò el Santo Rey levantar los muros de la Ciudad,

dad, haciendola Plaza de Armas contra los Moros. A cerca del tiempo en que ſe ganò Jaèn andan muy encontrados los Autores. Los mas doctos, y diligentes ponen ſu rendicion el dia de Santa Catalina à 24. de Noviembre del año de 1243. Los Anales de Toledo la ponen à mediado de Abril del año de 1246. y dicen que durò el cerco ocho meſes; y de eſta opinion es el Analiſta de Jaèn Ximena, diligente inquiſidor de las coſas de aquel Reyno: yo como ſiempre en eſtas controverſias ſuſpendo mi juicio, dexando ſu determinacion al de los lectores, y ſolo sè, que en eſte año finaliza ſu Hiſtoria el Obiſpo Don Rodrigo, que dice que fue el 33. de ſu Arzobiſpado de Toledo. La Igleſia de Jaèn ſe dedicò à la Aſſumpcion de Nueſtra Señora, y el Santo Rey diò heredamientos à los conquiſtadores; y los Padres Trinitarios, que ſe hallaron en ella, lograron fundacion en la cercania del Caſtillo, donde oy tienen ſu Convento, ſiendo ſu primer Miniſtro el Padre Fr. Antonio de Burgos, como conſta de un inſtrumento autentico, que oy ſe guarda en el dicho Convento.

23 Reparò un diſcreto, que eſte Santo Rey diò principio en ſu Real Palacio el año de 1242. à la piadoſa, y devota accion de la-

bar

bar los pies, dàr de cenar, y ſervir à la meſa à doce pobres el Jueves Santo: obra de piedad, que oy obſervan ſus ſucceſſores los Reyes Catholicos, y parece que el Señor ſe la premiò con la muchedumbre de felicidades, y buenos ſuceſſos, que logrò en los años ſiguientes de ſu reynado con las conquiſtas, que iràn viendo mis lectores, demas de las referidas; pues tambien en eſte año de 1243. en que voy caminando con la hiſtoria de ſu vida, refieren las Tablas del Padre Claudio Clemente, que un Judio en Toledo hallò en una peña maciza, quebrandola, en ſus entrañas un libro de hojas como de madera, eſcrito en lengua Hebrea, Griega, y Latina lo ſiguiente: *Nacerà el Hijo de Dios de la Virgen Maria, padecerà por la ſalud de los hombres; y eſte Libro ſerà hallado en tiempo del Rey Don Fernando de Caſtilla.* Y no ſe puede dudar que fue eſpecial favor ſu hallazgo, concedido del Cielo al Santo Rey en eſte año, como tambien lo fue para el Rey de Portugal en el miſmo el conquiſtar el Reyno de Algarve, y añadir los ſiete Caſtillos de oro, con ſu orla colorada, à las Quinas Reales de Portugal, en el qual reynaba el Rey Don Sancho el II. llamado Capello por mal nombre, al qual en adelante privaron los Portugueſes del Reyno, y puſie-

ron

ron en su lugar à su hermano menor, llamado Don Alonso, que estaba casado con Matilde, Condesa de Bolonia en Francia; de lo qual trata Mariana en el *tom.* 1. de su Historia de España, *à fol.* 642. Murió el Rey Don Sancho el II. de Portugal, privado del Reyno, el año de 1237. en Toledo; y está enterrado en la Santa Iglesia, donde se hicieron las exequias como à tal Rey.

24 Con la toma de Jaèn, y ajustes que hizo el Santo Rey con el Rey Moro de Granada, se persuadiò à que no era dificultoso tomar à los Moros el Reyno de Sevilla; y en tanto que disponia las cosas para el cerco de la Ciudad, embiò quinientos cavallos ligeros debaxo de la conducta del Rey de Granada, para que talasse con ellos los campos de Sevilla; y con ellos, y con la gente que los siguiò de los Christianos, talaron los campos de Carmona, Pueblo entonces muy principal; y à persuasiones del Rey Moro de Granada se rindiò Alcalà de Guadaira, siendo tantos los fuegos, y quemas que hacian los Christianos en los campos, y cortijos, que llenaron de terror à los Moros de Sevilla. En estas cosas gastaron el año de 1244. y el de 1245. empleandose el Santo Rey todo este tiempo en disponer las cosas para el cerco de la Ciudad

dad de Sevilla, tomando quantas providencias Dios le dictaba para el buen logro de la empreſſa, que era tan importante, ſin deſcuidar por eſſo en las coſas de piedad, y Religion, y culto del Señor, pues aſsi el Rey, como ſu venerable madre, todo era atender à las fundaciones de Conventos, y de Igleſias, dando à todos con larga mano para que ſe fundaſſen, y concediendo muchos privilegios, y gracias a [illegible] fundados de varias Religiones. En eſtas diſpoſiciones gaſtaba el Santo Rey el tiempo, y ſu ſolicitud para acabar con los Moros de Sevilla, quando el año de 1245. murió ſu venerable madre la Reyna Doña Berenguela, ſeñora de quien eſcrive Franciſco Garcia el dia 30. de Mayo, y Lucas de Tuy, que fue una ſeñora, que dilatò la Fè de Chriſto en Caſtilla, y en Leon, la que reprimiò los enemigos de ſus Reynos, la que edificò magnificos Templos, y la que enriqueciò las Igleſias. Todas las Hiſtorias la dàn los titulos de Santiſsima, Devotiſsima, Prudentiſsima, y Sapientiſsima, Reyna ſin ſegunda haſta ſu tiempo, y eſpejo de toda nueſtra Eſpaña, y verdaderamente que merece todos eſtos elogios, porque fue una Reyna incomparable, Madre, y Maeſtra de un Rey tan Santo como San Fernando ſu hijo, à quien

criò

crio à sus pechos, como Doña Blanca su hermana al Santo Rey Luis IX. de Francia. No pudo el Santo Rey hallarse à su entierro, y funeral, por andar ocupado en las guerras de los Moros, como escrive Mariana en la primera parte de su Historia, à fol. 643. enterròse en las Huelgas de Burgos; y algunos dicen que fue trasladada con su hijo a la Santa Iglesia de Sevilla.

25 El Rey en esta ocasion estaba en Cordova, disponiendo las cosas del cerco de Sevilla, para cuya expedicion havia embiado à Vizcaya à Don Ramòn Bonifaz, Ciudadano de Burgos, para que pusiesse à punto una Armada, por ser aquella tierra apropòsito para las maderas de los Vasos. Y mientras la disponia, el año de 1246. cercò el Santo Rey, à Carmona, Villa fuerte, y que tenian los Moros bien apercebida, por cuya causa no la pudo tomar; pero obligò à los Moros à pagar de presente la cantidad de dineros, que se le señalaron, y à pagar en adelante parias todos los años; rindiò a Constantina, à Reyna, à Lora, Cantillana, y Guillena; unos se tomaron por fuerza, y otros de estos Pueblos se dieron por su voluntad: de estos Lugares la Villa de Reyna fue dada à la Orden de Santiago, Constantina à la Ciudad, y Ayun-

tamiento de Cordova, Lora à los Cavalleros de S. Juan. Todas las coſas le ſucedian al Santo Rey *Don* Fernando con gran felicidad, pero ſe recelaba del Rey de Aragòn D. Jayme, que traìa algunas diferencias con el Principe D. Alonſo, hijo del Santo Rey, ſobre los Terminos, y Conquiſtas de Aragòn, y de Murcia, donde el Principe eſtaba; y para atajarlas ſin rompimiento, tratò el Santo Rey con perſonas de uno, y otro Reyno, que el Principe Don Alonſo casàra con la Infanta Doña Violante, hija del Rey *Don* Jayme. Movieronſe ſobre eſte punto platicas, y ſe celebraron las bodas en Valladolid con aparato Real por el mes de Noviembre de eſte año de 1246. à las quales no pudo aſsiſtir el Santo Rey; pero en eſte tiempo tuvo la noticia de como Don Ramon Bonifaz venìa con una Armada de trece Navìos, que havia fabricado en Vizcaya, y que coſteando los mares, y doblado el Cabo de Finis Terræ, tuvo una batalla Naval con los Moros de Tanger, y Ceuta, que venian à ſocorrer à Sevilla. Componiaſe la Armada de los Moros de quarenta Vaſos chicos, y grandes, y la de los Chriſtianos ſe componia de veinte, entre Galeras, y Navìos, y viniendo à las manos, vencieron los Vizcainos, como mas diеſtros en la Marinerìa, y de mas

valor que los Moros, y les tomaron tres Naves, echandoles dos à fondo, y quemandoles una, y les mataron muchos Moros, con lo qual las demas Naves Paganas se hicieron à la fuga, dexando la victoria por los nuestros. Con estos felices sucessos determinò el Rey poner el sitio à Sevilla, y salió à campaña con toda su gente, por el mes de Marzo de 1247. Detuvose entreteniendo los calores en Alcalà de Guadaira, y rebolviendo sobre Sevilla, la puso el sitio à 20. del mes de Agosto del año de 1247. Sentò el Santo Rey sus Reales en el Campo de Tablada, à la ribera del rio, mas abaxo de la Ciudad. Don Pelayo Perez Correa, Maestre de Santiago, hizo su alojamiento de la otra parte del rio, junto à una Aldea llamada Aznalfarache. Era Don Pelayo Caudillo de gran corazon, y de grande experiencia en las armas, y pretendia hacer rostro a Benjafor, Rey de Niebla, que con otros muchos Moros estaba apoderado de todos los Lugares por aquella parte, y con sus Moros hacia grandes correrias para impedir las obras, y fortificaciones, ayudandole los de la Ciudad con diversas salidas, en las quales huvo varias escaramuzas con diversos sucessos, en los quales llevaron la peor parte los Moros, porque los Christianos les for-

forzaban à retirarse. Por el mar, y rio ponia el Santo Rey mayor cuidado en impedir que no los entrassen vituallas; y lo mismo se hacia por tierra para estrecharles cada dia mas, y mas. Los Esquadrones Reales talaban los campos, y los frutos, haciendo grandes daños en los Moros, tanto, que obligaron à Carmona, seis leguas de Sevilla, à que se les entregasse. Los Moros trabajaban mucho en solicitar la quema de nuestra Armada; pero Don Ramon Bonifaz, que tenia la dignidad de Almirante de la mar, creada el año de 1246. por el Santo Rey, lo cautelaba, y defendia con gran valor. Tambien havia creado el Rey el mismo año de 1246. para que no faltasse el govierno, y las providencias por la tierra, el Real, y Supremo Consejo de Castilla; mas antiguo que el Parlamento de Paris 46. años, como prueba, y muy bien; el Doctor Gregorio Lopez Madera. Compusole de doce Oidores, varones insignes en letras, y en virtudes, y de gran valor para hacer observar las Leyes, y Pragmaticas, incluyendo en este ilustre Senado la Sala de Casa, y Corte, en donde piden justicia quince mil setecientas y sesenta Poblaciones. No tuvo Presidente este Consejo hasta el año de 1402. en que el Rey Don Enrique III. constituyò

por primer Presidente à su Maestro Don Diego de Anaya Maldonado, Fundador del gran Colegio Mayor de San Bartholomè de la Universidad de Salamanca su Patria, en donde fue Obispo, como tambien lo fue de Orense, Tuy, Cuenca, y despues Arzobispo de Sevilla, y Embaxador por el Rey en Francia, y en el Concilio Constanciese. De las prendas de este gran Ministro, y Prelado tratan mucho nuestras Historias, donde me remito para sus alabanzas. Don Ramon Bonifaz, Almirante de la Mar, se señalaba en este sitio en sus proezas, como tambien se señalaron Don Pelayo Correa, Maestre de Santiago, Don Lorenzo Suarez, que hizo prodigios en el sitio, y Don Garci Perez de Vargas, Ciudadano de Toledo, que hizo cosas increibles à la posteridad.

26 Entretanto que en el cerco de Sevilla se trabajaba con tanto ardor, y valor, el Principe Don Alonso, hijo del Rey Don Fernando, intentò apoderarse de Xativa, Ciudad del Reyno de Valencia; combidado para ello de sus Ciudadanos, y tomò à Almoguera, Pueblo en tierra de Xativa, porque se le entregaron sus moradores. El Rey Don Jayme de Aragon, sentido de esta accion, se apoderò de Villena, y de seis Pueblos comprehendi-

dos

dos en el diſtrito de Caſtilla, ſobornando con algunas dadivas à los que las tenian à ſu cargo. Eſtos principios parecieron al Principe, que podian parar en diſguſtos, y encender una guerra en adelante, que impidieſſe la Conquiſta de Sevilla; y valiendoſe de ſu eſpoſa, tratò de ajuſte con el Rey Don Jayme ſu ſuegro, poniendoſe algunos Grandes de ambos Reynos de por medio, y ſe reſtituyeron uno à otro los Lugares mal tomados, ſeñalando los terminos de las Conquiſtas de cada uno. Quedaron en virtud de eſta Concordia por el Reyno de Murcia, Almanſa, Sarafulla, y el Rio Cabriolo; y por los de Valencia, Biara, Saxona, Marca, Fineſtrato. Firmada la Concordia, ſe deſpidieron los Principes, partiendo el de Aragon à la Conquiſta de Xativa, que ſe la entregaron à breve tiempo los Ciudadanos; y el Principe Don Alonſo con Don Diego de Haro partieron à Sevilla à ayudar al Santo Rey para ſu Conquiſta. Corria eſta con grandes dificultades, porque era paſſado el Invierno con grandes trabajos, ſin haver hecho coſa de provecho; y los cercados desbarataron en cierta ſalida los ingenios de los Chriſtianos, y les quemaron ſus maquinas, con que eſtaban los Chriſtianos muy atemorizados, y en animo de de-

ſertar las Vanderas del Santo Rey. Sobre eſtas tribulaciones vino la de enfermar el Exercito: coſa que hizo deſconfiar al Santo Rey de ſalir con la empreſſa, pero continuaba el aſſedio, confiando de Dios la mejora de ſu fortuna, por ſer coſa tan del honor de Dios, y de ſu Santa Ley. En eſta ocaſion tan apretada, y triſte vino el Rey Moro de Granada en ſocorro del Santo Rey con buen numero de Soldados, y el Principe *D.* Alonſo ſu hijo, y cada dia llegaban nuevos ſocorros con Don Garcia, Prelado de Cordova; D. Sancho, Obiſpo de Coria; los Maeſtres de Calatrava, y Alcantara; los Infantes D. Fadrique, y D. Enrique: y fuera de eſtos, vinieron de refreſco en ſu ſocorro D. Pedro de Guzman, D. Pedro Ponce de Leon, D. Gonzalo Giron, con otro gran numero de Señores, y Ricos Hombres, que vinieron muy prevenidos al ſocorro, alegrando el Exercito, que continuaba el ſitio, aunque à los ſitiados, por ſer tan grande la Ciudad, no ſe les podia quitar del todo los alimentos. El General de la Armada Bonifaz intentaba quebrar la puente, para que no pudiendo comunicarſe los del Arrabal con los de la Ciudad, fueſſen conquiſtados aparte, los que juntos hacian tan poderoſa reſiſtencia. Era eſte negociado muy dificultoſo, por ſer la puente

de

de barcas, que con cadenas de hierro estàn entre sì trabadas; pero con todo esso le pareciò hacer la prueba por la mañana, disponiendo dos Naves, para que ayudadas de la corriente, y de un viento recio que soplaba en la puente, podia lograr su fervor, y deseo. Con esta ayuda, y con la que le daban las velas de las Naves, una de ellas embistiò con el Puente el dia tres de Mayo, con tal impetu, que la rompiò, con grande alegria de los Soldados, que à un mismo tiempo acometieron à entrar en la Ciudad, escalando sus muros; y aunque los Moros la defendian con notable teson, apretaron tanto el assalto, que les obligaron à los Moros à tratar de ajuste en la entrega de la Plaza con tolerables condiciones. Hizo tregua, y vinieron Embaxadores à tratar con el Santo Rey, pidiendole, que pagarian la mitad de las Rentas Reales, quedando la Ciudad en su poder, à que se negò el Rey Santo. Propusieron, que à lo menos la mitad de la Ciudad quedasse por los Moros, y tambien lo negò; con que en conclusion se ajustò, que el Rey Moro, con sus Ciudadanos, y alhajas se fuesse salvo adonde quisiesse, y que fuera de San Lucar, Aznalfarache, y Niebla, que quedaban por los Moros, los demàs Pueblos, y Castillos de-

pendiessen de Sevilla. Diòse de termino un mes para cumplir estos tratados, pero el Castillo se entregò luego; y los Moros, que eran entre mugeres, hombres, y niños mas de cien mil, no salieron de la Ciudad hasta el dia 27. de Noviembre del año de 1248. Parte de los quales se passaron al Africa, y parte de ellos se repartieron por España, haviendo durado el cerco diez y seis meses, en el qual tiempo los Reales de Don Fernando, à manera de Ciudad, estuvieron divididos en barrios con sus tiendas, en las quales se vendian las cosas necessarias, y havia muchas herrerias para forjar las armas, haciendo con los Pavellones vistosas plazas, y hermosas calles, que parecia una Ciudad formada.

27 A los 22. de Diciembre, con publica procesion, y Real aparato, entrò el Rey en la Ciudad, y oyò Missa en la Iglesia Mayor, que para este fin estaba bendita, y preparada. Dixo la Missa Don Gutierre, electo Arzobispo de Toledo por muerte de Don Rodrigo, que murió el año antecedente de 1247. à 10. de Junio, segun consta de la lauda de su sepulcro, que aunque antes lo havia sido Don Juan de Medina, successor de Don Rodrigo, murió tambien à 23. de Julio del año en que vamos de 1248. Nombrò el Rey por Arzobis-

biſpo de Sevilla à Don Ramon de Loſana: eſte Prelado, andando à la Eſcuela, ſacò con un cuchillo un ojo à ſu hermano menor, y paſſando à Roma à abſolverſe de la irregularidad, para ordenarſe, ſe hizo tan docto en Roma, que llegò à la dignidad referida. Con la ſalida de los Moros quedò la Ciudad deſpoblada; pero con las franquezas que ofreciò el Rey, ſe poblò muy en breve, viniendo para eſte fin mucha gente de toda nueſtra Eſpaña. Al miſmo tiempo que ſe ganaba Sevilla à los Moros, el Santo Rey Luis de Francia, primo hermano de San Fernando, enriqueciò la Santa Igleſia de Toledo con Reliquias, que embiò de Francia para aquella Igleſia, y carta, que oy guardan, en que les pide, que le encomienden à Dios para la jornada, que hacia à la tierra de Suria, y es una de las cartas mas notables, que ha eſcrito Principe Chriſtiano: trae Mariana à la letra ſu traſlado en la primera parte de ſu Hiſtoria, *à fol.* 651. ſu fecha en Eſtamps, donde ſe ambarcò el año de 1248. pero no pone el dia. Compueſtas, pues, las coſas de Sevilla el año de 1249. y determinado el Santo Rey à hacer allì ſu aſsiento, y Corte, acometiò à Xerèz, y ganò à los Moros Medinaſidonia, Begel, Alpechin, Aznalia, y Rache; y à la ribera del mar,

mar tomò muchos Castillos de los Moros, haciendo en los que no se rendian grandes daños, para obligarlos con el temor à que dexassen à España; y para este fin hizo varias correrias en los campos de Nebrija, en donde algunos Lugares mutados se defendian, y resistian los cercos; y con esto se bolviò à Sevilla, en donde tuvo la noticia de la muerte de su tia Doña Blanca, Reyna de Francia, madre del Glorioso San Luis, Rey de aquel Reyno, que sintiò mucho, por lo que le amaba; y no sintiò menos los trabajos del Santo Rey su primo, que se hallaba cautivo en poder de los Moros. Tambien en sus Reynos havia trabajos con las correrias de muchos vagamundos, que robaban à los caminantes, para cuyo remedio instituyò la Santa Hermandad Vieja, que se componia de diversos Quadrilleros, que andaban à caza de ellos, con omnimoda facultad para castigarlos en prendiendo alguno con castigos de ley. Instituyòse esta Hermandad el año de 1249. Y en el mismo año el Obispo de Baeza Don Pedro Martinez, que fue nombrado para Obispo de Jaèn por muerte de Don Domingo, trasladò la Silla de Baeza à Jaèn, llamandose Obispo de Jaèn, y nò de Baeza; pero con Bula de Innocencio IV. que le mandò reconoz-

nozca como Silla Cathedral la de Baeza, por su antiguedad, y meritos, y que en ella residan la tercera parte de los Canonigos, y Racioneros, que hagan los Oficios Divinos como en Cathedral; y que se llamen Canonigos de Jaèn residentes en Baeza, en la Iglesia Cathedral; y que estos se muden à la voluntad del Obispo, reconociendo este las dos Iglesias por una misma. Con esto se acabaron las demandas, que traian en la Curia los Cavalleros de Baeza. Diò esta Bula el Pontifice Innocencio IV. en Leon de Francia à 14. de Mayo del año referido de 1249, y su traslado pone Ximena en sus Anales de Jaèn, *à fol.* 210. Tambien en este año fue electo Arzobispo de Toledo el Infante Don Sancho, hijo del Santo Rey Don Fernando, con grande gozo de su padre. Si bien el *Doctor* Ximena dice, que por no tener la edad suficiente no se le diò el titulo de Obispo, sino de Administrador del Obispado, aunque despues de tener la edad se ordenò, y consagrò, y fue legitimo Prelado de aquella Santa Iglesia, y de singulares prendas, que le hacen digno de eterna memoria, y veneracion.

28 En el año de 1250. fundò el Santo Rey Don Fernando el Convento de la Santissima Trinidad de la Ciudad de Ubeda, à honor,

nor, y gloria de eſtas tres Divinas Perſonas, en una Ermita de San Sebaſtian, extramuros de la Ciudad, del qual fue ſu primer Prelado, y Fundador el Venerable Padre Fray Aguſtin de Caſtro, Obiſpo que fue deſpues de Pamplona por ſus relevantes eſtudios. Concediò el Santo Rey à eſte Convento muchos privilegios, y entre ellos, el que el Miniſtro de dicho Convento fueſſe uno de los Regidores del Ayuntamiento. Dotò eſte Convento el Santo Rey con gran magnificencia, dandole el Cortijo, que llaman del Barco, junto à la Puente de la Reyna en Guadalquivir; y les diò una Viña, Olivar, y Huerta, que eſtà en el arroyo del Cortijo. Tambien les diò una Imagen muy precioſa de la Concepcion de Maria Santiſsima, que colocò en una Capilla de la Igleſia, en la qual dotò una Miſſa Cantada todos los Miercoles del año, que oy cumple la Ciudad, por haver mudado los Religioſos del Convento por lo deſapacible del ſitio. Tambien en eſte año hizo la Igleſia de Cartagena Obiſpal, y mandò publicar la Recopilacion de las Partidas, ſegun eſcrive el Padre Claudio en ſus Tablas Chronologias, y Ximena en ſus Anales de Jaèn. Hizo tambien otras muchas donaciones eſte año à la Igleſia, y Obiſpo de Segovia; y en el ſiguiente

de

de 1251. diſpuſo paſſar al Africa à hacer la guerra à los Moros, para cuya expedicion mandò hacer una Armada muy poderoſa; y eſtando haciendo ſus prevenciones en Sevilla, le aſſaltò la ultima enfermedad, la qual agravandoſele, ordenò ſu teſtamento; y aunque tenia diez hijos de los dos matrimonios, no quiſo dividir los Reynos, antes mandò en él, que ninguno de ſus ſuceſſores los divideſſe, dexando por ſuceſſor de ſu Corona à ſu hijo D. Alonſo el Sabio, al qual diò ſaludables amoneſtaciones, para que vivieſſe como Rey Catholico; y le encargò mucho el cuidado de la Reyna Doña Juana ſu madraſtra, y el de los Infantes ſus hermanos; y dandole ſu bendicion amoroſa, mandò deſpedir los Señores, para que entraſſe el Rey de los Reyes Jeſu-Chriſto à viſitarle, que venia de Viatico; y al entrar por ſu ſala, le dexò caer de la cama, y pueſtos los ojos en tierra, con un dogal al cuello, y la Cruz delante, como reo pecador, pidiò perdon al Señor de ſus pecados, y à ſus ſubditos del mal exemplo que les huvieſſe dado, y recibiò à ſu Mageſtad por mano de Don Ramon, Arzobiſpo de Sevilla, haciendo fervoroſos actos de humildad, y de contricion: eſpectaculo, que quebrantaba los corazones de los circunſtantes. Deſ-

pues

pues tomò la candela en las manos, y puestos los ojos en el Cielo, dixo con voz entera: *Señor, la honra mayor que de tus Divinas manos recibì; sin merecerla, te la bdelvo; desnudo sali del vientre de mi madre; y desnudo me ofrezco à la tierra: recibid, Señor, mi alma, y por los meritos de tu Santissima Pasion, tèn por bien el colocarla entre tus Siervos.* Dicho esto, mandò al Clero cantar las Letanias, y el Te Deum laudamus, y entregò su espiritu al Señor el dia 30. de Mayo del año de 1252. à los cincuenta y uno de su edad, haviendo reynado treinta y cinco años en Castilla, y veinte y dos en Leon, en cuyo tiempo tremolo sus Vanderas en mas de mil Poblaciones, que añadiò à su Corona. Hallaronse à su muerte, de sus hijos Don Alonso su sucessor, Don Manuel, Don Fadrique, Don Enrique, y Don Felipe; pero no se hallò à ella su hijo Don Sancho, Arzobispo de Toledo, por estar ocupado en las cosas de su Iglesia. Al dia siguiente se hizo su Funeral en la Iglesia Mayor de Sevilla, con el aparato Real que merecia su grandeza, y santa vida. Fue sentida su muerte hasta de sus enemigos los Moros, pues Mahomad Abenhamar, Rey Moro de Granada, embiaba cada año a Sevilla cien Moros, vestidos de luto, para que con hachas blancas

de

de cera encendidas en ſus manos, aſsiſtieſſen à ſus exequias: piedad que executò todo el tiempo que le durò la vida. Oy eſte Santo Rey eſtà canonizado, y ſus ſagradas reliquias ſe venerań en la Cathedral de Sevilla, donde fue enterrado. No ſe pudo dudar, que fue infauſto para la Europa eſte año de 1252. pues en èl murieron, para reynar con Chriſto, San Pedro Martyr, del Orden de Predicadores, à manos de los Hereges à 29. de Abril: nueſtra Madre Santa Clara en Aſis à 12. de Agoſto: y San Fernando nueſtro Rey à 30. de Mayo; y las muertes de los Santos hacen infelices los años para los que quedamos en eſte valle de lagrimas. Dexò el Santo Rey de ſu ſegundo matrimonio por hijos à Don Fernando Alonſo, Arcediano de la Santa Igleſia de Salamanca, en cuya Capilla Mayor eſtà ſepultado: el Infante Don Juan, Señor de Marchena: Doña Leonor, que casò el año de 1256. con Eduardo, primogenito de Enrique III. Rey de Inglaterra, para cuyo matrimonio le diò ſu padre el titulo de Principe de Gales, y fue el primero que le tuvo en aquel Reyno: el Infante Don Luis, cuyo nombre le puſieron en memoria del Glorioſo San Luis Rey de Francia ſu tio. Eſtos fueron los hijos habidos en la Reyna Doña Juana ſu ſegunda eſpoſa.

Vi-

Vida del Rey Don Alonso el X. llamado el Sabio, hijo primogenito, y succesor del Santo Rey Don Fernando el III. de Castilla.

1 POR muerte del Rey Don Fernando, fue aclamado por Rey de Castilla, y de Leon su primogenito Don Alonso el X. en Sevilla, con gran consuelo de aquellos Ciudadanos, por ser un Principe experimentado en la guerra, y muy instruido en las letras, pues sus muchos estudios le dieron el renombre de Sabio. Havia nacido Don Alonso en Toledo el dia 23. de Noviembre de su madre la Reyna Doña Beatriz el año de 1221. con que tenia de edad treinta años, y pocos meses; y havia casado en Valladolid con la Infanta Doña Violante, hija del Rey Don Jayme el Primero de Aragon, à mediado de Noviembre del año de 1246. en el qual se celebraron las bodas en Valladolid. Era este Principe muy inclinado à las Ciencias, especialmente à la Historia, por considerar ser esta glorioso monumento de los sucessos futuros, y glorioso tymbre de los Varones ilustres, que florecieron en los passados siglos, y nos de-

dexaron advertencias, y deſengaños para nivelar nueſtras acciones con acierto. Tambien fue eminente en la ciencia de la Aſtrologia, pues hallò en ella el movimiento de trepidacion del nono Cielo Chriſtalino; y con èl ordenò las Tablas Aſtronomicas, que de ſu nombre llamaron Alfonſinas, cuyo libro original ſe conſerva oy en la Santa Igleſia de Sevilla. Hizo tambien el libro de las Leyes llamadas de las ſiete Partidas, y mandò traducir en Eſpañol muchos libros de Hiſtorias. Denominoſe Rey de Toledo, ſiendo el primero de los Reyes Catholicos que usò de eſte titulo. Empezò ſu govierno, y à pocos lances ſe ofrecieron ocaſiones, que pudieran haver ſido de notables conſequencias; y fue el caſo, que hallandoſe el Rey Don Alonſo el X. deſſazonado con la eſterilidad de ſu eſpoſa la Reyna Doña Violante, algunos liſongeros de ſu Corte, y Real Palacio le aconſejaron, que ſe apartaſſe de ella, y la remitieſſe a ſu padre el Rey Don Jayme de Aargon, y ſe caſaſſe. El Rey, ſin perder tiempo con eſte conſejo, embiò ſus Embaxadores al Rey de Dignamarca, pidiendo por ellos para muger à ſu hija la princeſa Chriſtina. Concertoſe el caſamiento el año de 1253. y trataron ſus padres de embiar à la Princeſa, aunque ſe detuvieron en

componer las cosas de tan larga jornada. En este tiempo falleciò el Rey de Navarra Theobaldo Primero de este nombre, cuya muerte fue à 8. de Junio del año de 1253. Succediòle en la Corona su hijo Theobaldo, mozo de corta edad, que no havia cumplido los quince años. Su madre la Reyna Margarita, rezelandose del Rey Don Alonso de Castilla, que pretendia algunos derechos del Reyno de Navarra, tratò de unirse con el Rey de Aragon, haciendo confederacion con èl en Tudela de Navarra, donde se vieron à principios de Agosto, pactando union, y amistad contra los enemigos de los Reynos de Aragon, y de Navarra, y de camino ajustaron casamiento con una hija del Rey Don Jayme, y el Rey Theobaldo II. de Navarra, con pacto, que otra hija que le quedaba al de Aragon, no pudiesse casar con Infante, ni Rey de Castilla, si no es con licencia, y permisso de la Reyna Margarita de Navarra, que era madre de Theobaldo II. de aquel Reyno. Tambien se compuso el Rey Don Jayme de Aragon con su hijo Don Alonso, con quien andaba en pleytos, para estàr mas desocupado para poder hacer la guerra de Castilla; sì bien se le ofrecieron algunos alborotos con los Moros de Valencia al Rey de Aragon, con que no

pue

pudo tan pronto hacer guerra à Caſtilla. En eſte tiempo, deſpues de tan largo viage, llegò à Toledo la Princeſa Doña Chriſtina el año de 1254. en ocaſion que la Reyna Doña Violante ſe hallaba embarazada, con cuya novedad ſe trocaron en Don Alonſo los ceños en cariños, y agaſſajos, y ſuſpendiò la nueva boda, que intentaba con la Princeſa; y aun los Señores aconſejaban al Rey, que no hicieſſe el matrimonio, por haver ceſſado la cauſa de la eſterilidad en la Reyna Doña Violante, que deſde eſte dia fue tan fecunda, que diò à luz muchos hijos, y hijas, como fueron Doña Berenguela, Doña Beatrìz, Don Fernando, Don Sancho, Don Pedro, Don Juan, Don Diego, Doña Iſabel, y Doña Leonor. Todos eſtos hijos tuvo eſta Reyna, reputada por eſtèril.

2 Viendo lo que ſucedia en el Reyno, el Infante Don Felipe, hermano del Rey Don Alfonſo el Sabio, que era Abad de Valladolid, y electo Arzobiſpo de Sevilla, renunciò el Habito Clerical con la voluntad del Rey; y como no tenia Ordenes mayores, ſe casò con la Princeſa Chriſtina, que admitiò eſte partido, viendoſe deſtituìda de ſer Reyna de Eſpaña, aunque eſta Señora de la pena que recibiò de verſe fuera de ſu caſa, y con eſta

novedad, la entrò una melancolia, que à breve tiempo acabò con ſu vida. Al año ſiguiente de 1255. vino à Eſpaña el Principe Eduardo, hijo mayor de Enrique Rey de Inglaterra, y diſcurrieron que venia à vengar el agravio hecho à la Princeſa Chriſtina, que era prima carnal de aqueſte Principe; pero lo que es cierto, y no admite controverſia es, que fue conveniente ſu venida, porque el Rey Don Alonſo le recibiò con guſto en la Ciudad de Burgos, y le armò de Cavallero de ſu mano: ceremonia muy uſada en aquel tiempo; y con eſto, y otros agaſajos, que recibiò del Rey, ſe ſoſſegò aquel Principe, y quedò muy ſatisfecho, aprobando lo obrado. Atajada eſta quexa, quedò el Rey Don Alonſo no muy querido de los ſuyos, pero muy celebrado de las Naciones Eſtrangeras, en donde corria ſu opinion, y buena fama de Principe ſagàz, eloquente, y de grande erudicion, dieſtro en el manejo de la paz, y de la guerra. Con eſte buen juicio, por muerte del Emperador de Alemania Guillermo, que à la ſazon havia muerto, algunos Principes de Alemania diſpuſieron, que en la Dieta que ſe tenia en Alemania para elegir Emperador, fueſſe Don Alonſo el electo; pero no todos los Electores convinieron en la eleccion, porque

que

que el Arzobiſpo de Colonia, el Arzobiſpo de Maguncia, y el Conde Palatino, nombraron por Emperador à Ricardo, Conde de Cornubia, y hermano de Enrique Rey de Inglaterra. Hizoſe eſte nombramiento el dia ſeis de Enero del año de 1256. ſegun Mariana, aunque algunos le atraſſan à dos años deſpues. El Aazobiſpo de Treveris, y el Duque de Saxonia, teniendo por invalida la eleccion de Ricardo, por ſus votos eligieron à Don Alonſo Rey de Caſtilla à poſtreros de Marzo, y de conſiguinte cada partido embiò ſus Embaxadores al nuevo electo, teniendo cada uno por legitimo Emperador al que havia elegido. Ricardo acudiò con gran preſteza à Alemania, y en la Ciudad de Aquiſgràn tomò la Corona primera del Imperio de mano del Arzobiſpo de Colonia, que es à quien toca eſta coronacion. Don Alonſo, embarazado en Caſtilla con las ocupaciones domeſticas, aunque recibiò la Embaxada por medio de los Obiſpos de Conſtancia, y de Eripa, dilatò ſu jornada. Demàs de eſta Embaxada le embiaron otras ſus parciales; pero difiriendo Don Alonſo ſu viage, ſe entibiò la parcialidad, y adelantò mucho Ricardo en ſu partido; y aunque huvo diverſos alegatos, probando nulidades en una, y otra eleccion,

por las razones que refiere Mariana, ninguno de los Electos passaba por ellas, confiando su permanencia en la fuerza de las armas, donde apelaban para decidir este punto. Lo que no tiene contradicion es, que Ricardo anduvo mas provido en coronarse, y tomar la posseſsion, ſentandoſe en la Silla de Carlo Magno, y que tenia à ſu favor al Conde Palatino, que en igualdad de votos por las Leyes tiene autoridad para declarar qual es el legitimo Emperador. Lo mas que pudieron hacer el Arzobipo de Treveris, y el Duque de Saxonia, con el voto del Marquès de Brandeburg, y con el del Rey de Bohemia, fue nombrar Rey de Romanos al Rey Don Alonſo de Caſtilla, para vèr ſi en adelante ſe componian eſtas diferencias amigablemente; y aſſeguran muchos, que à Don Alonſo le fue impedimento para ſer Emperador el eſtàr tan lexos, y ſer de poca reſolucion, que ſi la huviera tenido, con artificio, y maña huviera logrado la poſſeſsion del Imperio antes que Ricardo. En medio de eſtas ocurrencias no ſe deſcuidaba el Rey Don Alonſo de las coſas de Eſpaña, pues en eſte año de 1255. mandò, que entre los Titulos Reales ſe ponga Leon antes que Toledo, ſi no es en las Cartas que ſe hicieſſen en Toledo, y en ſu Notaria;

Y

y que quando huvieſſe diferencia en la inteligencia de algun vocablo antiguo Caſtellano, ſe recurriera à Toledo por ſu declaracion, como Maeſtre de la Lengua Caſtellana. Tambien conſiguiò de Alexandro IV. eſte año, que la Univerſidad de Salamanca fueſſe la quarta de las Univerſidades Generales del Mundo, ſiendo la primera la Pariſienſe, ſegunda la Oxonienſe, y tercera la Bononienſe. Aſsi lo refiere el Padre Claudio Clemente en ſus Tablas Iluſtradas, *à fol.* 74. *y à fol.* 136.

3 En los años antecedentes havia concedido el Rey Don Alonſo varios Privilegios, como eſcrivè Ximena, à diverſas Ciudades, y Igleſias. A la de Sevilla concediò las Mezquitas que tenian los Moros en aquella Ciudad, como conſta de ſu Privilegio, dado à 5. de Agoſto de 1253. y tambien la dio por terminos las Villas de Moròn, Corte, Cazalla, Oſſuna, y Lebrija, con las Islas de Captiel, y Captor, oy llamadas Mayor, y Menor, en el Rio Guadalquivir. A la de Baeza confirmò por ſu Real Cedula, dada el año de 1254. los terminos que la havia ſeñalado ſu padre el Santo Rey Don Fernando el III. A la de Toledo confirmò el Privilegio de los docientos maravedis de portazgo, concedido por

su padre à la Puerta de Visagra, para el reparo de los muros de aquella Ciudad. A la de Ubeda hizo merced de los Lugares de Cabra, y San Estevan del Puerto, à 25. de Mayo de 1254. A la Santa Iglesia de Jaèn adjudicò los diezmos de los Moros, y Judios, tierras, y otras cosas. A la Iglesia de Burgos confirmò los Privilegios que tenia para cobrar los diezmos de las Puertas de Laredo, y otros. Tambien confirmò otros Privilegios de sus antecessores hechos à la Santa Iglesia de Zamora, con otros muchos, que refiere Ximena en sus Anales de Jaèn, *à fol.* 217. y 218. Mendez de Sylva dice, que en el año de 1253. mandò, que los Privilegios, y Escrituras que se hacian en Latin, se escriviesen en Romance. Veasse sus Genealogias Reales, *à fol.* 94. *plana segunda.* En el año de 1254. logrò el acabar de unir el Reyno de Murcia al Reyno de Castilla. Y en el de 1256. estableciò, que los bienes de los Prelados difuntos, que pertenecian à la Real Corona, se quedassen para sus succesores. En el año de 1255. celebrò Cortes en la Ciudad de Burgos; y en ella à 25. de Febrero del referido año, confirmò à la Iglesia de Burgos, y à su Obispado todos los Privilegios otorgados, y concedidos por los Reyes sus antecessores,

para cobrar los Rediezmos de los Puertos de Laredo, y los adjacentes. Eſtà el original de eſte Privilegio en el Archivo de la Santa Igleſia de Burgos. A 15. de Abril confirmò otro del Rey Don Alfonſo VIII. ſu abuelo, de ciertas donaciones que hizo à la Igleſia de Zamora. Diòſe eſta confirmacion en Sahagun, y ſe guarda en el Archivo de aquella Igleſia. A 9. de Julio del miſmo año de 1255. concediò otro Privilegio à la Igleſia de Sevilla, à cerca de los Diezmos de aquella Igleſia. En el año de 1256. à 24. de Enero concediò por ſu Real Cedula al Obiſpo de Burgos trecientas arrobas de aceyte en el Almoxarifazgo de Sevilla, por cambio de una Heredad que le tomò en Pobles, la qual adjudicò el Rey à la Villa-Real, oy llamada Ciudad-Real. Y en el miſmo año à 14. de Abril, en Soria hizo merced à Don Suero, Obiſpo de Zamora, de la Villa de Saluago, que oy ſe llgma Fermoſelle, de cuya donacion hay Privilegio rodado, que ſe guarda en el Archivo de aquella Santa Igleſia, ſegun Mendez de Sylva, y Ximena en ſus Anales de Jaèn año de 1256. *fol.* 219. Era el Rey Don Alonſo generoſo, manſo de condicion, y de animo grande, mas codicioſo de Gloria, que de delytes, muy inclinado à las letras, y nada deſcuidado en los demàs pe-

negocios de sus Reynos; pero era poco recatado, y de grande inconstancia en sus procederes, codicioso de juntar dineros, con cuyos vicios perdiò las voluntades del Pueblo, sin saber grangear las de sus Grandes. Y estando en estos tiempos ocupado en las guerras de los Moros de la Andalucia, à los quales deseaba acabar, dividido su Exercito en dos cuerpos, con los quales èl les tomò con el suyo à Xerèz de la Frontera, y el que mandaba su hermano Don Enrique los tomò à Arcos, y Nebrija: en Xerèz puso por Governador à Don Nuño de Lara, hombre de noble linage; y no es dudable que huviera desarraygado este Rey los Moros de la Andalucia, si no huviera sobrevenido los cuidados, que dirè en el parrafo siguiente.

4 El Rey de Navarra Theobaldo II. de este nombre, confiado en la ayuda del Rey Don Jayme de Aragon, con quien poco antes havia renovado sus confederaciones en Montagudo, con las gentes que havia juntado de diversas partes, trataba de acometer las tierras de Castilla, alegando, que lo de Guipuzcoa, Alaba, la Rioja, y Briviesca, eran tierras de sus antepassados, y como tales le pertenecian. A esto se juntaba, que muchos Grandes de Castilla, disgustados con Don

Alon-

Alonſo el Sabio, ſe paſſaban à Navarra, y Aragon, renunciando primero por inſtrumento autentico la naturalidad: medio que diſcurrieron para no ſer tenidos por traydores los que ſe auſentaban de ſu patria. Eſtos Señores avivaban las llamas de la diſcordia en el Rey de Navarra, y le excitaban à que tomaſſe las armas contra Caſtilla. Entre eſtos Grandes, el mas principal era Don Diego de Haro, varon muy conſtante, y de prendas notables, pero poco ſufrido; y aunque le atajò ſus idèas la muerte en el Lugar de Bañares, donde eſtaba curandoſe de ſus males, ſu hijo Don Lope de Haro, mal hallado con las coſas de Caſtilla, con grande acompañamiento de los ſuyos, ſe fue à Eſtela, Ciudad en donde ſe hallaba el Rey de Aragon; y lo miſmo hizo el Infante Don Enrique, diſguſtado de todo punto de ſu hermano el Rey Don Alonſo el X. Hicieron eſtos Señores liga entre sì contra Caſtilla, y otros ſemejantes, que ſe hallaban en Caſtilla, ſentian lo miſmo, aunque no ſe declaraban en lo publico, porque llevaron muy à mal el que la moneda ſe huvieſſe baxado en Caſtilla, que los alimentos eſtuvieſſen tan caros, y de vèr la libertad oprimida. El Rey, por ocurrir à eſte daño, puſo taſſa, y precio à todas las coſas, y reſultò de

de ello otro daño mayor, porque no ſe hallaban vituallas, ni otras eſpecies de alimentos, por no quererlos vender ſus dueños à precio tan varato. Viendo ſus Reynos tan turbados el Rey *Don* Alonſo, como era de tan relevante ingenio, conſiderando el daño que le amenazaba, tratò de entrar con aſsiento con el Rey de Aragon. Viòſe con èl en la Ciudad de Soria, y concertaron ſus pazes à mediado de Marzo del año de 1256. Y en eſte miſmo tiempo muriò la Reyna Margarita, madre de Theobaldo II. Rey de Navarra, que ſe hallaba eſta Señora en Francia ocupada en componer las coſas para la Campaña. Fue ſu muerte à 11. de Abril del miſmo año de 1256. en Peroino, y fue ſepultada en el Monaſterio de Claraval: con que ſe deſvaneciò el nublado, que ſe iba levantando contra Caſtilla, y ſu Rey; y aunque el Infante *Don* Enrique, hermano del Rey, intentò en Nebrija levantar los Moros, y los Chriſtianos contra el Rey Don Alonſo, no pudo conſeguirlo, porque le atajò los paſſos Don Nuño de Lara, y le obligò à que ſe fueſſe por mar à Valencia en buſca del Rey Don Jayme de Aragon, y eſte con las pazes ajuſtadas con el Rey *Don* Alonſo el Sabio, le puſo en neceſsidad de paſſarſe al Africa, en donde viviò quatro años

en

en compañia del Rey de Tunez, muy miserablemente, y despreciado de los Moros, de donde diò la buelta à Francia, y de alli à Italia, deseando mover guerra à Don Alonso su hermano, si hallasse coyuntura para ello. Theobaldo con la muerte de su madre, tratò de conservar su Reyno de Navarra, y defendiò el Principado de Champaña, que muchos Señores Franceses le querian. Despues casò con la Infanta Doña Isabèl, hija menor del Santo Rey Luis de Francia, que se la diò en matrimonio muy gustoso. Celebraronse estas bodas en Melun, Pueblo de los Senones, puesto en una Isla pequeña, que hace el rio Secana. Fueron estas bodas muy alegres en los principios, y muy tristes en sus fines, por la esterilidad de la Reyna, segun cuenta Mariana.

5 En el año de 1257. se gozaba de quietud en Castilla, aunque no faltaban desazones entre el Rey, y los Señores. Y en este año murió en Toledo Don Sancho Capelo, Rey de Portugal, despojado del Reyno; y Don Alonso su hermano, que le tenia con el nombre de Governador, de este año en adelante usò del nombre de Rey de Portugal, de cuyo reynado hablarè en la Succesion Real de los Reyes de Portugal, siendo Dios servido.

Hi-

Hizo el Rey Don Alonſo el Sabio à Doña Leonor, Abadeſa del Monaſterio de San Felices, donacion de la Villa de Cañizar; y relevò de contribuciones à la Santa Igleſia de Jaèn, como conſta de los Privilegios, que refiere Ximena en ſus Anales de Jaèn, *à fol.* 219. En el año de 1258. confirmò un Privilegio de todos los Privilegios, que havia concedido èl, y ſu antecellor el Santo Rey Don Fernando à la Ciudad de Sevilla. Hizo eſta confirmacion à 27. de Enero del de 1258. Tambien en el añò de 1257. ganò el Rey Don Alonſo el Sabio à los Moros la Ciudad de Niebla, deſpues de ſeis meſes de porfiado ſitio; que aunque eſta Ciudad la conquiſtò ſu padre el Santo Rey Don Fernando el año de 1231. la havian buelto a poſſeer los Moros haſta eſte año, que la reſtaurò Don Alonſo ſu hijo; y oy es Cabeza de Condado, cuyo titulo diò el Rey Don Enrique II. à Don Juan Alonſo de Guzmàn, quando le casò con Doña Beatriz de Caſtro ſu hija, habida fuera de matrimonio, el año de 1369. Oy anda eſte Condado en los primogenitos de los Duques de Medina-Sidonia, ſegun eſcrive Mendez de Sylva en ſu Poblacion de Eſpaña, *à fol.* 97. *column.* 4. Tambien en el año que vamos de 1258. ſoſſegò el Rey la controverſia de los

terminos, que traìan las Igleſias Cathedrales de Coca, y Segovia, ſeñalando à cada una los que havia de tener, como ſe puede vèr en Colmenares en ſu Hiſtoria de Segovia, *à fol.* 217. En eſte año, ſegun afirma Fr. Vicente Paſtor, le ſucediò al Rey Don Alonſo el Sabio, eſtando en Burgos, la deſgracia da blesfemia contra Dios, que dixo en Burgos' y fue que sì èl huviera aſsiſtido à las coſas de la Creacion, huvieran ſalido mejor diſpueſtas que el Omnipotente las diſpuſo; de cuya blaſtemia noticioſo un Cavallero de Pampliega, llamado Pedro Martinez, tuvo valor para paſſar à Burgos, en donde el Rey ſe hallaba, y decirle como havia viſto un Angel veſtido de blanco, y que le dixo, como contra el Rey ſe havia dado en el Tribunal Supremo ſentencia de privacion de la Corona y Reyno, y de condenacion; pero que la ſentencia de condenacion ſe revocaria, ſi hicieſſe penitencia de eſte pecado, y dieſſe ſatisfacion publica. La reſpueſta del Rey à eſta ſaludable amoneſtacion, fue decir, que ſe confirmaba en lo dicho, y deſpedirle de ſu preſencia con notable enfado; y à poco tiempo ſe vino el Rey Don Alonſo à la Ciudad de Segovia, y ſe hoſpedò en el Alcazar, en donde un Religioſo de San Franciſco, llamado Fr. Antonio

de

de Segovia, natural de ella, y morador de su Convento de aquella Ciudad, varon de notable virtud, y santidad, como escrive el Doctor Colmenares, y nuestras Historias Franciscanas, le dixo con intrepido valor, y zelo: Señor, no huviera venido de mis Claustros à vuestros Reales pies con menos impulso que el de Dios, à quien teneis ofendido con presunciones inconsideradas; pues haviendoos criado tan aventajado à ottos hombres en bienes temporales, y hecho Señor de tantos Reynos, y haviendoos ilustrado con un entendimiento lucido, y llenado de ciencia, usando mál de tantos favores, bolveis contra vuestro Criador, presumiendo que sus obras pudieran ser mas perfectas con vuestra assistencia, y consejo, en cuyo arrojo excedeis al supremo de los Angeles, que siendo en su creacion el mas perfecto de todos, oy por su sobervia es el peor de los demonios. Enmendad, Señor en vos lo que presumiades enmendar en la fabrica del mundo, que esta es perfectissima obra de la omnipotencia Divina, y vuestra vana presumpcion es obra de vuestra fantasìa, y sobervia humana. Reconoced, Señor, y llorad culpa que es tan sacrilega; pues ahora podeis, y os importa tanto, que con la penitencia, y contricion inclinareis

la

la miſericordia de Dios à que os la perdone. No irriteis mas ſu juſticia ofendida, y agraviada, pues ſabeis bien, que no es eſte el primer aviſo que os ha dado, y podrá ſer que ſea el ultimo, ſi le deſatendeis. Oyò el Rey eſtas razones de abraſado eſpiritu de nueſtro Fr. Antonio; y quando debiera reconvenirſe, como otro David à las voces de Natàn, reſpondiò muy alterado, y ſobervio, que ſe fueſſe de ſu preſencia, que lo que havia dicho eſtaba muy bien dicho, y que èl era un pobre Frayle, necio, atrevido, è ignorante, y que no ſe puſieſſe mas en ſu preſencia, ſi no queria experimentar ſu caſtigo.

6 Bolviòſe el Religioſo à ſu Convento ſin turbacion alguna, viendo que havia executado el orden del Señor por quien reynan los Reyes; y aquella miſma noche cargò ſobre el Alcazar, en donde eſtaba el Rey, tan terrible tempeſtad de agua, truenos, y relampagos, que el mas animoſo, y alentado ſe hallaba ſin alientos, viendo la muerte al ojo, preſumiendo que ſe acababa el Mundo. Entre otros rayos, cayò uno en la pieza donde eſtaban los Reyes, que rajò la techumbre, que era de fuerte canteria, abraſò el tocador à la Reyna, conſumiò muchas alhajas de la eſtancia, ſin alcanzar el Rey con toda ſu Aſtrologia la cauſa de eſta tempeſtad, para que co-

nocieſſe la ignorancia de ſu ciencia. Deſpavoridos Rey, y Reyna, daban voces, la Reyna pidiendo miſericordia à Dios, el Rey clamando, que le traxeſſen al Religioſo de San Franciſco, menſagero de Dios. Vencia el temor de los criados de ſu Real Palacio à la obediencia debida à la Mageſtad, por lo eſpantoſo, y horrible de la noche, haſta que un Soldado paſsò con un cavallo à San Franciſco à buſcar al Religioſo Fr. Antonio de Segovia. Llegò eſte à la preſencia del Rey, y eſte, ſin perder tiempo, empezò à confeſſar ſu culpa, y à llorarla con muchas lagrimas; y animado, y confortado por el Varon de Dios, afloxò la tempeſtad, ò yà fueſſe por la buena diſpoſicion en que el Rey ſe puſo por la penitencia, ò yà por las oraciones del Santo Religioſo Fr. Antonio, que negociò de Dios ſe aplacaſſe ſu ira. Mandò eſte al Rey, que à otro dia ſe deſdixeſſe en publico en la plaza de ſu paſſada blasfemia, como lo hizo, quedando de alli adelante con tanto temor de los truenos, que ſin reparar en gaſtos, embiò unos Cavalleros, atraveſando climas, y mares, por el Cuerpo de Santa Barbara, diciendoles, que no ſe detuvieſſen en traerle, aunque coſtaſſe millones, y ſe vencieſſen impoſſibles; pero no pudo lograrle à ningun coſte. Eſte ſuceſſo dexan de referirle muchas Hiſto-

rias

rias nueſtras, y no pocas de las Eſtrangeras; pero le eſcrivieron para confuſion de Sabios presumidos, Fr. Alonſo de la Eſpina en ſu Fortalicio de la Fè. Una Hiſtoria manuſcrita, que ſe conſerva en el Archivo de Segovia, y la tuvo el *D*octor Colmenares preſente quando eſcriviò ſu Hiſtoria de Segovia, como ſe puede vèr en ella *à fol.* 222. Don Rodrigo Sanchez, Obiſpo de Palencia, en ſu Hiſtoria Latina de Eſpaña, y ſeñala el tiempo, que dice fue antes de partirſe à coronar Emperador, donde Paſtor dice, que fue el año de 1257. El Autor del Valerio de las Hiſtorias Eccleſiaſticas. *D*iego Rodriguez de Almela, Arcipreſte del Val de Santibañez, que publicò Fernan Perez de Guzmàn. El Maeſtro Pedro Sanchez de Arce en ſu Hiſtoria Moral, y Philoſofica. Geronymo de Zurita en ſus Anales de Aragon. Mariana en ſu Hiſtoria de Eſpaña. Piſa en ſu Hiſtoria de Toledo. Juan Cuſpiniano en ſus Ceſares. Y ſobre todos la Tradicion conſtante de Segovia, y ſeñales del ſuceſſo, que ſon las roturas del rayo, las quales ſe vèn oy à la parte interior de la boveda, en la Sala nombrada del Pavellon, y antes ſe moſtraban por la parte de afuera en la media naranja haſta el año de 1590. que ſe empizarrò. Veaſe à Colmenares citado, y à Paſtor en ſus Ge-

nealogias Reales, Vida de D. Alonso el Sabio.

7 Revocò el Señor con esta accion la sentencia del Rey Don Alonso en parte, pero no en el todo; pues aunque le sacò de esta vida con señales de predestinacion, le despojò del Reyno, y no tuvo despues sino es desgracias, è infelicidades en las mas de sus acciones, pues en los años siguientes le vinieron avisos de que el Rey Moro de Granada havia quebrantado la tregua, y que el Rey de Murcia su vassallo le negaba el tributo, y la obediencia. Que los Moros de Xerèz rebelados havian ocupado el Alcazar, y puesto en prision à Garci Gomez Carrillo, esforzado Capitan, que le governaba, y defendia; y que los Moros tenian apretados los Castillos de la campaña de Sevilla. Estas noticias le llegaron à Segovia, y le llenaron de notable desconsuelo; pero sacando fuerzas de flaqueza, juntò la mas gente que pudo, y con ella marchò à Toledo, donde reforzando su Exercito de Soldados, y otros pertrechos, caminò à Sevilla, en cuya jornada mandò fundar à Villa-Real, oy Ciudad-Real, para que sirviera de frontera para detener los Moros de la Andalucia. El Rey de Granada con la noticia, ayudado del Rey de Tunez, reforzò su gente, avivando el rebelion de los Moros, vassallos

del

del Rey Don Alonſo: coſa que le puſo al Sabio Rey en cuidado, y mandò en Sevilla publicar la Cruzada. Eran los rebelados contra el Rey Don Alonſo, Mahomad Alhamar Rey de Granada, y Hudiel Rey Moro de Murcia, que tenia muy pocas fuerzas, y ambos tributarios del Rey Don Alonſo; pero ſe atrevieron à hacerle guerra, fiados en los ſocorros de Jacob Rey de Marruecos, con quien hicieron alianza; pero el Rey Don Alonſo, previniendo eſtos daños, deſpues de haver conſeguido la Cruzada de Alexandro IV. tratò de confederarſe con el Rey de Aragon ſu deudo, al qual le deſpachò ſus Embaxadores, pidiendole ſu ayuda, y favor; à que reſpondiò el de Aragon, en parte concediendole algunos ſocorros; pero en parte negandole la aſsiſtencia de los Señores de ſu Reyno. Mientras andaban los dos Reyes en eſtas contiendas, rompieron los Moros la guerra, ganando por la mano, y ſe apoderaron del Caſtillo de Murcia, y de otros Pueblos de aquella comarca, en donde havia Guarniciones de Chriſtianos. Sobornaron tambien a los Moros de Sevilla, para que en ſu proprio Palacio mataſſen al Rey D. Alonſo, y al miſmo tiempo acometieron las tierras de Chriſtianos con tal furor, que en breve tiempo ſe apoderaron los Moros

de la Ciudad de Xerèz, Arcos, Bejar, Medina-Sidonia, San Lucar, y otros Pueblos menores.

8 El Rey Don Alonso se havia venido à Castilla para prevenir las cosas para la Campaña siguiente, con lo qual escapò de la traycion armada de los Moros de Sevilla. Dispuestas las cosas, salió Don Alonso para ocurrir à estos daños. Era el año de 1263. y le acudieron al Rey en esta jornada gran numero de Soldados aventureros, combidados de la franqueza que les prometia el Rey Don Alonso, de un tributo que se llamaba Martiniega, a todos los que con armas, y cavallo cada año, por espacio de tres meses, le acompañassen en esta guerra. Con este ofrecimiento se juntaron tantas gentes, que los Moros no pudiendo resistir, clamaban al de Marruecos por mas copiosos socorros; y aunque los embiò mil cavallos ligeros, sus ginetes levantaron un motin, que los puso en peor estado que estaban, pues no pudieron defenderse de la gente del Rey *Don* Alonso; este bolviò à recobrar todos los Pueblos que los Moros le havian tomado en la campaña antecedente: y aun junto al Puerto de Santa Maria, que los antiguos llamaron Puerto de Muerto, edificò un Pueblo de aquel nombre, reparados los edificios antiguos, cuyas ruinas,

nas, y paredones se conservan, como rastro de su grandeza, y antiguedad. Con este buen suceſſo en Toledo mandò el Rey, à expensas suyas, edificar la Iglesia de Santa Leocadia detràs del Alcazar. El año de 1264. bolviò el Rey à Sevilla para dàr nuevas providencias, por saber que en Africa juntaban los Moros grandes fuerzas para passar à España à vengar los agravios de sus Moros. Bolviò à embiar sus Embaxadores Don Alonso al Rey de Aragon, pidiendole, que miràra por la Christiandad, yà que no le obligaba el parentesco. Estaban las cosas de Aragon muy turbadas, y los Señores con el Rey muy inquietos, divididos en partidos; pero ajustadas las inquietudes por Juezes, se dispuso, que el Rey de Aragon hiciesse la guerra à los Moros por el Reyno de Murcia, y el Rey Don Alonso entrasse con sus gentes por el Reyno de Granada. Entrò, pues, el Rey Don Jayme por la parte de Valencia, y de camino en tierras de Castilla. Ganò à los Moros à Villena, y se la restituyò à Don Manuel, hermano del Rey Don Alonso el Sabio, que estaba casado con Doña Constanza, hija del Rey de Aragon, y despues les tomò à Elda, Orcelis, y Elche, con otros Lugares, y mas allà del Rio de Segura les sorprendiò dos mil bestias, cargadas

de vitualla, y otros viveres, que conducian los Moros à la Ciudad de Murcia, sobre la qual les puso sitio. El Rey Don Alonso al mismo tiempo apretaba mucho à los Moros de Granada, talandoles sus campos, y les obligò à que pidiessen treguas para renovar los antiguos pactos de confederacion con Castilla. Para este acuerdo se juntaron los Reyes Don Alonso, y Don Jayme en la Ciudad de Alcaràz, y con ellos concurriò la Reyna Doña Violante, para dàr providencia en las cosas de esta guerra; y detenidos algunos dias, bolvieron ambos Reyes à continuar la guerra, tomando el de Aragon la Ciudad de Murcia. Por la otra parte se ajustaron el Rey Don Alonso, y el Rey de Granada en una junta, que tuvieron en Alcalà de Benzaide, en la qual hicieron su confederacion con estas condiciones: Que el Rey de Granada se aparte de la alianza, y amistad del Rey Hudiel de Murcia. Y que el de Granada pague à Castilla cinquenta mil ducados cada año, como antes acostumbraba: Que el Rey Don Alonso alze la mano en amparar à los Moros de Guadix, y de Malaga; pero que el Rey de Granada les otorgue treguas por espacio de un año, para que puedan tomar sus providencias de ausentarse, y sacar su hacienda:

Que

Que el Rey de Murcia, ſi vinieſſe à manos de Chriſtianos ſe le otorgue la vida. Con eſtas condiciones ſe ajuſtaron los tratados de reconciliacion, y amiſtad. Concluìdo el ajuſte, partiò el Rey Don Alonſo à tomar poſſeſsion de ſu Reyno de Murcia, cuya Ciudad ſe la havia reſtaurado el de Aragon: en eſte viage en el Lugar de Santi-Eſtevan le ſaliò al encuentro Hudiel, Rey de Murcia, y ſe echò à los pies del Rey Don Alonſo, pidiendo perdon de lo paſſado, y confeſſando ſu yerro. Don Alonſo le recibiò, condolido de ſu miſeria, y le perdonò, ſu traycion; mas con la condicion, que de alli adelante no ſe llamaſſe Rey, y que ſe contentaſſe con las heredades, y rentas, que ſe le ſeñalaſſen para ſu paſſada, y decencia. Señalòſe la tercera parte de las rentas Reales, y el nombre de Rey ſe diò à Mahomat, hermano de Abenut, que havia ſido muerto en Almeria. Eſte fue el fin de eſta guerra, que no fue tan ſangrienta como ſe recelaba, y temia. Por eſte tiempo San Luis Rey de Francia embiò una parte de la Corona de Eſpinas para la Santa Igleſia de Pamplona: coſa que alegrò mucho al Reyno de Navarra, y agradeciò mucho.

9 El Rey Don Alonſo tratò de aſſegurar el Reyno de Murcia, edificando en ſu circui-

to muchas Fortalezas, y Caſtillos, y llevando muchas gentes para que le poblàran, que no ſiendo baſtantes las de ſus dominios, llamò gente de Cataluña, haciendo con ella ſu aſſiento, y heredandola en las tierras de Murcia. Solo ſe portò mal en eſta ocaſion, faltando à lo tratado con el Rey de Granada, pues por debaxo de cuerda ayudaba à los Moros de Guadix, y à los de Malaga contra el Granadino; y eſte viendo la ſinrazon, agena en un Principe Chriſtiano, vino en perſona à Murcia à quexarſe de lo que paſſaba, y el Rey D. Alonſo le diò una reſpueſta, que fue muy diſgu ſtado, y de ella reſultaron nuevas alteraciones, è inquietudes; ſiendo la razon de ellas, el que algunos Señores que ſe hallaban agraviados del Rey Don Alonſo, hablaron de ſecreto con el Moro, y le perſuadieron à que de nuevo tomaſſe las armas contra el Rey Don Alonſo, aſſegurandole tendria en ſu favor muchos Señores de Caſtilla. El principal motor de eſtos tratos era Don Nuño Gonzales de Lara, hombre de mucho ingenio, y de grandes riquezas, que tenia de ſu parte muchos aliados; y ſe quexaba de los agravios, que el Rey Don Alonſo havia hecho à Don Nuño ſu padre, y à ſu hermano Don Juan de Lara. El Rey, que no ſabia de eſtos tratos,

y

y ſe prometia una paz muy durable, ſe fue à Villa-Real, oy Ciudad-Real, fundacion ſuya, à vèr el eſtado de ſus fabricas; y deſde alli deſpachò por Embaxadores à Francia el año de 1267. pidiendo al Santo Rey Luis IX. à ſu hija Doña Blanca, para eſpoſa de ſu hijo el mayor, el Infante Don Fernando. Deſpachada eſta Embaxada, paſsò el Rey Don Alonſo à Victoria, en donde tenia aplazadas viſtas con el Rey de Inglaterra Eduardo IV. que no pudiendo aſsiſtir à ella, ò por ocupacion, ò porque mudò de dictamen, ſe vino el Rey Don Alonſo à Burgos, en donde llegò Eduardo, hijo del Rey de Inglaterra, à tratar los negocios ajuſtados en nombre de ſu padre el Rey. Llegò tambien en eſta ocaſion à Burgos Marta, Emperatriz de Conſtantinopla, muger del Emperador Balduino, y prima del Rey Don Alfonſo, dandole cuenta, como ſu eſpoſo el Emperador, echado de ſu Corte por las armas del Emperador Paleogo, y deſpojado de ſu Imperio, havia dado en manos del Soldàn de Egypto, y que para ſu reſcate pedia treinta mil marcos de plata; y que haviendo eſtado antes en Roma, y en Francia, havia compueſto los veinte mil, y que le diera por merced los diez mil que la faltaban. Don Alonſo ſe compadeciò mucho de ſu trabajo,

y

y la diò los treinta mil marcos de plata, paſſandoſe de miſericordioſo à prodigo, y de limoſnero à profano, y deſtruidor de ſu Reyno: coſa que abominaron mucho los Señores de nueſtra Eſpaña; y debe advertirſe aqui, que aunque algunos Hiſtoriadores Eſtrangeros niegan la priſion del Emperador Balduino, nueſtras Hiſtorias todas la refieren, y no debemos deſviarnos de ellas por el dictamen de quatro Eſtrangeros, èmulos de nueſtra Nacion, que à cada paſſo intentan derribarlas, viendo que hallan apoyos en el vulgo de los que para parecer hombres de lerras, no teniendo ningunas, ſe aclaman por juicioſos, ſiendo con mas propriedad un gremio de enemigos deſalumbrados, y deſafectos à ſu Nacion propria. Bien me parece à mi, que los Eſcritores no dàn al publico noticias, y novedades, que no tienen ſeguro aſylo en las Hiſtorias de nueſtros antiguos Eſcritores; pero negar lo que eſtos nos dexaron eſcrito, y tiene recibido nueſtra Nacion de tantos años ha, por el vano ſentir de dos, ò tres alienigenas, que imaginaron, ò ſoñaron lo que quiſieron; y quando mas, ſe fundan en que no lo dixo fulano, Autor de aquellos tiempos, lo tengo por delyrio, y no me harto de reir de vèr la ſeguridad con que hablan eſte gremio,

mio, llamado por irriſion de los prudentes, el gremio de los juicioſos: nombre que ellos miſmos ſe han tomado con propria autoridad, para ſer diſtinguidos. Balduino cobrò ſu libertad, y deſpojado del Imperio ſe vino à Naamur., Ciudad ſuya en los Eſtados de Flandes, donde acabò la vida. Pudieran por eſta ocaſion los Condes de Flandes intitularſe Emperadores, con el miſmo derecho que los Reyes de Sicilia ſe intitulan Reyes de Jeruſalèn, como eſcrive el Padre Mariana en el [*tom.* 1. *lib.* 10. *cap.* 16. *in. fine.* El Padre Claudio Clemente en ſus Tablas Iluſtradas dice, que el Rey *Don* Alonſo el Sabio mandò, que ſus Cedulas Reales ſe eſcrivieſſen en lengua vulgar, eſcriviendoſe antes en Latin, el año de 1260. Y en el miſmo año hizo publicar las Tablas Alfonſinas, y edificò la Villa de Mondragòn en la Provincia de Alaba. Que en el año de 1261. fue quando ſe le rebelaron los Moros de Murcia, que la recuperò el año de 1266. que Ciudad Real fue acabada de edificar por eſte Rey en el año de 1262. y que el Señorìo de Molina ſe incorporò en la Corona de Caſtilla el año de 1265. y que el año de 1266. fue quando la Emperatrìz Doña Marta, ù Doña Conſtancia, como la llaman otros, vino à pedirle la plata para reſ-

ça-

cate de ſu eſpoſo, y que la librò ciento y cinquenta quintales de plata.

10 En el año de 1268. vino el Rey Don Alfonſo à Toledo, en donde concurrio el Rey Don Jayme de Aragon ſu ſuegro, con la Reyna *Doña* Violante; y el Principe Don Fernando de Caſtilla; y aſsiſtieron en la Navidad à la Miſſa Nueva, que cantaba el Infante Don Sancho de Aragon, hijo del Rey Don Jayme, y havia ſido nombrado algunos años antes Arzobiſpo de Toledo; pero haſta eſte año no havia entrado en Toledo, en donde fuè muy feſtejado, como tambien la funcion de ſu Miſſa Nueva. Fue muy deſgraciado eſte año para el Principe Conradino, que ſe llamaba Rey de Napoles, pues vencido en una batalla por Carlos I. de Napoles, à quien el Papa havia dado la Inveſtidura de aquel Reyno, le hizo degollar publicamente en la Plaza de Napoles; pero al morir, ò ſubir al cadahalſo, arrojò con mucho animo un guante, diciendo, que dexaba por heredero de ſu Reyno de Napoles al Infante Don Fadrique, hijo del Santo Rey Don Fernando, y de ſu primera eſpoſa la Reyna Doña Beatrìz. En el de 1269. el Rey Don Alonſo el Sabio levantò el tributo à la Provincia del Algarbe; y hay quien diga, que al Reyno de Portugal, que por eſte tiempo

era

era feudo de Caſtilla: y en eſte miſmo año, ſegun la mejor Chronologia, en la Ciudad de Burgos ſe celebraron las bodas del Principe Don Fernando con la Infanta Doña Blanca, hija de San Luis Rey de Francia, diſpenſando el Romano Pontifice el parenteſco: hizoſe la funcion con el mayor aparato, y gaſto, que jamàs ſe havia viſto haſta aquel tiempo, y con mucha aſsiſtencia de Principes, y Señores de Eſpaña, de Aragon, y Francia. Celebradas las bodas, ſe partiò el Rey Don Alonſo à Murcia, y en Caſtilla acabò de rebentar la poſtema de los Señores con el nuevo tributo de la alcavalà, que ſe impuſo para tantos gaſtos, y los exceſſos hechos por el Rey. Fueron los caparaces de eſta revolucion el Infante Don Felipe, Don Nuño de Lara, Don Lope Diaz de Haro, con otros muchos Señores, que ſe hallaban deſcontentos del govierno del Rey: eſtos intentaron con el Rey de Navarra, con el de Portugal, y con el Rey Moro Granadino, que tomaſſen las armas contra el Rey Don Alonſo, ofreciendo ſu favor, y ayuda; y ſabiendo el Rey Don Alonſo en Murcia eſtos tratos, les embiò Embaxadores, preguntandoles la cauſa de aquella novedad; à que reſpondieron con libertad: Que ſus quexas nacian de que con ſu prodigalidad

empobrecia à ſus vaſſallos para enriquecer à los Eſtrangeros; que vilipendiaba à los Nobles con ſus nuevas leyes, quitandoles ſus fueros, è igualandolos en los tributos, y pechos con los particulares, y mas con el tributo de la Alcavala; que ſiendo eſta la primera vez que ſe oyò eſta voz en las hiſtorias, es ſeñal evidente, dice el *Doctor* Colmenares, que la havia impueſto *Don* Alonſo, pues tan amargamente ſe quexaban de ella. Oìdas eſtas quexas, para tomar providencia con los quexoſos, vino el Rey Don Alonſo con celeridad à Burgos, en donde convocò Cortes, ofreciendo ſatisfacer à los malcontentos. Acudieron à eſtas Cortes lo mejor de los Reynos, y muchos Prelados; y el Rey con indecencia de ſu autoridad procuraba ſoſſegar à los inquietos, pero ſin fruto, pues quanto mas ſe humillaba la Mageſtad, mas ſe engreìa la ſobervia de los Señores, que no querian entrar en junta ſino es armados; y aunque el Rey les embiò mediadores para que ſoſſegaſſen ſus ardores, no huvo remedio, obſtinados mas, y mas en ſu loca ſobervia, y arrogancia, con la qual pidieron al Rey licencia para deſnaturalizarſe, ſeñalando terminos para ſalir del Reyno, unos el de treinta dias, otros de nueve, y otros de tres, como lo diſponian los fue-

fueros de Caſtilla en aquel tiempo. Cuyo termino concedido, ſalieron deſtruyendo quanto topaban, porque la gente que tenian era mucha; y aunque el Rey les deſpachò algunos Prelados para que ſe ſoſſegàran, no quiſieron tomar aſsiento. A poco tiempo de llegar à Granada los rebeldes, muriò el Rey Moro Abenhalamar, cuya muerte fue cauſa de que muchos ſe reconciliaſſen con el Rey Don Alonſo, à los quales recibiò con amor en la Ciudad de Avila por los años de 1273. ſegun eſcrive Colmenares en ſu Hiſtoria de Segovia, *à fol. 226.*

11 Celebrò el Rey *Don* Alonſo Cortes en Avila, para diſponer el viage de Alemania à coronarſe Emperador; pero en ella le llegaron las nuevas, de que los Electores del Imperio, ſentidos de ſu mucha dilacion, havian elegido por nuevo Emperador à Rodulfo Conde de Ansburg: coſa que ſintio mucho el Rey *Don* Alonſo, y deſpachò al Obiſpo de Segovia Don Fernando Belazquez, para reducir à los Electores à que retrocedieſſen de lo acordado. Tambien eſcriviò al Pontifice Gregorio X. con ſus Embaxadores, poniendo la eleccion en ſus manos; pero el Pontifice declarò por legitima la eleccion de Rodulfo el dia 20. de Septiembre del año de 1274.

aumentando la pena, y el dolor del Castellano Alfonso X. el qual ambicioso del Imperio, y deseoso de coronarse en èl, dexò por Governador de estos Reynos al Principe Don Fernando, y partiò desde Toledo en busca del Pontifice à mediado de Marzo del año de 1275. segun escrive el Doctor Colmenares. Llegò, passando por Aragon, y Francia, à Belcaire, Ciudad en la Proenza, donde le esperaba el Pontifice, con muchos Padres del Concilio Lugdunense, recien dissuelto; y con buenas razones le dissuadiò de su intento, dexandole con los gastos hechos, y con el desayre de la burla. Antes de hacer el Rey D. Alonso esta jornada, havia hecho la gracia de libertar à Portugal del feudo de Castilla, y havia dado cien mil ducados al Rey Don Jayme de Aragon, para hacer la jornada à Tierra Santa à batallar con los Moros, de cuya jornada, y sucessos de ella darè relacion cumplida en la Succesion Real de los Reyes de Sobrarbe, y Aragon. Con estas, que llamaban prodigalidades, y por las asperas costumbres del Rey Don Alonso, andaban los Grandes, y Ricos Hombres del Reyno muy alterados, y desabridos. Demàs de esto tenian noticias, que de Africa se preparaba una nueva guerra contra el Rey Don Alonso. Tenian los Grandes à su

favor al Infante Don Felipe; pero eſte con la auſencia de ſu hermano, ſe retirò à Navarra con el Governador del Rey Theobaldo, porque eſte ſe hallaba en la guerra de Paleſtina, y ſe hizo mucho lugar con los Señores Navarros, uniendoſe con ellos para qualquier acontecimiento. Los Señores, viendoſe ſin el Principe, combidaron con ſus armas a los Reyes de Portugal, al de Granada, y al miſmo Emperador de Marruecos, ofreciendole por cartas unirſe con èl para hacer guerra à Caſtilla. El de Marruecos, como ſe vieſſe Señor de toda el Africa, ſabiendo que las Plazas de el Andalucia eſtaban ſin fuerzas, y las diviſiones de los Señores con el Rey Don Alonſo, tomò la reſolucion de paſſar con Exercito à Eſpaña, y ayudado de Mahomad, Rey de Granada, que le embiò ſus Embaxadores à Marruecos, confederandoſe con èl, y quexandoſe amargamente del Rey Don Alonſo, diſpuſo ſus coſas, Naves, y gente Aben Juceph, Emperador de Marruecos, y vino con toda cautela ſobre Ceuta, embiando Alcaydes, que ſe apoderaſſen de las Ciudades de Algecira, y Tarifa, que havia acordado entregarſelas el Rey de Granada. *Deſpues* echò en Eſpaña diez y ſiete mil cavallos, y correſpondiente numero de infanteria, y eſcriviò à los Moros

de Eſpaña, uniendolos, y concordando ſus diferencias; y à ſu perſuaſion compuſo los Moros de Guadix, y de Malaga con el Rey de Granada; y dividiendo el de Marruecos ſu Exercito en dos cuerpos, con el uno ſe encargò de correr la campaña de Sevilla, y con el otro al Rey de Granada ſe le encargò hacer entrada por las fronteras de Jaèn. Don Nuño de Lara, Capitan General de la Frontera, avisò con preſteza al Infante Don Fernando, Governador en auſencia de ſu padre, ſignificandole el peligro tan grande de ſus Reynos, y pidiendole, que acudieſſe con la mayor porcion de gente que pudieſſe, y ſin dilacion ninguna, porque no la permitia el rieſgo en que ſe hallaba; y con la poca gente que tenia ſe metiò en Ezija, Plaza fuerte por donde havia de paſſar el de Marruecos. Concurriò à Ezija mucha Nobleza de las Ciudades vecinas, teniendo la noticia del peligro que amenazaba à toda aquella tierra. Con eſta gente determinò Don Nuño ſalir à oponerſe al enemigo, y llegando à las manos, ſe encendiò una ſangrienta batalla, que en ſus principios llevaban la ventaja los Chriſtianos; pero acudiendo gran numero de Moros, fueron desbaratados los Chriſtianos, y Don Nuño muerto, cuya cabeza embiò el Rey de Marruecos al de

Gra-

Granada; los demàs Christianos que escaparon huyeron à la Ciudad de Ezija, su refugio. El de Granada sintiò mucho la muerte de Don Nuño, à quien en otro tiempo debiò el Reyno de Granada, y tenia con èl antigua amistad, y embiò la cabeza à Cordova, para que con su cuerpo le enterrassen los Christianos; fineza muy suficiente para un Moro. Fue esta batalla el año de 1275. à mediado de Mayo, y su fatal desgracia muy sentida de todos los Reynos de Don Alonso.

12 A esta desgracia se siguieron otras muchas, porque Dios castigaba las blasfemias del Rey Don Alonso. Una de ellas fue, que el Infante, Arzobispo de Toledo Don Sancho, hijo del Rey Don Jayme de Aragon, sabida la desgracia que dexo referida, juntò toda la cavalleria, y gente que pudo en Toledo, Madrid, Guadalaxara, y Talavera, y partiò con ella al Andalucia, en ocasion que los Moros de Granada talaban los campos de Jaèn, robaban los ganados, y cautivaban mucha gente, pegando fuego à los Poblados, sin perdonar à nadie. Procurò el Infante Cardenal oponerse à estos Moros; y aunque le aconsejaron, que esperàra à Don Lope de Haro, que venia con una gran porcion de gente à su socorro, y que no era justo acometer con

tan poca gente à un Exercito tan grueſſo como era el de los Moros ; pero el Infante fogoſo , y esforzado les reſpondiò , que ſi eſperaba , ſeria dàr la gloria à Don Lope , y no oyendo razones , tratò de acometer à los Moros el dia 21. de Octubre del miſmo año de 1275. Los Moros, como eran muchos , facilmente derrotaron la gente del Infante Arzobiſpo, y à èl le hicieron priſionero. Los que le llevaban eſclavo movieron una contienda, ſobre quien havia de ſer ſeñor del priſionero, y fue tan peſada , que eſtuvieron apique de venir à las manos. Atar , Señor de Malaga, ſacò ſu eſpada , y para quitar diferencias, matò de una eſtocada al Infante Cardenal , diciendoles , que no era juſto que ſobre la cabeza de eſte perro haya contiendas. Muerto que fue el Infante , le cortaron la cabeza , y la mano izquierda en que tenia el anillo Pontifical : deſgracia que enſeña mucho à los Prelados , cuya dignidad puſo Dios en ſu Igleſia para el manejo de ſu Divina Doctrina , y no para el de las armas , pues ſolo es ſu oficio guerrear contra los vicios , y cuidar de las almas que Dios puſo à ſu cargo. Lo cierto es , que ſi el Infante huviera eſperado, ſe huviera logrado una funcion , que huviera ſido de mucha gloria para la Chriſtiandad , ha-

vien-

viendo quedado caſtigada la infidelidad, y ſobervia de los Moros. Llegò deſpues Don Lope de Haro con ſu gente, y acometiò à los Moros con notable oſſadìa; y aunque los obligò à retirarſe, no pudo vencerlos, porque eran muchos, y les favoreciò la noche, que era obſcura. Reſcatò el cuerpo, cabeza, y mano del Arzobiſpo à coſta de mucho oro, y lo embiò à Toledo, en donde fue enterrado en la Capilla Real de Santa Cruz, donde eſtaban los cuerpos del Emperador Don Alonſo el VII. y ſu hijo Don Sancho. Sobre eſtos trabajos, ſucediò otro mayor que todos, y fue, que el Infante Don Fernando, Governador en auſencia de ſu padre, iba con gente à ſocorrer al Exercito Chriſtiano, y muriò de enfermedad en Villa-Real, oy Ciudad Real: laſtima que quebrantò mucho à los Caſtellanos, y Leoneſes, y al Exercito Chriſtiano. Con la ocaſion de eſta muerte de Don Fernando, primogenito del Rey Don Alonſo, aunque dexò dos hijos, que fueron el Infante Don Sancho, y Don Fernando de la Cerda, ſu hermano el Infante Don Sancho, hijo del Rey Don Alonſo, ſe alzò con la Corona, quitandoſela à ſus ſobrinos Don Alonſo, y Don Fernando de la Cerda, alegando, que primero heredaban à los padres los hijos, que

los nietos. El cuerpo de Don Fernando fue enterrado en las Huelgas de Burgos; y el Infante Don Sancho su hermano se hizo Capitan General contra los Moros. Era de mucho ingenio, y gran valor, y con su diligencia, y osadia refrenò à los enemigos, poniendo Guarniciones en muchas Ciudades, y escusando batallas, esperando con la espera quebrantar el orgullo de los Moros, como de hecho lo consiguiò. Los Moros de Valencia con el buen sucesso de los de la Andalucia, se rebelaron contra el Rey Don Jayme, haciendose del partido de los Moros de la Andalucia; y aunque el Rey Don Jayme, por ser anciano, no pudo salir contra ellos, embiò à su hijo el Infante Don Pedro, y este con un buen Esquadron de Soldados se puso à las fronteras de Murcia, y destruìa los campos de Almeria con talas, quemas, y robos de los suyos. El aviso de estas desgracias llegò al Rey Don Alonso en Belcayre, donde estaba con el Pontifice litigando el Imperio, sin poder negociar otra cosa, que el de la concession de las Decimas Eclesiasticas de sus Reynos, para hacer guerra à los Moros, con que se despidiò del Pontifice poco gustoso, y muy desazonado.

13 Bolviòse à Castilla Don Alonso el año de

de 1276. donde hallò las cosas muy rebueltas, y para sossegarlas convocò Cortes en la Ciudad de Segovia, en donde concurrieron los tres Estados à tratar de la succesion de la Corona; y como Don Sancho era astuto, è ingenioso, y tenia ganadas las voluntades de algunos Señores, y de los vassallos, fuesse por amor, ò temor, como algunos escriven, èl fue jurado successor de la Corona de su padre, con perjuicio de sus sobrinos, que eran los legitimos herederos, por haver muerto su padre jurado Principe de Castilla. Celebrò el Reyno su jura, y la Ciudad de Segovia hizo à ella notables fiestas. En estas revoluciones la Reyna Doña Violante se havia retirado à Aragon, y no tenia gana de bolver à Castilla, aunque la llamaron con cartas; con que el Rey Don Alonso, de Segovia se partiò al Andalucia, dexando con el govierno de Castilla à su hijo Don Sancho; este con cartas trabajò mucho en que su madre bolviesse à sus Reynos, y lo consiguiò despues de algun tiempo. En Valencia proseguia el Rey Don Jayme, y el Infante Don Pedro las guerras con los Moros, con varios sucessos, unos favorables, y otros adversos; en ellas le dio al Rey Don Jayme la ultima enfermedad en una Villa cerca de Valencia, de la qual de-

ciado de los Medicos, renunciò el Reyno en su hijo Don Pedro, con el animo de morir Religioso Bernardo en el Monasterio de Poblete, y para esso vistiò el Habito de Monge; pero no le diò la enfermedad lugar à mas, y muriò en Valencia à 27. de Julio del año de 1276. segun Mariana; año bien señalado, por la muerte de tres Pontifices, que fueron Gregorio X. Innocencio V. y Adriano V. de los quales dexo tratado en mi Succesion Pontificia.

14 La Reyna Doña Violante, muger del Rey Don Alonso, que por la jura del Infante Don Sancho, con perjuicio de sus nietos los Infantes de la Cerda, se havia retirado à Aragon con ellos, no queria venir à Castilla con su esposo el Rey Don Alonso, de que irritado el Rey, se enojò con aquellos Señores, que discurria haver tenido parte en la fuga de la Reyna, y mandò prender en Burgos al Infante Don Fadrique su hermano, y à Don Simon Ruiz de Haro, Señor de los Cameros, persona de notable nobleza, con que se ardia la Casa Real, y la Corte en discordias, y eran muchos los que favorecian à los nietos del Rey para la succesion de la Corona. El Principe Don Sancho hizo quemar vivo en Treviño à Don Simon Ruiz de Haro, y à su tio

Don

Don Fadrique hizo cortar la cabeza en Burgos, con que ſe encendieron mas las inquietudes, por los muchos vulnerados, y ſentidos que havia en eſtas muertes. El Rey de-Caſtilla pedia al Aragonès, que le embiaſſe ſu muger, y aprobaſſe la jura de Don Sancho. El de Aragon reſpondia, que no eſtaba determinado el negocio, con que en Aragon hallaban refugio todos los enemigos del nuevo Principado, y jura de Don Sancho. Finalmente, deſpues de varios debates, y ſùplicas de Francia, y Eſpaña, ſe reſolviò, que la Reyna bolvieſſe con Don Alonſo; pero que ſus nietos los Infantes ſe quedaſſen en Aragon, y fueron llevados al Caſtillo de Xativa: coſa que ſe ſintiò mucho en Francia de la Reyna Doña Blanca ſu madre, que decia, que ſobre quitar à ſus hijos el Reyno, les quitaban la libertad, y ſe temiò una guerra muy ſangrienta entre Francia con Aragon, y Caſtilla. El Principe Don Sancho, para prevenir eſte rieſgo, tratò de hablar, y conferir la diſpoſicion de eſta guerra con el Rey Don Pedro de Aragon, y ſe vieron, y juntaron à eſte fin el dia 14. de Septiembre del año de 1279. en cierto Lugar entre Requena, y Bullòn. Alli ſe reconciliaron, y hicieron ſu confederacion, para ſi huvieſſe la guerra que temian. Y concluì-

cluida, el de Aragon paſsò à Cataluña, inquieta, y alterada, à ſoſſegar los Catalanes; y Don Sancho paſsò à Badajòz à verſe con ſu padre el Rey Don Alonſo, que havia venido à verſe con ſu nieto el Rey Don *Dionyſio* de Portugal, para ajuſtar la paz entre *Don* Dionyſio, y ſu hermano Don Alonſo, al qual intentaba el Rey Dionyſio quitarle con las armas el Eſtado que le havia dexado el Rey ſu padre. Havia muerto el Rey Don Alonſo de Portugal, padre de eſtos dos hermanos, à principios de eſte año de 1279. en edad de 70. años, y los 32. de reynado. Fue ſu muerte en Lisboa, y ſe enterrò en el Convento de Santo Domingo de aquella Ciudad, fundacion ſuya.

15 El Principe Don Sancho, luego que ſe viò con ſu padre, de orden ſuya, fue à hacer levas de gente por todo el Reyno, para hacer guerra al Rey de Granada, que à la ſazon eſtaba haciendo el Alcazar de aquella Ciudad, llamada la Alhambra, fabrica de gran primor, en la qual gaſtò muchos teſoros. El motivo de eſta guerra fue el haver dado el Rey de Granada favor, y ayuda al Rey de Marruecos para la guerra de Algezira, con la qual ſe compuſo el Rey Don Alonſo con el de Marruecos, dexando libre al de Granada

para poder hacer la guerra, y vengar eſte agravio. El Principe Don Sancho en la reclu-ta de ſus Tropas cada dia, con ſu diſcrecion, y maña, ſe hacia mas bienquiſto de ſus vaſſa-llos los Caſtellanos, teniendo muchas juntas con ſus parciales, que eſperaban por puntos novedades. El Rey Don Alonſo, omiſſo, y deſcuidado, no ſe recelaba de las juntas pu-blicas, y ſecretas de ſu hijo Don Sancho, y algunos de buen juicio recelaban, que ven-drian à parar en quitarle la Corona, como ſu-cediò de hecho. Partiò, pues, Don Sancho con las Tropas reclutadas à la Primavera del año de 1280. àcia la Ciudad de Jaèn, en cu-yas cercanias recibiò nuevas Tropas, que ſu padre le embiaba deſde Sevilla, y con ellas entrò por las Fronteras de Granada muy pu-jante, y talò ſus campos, quemò ſus Aldeas, recogiò grandes preſas de gentes, y ganado; y llegò haſta dàr viſta à Granada, y ſe bolviò à Cordova, ganando mucha reputacion con eſta jornada. El Rey de Francia Felipe III. llamado el hermoſo, que favorecia para la ſucceſsion de Caſtilla à los Infantes, nietos de Don Alonſo, pidiò viſtas al Rey de Aragon, y al de Caſtilla, que le fueron concedidas; pe-ro Don Sancho, rezelando que de eſta junta le podian quitar la ſucceſsion de la Corona,

tu-

tuvo maña para desvanecerla; y aunque el de Francia llegò à Salvatierra, y el de Castilla à Bayona, no se juntaron, y solo se negociò, que Carlos, Principe de Taranto, hijo de el Rey de Sicilia, interviniesse con los Reyes en el ajuste de esta succesion; pero no pudo conseguir cosa alguna con sus platicas, porque todas las desbarataba Don Sancho con su astucia, y maña, y la de sus parciales. Desbaratada esta junta, los Reyes de Francia, y Aragon se vieron en Tortosa, para tratar del negocio de esta succesion; pero no se compuso cosa alguna mas de que el Rey Felipe III. de Francia prometiesse con juramento dexar el Estado de Mompeller para Don Jayme, Rey de Mallorca, que pretendia ser suyo, y trataba de quitarsele.

16 Quedò Don Sancho muy gustoso de vèr que no lograban Reyes tan poderosos el desquiciarle de la succesion; pero se rezelaba mucho de la inconstancia del Rey su padre Don Alonso, à vista de la porfia que hacian Principes tan Soberanos. Para prevenir estos temores Don Sancho, tratò de hacerse amigo con el Rey Don Pedro de Aragon, y le embiò sus Embaxadores, que fue el primero Don Gonzalo Giròn, Maestre de Santiago, y despues al Marquès de Monferrat. La suma

de

de la Embaxada era, que se juntàran ambos Principes entre Agreda, y Tarazona, y juntandose en un Pueblo, llamado el Campillo, à 27. de Marzo del año 1287. se confederaron el de Aragon con estas condiciones: Primera, que los que fuessen amigos del uno, lo havian de ser del otro; y por el contrario, los enemigos del uno lo fuessen del otro, sin reservar persona alguna, aunque fuesse de Suprema, y Real Dignidad: Que el que quebrantasse este pacto pagasse de pena 16g. libras de plata. Dieron al Rey de Aragon en esta junta, para mejor asseguratle, las Villas de Palazuelos, Peresa, Xera, y Ayossa, y al Infante Don Manuel, hermano del Rey Don Alonso, en recompensa de ellas, por ser suyas, la Villa de Escalona. Esto fue lo que se tratò en lo pùblico, y en secreto, que los dos Reyes acometiessen el Reyno de Navarra, señalando la parte que cada uno havia de llevar, fenecida esta Conquista; y aun para assegurar mas al Aragonès, prometiò Don Sancho, que en muriendo el Rey Don Alonso su padre, le daria al Aragones enteramente el Reyno de Navarra, para que le incorporasse en la Corona de Aragon, y le daria en Castilla la Villa de Requena, con todos los Lugares de su jurisdiccion, àzia los Reynos de Mur-

Murcia, y de Valencia. Y con esto se despidieron, quedando el de Aragon con la obligacion de poner en toda custodia à los Infantes de la Cerda. Tambien ajustaron el de Aragon, y Don Sancho tomar à Albarracin, Ciudad fuerte en las fronteras de Aragon, y Castilla, de la qual era Señor Don Juan Nuñez de Lara, que la traxo su muger Doña Teresa de Azagra por via de dote; y este Cavallero, fiado en la fortaleza de la Ciudad, hacia correrias en los dos Reynos de Aragon, y de Castilla, y se llevaba muy buenas presas, y demàs de esso admitia en su Ciudad todos los foragidos, y delinquentes de ambos Reynos, y en este tiempo Don Lope *Diaz* de Haro, Señor muy poderoso, y enemigo de Don Sancho, se havia refugiado à ella.

17 El Rey Don Alonso en este tiempo no cuidaba mas que de conceder Privilegios, y de casar à sus hijos; y assi escrive Ximena, que el año de 1279. à 18. de Marzo concedió un Privilegio à la Iglesia de Avila, fundando en ella cinco Anniversarios, y el año antes havia hecho libres de algunos tributos à los que tuviessen casa formada con familia dentro de los muros de Segovia; y en este año de 1281. passò Don Alonso à Burgos à celebrar las bodas de sus dos hijos *Don* Pedro, y Don

Juan,

Juan. A Don Pedro casò con una hija del Señor de Navarra, y à Don Juan con una hija del Marquès de Monferrat, ſin haver ſacado otra coſa de ſus platicas con los Reyes, jornadas, y largos gaſtos que havia hecho. En Burgos ſupo las juntas de Don Sancho con el de Aragon, y los Señores que le acompañaban, y llevaba muy à mal el Rey verſe como deſpreciado, y yà no le guſtaban las ideas, y trazas de ſu hijo *Don* Sancho. Para ganar alguna reputacion con los ſuyos, aunque anciano, y quebrantado, hizo una entrada por las tierras de los Moros, y para eſte fin ſe quexaba de que ſe hallaba falto de dineros, y diſcurriendo medios para eſte alivio, batiò un nuevo genero de moneda, aſsi de plata, como de cobre, de menos peſo, y ley que la comun, y de eſta reſolucion, ſiempre arrieſgada, reſultò un nuevo daño, y fue que conſpirò contra ſu perſona el odio de los Pueblos, y encendiò el de los Señores, que no le querian bien por ſus ſeveridades, los quales, y los Pueblos murmuraban libremente de ſus acciones con palabras indecentes à la Mageſtad. Sobre eſtos yerros diſpuſo embiar una Embaxada al Rey de Francia Philippo con Fredulo Obiſpo de Oviedo, de Nacion Frances. En lo exterior corria que era

para que por ſu medio el Papa le concedieſſe la Cruzada para hacer guerra à los Moros; pero el animo era conſultar con el de Francia, què medios hallaria para poner en libertad à ſus nietos los Cerdas, y quitar la ſucceſsion de la Corona à ſu hijo Don Sancho. Eſte, que era ſagàz, y ſupo lo que tramaba Don Alonſo ſu padre, ſe partiò à Cordova para ganar alianza, y amiſtad con los Moros, y deſde alli hizo confederacion con el Rey de Granada, librandole, para aſſegurarle mejor, de las dos partes del tributo que pagaba al Rey ſu padre: coſa que el Moro havia pretendido con el Rey Don Alonſo poco antes, y no lo havia podido lograr. Demàs de eſto, por negociacion del Infante Don Juan ſu hermano, que le tenia de ſu parte, ganò los Grandes de Caſtilla, y de Leon, que andaban en deſgracia de ſu padre. Todas eſtas coſas paſſaban el año de 1282. en el qual en la Villa de Troncoſo por el mes de Agoſto ſe celebraron las bodas de la Santa Reyna Doña Iſabèl, Infanta de Aragon, con el Rey Don Dionyſio de Portugal; y eſte, perdiendo la atencion que debia al Rey Don Alonſo, ſe declarò por amigo, y aliado del Principe Don Sancho, pareciendole tendria mejor partido ſiguiendo al Sol que nacia, que no al que eſpi-

piraba. Don Alonſo, ſabiendo eſtas coſas, tratò de convocar unas Cortes Generales en Toledo; pero ſu hijo Don Sancho convocò al miſmo tiempo Cortes en Valladolid, adonde juntò mucha mas Nobleza, y gente que ſu padre, haviendo caſado antes, para aſſegurar la ſucceſsion, con Doña Maria, hija del Señor de Molina, que era ſu parienta en tercer grado. En las Cortes de Valladolid ſe diſpuſieron muchas coſas à favor de los Grandes; concediendole à cada uno todo lo que quiſo pedir. Deſpues hizo el Infante à todo genero de gentes muchas mercedes, ofreciendoles para adelante otras mayores. Dieronſe nuevos oficios, y cargos, y ſe formaron nuevas leyes, con lo qual ſe ganò las voluntades de todos, haſta prorrumpir en darle à voces el titulo de Rey, que con prudencia cauteloſa no quiſo admitir todo el tiempo que viviò ſu padre. Paſso el negocio tan adelante, que el Infante Don Manuel, en nombre de Don Sancho, y de los Grandes, por ſentencia publica, dada en las Cortes, privo al Rey D. Alonſo de la Corona: caſtigo del Cielo ſin duda, por las blasfemias que dexo referidas haviá pronunciado eſte Monarca contra Dios, aunque yà arrepentido. Las cauſas de eſta privacion ſe leyeron en publico. El Rey Don

Alonſo, viendoſe abandonado de los ſuyos, acudiò à pedir ſocorro, y dineros preſtados al Rey Moro de Marruecos, embiandole en prendas de lo que pedia ſu Real Corona, que era de mucho valor. A D. Alonſo de Guzmàn, Señor de San Lucar, que por deſſabrimientos con el Rey Don Alonſo, ſe hallaba à la ſazon reſidente en Marruecos, le eſcriviò el Rey Don Alonſo, pidiendole, que ſe acordaſſe de ſu amiſtad paſſada; que olvidaſſe antiguas quexas, y le ſocorrieſſe en el aprieto que ſe hallaba, y que intercedieſſe con el Moro para que le embiaſſe gentes, y dineros, y le ofreciò por eſte ſervicio galardon muy cumplido. El Rey Barbaro, lleno de eſperanzas de mejorar de fortuna con los diſturbios de Caſtilla, con acuerdo del Rey Don Alonſo, paſsò à las Algeciras, y en Zara, Villa del Reyno de Granada, ſe viò con el Rey Don Alonſo. Tratòſe en eſta platica del modo con que ſe havia de hacer eſta guerra. De las Ciudades de Andalucia, Sevilla eſtaba por el Rey Don Alonſo; Cordova por ſu hijo Don Sancho, y los Moros tomaron à ſu cargo el cercar à Cordova, como lo hicieron, talando primero ſus campos comarcanos; y aunque acudiò el Rey D. Alonſo con ſu gente al cerco de Cordova, la Ciudad ſe defendiò fuertemente por el valor

lor de ſus Ciudadanos, y por la buena diligencia de *Don* Sancho, que ſe previno con preſteza contra la venida de los enemigos, con que el Rey Moro à los veinte dias alzò el cerco, por el gran peligro que corria ſi le mantuviera. *Deſpues*, con acuerdo del Rey *Don* Alonſo, paſsò el Moro à Sierra Morena, y llegò à Montiel, haciendo notables daños con aquella entrada, y con los deſpojos de la preſa ſe bolvio à Ezija. Acudiò alli el Rey *Don* Alonſo, de donde ſe bolviò à breve tiempo à Sevilla, ſabiendo que el Rey Moro trataba de prenderle: coſa que ſintiò mucho *Don* Alonſo. Bolvióſe el Rey Moro à Africa, reſtituyendo à *Don* Alonſo mil cavallos eſcogidos, que con ſu licencia tiraban ſueldo del Rey Moro, governados por Hernan Ponce, Capitan de mucho valor. En Sevilla hizo el Rey *Don* Alonſo una ſolemne junta, y en ella privò à ſu hijo *Don* Sancho de la ſucceſſion del Reyno, echandole ſu maldicion con palabras muy ſentidas. Fue eſte acto à 8. de Noviembre de 1283.

18 *Don* Sancho hacia poco caſo de las maldiciones de ſu padre, y cuidaba de prevenirſe de gente, y de dinero para todo lo neceſſario, renovando la confederacion con el Rey de Granada, y repartiendo ſu gente pa-

ra invernar en la comarca de Cordova. El Rey Don Alonso, viendo las providencias de su hijo Don Sancho, embiò à llamar segunda vez al Rey de Marruecos, echando la voz de que le llamaba para vengarse del Rey de Granada, porque favorecia à su hijo Don Sancho, y que su animo no era invadir las Ciudades de los Christianos; y aunque vino el de Marruecos con su gente, hallò à Don Sancho tan prevenido, y al de Granada tan armado, que no pudo lograr accion de importancia. Viendo Don Alonso desvanecida esta diligencia, arbitrò el valerse del Rey Philipo de Francia para que le socorriesse con gente, y con dinero contra su hijo; y al mismo tiempo acusò à su hijo Don Sancho con el Pontifice Martino IV. diciendo, que era impio, desobediente, ingrato, y que le usurpaba toda la autoridad Real en vida, sin querer esperar para la posseesion de la Corona los pocos dias de vida que le restaban en su ancianidad. Creyò el Pontifice estas quexas, y expidiò una Bula, en la qual descomulgaba al Principe Don Sancho, y à todos los que seguian su partido, y nombrò Jueces sobre el caso, los quales en todas las Ciudades, y Villas que le seguian, pusieron entredicho, como se acostumbraba en la Christiandad, con que se vie-

ron

ron à un mismo tiempo los dos Reynos de Castilla, y Aragon entredichos; Aragon por la Conquista de Napoles, y ser parte en las Vísperas Sicilianas; y Castilla por las turbulencias del Principe Don Sancho, viendose en ambos Reynos los Templos cerrados, y sin celebrarse en publico los Oficios Divinos; cosa que era muy sensible à los Vassallos de ambos Reynos. Negociò el Papa con esto, que muchos se apartàran del Principe Don Sancho, y este buscaba à los Jueces del Papa para quitarlos las vidas. Entre los que se apartaron del Principe Don Sancho, no fueron los que le pusieron en menor cuidado los Infantes Don Juan, y Don Pedro, que empezaban à condolerse de su padre, como era natural; pero Don Sancho entretuvo à Don Pedro, ofreciendole, que le daria el Reyno de Murcia. Don Juan se escapò con el pretexto de irse a Portugal, y se fue à Sevilla a verse con su padre, y muchos Pueblos buscaban medios para reconciliarse con el Rey Don Alonso, y negociar el perdon; y algunos que le lograron, se le rindieron con todas sus haciendas. Entre estos fueron la Ciudad de Agreda, y Treviño. De los Cavalleros principales Don Juan Nuñez de Lara, y D. Juan Alonso de Haro, y el Infante Don Diego se

juntaron con el Campo de Philipo III. de Francia, que venia en ayuda del Rey *Don* Alonso, y con èl entraron en tierras de Castilla, robando, y talando sus campos hasta la Ciudad de Toledo, sin hallar resistencia. Tenia el Rey Philipo, de Francia un hijo llamado tambien Philipo, que este año de 1283. havia casado con la Reyna Doña Juana de Navarra, y este con las revoluciones de Castilla empezò à alegar nuevos derechos, y trataba de ensanchar su Reyno con las tierras de Castilla, para lo qual embiò à Don Juan Nuñez de Lara con un Esquadron de Navarros, que destruian los Campos de Calahorra, Osma, y Siguenza. Acudiò Don Sancho à este daño, y le hizo retirar con toda diligencia à Albarracin. Tambien sossegò *Don* Sancho à la Ciudad de Toro, que se le queria rebelar, y en medio de tantas ansias, y aprietos à todo acudia cuidadoso. Para evitar los estragos de esta guerra acordaron los Juezes, que Don Sancho se viesse con su padre, y que tratassen de algun ajuste, con las seguridades, y cauciones, que pedia esta platica. Con esta resolucion el Rey Don Alonso fue à Constantina, y Don Sancho llegò à Guadalcanal: pero le pusieron à Don Sancho sus parciales tales sospechas acerca de su poca segu-

ridad ; que no quiſo concurrir con ſu padre ; con que eſte ſe bolviò à Sevilla , y Don Sancho ſe retirò à Salamanca , conviniendo ambos padre , y hijo , en que ſe tratàra de ajuſte por medio de Doña Beatriz, Reyna viuda de Portugal , y Doña Maria , muger de Don Sancho. Juntaronſe eſtas dos Señoras en Toro , y aunque trabajaron en ajuſtar à hijo , y padre , no pudieron componer las coſas por lo enconados que ſe hallaban los animos , ſi bien ſe notò , que Don Sancho jamàs hablò mal de ſu padre , y ſolo tiraba al govierno , y manejo del Reyno , ſin uſar del titulo de Rey. Crecian cada dia los odios , y las fatalidades , y ruinas de los Pueblos ſe aumentaban , haſta que el Señor atajò eſtas inquietudes con la ultima enfermedad del Rey Don Alonſo en Sevilla por el mes de Noviembre del corriente año de 1283. en donde otorgò ſu teſtamento en eſte dicho mes , nombrando por heredero del Reyno , en primer lugar à Don Alonſo de la Cerda ſu nieto , y en falta de eſte à ſu hermano Don Fernando de la Cerda ſu nieto tambien , y en falta de ſus nietos llama à la Corona à Felipo de Francia , alegando que traìa origen de los antiguos Reyes de Caſtilla , como nieto que era de la Reyna Doña Blanca , y viznieto del Rey

Don

Don Alonso el de las Navas de Tolosa. De sus hijos, y hermanos no hizo mencion alguna en odio de Don Sancho, antes por aquel testamento pretendia mover contra èl las fuerzas de la Francia. Hecho su testamento, y agravandosele la enfermedad, recibiò los Santos Sacramentos con grande devocion, encargando mucho, que à su hijo Don Martin Alonso le dieran quarenta mil maravedis, que aun no son cabales ciento y siete ducados; (tan pobre se hallaba en esta hora) à su hija Doña Urraca, por mas querida, la dexò encomendada à la Reyna de Portugal Doña Beatriz su hermana, hija tambien del Rey Don Alonso el X. Assi lo escrive Fray Vicente Pastor en sus Genealogias Reales. Y Mariana dice, que à su hijo el Infante Don Juan, antes de morir, le mandò à Sevilla, y à Badajòz; y al Infante Don Diego el Reyno de Murcia, y que ambos tuviessen el titulo de Reyes, pero que fuessen feudatarios del Rey de Castilla. Su corazon mandò se enterrasse en el Monte Calvario, su cuerpo en Sevilla, y sus entrañas en Murcia. Mandò tambien, que no fuesse enterrado su cuerpo hasta que fuessen pagadas sus deudas, y satisfechos sus vassallos, porque no era justo que el cuerpo estuviesse en descanso, quando el alma està en pe-

pena. Con esto, y con echar la maldicion à su hijo Don Sancho, murió en Sevilla à 21. de Abril del año de 1284. No se cumplió del todo su ultima voluntad, porque su corazon con las entrañas fueron enterrados en la Cathedral de Murcia, junto al Altar Mayor, y su cuerpo en Sevilla en un sepulcro pobre. En la paga de sus deudas anduvo muy cuidadosa la Reyna Doña Violante, que las satisfizo con presteza.

19 No se puede negar que huviera sido un gran Monarca, si lo aspero de su condicion no le huviera desgraciado con los suyos, y los excessos de sus prodigalidades; y sobre todo, nuestras Historias estàn persuadidas, à que sus trabajos, y adversidades le vinieron de la blasfemia con que ofendió à Dios, queriendo, ò persuadiendose, que huviera en la creacion enmendado sus obras. Murió de sesenta y dos años y medio, y treinta y dos años, pocos dias menos de reynado. Fue el primero que en el Alcazar de Segovia, en la sala que llaman de los Reyes, puso las estatuas de los Reyes de Oviedo, Leon, y Castilla hasta su padre el Santo Rey Don Fernando, cuya obra han continuado sus sucessores. Tambien fue el primero, que mandò que las cartas de compras, y ventas se escrivieran en len-

lengua vulgar; y que los libros de la Biblia se traduxessen à la lengua comun, usando de ella en sus Cedulas Reales; desde cuyo tiempo se dexò en España el uso de la lengua Latina, que ha sido ocasion, como algunos escriven, de que haya havido tantas ignorancias en los Ecclesiasticos, y aun en los Seglares. No fue casado mas que una vez con Doña violante, Infanta de Aragon, hija del Rey Don Jayme el Batallador. En ella tuvo por hijos à *Don* Fernando, que muriò niño; al Infante Don Fernando, llamado de la Cerda, porque naciò con un pelo largo en el pecho. Este naciò el año de 1254. y casò con su tia, Madama Blanca, hija de San Luis Rey de Francia, y de su esposa Margarita, Condesa de Provenza, cuyas bodas se celebraron en Burgos año de 1268. con assistencia de Felipe, Principe de Francia; Eduardo, Principe de Inglaterra; *Don* Jayme el I. Rey de Aragon; su hijo el Principe *Don* Pedro; Mahomad, Rey de Granada; Guillermo, Marquès de Monferrato; Marta, Emperatrìz de Constantinopla; los Infantes Don Sancho, y *Don* Fadrique, *Don* Manuel, y *Don* Felipe, hermanos del Rey *Don* Alonso, y tios del despossado; los Infantes *Don* Pedro, *Don* Juan, y *Don* Jayme, hermanos del *Don* Fernando; y el Infante

Don

Don Alonſo, Señor de Molina. Todos eſtos Principes aſsiſtieron à las bodas de Don Fernando en Burgos; y murió eſte Infante en Ciudad-Real, ſiendo Governador de Caſtilla en auſencia de ſu padre, el año de 1275. en edad de veinte y un años, y fue ſepultado en las Huelgas de Burgos.

20 Don Juan casò en Burgos el año de 1281. con Doña Margarita, hija de Ludovico, Marquès de Monferrato, y la diò el Rey Don Alonſo ſu padre en dote la Villa de Valencia de Campos; y enviudando eſte Señor, à pocos años, casò ſegunda vez el año de 1287. con Doña Maria Diaz de Haro, Señora proprietaria de Vizcaya, en quien hubo à Don Juan, Señor de Vizcaya. Murió eſte en la Vega de Granada año de 1319. y eſtà ſepultado en la Cathedral de Burgos. Tambien tuvo Don Alonſo por hijo al Infante Don Pedro, Señor de las Villas de Ledeſma, Alva, Salvatierra, Miranda de el Caſtañar, Galiſteo, Granadilla; y en Portugal Caſtel-Rodrigo, Alfayates, y Sabugal. Casò el año de 1281. con Madama Margarita, hija del Señor de Narbona. Murió eſte Infante el año de 1283. y eſtà enterrado en la Capilla Mayor del Convento de San Franciſco de Valladolid. Tuvo tambien por hijo à Don Jayme, Señor de los

Ca-

Cameros, que casò con hija de Guillermo, Marquès de Monferrato, y muriò ſin dexar ſucceſsion. Huvo Don Alonſo por hija de eſte matrimonio à Doña Berenguela, Señora de la Ciudad de Guadalaxara, y ſu tierra, que naciò año de 1253. y aunque el Soldàn de Egypto la pidiò por eſpoſa, reſpondiò à los Embaxadores de eſte, que una hija legitima del Rey Catholico de Caſtilla, no era razon que habitaſſe con un Moro, ò Pagano. Eſtà eſta Señora enterrada en Santa Clara de la Ciudad de Toro, como eſcrive Salazar de Mendoza; aunque otros dàn ſu entierro en el Convento de Santo *D*omingo de Madrid de las Religioſas Dominicas. Tuvo tambien por hijas Don Alonſo de ſu unico matrimonio à Doña Beatriz; à Doña Violante, eſpoſa de Don Diego Lopez de Haro; à Doña Iſabèl, y à Doña Leonor, de quien no ſe ſabe otra coſa. Todos los referidos ſon hijos de legitimo matrimonio del Rey Don Alonſo el X. llamado el Sabio, y de ſu eſpoſa Doña Violante; pero fuera de matrimonio tambien tuvo otros, como fueron Don Alonſo Fernandèz, llamado el Niño, que casò con Doña Blanca Alonſo, Señora de Molina, hija del Infante Don Alonſo, Señor de aquel Eſtado; Don Martin Alonſo, à quien el Rey ſu padre

dexò en ſu teſtamento quarenta mil maravedis, que en aquel tiempo debia de ſer cantidad conſiderable, y deſpues fue Abad de Valladolid. A Doña Beatriz de Guzmàn, apellido de ſu madre, que casò el año de 1253. con ſu tio el Rey Don Alonſo de Portugal, llevando en dote algunas tierras del Algarbe; y eſtà ſepultada con ſu eſpoſo en Alcobaza. Tambien tuvo à Doña Urraca, que dexò Don Alonſo muy encomendada en ſu muerte a ſu hermana Doña Beatriz, Reyna de Portugal, y para ſu caſamiento la ſeñalò docientos mil maravedis: Algunos Genealogiſtas dicen, que eſta ſeñora ſe deſposò con un gran Cavallero de la Ciudad de Murcia. Veaſe a Mendez de Sylva en ſus Genealogias Reales, *à fol.* 97. Tambien fue hijo baſtardo delRey Don Alonſo el Infante Don Rodrigo, ſegun parece en algunos Privilegios, que confirmò en compañia del Rey ſu padre à la uſanza antigua. Succedió en la Corona de Caſtilla à D. Alonſo ſu hijo el Principe Don Sancho, llamado el Bravo, cuyo reynado eſcrivirè en el parrafo ſiguiente.

*** ***

Vi-

Vida del Rey Don Sancho el IV. llamado el Bravo, hijo del Rey Don Alonso el X. dicho el Sabio, y de la Reyna Doña Violante su esposa.

1 EN Avila se hallaba Don Sancho, llamado el Bravo por su fortaleza, y brio, quando le llegò la noticia de la muerte de su padre el Rey Don Alonso el X. y al punto mandò celebrar sus Funerales en todas las Iglesias de aquella Ciudad, con gran pompa funebre; y se vistiò de luto todo el tiempo que estuvo en ella, hasta que concluìdas passò à Toledo, y se coronò con gran pompa, y aplauso aun de sus enemigos, que le temian mucho, tomando el titulo de Rey, que hasta este tiempo nunca havia querido admitir. Tenia en esta ocasion solos diez y nueve años, por haver nacido el año de 1265. y se llamo Don Sancho el IV. de este nombre entre los Reyes de Leon, y de Castilla. Para celebrar su Coronacion se quitò el luto; y toda la gente de Guerra, y los Señores le juraron por Rey; y à una hija que tenia de dos años llamada Doña Isabel, la juraron por suc-

ſucceſſora de la Corona en falta de varon, para aſſegurar por eſte medio, que no entraſſen à reynar los Infantes de la Cerda ſus ſobrinos. Vinieron en eſta Jura los tres eſtados, no ſiendo la niña Iſabèl mas que de dos años. Hecha eſta diligencia, el mayor cuidado del Rey Don Sancho era el grangear con regalos, y buenas obras al Rey de Aragon, en cuyo poder eſtaban los Infantes de la Cerda ſus ſobrinos; y tambien trataba de cercar, y apoderarſe de Albarracin, no pudiendo llevar en paciencia los diſguſtos, que le daba ſu dueño de eſta Ciudad Don Juan de Lara, el qual confiado en ſu fortaleza, con la gente foragida, que à èl ſe acogia de ambos Reynos Caſtilla, y Aragon, trabajaba las fronteras de ambos Reynos; mas no pudiendo ir el Rey Don Sancho en perſona à eſta guerra, por eſtar ocupado con los cuidados de ſu nuevo Reyno, embiò un buen Eſquadron de Soldados en ayuda del Rey de Aragon; y hecha eſta diligencia ſe partiò à Sevilla, porque ſupo que ſu hermano Don Juan intentaba apoderarſe de ella, en conformidad del teſtamento de ſu padre, pero los Ciudadanos de ella no querian darle la poſſeſsion, alegando, que aquella clauſula del teſtamento no ſe podia cumplir, por no eſtàr el Rey Don Alonſo

en su entero juicio quando la ordenò. En estos debates estaban quando llegò el Rey Don Sancho, y con su presencia cessaron las altercciones, porque el Rey hizo desistir à su hermano de la pretension. En Sevilla le vinieron à Don Sancho Embaxadores del Rey de Marruecos, solicitando assentar nueva paz su Rey con Don Sancho, mas este nola quiso admitir, y los despachò con palabras de desprecio: cosa que diò ocasion à nueva, y peligrosa guerra; pero conociendo Don Sancho su yerro, tratò de disponerse, y dar providencias para juntar una poderosa Armada para su defensa. Hecha esta diligencia bolviò à Castilla, y en Borovia se viò con su tio el Rey Don Pedro de Aragon, encargandole no diesse libertad à los dos Infantes de la Cerda, que los tenia en Xativa, y bolviò à ratificar su antigua alianza, y se bolviò à Sevilla, porque supo que el Rey de Marruecos tenia sobre Xerèz diez y ocho mil cavallos, y gran numero de infantes; pero Don Sancho con su gente le hizo levantar el sitio, despues de seis meses, con poca reputacion de las armas del Moro, y mucha pèrdida de gente barvara, y le obligò à sentar paces tributarias con Don Sancho. En el año de 1285. en Sevilla, donde se hallaba el Rey Don Sancho, dia de San

Ni-

Nicolàs à ſeis de Diciembre, la Reyna Doña Maria ſu eſpoſa pariò al Principe Don Fernando, que le bautizò en ſu Igleſia Mayor el Arzobiſpo Don Raymundo; y al año ſiguiente en Zamora, donde ſe criaba el Infante, fue jurado ſucceſſor de la Corona de Don Sancho. En el Verano de el año de 1286. paſsò el Rey Don Sancho à la Villa de San Sebaſtian en Vizcaya, con el animo de verſe con el nuevo Rey de Francia Felipe IV. llamado el Hermoſo, que llegò à Monte Marſano; pero no ſe efectuaron eſtas viſtas, por ſer peligroſas para uno, y otro Rey; y el Caſtellano ſe contentò con embiar à Bayona à Don Gonzalo, Arzobiſpo de Toledo; y el Francès le embiò al Duque de Borgoña, el qual en los primeros lances propuſo al Rey Don Sancho ſe apartaſſe de la Reyna Doña Maria, pues era ſu parienta, y no eſtaba diſpenſado, y que caſaria con hermana del Rey de Francia: ſintiò eſta propueſta tanto Don Sancho, que ſin reſponder à ella ſe retirò à Vitoria, en donde eſperaba à la Reyna, à quien amaba mucho, y con razon, porque lo merecia, y era famoſa Señora; y de allì paſſaron à Santiago de Galicia a viſitar el Cuerpo del Santo Apoſtol, tomando ſu camino para Valladolid.

2 De Valladolid passò à Sevilla, y llamò à Benito Zacarias, Ginovès, que tenia una Esquadra muy buena de Galeras, para que le sirviesse, al qual le diò el Rey Don Sancho el oficio de Almirante, por tiempo determinado; y le hizo merced del Puerto de Santa Maria, con cargo de traer à su costa una Galera armada, y sustentada perpetuamente. En Sevilla juntò por este tiempo Cortes, en donde tratò de reformar el govierno de su Reyno, que con las rebueltas pasadas andaba muy estragado. En estas Cortes se revocaron los Decretos, y Ordenanzas, que por necessidad se havian ordenado contra razon, y las mercedes, que por violencia se havian concedido. Despedidas las Cortes, tomò la buelta para Castilla, por tener aviso, que algunos emulos suyos pretendian defender el partido de los Infantes de la Cerda; pero llegando à Castilla Don Sancho, se sossegaron las cosas, porque unos desistieron de sus pretensiones, y otros pagaron con sus cabezas, con cuyo castigo escarmentaron los demàs. Las guerras de Francia con el Rey de Aragon andaban muy encendidas por este tiempo por Sicilia, y Cataluña; y en Castilla le sobrevino otro cuidado al Rey Don Sancho; y fue, que llegò à Valladolid Doña Blanca su cuñada, que ve-

venia con el animo de caſar à ſu hija Doña Iſabèl, heredera del Eſtado de Molina, con el nuevo Rey de Aragon Don Alonſo III. llamado el Largo. El Rey la cumplimentò, y la remitiò à Segovia, con orden ſecreta al Alcayde de que la detuvieſſe algunos dias, mientras paſſaba à Segovia, como lo hizo à principios del año de 1287. y con prudente blandura propuſo à ſu cuñada el inconveniente grande, que havia en caſar ſu hija con el Rey de Aragon, pues por eſſe medio podria hacerſe Señor del Eſtado de Molina, y deſde ſu Señorìo hacer notables daños en las tierras de Caſtilla; que bien conocia lo que eſtimaba à ſu hermana la Reyna, y como por ella havia deſpreciado por muger una hermana del Rey de Francia, y otras conveniencias, è intereſſes; que le parecia mas acertado, que traxeſſe à ſu hija Doña Iſabèl à ſu Palacio con la Reyna ſu hermana, y que èl la prometia caſar de ſu mano, con toda eſtimacion, y conveniencias. En fin, Don Sancho con ſu ſagacidad, y cordura, y con la de la Reyna ſu eſpoſa, diſpuſieron las coſas de ſuerte, que ceſsò Doña Blanca en ſus intentos; y ſaliendo de Segovia, acompañò Don Sancho à ſu cuñada haſta Siguenza, donde ſe efectuò todo lo eſtipulado, como eſcrive el Doctor Colmenares.

3 Deſde Siguenza paſsò el Rey Don Sancho à Aſtorga, en donde dia de San Juan Bautiſta aſsiſtiò à la Miſſa Nueva de Don Martin ſu Obiſpo, y paſsò à verſe con el Rey Don Dionyſio de Portugal, ſobrino ſuyo, que le avisò de que el Conde *Don* Lope de Haro ſu Valido, con ſu yerno el Infante Don Juan, no procedian confidentes; y aſsi ſe experimentò muy luego, pues eſtando el Rey Don Sancho en Carrion la Quareſma del año ſiguiente de 1288. tuvo el aviſo, de que el Infante con Exercito formado moleſtaba las Campañas de Ledeſma, y Salamanca; y buelto el Rey à Don Lope de Haro, le enſeñò las cartas de aviſo, moſtrando ſu ſentimiento, à lo qual Don Lope de Haro, lleno de ſoberbia reſpondiò al Rey, que el Infante ſu yerno procedia aſsi contra èl por las juſtas quexas que tenia, y que à èl le aſsiſtian las proprias, y las declararia donde, y como quiſieſſe. Sintiò mucho el Rey *Don* Sancho eſte deſacato; pero uſando de un prudente diſsimulo, le dixo al Privado, que en paſſando la Paſqua los oiria en Valladolid, y atenderia à todo lo que guſtaſſen. Era Don Lope de Haro Señor de Vizcaya, y à quien el Rey tenia grande obligacion, y por quien principalmente tenia Don Sancho el Reyno, por cuyos meritos le havia

el

el Rey hecho Mayordomo de la Caſa Real, y Alferez Mayor del Reyno, y le havia dado la Tenencia de muchos Caſtillos fuertes, afianzandole todas eſtas mercedes con ſu Cedula Real, en la qual declaraba el Rey ſer de ſu voluntad, que todas eſtas honras, y Privilegios las heredaſſe Don Diego Lopez de Haro ſu hijo deſpues de los dias de ſu padre; y à un hermano de *Don* Lope, llamado Don *Diego* Lopez de Haro, le hizo el Rey Capitan de la frontera contra los Moros. Con cuyas honras creciò mucho en autoridad, y poder eſta famila; pero Don Lope con ſu genio altivo empezò à uſar mal de eſtos favores, atropellando à quien ſe le antojaba, de que nacian muchas quexas, que venian al Rey, y por inſtantes ſe multiplicaban los mal contentos, que publicaban los trataban como eſclavos, y que *Don* Lope reynaba, y Don Sancho no tenia mas que el nombre de Rey. En eſtas quexas eran los principales los Señores Gallegos, y Leoneſes, que decian, que todas las honras, y honores las daba Don Lope à ſus parientes, tratando à los demàs con ſeveridad eſtraña, y ſin atender à merito alguno. No ſe puede dudàr, que es oficio expueſto à ſemejantes contradiciones el de un Privado, y que no pocos han ſido moleſtados

con impoſturas falſas, pero en Don Lope no ſe puede encubrir ſu altivèz, y ſobervia, pues no ſe contentò con emparentar con la Caſa Real, caſando à ſu hija Doña Maria con el Infante Don Juan, ſi no es que perſuadia continuamente al Rey Don Sancho, que ſe apartara de ſu eſpoſa, para caſarle con Guillerma ſu prima, hija de Gaſton, Vizconde de Bearne. Llevaba el Rey muy mal eſtas platicas, y deſeaba caſtigar à Don Lope, pero la revolucion de las coſas no le daban ocaſion à ello, y diſsimulaba prudentemente ſus ſinſabores, eſperando lance para deſcomponerle. Ofreciòſele muy en breve, porque paſſando Don Sancho à ſoſſegar las coſas de Portugal, encargò à Don Lope de Haro, que paſſaſſe à ſoſſegar à los Gallegos; y comunicando Don Sancho con el Rey Don Dioniſio los modos de hacer la guerra, acordaron poner ſitio à la Villa de Roncal, aſſegurando Don Dioniſio al Rey Don Sancho, que con eſſo veria apaciguado ſu Reyno de Galicia, y que deſpues abatieſſe à Don Lope de Haro, y recibieſſe en ſu gracia à Don Alvar Nuñez de Lara, que en nobleza, y riqueza ſe le contraponia. Puſoſe el ſitio à Roncal, aſsiſtiendo los dos Reyes à èl, y talando los Campos, y Alquerias, ſe rindieron à Don Sancho. Don Lope, que

en-

entendia à què fin iban diſpueſtas, y trazadas eſtes operaciones, ſe retirò à Navarra, dando à entender, que iba à viſitar à Gaſton, Vizconde de Bearne. Con ſu ida los Navarros trataron de hacer guerra à Caſtilla, alegando que el Rey Don Sancho les tenia muchas tierras de aquella Corona, y que querian reſcatarlas con las armas. Era Virrey en eſta ocaſion de Navarra Clemente Luneo, de Nacion Francès, y diò orden para que las Tropas Navarras ſalieſſen à correr las fronteras de Caſtilla, y de Aragon, ſin lograr en eſta ocaſion mas de tomar al Aragonès la Villa de Salvatierra, en donde puſieron Guarnicion de Soldados Navarros. El Rey Don Sancho puſo en el Govierno à Don Alvar Nuñez de Lara, coſa que ſintiò mucho *Don Lo*pe, y atizaba las inquietudes contra Caſtilla, muy agraviado del Rey Don Sancho de Caſtilla. Pueſto en el govierno Alvar Nuñez, muriò à poco tiempo, con cuya noticia Don Lope de Haro ſu competidor, ſe bolviò à Caſtilla, con eſperanza de recobrar la autoridad, y poder que antes tenia; pero la Naturaleza, que no permite viva alguno ſin competidor, diſpuſo, que en el miſmo punto que muriò Alvar Nuñez, ſu hermano Don Juan de Lara ſubieſſe al miſmo grado de dignidad, y

eſ-

estimacion del Principe, con gran dolor, y sentimiento de Don Lope de Haro, que se quexaba se le hacia notable agravio, dando estas quexas con gran libertad en presencia del mismo Rey, que no haciendo caso de ellas, tuvo valor para decirle, que si su Magestad iba à Valladolid, su yerno *Don* Juan el Infante, que corria los Campos de Salamanca, vendria à Cigales, que fue lo mismo que amenazarle, por ser Cigales proximo à Valladolid.

4 Disimulò el Rey Don Sancho este arrojo, y hablò con su hermano el Infante Don Juan, dandole orden para que sossegasse aquellos alborotos. Y saliendo el Rey de Valladolid, fue à Roa, y de alli à Berlanga, y à Soria. *Despues* se partiò à Tarragona, para verse con el Rey de Aragon, y pedirle le entregasse los Infantes de la Cerda, pero Don Lope de Haro con sus mañas estorvò esta vista de los Reyes, pues siendo interlocutor de ambos, proponia de parte de uno à otro condiciones muy contrarias para lograr la paz, que ambos pretendian. Mariana assienta, que estas Legacias fueron la causa de que no se efectuasse la paz pretendida entre estos Principes, porque *Don* Lope ponia las condiciones contrarias al sentir de los Re-

Reyes, que ſe las daban para el ajuſte. Guiaba Don Lope eſtas operaciones à derribar al Rey Don Sancho del Trono de Caſtilla, por medio de los Infantes de la Cerda ſus ſobrinos. Don Sancho, no pudiendo lograr la viſta del Rey de Aragon, ſe bolviò à la Ciudad de Alfaro, entonces Villa de Caſtilla, en las fronteras de Aragon, y de Navarra, en donde vinieron *Don* Lope de Haro, y el Infante *Don* Juan ſu yerno, à beſar la mano al Rey; y eſte como los viò ſin guarda ſuficiente, para aſſegurarſe, los combidò para que à otro dia ſe juntaſſen à Conſejo, inſinuando tenia que tratar coſas muy importantes; y dando orden à que ſe llamaſſen à Don Gonzalo, Arzobiſpo de Toledo, à *Don* Juan Alonſo, Obiſpo de Plaſencia; à los Obiſpos de Calahorra, Oſma, y Tuy; al Dean de Sevilla, que era Canciller Mayor del Reyno, y al Abad de Valladolid. Todos eſtos fueron convocados à la Junta, y luego que llegaron Don Juan el Infante, y *Don* Lope à beſar la mano al Rey Don Sancho, les mandò, que luego al punto entregaſſen todos los Caſtillos, y Plazas, que tenian en ſu poder, y que alzaſſen el juramento, que los Soldados de ſus Guarniciones les tenian hechos, dando alli las contraſeñas, que tenian dadas à dichos Soldados,

pa-

para que las entregaſſen à los Soldados del Rey Don Sancho. Eſte mandato intimado con ſeveridad, ſe les hizo tan peſado, que reuſaban el obedecerle; y enfadado el Rey, los mandò prender, à cuyo mandato D. Lope de Haro lleno de furor, echando mano à la eſpada, y rebolviendo la capa en el brazo, perdiò el decoro debido â la Mageſtad, y con palabras deſatentas llamò al Rey tyrano, ſementido, y cruel, con todo lo demàs que le previno ſu ceguedad colerica. Los que ſe hallaban preſentes, viendo una maldad tan eſcandaloſa, ſacaron las eſpadas, y uno de ellos del primer golpe le cortò la mano derecha, y de conſiguiente los demàs le acabaron à eſtocadas: caſtigo bien merecido à tan temerario arrojo en un vaſſallo con ſu Seberano. El Infante Don Juan, luego que viò muerto à ſu ſuegro Don Lope, ſe acogiò al apoſento de la Reyna, que ſe puſo delante para dedefenderle del Rey, que iba en ſu ſeguimiento con la eſpada deſnuda; pero la Reyna con ſus lagrimas, y ruegos alcanzò del Rey, que ſe le diſpenſaſſe la vida, poniendole en priſiones, haſta eſtàr à juicio, y dàr razon de eſte, y de otros deſacatos cometidos contra la Mageſtad. No es ponderable con palabras, ni ſon dignas de referirſe las turbaciones,

al-

alborotos, y inquietudes, que havian ocasionado en los Reynos, y en la Casa Real, Don Lope, y el Infante su yerno; pero quitadas las cabezas de delante, se sosiegaron por entonces los alborotos, y con el exemplar deste castigo se tuvieron à raya en lo publico algunos de los parciales de Don Lope, y el Infante; si bien en lo secreto decian, que el Rey Don Sancho, con apariencias de cariño, y amistad, havia engañado à estos Señores; y los aliados del Infante, y de Don Lope, unos se salian de la Corte, y muchos de ellos se salieron del Reyno, para armar nuevas confederaciones, y disturbios. El Rey Don Sancho, rezelando alguna nueva tempestad, abreviò la alianza con el Rey de Francia en Leon, haciendo liga con èl, ofensiva, y defensiva, de los enemigos de las dos Coronas.

5 En esta ocasion el Rey se apoderò de la Villa de Haro, y del Castillo de Treviño, con el animo de passar à hacerse dueño del Señorìo de Vizcaya, que eran los Estados del difunto D. Lope de Haro. Doña Juana, muger de Don Lope, hija de Don Alonso, Señor de Molina, sabiendo que el Rey queria despojar de sus Estados à su hijo Don Diego de Haro, passò à Santo Domingo de la Calzada, en donde estaba la Corte, à verse con su hermà-

mana la Reyna, y vestida de un funesto luto, y con muchas lagrimas, se valiò de su hermana para que templasse al Rey, y consiguiesse de èl, que su hijo *Don* Diego no quedasse despossèido de sus Estados. Hizolò la Reyna con grande amor, y aun la aconsejò, que reduxesse à su hijo à que se humillasse ante el Rey, y no diesse quexas de lo sucedido, que ella compondria con el Rey Don Sancho, el que Don *Diego* bolviesse al lugar, y autoridad, que su padre havia tenido: consejo muy christiano, y muy util, y conveniente, si le huviera executado la viuda *Doña* Juana; pero esta inconstante, luego que oyò las promessas de la Reyna, llego à persuadirse à que nacian de algun miedo en los Reyes; y muy altiva, y sobervia, en lugar de venir en el consejo, tratò de irritar el animo de su hijo Don Diego, aconsejandole, que renunciasse la feè dada, y se desnaturalizasse del Reyno, passando al de Aragon, desde donde podria vengar los agravios hechos à su padre: assi lo executò Don *Diego* de Haro, y Doña Maria, muger del Infante Don Juan, preso, se passò à Navarra con algunos Cavalleros de Castilla, aliados de su esposo, que la acompañaron. Otros muchos Señores, rezelando inconvenientes en estas resoluciones, trata-

ron

ron de estarse quedos en sus casas, esperando los acaecimientos del tiempo, para deliberar en su partido. Gaston Vizconde de Bearne, teniendo la noticia de lo que passaba, resuelto à defender, à todo riesgo, à sus Deudos, y sus Estados, à instancias suyas, y de los Señores que se hallaban refugiados en Aragon, consiguieron del Rey de Aragon, que pusiesse en libertad los dos Infantes de la Cerda; lo qual conseguido, por hacer mas agravio al Rey Don Sancho de Castilla, los llevaron à Juca; y à mediado del mes de Septiembre de 1288. nombraron à Don Alonso el mayor por Rey de Castilla, y de Leon, privando à Don Sancho de los Reynos, con cuyo atentado se movieron nuevas inquietudes, y guerras, porque los Cerdas, auxiliados de los Aragoneses, hicieron guerra à Castilla. En este Reyno los Señores no eran de un mismo parecer, los mas prudentes seguian el partido de Don Sancho, conformandose con los Pueblos, que no gustaban de novedades, y por no perder su mando, y señorio; otros, que deseaban algunas novedades, esperaban la coyuntura, y sazon de las cosas para declararse. El Rey Don Sancho tomò su camino à Vitoria, con el animo de verse con el Rey de Francia en Bayona, para firmar lo estipulado

por

por sus Embaxadores, y de camino, para conquistar los Lugares, y Tierras de Vizcaya, y reducirlas à su Señorio; empresa, que le pareciò al Rey menos dificultosa de lo que experimentò, pues fue muy penosa, assi por la aspereza de los Lugares, como por la falta de bastimento, y por la constante fidelidad, que tenian los Vizcaìnos à sus Señores naturales. El Rey Don Sancho en este conflicto se valiò de Don Ruy Perez Ponce, Maestre de Calatrava, para que ganasse con maña à Don Diego de Haro, hermano del difunto Don Lope, al qual para mejor asseguralle, le hizo el Rey Capitan de aquella Frontera, ofreciendole mayores honras, y premios, y con ellos el Señor de Vizcaya; pero Don Diego, sin hacer caso de todo esto, se retirò à Aragon, diciendo, que no debia confiar de quien con capa de amistad havia maltratado à sus parientes; y assi, que solo trataba de vengarlos, favoreciendo à sus sobrinos con su consejo, bienes, y todo quanto podia, y tenia. Con esta resolucion no se veìan en todos los Lugares sino pertrechos, y aparatos de una guerra muy sangrienta contra Castilla; y aunque Don Sancho no se descuidaba en hacer sus prevenciones para la defensa, se hallaba en gran aprieto.

En

6 En èl dispuso Dios, que quando los enemigos del Rey Don Sancho estaban para acometer à Castilla, muriesse de una enfermedad aguda Don Diego de Haro, hijo de Don Lope: sucesso que mejorò el partido del Rey Don Sancho, pues con esta muerte se resfriaron las voluntades de los que le seguian à Don Diego; y Vizcaya, que à este tiempo hacia resistencia, se entregò al Rey, por no reconocer otro Señor. Es verdad, que trabajò mucho en la reducion de los Vizcainos Don Diego Lopez de Salcedo, esforzado Capitan, à quien el Rey tenia encargado todo el peso de aquella Conquista, por ser sugeto de quantiosa estimacion, y gran inteligencia, y prudencia, assi en la paz, como en la guerra. Hecha la Conquista de Vizcaya, se bolviò el Rey Don Sancho à Castilla, remitiendo las vistas con el Rey de Francia para otro tiempo, dexandose a su hermano el Infante Don Juan, preso en el Alcazar de Burgos con buena guarda, desde donde le passaron despues à Curiel. Passò despues el Rey Don Sancho, cuidadoso de la guerra de Aragon, à Sabugal, Villa en la Raya de Portugal. En esta Villa se viò el Rey Don Sancho con el Rey de Portugal; y despues de tratar de sus Reynos, y intereses de sus Coronas, hicieron li-

ga contra los Aragoneſes, y deſterrados de Caſtilla, que ſe diſponian para la guerra, con preteſto de poner en Caſtilla por Rey al Infante Don Alonſo de la Cerda, à quien yà havian dado el titulo de Rey de Caſtilla. Mas Don Sancho, que eſtaba en la poſſeſsion, recogidas ſus fuerzas por todas partes, con la gente de guerra, que tenia ſe fue à encontrar con los Aragoneſes à la Villa de Almazàn, donde llegò à principios del mes de Abril del año de 1289. ſegun eſcrive Mariana. Dieronſe viſta los dos Campos, pero no executaron accion, que ſea digna de memoria; ſolo el que los Aragoneſes tomaron por fuerza de armas la Villa de Morón, y ſitiaron à la Villa de Almazàn, mientras el Rey Don Sancho hizo una entrada en Aragon, deſtruyendolos ſus campos, robando ſus ganados, y quemandoles muchas Poblaciones, y Villas pequeñas. Don Diego de Haro hizo otra entrada por las tierras de Caſtilla, talando, y quemando los terminos de Cuenca, y tambien puſo en huìda un eſquadron de Caſtellanos junto à la Villa de Paxaròn, en cuya refriega muriò Don Rodrigo de Sotomayor, Capitan de los Caſtellanos. Las Vanderas que tomò Don Diego en eſte choque, las embiò à la Ciudad de Teruel, donde ſe celebrò

eſ-

eſte triunfo por los Aragoneſes, eſtos pelea-
ban mejorados de lugar, y por todas partes
eſtaban ſobre ſus enemigos. Por ninguna par-
te ſe gozaba de ſoſsiego, y los daños anda-
ban como en rueda de una parte à otra, pa-
gando los Pueblos inocentes las diſcordias
de ſus Principes. En Caſtilla las mas de las
Ciudades, y Villas tenian la voz de Don San-
cho, unos por miedo; otras por voluntad.
En la de Badajoz ſe encendiò un fuego muy
grande; ſiendo la ocaſion el que ſus Ciuda-
daños; de tiempo antiguo andaban divididos
en dos vandos; el uno era de los Bejaranos,
deſpojados de ſus haciendas por ſus contra-
rios, y forzados à vivir fuera de la Ciudad.
Hicieron eſtos recurſo al Rey *Don* Sancho
para que deshicieſſe eſte agravio: mandòlo
aſsi el Rey; pero los dañadores no quiſieron
obedecer eſte mandato. Acudieron los Beja-
ranos à las armas, y con gente que tenian
apercibida, mataron gran numero de ſus ene-
migos, y echaron los que quedaron de la Ciu-
dad. Hecho eſte yerro de haver obrado ſin
autoridad publica lo que no debian, comè-
tieron otro mayor, y fue, que fortificandoſe
en la parte mas alta de la Ciudad, apellida-
ron por Rey à Don Alonſo de la Cerda. Sin-
tiò eſto mucho el Rey *Don* Sancho, y no le

dexò de cauſar gran peſadumbre, y ſobreſalto en la providencia trabajoſa que ſe hallaba; pero ſin perder tiempo embiò ſu Campo para atajar eſte fuego. Luego que ſe vieron con la gente de guerra encima, poſſeidos del temor, ſe rindieron à partido, capitulando la libertad de ſus vidas, que les fueron concedidas; pero ſin cumplir lo prometido, porque luego que entraron los Soldados del Rey, todos los Bejaranos fueron paſſados à cuchillo en numero de quatro mil entre hombres, y mugeres. Lo miſmo ſucediò en la Villa de Talavera, que por ſeguir el nombre del Infante Don Alonſo de la Cerda, haſta quatrocientos de los mas nobles de la Villa fueron ajuſticiados, y deſquartizados publicamente à la puerta, que deſde aquel tiempo ſe llama la Puerta de Quartos.

7 Con el caſtigo de eſtos dos Pueblos quedaron aviſados los demàs para no deſmandarſe, que el caſtigo de pocos, ſi es à tiempo, ſuele ſer muy conveniente para refrenar a muchos deſmandados. En eſtas coſas gaſto el Rey Don Sancho el año de 1289. En eſte año à 24. de Marzo havia confirmado el Rey Don Sancho el Privilegio que havia concedido ſu padre à los Segovianos, en que les concedia, que ninguno de ellos dentro

de

de los muros de Segovia pagaſſe algun tributo. Diò eſta confirmacion eſtando en Burgos; y à los de Cuellar les concediò otro Privilegio, ſeñalandoles los modos con que havian de diezmar, de los quales trata Colmenares en ſu Hiſtoria de Segovia, *à fol.* 239. Otros muchos Privilegios confirmò à la Ciudad de Jaèn, y à ſu Partido, que podrà vèr el curioſo en el Analiſta Ximena al referido año de 1289. El Padre Claudio Clemente dice, que en eſte año el Rey Don Alonſo de Aragon concediò à los ſuyos el Privilegio llamado de la Union. Veanſe ſus Tablas Chronologicas, *à fol.* 137. En el año ſiguiente de 1290. ſolicitò Don Sancho nuevamente la viſta con el Rey de Francia Felipe IV. llamado el Hermoſo. Acordaron de verſe en Bayona, Pueblo de la Guiena, donde llegaron à un miſmo tiempo, y juntandoſe, acordaron, que el de Francia alzaſſe la mano de favorecer à los Cerdas, y que renunciaſſe qualquier derecho, que pudieſſe tener à la Caſtilla, como viznieto de la Reyna Doña Blanca, y que ambos Reyes hicieſſen la guerra al Aragonès por todas partes. En eſte tiempo Toloſa, Segura, y Villafranca, Pueblos en la Vizcaya, ſe acabaron de fundar por la diligencia del Rey Don Sancho. Concluìda la

alianza, se despidieron los dos Reyes Francès, y Castellano. El de Aragon que supo de esta liga, entrò en grande temor, considerandose sin fuerzas para resistir à Francia, y à Castilla, y mas viendo que Carlos Rey de Napoles, à quien el Aragonès havia dado libertad à instancias del Rey de Inglaterra, no cumplia lo tratado en su libertad, con que se inclinaba à la paz; con que para lograrla èl, y el de Inglaterra, acudieron al Papa Nicolao IV. Respondiòles el Papa, que embiaria sus Legados, para que oìgan sus razones, con condiciones honestas acordassen su sossiego, y paz. Nombrò, pues, el Papa para este fin dos Cardenales, que fueron Benito Colona, y Gerardo de Parma, para que viniessen à Francia, y tratàran de estos ajustes. En este intermedio Carlos, Rey de Napoles, y el Rey Don Alonso de Aragon, con seguro que se dieron uno à otro, se juntaron en un Pueblo de Cataluña, en donde ajustaron treguas por algunos meses, mientras que los Legados tomaban algun temperamento en el ajuste de estas paces, à que todos se inclinaban. Carlos con esperanza de recobrar el Reyno de Sicilia de los Aragoneses, y el Aragonès porque se alzasse el entredicho, que duraba todavia en su Reyno, y por escusar la

guer-

guerra que temia de la Francia, con el animo de continuar la guerra con Caſtilla ſola. En eſta ocaſion tàn turbulenta *Don* Juan Nuñez de Lara, perſona de gran reputacion en las armas, y de mucha riqueza, ſe inclinò à ſeguir el partido de Aragon, fiado en las eſperanzas de reſtituìrſe à ſu Villa de Albarracin; y llegando à entender el Rey Don Sancho, conſiderando eſte, que ſu partida podia ſer peſada para Caſtilla, procurò ſoſſegarle, haciendole muchos favores, haſta nombrarle General en las Fronteras de Aragon; pero no tuvo remedio ſu partida, pues ſe ſaliò de la Corte por el Reyno de Navarra, y ſe fue à Aragon; y aunque el Rey Don Sancho hizo todas las diligencias poſsibles para eſtorvarle la jornada, no pudo conſeguirlo. Tenia *Dan* Juan Nuñez de Lara muchos amigos, y con ellos, y con los demàs foragidos, a poco tiempo entrò por las fronteras de Caſtilla haſta Cuenca, y Alarcon; talò, y robò toda la Campaña, haciendo todo el mal que pudo. Acudieron à detenerle la gente del Rey *Don* Sancho, pero en un encuentro los desbaratò, y les tomò muchas Vanderas, apoderandoſe de la Villa de Moya, y con gran numero de priſioneros, y ganados diò la buelta para Valencia. Deſde Valencia el Rey de Aragon,

Don Diego de Haro, y Don Juan de Lara, con la gente que tenian apreſtada, bolvieron à entrar juntos por la tierra de Caſtilla, por Molina, Berlanga, Siguenza, y Almazàn, ſin encontrar quien les hicieſſe oposicion, y deſtruyeron toda la tierra. Sintiò mucho el Rey Don Sancho eſte daño, y deſeando ocurrir à èl, vino de Cuenca, adonde havia ocurrido con ſus gentes para remediar los daños paſſados; pero le moleſtaron mucho unas quartanas, que le tenian muy trabajado, y debilitado de fuerzas, con que no pudo hacer coſa de provecho, poſtrandoſe tanto, que llegò à no poder dàr las ordenes que convenian, y à verſe deſauciado de los Medicos. La Reyna, que ſe hallaba en Valladolid recien parida del Infante Don Pedro, aun no bien convalecida de ſu parto, vino à viſitar al Rey, y con ſu venida cobrò el Rey muchos alientos, y conocida mejoria; y demàs de eſte bien que le hizo al Rey, tuvo maña la Reyna de reducir à Don Juan de Lara, que ya eſtaba arrepentido de ſu liviandad, por haverle ſalido vana la eſperanza de recobrar Albarracin. Concertaron para eſta reducion, que Doña Iſabel, hija de Doña Blanca, y del hermano de la Reyna, doncella de relevantes prendas, caſaſſe con el hijo de Don Juan de Lara,

que

que tenia el miſmo nombre que ſu padre, dandola en dote el Señorio de Molina, porque el padre de la novia no tenia hijo varon. Aſſentado eſte tratado, ſe celebraron las bodas en Cuenca, con gran Mageſtad, y aparato; y concluydas las fieſtas, el Rey, y la Reyna ſe fueron à Toledo, y en ſu compañia Don Juan Nuñez de Lara. Apoſentaronſe en el Monaſterio de San Pablo, del Orden de Predicadores, y eſtaba fuera de los muros de la Ciudad à las riberas del Tajo. En eſta habitaçion Don Juan Nuñez de Lara ſe entretenia con un Judio por las noches en jugar à los dados, y eſte le dixo, que trataſſe de ponerſe en cobro, porque el Rey Don Sancho tenia diſpueſto aquella noche el quitarle la vida, para cuyo fin havia metido en ſu Palacio muchas armas la noche antecedente. Creyòle Don Juan, y pudiendo hacer fuga aquella noche, por tener ſu familia, y recamara dentro de la Ciudad, la paſsò con deſvelo, y con gran ſuſto, y luego que amaneciò llamò à ſus criados, y Cavalleros que le acompañaban, y les dixo el peligro en que ſe hallaba por las trayciones del Rey Don Sancho, y que determinaba hacer fuga ſin perder tiempo.

8 Los Cavalleros, que eran prudentes, conſiderando lo leve del fundamento de ſus

temores, le aconsejaron que no hiciesse tal cosa, y que podia tener por muy cierto, que aquella voz era nacida de sus enemigos, que viendole tan favorecido del Rey, y con tanto mando en la Corte, le querian por este medio arrojar de ella aconsejandole su ruina, que ya havia visto como havia salido falsa la proposicion del Judio, pues no havia havido tal cosa aquella noche. El Rey Don Sancho que supo lo que passaba, sintiò mucho la desconfianza de su fè prometida, y embiò nuevas satisfaciones à *D*on Juan, haciendole cada dia mas relevantes favores, pero èl se mantenia en sus desconfianzas. Ofrecióse al Rey en este tiempo el assentar de nuevo la confederacion con el Rey Moro de Granada, con la condicion de que pagasse el tributo que debia, conforme à los conciertos passados, para cuyo efecto passò el Rey à la Andalucia, y se ajustò por la intervencion de Don Hernan Ponce de Leon, Capitan de aquella Frontera, que trabajò mucho en mantener la paz entre los Reyes; y bolviendo el Rey à Toledo, fue con la Reyna à Burgos, y de alli à Palencia à la celebracion del Capitulo de la Orden de Santo Damingo. Don Juan de Lara no pudiendo aquietarse en sus sospechas, estudiaba en levantar inquietudes, y procuraba atra-

atraer algunos Señores de la Corte à que procuraſſen novedades, y no fueron pocos los daños que hizo, torciendo, y deſviando del Rey algunos Señores Grandes. Don Sancho para remediar eſtas coſas, mandò ſacar de la priſion al Infante Don Juan ſu hermano, que eſtaba muy bien quiſto de los Grandes, y del Pueblo, y eſte hizo el juramento, y homenage de fidelidad al Rey, y al Principe *Don* Fernando ſu hijo, à quien besò la mano, reconociendole por heredero de la Corona, con cuyo exemplo muchos Señores mudaron de parecer, y mejoraron ſus intentos. Deſpues el Rey partiò à Santiago de Galicia, con el pretexto de devocion, y de camino reduxo à Don Jnan Alonſo de Alburquerque, Cavallero principal de Galicia, à que dexaſſe las armas, que havia tomado contra el Rey à perſuaſiones de Don Juan de Lara. Todas eſtas coſas paſſaban en Caſtilla à principios del año de 1291. En eſta jornada de Santiago paſſando el Rey por el Monaſterio de Sahagun, hallò que los hueſſos del Rey *Don* Alonſo el VI. y los de Doña Iſabèl, y Doña Maria ſus mugeres, eſtaban enterrados pobremente; y mandò, que ſe trasladaſſen à mejor lugar, con ſus tumulos, y epitafios correſpondientes à ſu grandeza. En eſte año de 1291. los Cardè-

denales Legados de el Papa que eſtaban en Francia, en Taraſcon, Pueblo de la Gallia Narbonenſe, ajuſtaron las diferencias de los Reyes con eſtas condiciones: Que el de Aragon embie à Roma ſus Embaxadores, y pida humildemente al Papa perdon de ſu contumacia, è inobediencia; y que pague à la Igleſia de Roma las treinta onzas de oro, que prometiò de feudo ſu biſabuelo; y que con ſu Armada paſſe à la guerra de Tierra Santa, en ſocorro de los Catholicos; y que levante la mano del Reyno de Sicilia, publicando un Edicto, mandando en èl, que todos los Aragoneſes, aſsi Soldados, como Cavalleros ſalgan de Sicilia; que Carlos de Valois renuncie el derecho, que el Papa le havia concedido ſobre el Reyno de Aragon, y que con eſtas condiciones el Papa recibiria en ſu gracia al Aragonès, y embiaria un Prelado, que le abſolvieſſe, y levantaſſe el entredicho de aquel Reyno; al qual el Rey de Aragon havia de entregar los rehenes, que de parte de el Rey de Napoles Carlos tenia en ſu poder. Y debe advertirſe, que al concluir eſtos ajuſtes no ſe hallaron los Embaxadores de Sicilia en la Junta, por induſtria, y maña del Rey Don Alonſo de Aragon, con el animo de que no le desbaratàſſen ſus idèas, porque ſabia que

no

no vendrian en aquellas condiciones. De estas cautelosas acciones se dió por agraviado el Rey Don Jayme de Sicilia, y los Sicilianos quexandose de que los huviessen engañado, y desamparado los Aragoneses, que mas que todos los debian favorecer; y tomando con calor su venganza, trataban de exponer sus vidas, y haciendas antes que bolver al Señorìo de los Franceses.

9 La resolucion fue tal, que salieron con su intento los Sicilianos, frustrando en los Franceses las esperanzas de bolver a posseer à Sicilia; y aun impidieron el viage de ir el Rey de Aragon à la guerra de Tierra Santa, por haver venido al mismo tiempo la noticia, que Elpy, Emperador de Egyto, despues de un apretado cerco havia tomado à los Christianos la Ciudad de Ptolemaida, que era la ultima que posseìan, passando à cuchillo à todos sus habitadores, y derribando sus edificios, concluyendo con tan funesto fin la guerra de Tierra Santa, con gran dolor de toda la Christiandad. Con esta noticia se vieron segunda vez los Reyes de Aragon, y de Napoles en Junquera, y bolvieron à tratar de la paz, à que uno, y otro se inclinaban, por estàr cansados de la guerra, y temerosos de lo por venir; y hecha esta Junta resultò de ella,

que

que el Rey Carlos de Napoles caſaſſe à Doña Clemencia, hija mayor ſuya, con Carlos de Valois, llevando en dote al Condado de Anjou, y el Eſtado de Maine; con tal condicion, que levantaſſe la mano de ſu pretenſion el de Aragon; y eſtando eſte en cumplir eſte tratado, le diò la ultima enfermedad en la Ciudad de Barcelona, y de la qual muriò en edad de veinte y ſiete años en la miſma Ciudad, el dia 18. de Junio del año de 1291. ſu cuerpo enterraron en el Convento de San Franciſco de aquella Ciudad, con el Habito de la miſma Orden. No ſe puede dudar, que eſte Rey huviera ſido muy ſeñalado Principe, ſi huviera vivido, ſegun las mueſtras dadas de ſu virtud, y valor, y que merece ſer alabado, por la paz que ſolicitò para el mundo, aunque no la pudo concluir; porque le faltò la vida quando eſtaba tan adelantada. Con el aviſo de la muerte del Rey Don Alonſo de Aragon, ſu hermano Don Jayme, que era Rey de Sicilia, vino à Aragon à tomar poſſeſsion de aquel Reyno, por no haver ſu hermano dexado ſucceſsion; y ſin contradicion alguna fue ungido, como lo ordenaba el teſtamento de ſu hermano, en la Ciudad de Zaragoza el dia 24. de Septiembre del miſmo año de 1291. Hizoſe la funcion en la Igleſia

de

de San Salvador, con las ceremonias acoſtumbradas. Mandaba el Rey difunto tambien en ſu teſtamento, que à ſu hermano menor Don Fadrique ſe le dieſſe el Reyno de Sicil a, que tenia *Don* Jayme; pero eſte no quiſo paſſar por eſſa clauſula, ni conſentir que ſe deſmembrarſſe de la Corona de Aragon. Pretendian à la miſma ſazon la amiſtad del nuevo Rey Don Jayme el II. el Infante Don Alonſo de la Cerda, que ſe hallaba en Aragon; y la miſma pretenſion traìa el Rey Don Sancho de Caſtilla, para lo qual le embiò ſus Embaxadores à facilitarle en el nuevo Reyno; y diò mueſtras el Aragonès de inclinarſe mas à la parte del Rey Don Sancho de Caſtilla, olvidando la voluntad de ſu padre, y hermano difuntos. Fue la cauſa de eſta mudanza, el que las fuerzas de los Cerdas havian deſcaecido mucho, y las de Don Sancho cada dia ſe acrecentaban mas, aſsi por la reducion que havia conſeguido de Don Juan Nuñez de Lara, como por la alianza que Don Sancho havia hecho con el Rey de Portugal, concertando el caſamiento de ſu hijo primogenito Don Fernando con la Infanta *Daña* Conſtanza, hija del Portuguès, en cuyo trato, para ſu firmeza, entregò Don Sancho al Portuguès, entre el tiempo en que ſe celebraba eſta bo-

bolla, como en rehenes, algunos Castillos, y Villas de Castilla. Assentaron, pues, los Reyes de Aragon, y de Castilla su amistad por medio de sus Embaxadores, y para que fuesse mas firme, acordaron de verse en Monte-Agudo, Villa à la raya de estos dos Reynos, en la qual à 29. de Noviembre hicieron su alianza, capitulando, que en ninguno de los dos Reynos se diese acogida à los enemigos de qualquiera de ambos Reyes, antes bien si alguno passasse à guarecerse de alguno de los Reynos, fuesse entregado al Rey que de los dos huviesse ofendido. Tambien capitularon, que el de Aragon para hacer guerra al Rey de Marruecos, que tenia cercada al Castellano la Ciudad de Bejar, si fuesse necessario acudiesse con veinte Galeras; y que la Infanta Doña Isabèl de Castilla, niña de nueve años, casasse con el Rey Don Jayme el II. de Aragon. Celebraronse estos desposorios en Soria à primero de Diciembre del mismo año, entregando la niña à su esposo, con la obligacion de alcanzar la dispensacion sobre el parentesco que tenian. Celebrados los desposorios, passaron los Reyes à Calatayud, donde se hicieron grandas fiestas de Justas, Torneos, y combites, en los quales se señalò por su destreza Rugier Lavisa, que havia venido de

Si-

Sicilia con el Rey Don Jayme. En eſta ocaſion muchos Cavalleros de Aragon, que andaban de tiempos atraſſados en deſgracia de los Reyes, por medio del Rey Don Sancho ſe reconciliaron con el nuevo Rey de Aragon Don Jayme el II. Concluìdas las fieſtas, ſe deſpidieron los Reyes; y el de Caſtilla Don Sancho, ſupo como el Moro que tenia ſitiada à Bejar havia levantado el ſitio, y ſe havia vuelto à Africa, aſsi por el valor con que la defendian los ſitiados, como por recelo de una grande Armada, que Benito Zacharias apreſtaba en Galicia.

10 Tan brevemente compuſieron eſtos Reyes tantas coſas, y tornò à haver paz en Eſpaña, apaciguandoſe los enemigos domeſticos, que la inquietaban con ſus revoluciones. Pero Don Juan de Lara no ſe acababa de ſoſſegar en ſus deſconfianzas del Rey Don Sancho, y trataba de levantar novedades, dando con ellas ocaſion à que las armas de Caſtilla ſe bolvieſſen contra èl, y le quitaron por armas Moya, y Cañete, Pueblos que el Rey le diò quando ſe vino de Aragon, y ſe concertò el caſamiento que dexo referido. Eſte no pudiendo reſiſtir al Rey Don Sancho, y no teniendo acogida en los Reyes vecinos, ſe fue à Erancia; y en ſu ſeguimiento embiò

el Rey Don Sancho à Don Gonzalo, Arzobiſpo de Toledo, por Embaxador al Rey de Francia, llevando orden de noticiar al Francès de la concordia, que havia hecho Don Sancho con el Aragonès, y diſculpandole, que para hacerla ſe havia hallado neceſsitado, para ſoſſegar las inquietudes de ſu Reyno, y guerras civiles que amenazaban de nuevo. El Rey de Francia reſpondiò, que ſe agradaba de la concordia hecha, y que ſu hermano Carlos renunciaria guſtoſo el derecho, que tenia à la Corona de Aragon, con tal, que el Rey Don Jayme de Aragon le reſtituyeſſe la Isla de Sicilia al Papa, y à la Igleſia de Roma. Corria por eſte tiempo el año de 1292. feliz para Don Sancho, y mucho mas con la victoria, que ganò la Armada de Benito Zacharias en la Coſta de la Africa, que peleando con veinte Galeras de los Moros, las desbaratò, y apresò las trece, ſiendo tan importante el triunfo, que deshizo con èl las ideas del Rey de Marruecos, que las tenia para paſſar de nuevo à Eſpaña con muchas gentes, que tenia reclutadas en Tanger, y deſiſtiò con la pèrdida de hacer eſte viage. Don Sancho aprovechandoſe de eſta ocaſion puſo ſitio à Tariſa, que deſpues de un porfiado ſitio la ganò à 21. de Septiembre de 1292. En cuyo tiem-

tiempo la Reyna, que eſtaba en Sevilla, diò à luz al Infante Don Felipe. Tomada Tarifa, puſo el Rey por Governador al Maeſtre de Calatrava Don Rodrigo; deſpues lo fue Don Alonſo Perez de Guzmàn, que ſe ofreciò à defender aquella Plaza con la tercera parte de lo que à otros ſe les ſolia dàr. Era Don Alonſo de Guzmàn muy poderoſo, y ſe havia intereſſado mucho en el ſervicio del Rey de Marruecos contra otros Moros, con cuyos caudales que traxo havia comprado muchos Lugares en la Andalucia, y los havia incorporado en el Eſtado, que le diò ſu padre de San Lucar de Barrameda. Era de mucho valor, y muy limoſnero el dicho *D*on Alonſo; donde le dieron el nombre de Don Alonſo de Guzmàn el Bueno: titulo que oy mantienen los de ſu Caſa, que ſon los *D*uques de Medina-Sidonia, Señores de los principales de Eſpaña, aſsi en rentas como en vaſſallos. Un nieto de eſte Cavallero llamado Don Juan, casò con Daña Beatriz, hija baſtarda del Rey Don Enrique II. que le diò en dote la Villa de Niebla, con el titulo de Conde; y à un hijo de eſte, el Rey Don Enrique IV. le diò el titulo de *D*uque de Medina-Sidonia. Baſte lo dicho de la gran Caſa de Guzmàn, y bolvamos al hilo de la Hiſtoria. Andaban por eſte tiempo

el Papa Nicolao IV. y el Rey Don Sancho de Caſtilla cuidadoſos en componer las dependiencias del Rey de Francia, y las del de Aragon Don Jayme; y el Papa para tratar de eſte ajuſte, embiò à Aragon por Embaxador ſuyo à Bonifacio Calamandra, Cavallero del Orden de San Juan, y eſte tuvo la deſgracia, que à breves dias murió el Papa Nicolao IV. el dia 4. de Abril, con gran daño de la Chriſtiandad, porque los Cardenales deſconformes, en mas de dos años no dieron Papa à la Igleſia. En quanto à las coſas de Aragon, ſupliò eſta falta el Rey Don Sancho de Caſtilla, que con ſu buena maña combidò al Rey Don Jayme de Aragon à que ſe llegaſſe à Guadalaxara para tratar de eſte ajuſte; y aunque vino Don Jayme, por entonces no ſe pudo ajuſtar coſa, remitiendo la materia à otras viſtas, que quedaron apalabradas para la Ciudad de Logroño. Para eſtas combidaron à Carlos Rey de Napoles, el qual el Aragonès, ſegun lo eſtipulado, le entregò los dos hijos que tenia en rehenes; pero el Rey Don Carlos no vino à la Junta, de cuya cauſa no dàn razon los Eſcritores: con cuya falta, los dos Reyes de Caſtilla, y de Aragon determinaron ſu junta en Logroño para el año ſiguiente de 1293. De eſta junta naçieron en ambos Re-

Reyes muchas ſoſpechas, porque el de Caſtilla trataba à ſu yerno el de Aragon con aſpereza, dirigiendo ſus coſas à ſu comodidad, y el de Aragon empezò à tener poca aficion à ſu eſpoſa Doña Iſabèl, hija de Don Sancho, y buſcaba pretextos para apartarſe de ella, con la ocaſion de que el Papa no havia diſpenſado el parenteſco. Paſsò eſte negocio à que el Rey de Aragon ſolicitaſſe por medio de Calamandra el verſe con Carlos Rey de Napoles, y logradas eſtas viſtas en Junquera, trataron ambos Reyes de ſus haciendas, y de eſtrecharſe por el parenteſco de alguna boda, y eſte tratado le ajuſtaron con mucho ſecreto. El tiempo que deſcubre las coſas, diò à entender, que eſtas viſtas ſe ordenaron à no reſtituir el de Aragon la Isla de Sicilia, y à caſarſe con Doña Blanca, hija de Carlos Rey de Napoles. En eſta ocaſion el Rey Don Sancho de Caſtilla diò en Valladolid Privilegio, para que ſe fundaſſe la Univerſidad, y Eſcuelas de Alcalà de Nares, cuyo Privilegio ſe conſerva en el Archivo de la Santa Igleſia de Toledo, ſu data el año de 1293.

11 En eſte miſmo año por muerte de Doña Iſabèl, muger de Don Juan de Lara el mozo, recayò en poder de los Reyes de Caſtilla el Señorìo de Molina, como en deudos

mas cercanos de la dicha *Doña* Isabèl; pero Don Juan de Lara el mozo, sentido de la pèrdida de aquel Estado, ò como quieren otros, llevandose de su inconstancia, y mal exemplo de su padre, unido con el Infante Don Juan, hermano del Rey Don Sancho, empezaron à levantar alborotos; pero el Rey con su prudencia, y maña procurò sossegarlos, reconciliandose con su padre Don Juan de Lara, que por este tiempo vino de Francia, y acariciò al hijo. El Infante Don Juan se retirò à Portugal junto con Juan Alonso de Alburquerque, de donde hacian correrias por la Campiña de Leon. Viendo este desmàn el Rey Don Sancho, embiò à que se le opusiesse, à *Don* Juan de Lara el viejo, entregandole su gente con mucha confianza para que obrasse fielmente. encargandole, que con destreza, y maña apaciguasse, y refrenasse aquellos movimientos. Tuvo esta jornada de Don Juan de Lara mal sucesso, porque fue vencido en una refriega del Infante, y quedò prisionero de sus enemigos; pero negociando su libertad, se vino à la presencia de el Rey Don Sancho, que le hallò en Toro muy regocijado por el nacimiento de su hija Doña Beatriz, que havia nacido en aquella Ciudad.

Al

Al mismo tiempo tuvo el Rey noticia, que el Rey de Granada trataba de hacerle guerra, y que el de Marruecos se disponia para passar de nuevo à España, con que dispuso que Don Juan de Lara, y sus dos hijos Don Juan, y Don Nuño passassen à la Frontera de Andalucia, para observar los movimientos de los Moros, aunque esta voz fue sin fundamento-pues los Moros estuvieron sossegados, y Don Juan de Lara, Capitan de nuestra gente, murió en Cordova. Sossegada esta tormenta, levantò otra nueva el Infante Don Juan, hermano del Rey Don Sancho, porque despedido el Infante del Rey de Portugal, que le mandò salir de todo su Reyno, porque no se dixesse que èl era parte de los alborotos de Castilla, el Infante despechado, se passò en una Nave à Tanger à favorecer del Rey de Marruecos; este persuadido, que su venida le podia conducir mucho para hacer la guerra en España, le recibiò con gran gusto, haciendole todos los cumplimientos debidos à una persona Real; y despues de haverle regalado mucho le embiò con cinco mil cavallos à España, para que combatiesse la Ciudad de Tarifa, Defendiala Don Alonso Perez de Guzman, y aunque el Infante la combatiò con todos los ingenios que dispensa el Arte Militar, no

pudo contraſtarla por el valor de ſu Governador, al qual en el ſitio le hicieron priſionero un hijo unico que tenia, y poniendole à la viſta de ſu padre, le dixeron, que ſino rendia la Plaza degollarian à ſu hijo. Penſaron los Paganos que con aqueſta amenaza ſe rendiria la fortaleza de Don Alonſo; pero eſte tan valiente como juſto, y tan juſto como leal, y noble, ſacò de la pretina un cuchillo, y arrojandole por el muro, les dixo; que ſi como era uno el hijo fueran diez, no cederia la Plaza faltando à la fidelidad de quien ſe la tenia cometida; y que en orden à degollar el niño, alli les remitia el cuchillo para que lo hicieſſen. Hecha eſta diligencia ſe fue con gran ſerenidad à comer con ſu eſpoſa, y eſtando en la comida ſe levantò una voceria deſuſſada entre la gente de la muralla, rezelò alguna novedad, y dexando la comida ocurriò al muro, y oyendo decir à los Soldados, que à ſu viſta havian degollado los Paganos al muchacho, reſpondiò con terneza, y ſeveridad no viſta jamàs, penſe que era otra coſa, y ſe bolviò à comer, ſin querer dar parte de eſte hecho à ſu conſorte. Eſta heroica accion ſiempre ſerà digna de eternas alabanzas en la Hiſtoria, y como peregrina de la fidelidad de aqueſta Caſa la publica, y pubicarà perpe-

tua-

tamente el clarin de la fama. Con eſta venganza los Barbaros, deſconfiando de poder vencer la Plaza, ſe bolvieron à Africa, reſtituyendo al Rey de Granada la Ciudad de Algecira; y tambien por eſte tiempo aportò à Eſpaña el Infante Don Enrique, tio del Rey Don Sancho, que havia eſtado mucho tiempo preſo en Napoles, de que ſe holgo el Rey con ſu libertad mucho, y juntos ſe fueron deſde Burgos à Vizcaya, contra Don Diego Lopez de Haro, que con la ayuda del Rey de Aragon pretendia cobrar el Eſtado de Vizcaya; y haviendo logrado el echar de aquella tierra à Don Diego, ſe bolvieron à Valladolid, y deſde alli à Alcalà de Nares, donde tuvo el Rey la noticia de lo ſuccedido en Tarifa con Don Alonſo Perez de Guzmàn, y lo celebrò mucho, alabando mucho ſu conſtancia, y lealtad, y confirmandole el Apellido de Bueno, que ſe havia grangeado con ſus virtudes.

12 Reciviò el Rey eſta noticia de Tarifa à principios de Enero del año de 1295. y le reſpondiò à ſu carta dandole las gracias, y mandandole, que venga à verle, prometiendole gratificar tan ſeñalados ſervicios, y aſſegurandole, que por eſtàr el Rey enfermo no paſſaba à verle, que lo deſeaba mucho. Eſ-

ta

ta carta original del Rey *Don* Sancho el IV. conſervan los Señores *Duques* de Medina-Sidonia, con mas eſtimacion que todos los teſoros de ſu Caſa, por lo mucho que engrandece ſu memoria. Tres meſes deſpues de haver el Rey Don Sancho eſcrito eſta Carta, apretado de la enfermedad, mandò, que le llevaſſen à Toledo, por vèr ſi podia recuperarſe en la ſalud; pero agravandoſele la enfermedad, recibiò los Santos Sacramentos, y muriò en Toledo à 25. de Abril, ſegun el Padre Mariana, del año referido de 1295. haviendo reynado once años, y quatro dias. Dexò ſeñalado para ſuceſſor de ſu Corona à ſu hijo Don Fernando el IV. y por Tutora en ſu minoridad à la Reyna; y deſpues de la Reyna, que ruviſſe el ſegundo lugar D. Juan de Lara: clauſula que puſo contra ſu voluntad, acordandoſe de las rebueltas paſſadas; pero ſe hallò neceſsitado à ello para ganarle, y porque no turbaſſe el Reyno. No ſe puede dudar, que el Rey Don Sancho fue uno de los Principes mas ſeñalados en la fortaleza, y en la prudencia; y con eſtas virtudes, aunque tuvo otros defectos, ſupo con derecho poco ſeguro mantenerſe en el Reyno, y aſſegurarle para ſus ſuceſſores. Su cuerpo fue ſepultado en la Capilla Real de Toledo, que eſtaba en aquel

aquel tiempo en la Cathedral, detràs del Altar mayor. Dixo la Miſſa el Arzobiſpo Don Gonzalo, y ſe predicaron ſus Honras, con todo lo demàs perteneciente à un funeral Mageſtuoſo. Mendez de Sylva dice, que havia fundado la dicha Capilla, que ſe llamò de los Reyes Viejos, y que incorporò el Señorio de Molina à la Corona de Caſtilla, heredado por ſu tia Doña Maria, y eſpoſa, hija del Infante Don Alonſo, Señor de Molina, de la qual tuvo por hijos à Don Fernando el IV. que le ſuccediò en la Corona; à Don Alonſo, que naciò en Valladolid el año de 1287. y muriò en el de 1291. y eſtà ſepultado en el Convento de San Salvador de Oña; à Don Enrique, que muriò de poca edad, y eſtà enterrado en el miſmo Monaſterio; à Don Pedro, que naciò en Valladolid el año de 1290. y fue Mayordomo de ſu hermano Don Fernando el IV. y Tutor, y Ayo del Rey D. Alonſo XI. ſu ſobrino; à Don Felipe, Señor de Cabrera, y Ribera en Galicia, que naciò en Sevilla el año de 1292. y casò con Doña Margarita, Gran Señora de eſtos Reynos, y muriò en Madrid año de 1324. y fue enterrado en las Huelgas de Burgos; à Doña Iſabèl, que naciò en Toro año de 1283. y casò con el Rey Don Jayme el II. de Aragon en el de 1291.

pe-

pero ſe deshizo el matrimonio, por no haver diſpenſado el Papa el parenteſco, y casò ſegunda vez la Infanta con Juan Duque de Bretaña, y muriò ſin ſucceſsion. A *D*oña Beatriz, que naciò tambien en Toro el año de 1293, y caſsò de cinco años con el Rey Don Alonſo el IV. cuyo matrimonio ſe celebrò el año de 1306. y eſtà enterrada en la Cathedral de Lisboa.

13 Tuvo tambien fuera de matrimonio otros hijos, y hijas, como fueron Don Alonſo Sanchez, que casò con *D*oña Maria *D*iaz de Salcedo, hija de Don Diego Lopez de Salcedo, y muriò ſin ſucceſsion. A *D*oña Violante Sanchez, que casò con Don Fernando Ruiz de Caſtro, llevando en dote el Señorìo de las Villas de Ucero, y Traſnero en Valdegueſſa. A Doña Tereſa Sanchez, que casò con Don Juan Alonſo de Meneſes, y Alburquerque, Señor de aquel Eſtado; y paſſandoſe eſte Cavallero à Portugal por algunas diferencias, el Rey Don Dionìs le hizo Conde de Barcelos, y ſu Mayordomo Mayor, en cuyo empleo viviò, haſta que ajuſtadas las diferencias ſe bolviò, à Caſtilla à gozar de ſus tierras, y Eſtados; pero muriendo eſte Cavallero, aſſeguran varios Genealogiſtas, que Doña Tereſa Sanchez caso ſegunda vez con Don Ruy Gil

de

de Villalobos, de quien dexò Nobiliſsima deſcendencia.

Vida del Rey Don Fernando el IV. de Caſtilla, llamado el Emplazado, hijo del Rey Don Sancho el IV. y de la Reyna Doña Maria, ſu unica muger.

1 MUerto el Rey Don Sancho el IV. fue aclamado por Rey ſu primogenito Don Fernando el IV. niño de diez años, que havia nacido en Sevilla el año de 1285. y como por ſu minoridad governaba la Reyna, y Don Juan de Lara, y como eſte no eſtaba bien viſto, ſe alborotaron los Pueblos, y Ciudades de Caſtilla, cometiendoſe en ellos cada dia mil maldades de muertes, robos, venganzas, y latrocinios. Eſtaban los Pueblos muy irritados con el difunto Don Sancho, que poco antes de morir les havia cargado el peſado tributo, que llaman de la Siſa. Los Señores divididos entre sì fomentaban los alborotos, deſpreciando à la Reyna por muger, y no temiendo al Rey por ſu tierna edad. La Reyna, para quitar el odio, que ſus vaſſallos tenian por el peſado tributo

to de la Siſa, mandò al punto exonerar à los Pueblos de eſte tributo, con cuya reſolucion ſe ſoſſegò el Pueblo, y ſe mantuvieron muchos por el Rey, manteniendo la fidelidad que havian prometido. Los Principes comarcanos, codicioſos de valerſe de eſta ocaſion para apoderarſe de algunas Ciudades, y Pueblos, y adelantar ſus dominios, eſtaban todos con las armas en las manos. Don Juan Nuñez de Lara, que quedò mas obligado à guardar lealtad, ſe inclinaba à favorecer à los enemigos de la Reyna. Acordabaſe, que en tiempo del Rey Don Sancho havia peligrado ſu vida, y en eſte rebuelto eſperaba acrecentar ſu Eſtado recobrando algunas Villas, que antes le havian quitado. El Infante Don Enrique, hermano del Rey difunto, teniaſe por agraviado del Rey, porque en ſu teſtamento no ſe havia acordado de èl para coſa alguna; y mal humorado, en Berlanga hacia algunas juntas para alborotar el Reyno, y ſe le llegaron para ſus intentos muchos Lugares de aquella comarca, y en particular la Ciudad de Burgos, que favorecia ſus pretenſiones. Con eſtas revoluciones ſe juntaron unas Cortes en la Ciudad de Valladolid, en las quales muchos de los Nobles ſe declararon por el Infante Don Enrique; y aunque el

Rey,

Rey, y la Reyna acudierón à ellas, no les dieron entrada en la Villa, aſta muy tarde, y obligandoles à que dexaſſen antes ſu acompañamiento, y corteſanos, que llevaban para obrar con mas libertad. Acordòſe en eſtas Cortes, que el Infante Don Enrique tuvieſſe el govierno del Reyno, y que la crianza del Rey quedaſſe al cuidado de la Reyna. Y con eſtas condiciones todos los preſentes hicieron de nuevo el pleyto omenage al niño Rey Don Fernando, obligandoſe à guardarle fidelidad.

2 Entre las clauſulas del teſtamento del Rey Don Sancho, era una, que el Eſtado de Vizcaya, y ſu Señorio fueſſe para ſu hijo el Infante Don Enrique, por ſer Señorio, que Don Sancho le havia conquiſtado por ſus armas; pero en el tiempo de las revueltas referidas, Don Diego Lopez de Haro entrò con gente de Armas por la parte de Navarra, y ſe apoderò de los Pueblos del Señorio, fuera de Balmaſeda, y Orduña, faboreciendo à Don Diego en eſtas pretenſiones los dos hermanos Laras, ſin acordarſe de los vandos, y enemiſtades, que ſiempre havia havido entre eſtas dos familias de Haro, y Lara; pero eſtaban los Laras tan mal con que Don Enrique tuvieſſe el govierno del Reyno, por lo mal

que

que les eſtaba à ſus intereſes, que por vengarſe de Don Enrique urdieron, y ſe enlazaron en eſta trama, que era contra la clara, y manifieſta clauſula del teſtamento de *Don* Sancho. Por otra parte el Infante Don Juan, tio del Rey *Don* Fernando, que vivia retirado en el Africa, ſe vino à Granada para pretender el Reyno de Caſtilla, alegando, que aſsi como ſu hermano el Rey Don Sancho havia entrado à Reynar, expeliendo à los Infantes de la Cerda ſus ſobrinos, que tenian el derecho, podia èl Reynar, excluyendo por niño à ſu ſobrino Don Fernando; y aun alegaba, que el Rey *Don* Fernando no era hijo de legitimo matrimonio. Con eſta nueva ocaſion de inquietudes ſe alborotaron muchos Pueblos, y tuvo ocaſion Don Juan de acomodarſe en Alcantara, y en otros Lugares de la raya de Portugal, porque el Rey *Don Dioniſio* de aquel Reyno le favorecia mucho, y eſtaba declarado por ſu parte, en tanto grado, que quando ſe hicieron las Cortes de Caſtilla en Valladolid, embiò ſus Reyes de Armas à denunciar la guerra à Caſtilla. Todas eſtas deſgracias ſe abultaron con otro mayor torvellino, que ſe levantò por la parte de Aragon. Conſiſtiò eſte en que en el Lugar de Bordalua, cerca de Ariza, ſe jun-

ta-

taron el Rey de Aragon, y Don Alonso de la Cerda, que se intitulaba Rey de Castilla, y de Leon, y el dia 21. de Enero del año de 1296. hicieron su tratado de juntar sus fuerzas, para que Don Alonso de la Cerda recobrasse el Reyno de su Abuelo, que era de Castilla; que al de Aragon se le diesse el Reyno de Murcia; que à Don Juan Infante de la Cerda se le diesse el Reyno de Leon, Galicia, y Sevilla; y la Ciudad de Cuenca, Alarcon, Moya, y Cañete fuessen para el Infante Don Pedro de Aragon, en premio del trabajo que tomaba en aquella empressa, de ser general de las armas. Entraron en estos tratados la Reyna Doña Violante, Abuela de Don Alonso, los Reyes de Francia, Portugal, y Granada, y poco despues se les llegò Don Juan de Lara, por el deso que tenia de cobrar à Albarracin. Por el contrario Don Diego de Haro, por la buena diligencia de la Reyna, madre de Don Fernando, se reconciliò con el Rey; haciendole estè la merced del Estado de Don Juan de Lara, confiscado por haberse passado à los Aragoneses, para que lo tuviesse juntamente con el Señorio de Vizcaya. Con estos medios se grangearon otros muchos Grandes de Castilla, especialmente à D. Juan Lopez de Haro, con hacele merced de.

Señor de los Cameros, Eſtado que èl pretendia, y decia ſerle debido.

3 Por todas partes ſe procuraban alianzas contra las tempeſtades de la guerra que amenazaba. El Campo de los Aragoneſes, governado por Don Alonſo de la Cerda, y el Principe *D*on Pedro de Aragon, entrò en Caſtilla por el mes de Abril de 1296. y en Baltanas ſe le juntaron el Infante Don Juan, y Don Juan Nuñez de Lara, y no pararon haſta llegar à Leon, Ciudad entonces con pocos moradores, y pobre de armas, que ſe entregò con poca, ò ninguna reſiſtencia à los enemigos. En aquella Ciudad fue alzado el Infante Don Juan por Rey de Leon, Galicia, y Sevilla y poco deſpues en Sahagun dieron à Don Alonſo de la Cerda titulo de Rey de Caſtilla, levantando los Pendones en ſu aclamacion. Con toda eſta acceleracion trataron de cumplir lo tratado. *D*e alli paſſaron à ponerſe ſobre Mayorga, que eſtà cinco leguas de Sahagun: *D*efendiòſe la Villa valeroſamente, por tener buenas murallas, y eſtar bien guarnecida de gente, y armas, haveindo durado el cerco haſta el mes de Agoſto del miſmo año de 1296. La Reyna, y el Rey con eſtos trabajos mandaron juntar Cortes en Valladolid, convocando à ellas todos

los

los Grandes, y Procuradores de las Ciudades; y llegando el primero Don Enrique, fue à verſe con la Reyna, y haciendola la corteſia acoſtumbrada, la dixo de eſta ſuerte, fingiendo un gran ſentimiento de ſus peſares: Señora, tres Reyes ſe han conjurado para nueſtro daño; à eſtos ſiguen gran parte de los Señores de eſtos Reynos; contra tanto poder no puede permanecer una muger, un viejo, y un niño: pareceme, Señora, que las fuerzas ſe ayuden con maña. Reſpondiole la Reyna varonilmente: „ Con medios injuſtos procuran deſpojar à mi hijo de una Corona, que heredò de ſu padre; pero eſpero en *Dios* tendrà cuidado de defender ſu inocencia; eſte es el refugio mas cierto, y la eſperanza con que vivo. Reſpondiò Don Enrique a la Reyna: „ Señora, los peligros no ſe previenen con oraciones, y con lagrimas, ſino es con providencias, ſolicitudes, y cuidados; mi parecer es, que os caſeis con el Infante Don Pedro de Aragon, que eſte medio os ſerà favorable, pues os mantendrà à vos, y à vueſtros hijos como Principe; y pues vos ſois viuda, y èl ſoltero, no sè que tenga inconveniente mi conſejo, quando tenemos los exemplares de otras muchas Señoras que

„ lo hicieron, por prevenir menos daños. Sintiò la Reyna la propuesta notablemente, y con palabras severas, y graves le dixo: „ Estraño mucho se me aconseje tal desho- „ nor, è infamia, pues nunca podrè creer, „ que para conservar à mi hijo es buen me- „ dio el agraviarà su padre; ni me hace fuer- „ za el exemplo de Señoras Estrangeras, que „ tal executaron; pues para lo contrario ten- „ go muchos exemplos de mugeres ilustres „ de nuestra Nacion, que conservaron su fa- „ ma, vida, y estados con la limpieza, y cas- „ tidad de su viudèz; no faltaràn socorros, „ y fuerza para defenderme, pues hay Divina „ providencia, que sabe defender à la ino- „ cencia, y desbaratar todas las astucias, y „ malas artes de los que intentan agraviarla. Con esta respuesta desbaratò esta prudente Reyna las idèas de Don Enrique. Hacianse en esta ocasion levas por toda Castilla para ocurrir à estos daños; y haviendose juntado mil cavallos, mandò la Reyna à Don Enrique fuesse con ellos à desbaratar el cerco, que los enemigos tenian sobre Mayorga; pero se es- cusò diciendo, que era preciso acudir à la guerra de Andalucia, con que la Reyna los embiò à Zamora para sossegarla, y assegurar- la en la fidelidad de su Rey, que andaba en ba-

balanzas. Con la tardanza del cerco ſe reſfriò la furia con que los enemigos vinieron à Caſtilla; y demàs de eſto, el exceſsivo calor del Verano, y la falta de todo lo que padecia el Exercito enemigo, causò en èl grandes enfermedades, que con eſtos trabajos, y la muerte que acaeciò del Infante *D*on Pedro ſu General, le obligò à bolverſe à ſu tierra de Aragon, muy menoſcabado de gente, y ſin haver hecho coſa de provecho, por lo qual iban todos muy deſazonados.

4 El Rey de Aragon Don Jayme el IIb entrò en eſte tiempo por las fronteras de Murcia con mejor ſuerte, pues tomò à Murcia, y todos los Lugares, y Villas de ſu contorno, para incorporarlos en ſu Corona, ſegun lo eſtipulado; pero no pudo tomar la Ciudad de Lorca, y las Villas de Alcalà, y Mula, que ſe mantuvieron por el Rey Don Fernando el IV. de Caſtilla. En todas eſtas turbaciones, y peligros, el Infante Don Enrique, en cuyo poder eſtaba todo el Govierno de los Reynos, no puſo algun esfuerzo en favorecer à algunas de las partes, y ſe portaba como neutral, llevando, al parecer, la mira de juntarſe à aquella parte, que mejor ſuceſſo tuvieſſe: artificioſo modo de obrar de los que el vulgo llama Politicos; pero tan ſoez

à los prudentes, y ſabios, que ſiempre mirò con ceño à los que aſsi proceden; y eſto le ſucediò al Infante Don Enrique, pues con eſte modo de obrar ſe hizo mal viſto de los enemigos, y muy odioſo à los Naturales, que culpaban ſus omiſsiones, diciendo, que los malos ſuceſſos, que havian acaecido, no havian ſido por defecto de los Soldados de Caſtilla, ni por el valor de ſus enemigos, ſino por los ardides, y malas mañas del Infante Don Enrique. La Reyna Madre, por no perderle, diſsimulaba todos eſtos defectos, y muchos de los Señores ſe los echaron en roſtro; y entre todos ellos el que mas ſobreſalia en eſte dictamen, era Don Alonſo Perez de Guzmàn, Heroe, que con ſu valor defendia las Fronteras de la Andalucia de los Moros; y en una funcion que havia tenido poco antes con ellos, fue vencido, y fue milagro del Señor, que no quedaſſe eſclavo, à cauſa de que le cortaron las riendas del cavallo, y ſin ellas, no pudiendo governarle, ſe viò en el ultimo peligro de ſer muerto, ò eſclavo. De eſte lance reſultò el ajuſtar las paces con el Rey Moro de Granada, pidiendo eſte à Tarifa, y ofreciendo en cambio veinte y dos Caſtillos el Moro, dos mil eſcudos, y adelantar por quatro años el tributo que acoſtumbraba pa-

pagar al Rey de Caſtilla. A eſte partido hizo buen roſtro el Infante Don Enrique, pero ſe le opuſo *D*on Alonſo de Guzman, repreſentandole la infidelidad de las palabras de los Moros, y los graves inconvenientes que havia en la entrega de tan importante Plaza. Llegò à terminos eſta contradicion, que encendiò nueva guerra, pues los Moros con los Chriſtianos, que les dio Don Enrique, ſe puſieron ſobre Tarifa; y hallandoſe *D*on Alonſo de Guzman ſin ſuficientes fuerzas para defenderla, por que le deſampararon muchos de los ſuyos, ſe valiò de los eſtraños, eſcriviendo al de Aragon le ſocorrieſſe en credito de la Chriſtiandad, que peligraba; pero el Aragonès alabò ſu lealtad, y ſe eſcuſò con que tenia acabadas de hacer las treguas con los Moros. A la miſma ſazon ſe movia otra nueva guerra por Portugal, porque ſu Rey entrò con buen Exercito haſta Salamanca. Acudieron luego à èl el Infante *D*. Juan, tio del Rey Don Fernando, y Don Juan Nuñez de Lara, y juntandoſe con el Portuguès, hicieron conſulta ſobre lo que ſe debia executar, y acordaron poner ſitio à Valladolid, en donde vivia el Rey *D*on Fernando. Con eſta determinacion caminaron haſta Simancas, que eſtà dos leguas de Valladolid; en Simancas

muchos Cavalleros, y Señores Castellanos, que venian con los portugueses, desampararon el Campo, teniendo por cosa afrentosa, que unos Castellanos de honra hicieſſen tal traycion à su Rey. Vinieronse à Valladolid à socorrer à su Rey perseguido; y el Rey de Portugal, rezelando no hicieſſen lo mismo los que se quedaban en su Exercito, y le cortaſſen los passos para la retirada, separtiò con toda prieſſa à Medina del Campo, y desde allì à Portugal, deshaciendo su Exercito. La gente de armas, que la Reyna Madre tenia preparada para esta guerra, fue por su mandado à cercar la Villa de Paredes, pero no hicieron cosa de provecho, à causa de que Don Enrique, con la gente que tenia levantada en el Reyno de Toledo, y Castilla, desbaratò aquella empreſſa, diciendo, que no era combeniente estorvar las Cortes à que estaban convocadas las Ciudades à Valladolid. Con este pretexto paliaba los desabrimientos que tenia con el Rey Don Fernando, y la inclinacion que tenia à la parte contraria. La Reyna, que penetraba sus intentos, desimulò con paciencia sus engaños; y para atraherle, y ganarle mas à su servicio, le hizo en esta ocasion merced de San Estevan de Gormaz; y con la misma maña atraxò à su voluntad à

Don

Don Juan de Lara ; y otras mercedes , y Privilegios concediò el Rey Don Fernando en eſte año de 1296. para grangear amigos , como fueron uno que concediò à la Villa de Palencia à 30. de Junio , en el qual libra à los vecinos de ella de pagar portazgo. Y otro, por el qual concede al Conde de Mora la Villa de Tariego ; de los quales privilegios trata el *Doctor* Ximena en ſus Anales de Jaèn al año referido , fol. 238.

5 En el año de 1297. à 2. de Enero el Rey Don Fernando hizo merced à D. Garci-Fernandez de Villa mayor , y à ſu Muger Doña Tereſa de la Villa de Panpliega. Con eſtas , y otras muchas gracias , que por todas partes iban haciendo el Rey Don Fernando, y ſu prudente madre , iban grangeando amigos para ſalir de ſus aprietos. Tuvieron , pues, las Cortes en Valladolid los Reyes , y en ellas ſe tomaron providencias para la guerra à entradas del año de 1297. y por la gran falta de dinero que havia , prometieron los Pueblos grandes cantidades para los gaſtos de la guerra , y cumplieron lo que prometieron con gran puntualidad , y de muy buena gana. Poco deſpues por el valor de Don Juan Alonſo de Haro fueron pueſtos en huida los Navarros , los quales en ſu fuga ſe apoderaron en

par-

parte de la Ciudad de Naxera, con el intento de recobrar el diſtrito antiguo de aquel Reyno, y en particular toda la Rioja. Paſſadas eſtas coſas ſe acordò, que el Rey Don Fernando de Caſtilla ſe reconciliaſſe con el Rey de Portugal Don Dionìs, por medio de dos caſamientos que ſe concertaron. El uno fue de la Infanta Doña Conſtanza, hija del Rey Don Dionìs, aunque era de corta edad, con el Rey Don Fernando de Caſtilla. El otro fue de Doña Beatriz, hermana del Rey Don Fernando de Caſtilla, que ſe deſpoſaſſe con Don Alonſo, hijo primogenito, y heredero del Reyno de Portugal. Para eſte fin, y para celebrar las paces ſe juntaron los Reyes de Portugal, y Caſtilla en Alcañiz cerca de Zamora, en donde ſe celebraron los deſpoſorios, no teniendo el Infante de Portugal Don Alonſo mas que ocho años; *Doña* Conſtanza, que casò con el Rey *Don* Fernando de Caſtilla, no trajo dote alguno; Doña Beatriz, que casò con el Infante Don Alonſo, llevò en dote à Olivenza, Conguela, y otro Pueblo llamado el Campo de Moya, coſa que ſe notò mucho en Caſtilla, pero eſtaban de tal condicion las coſas por acà, que era preciſo no atender mucho al punto y al decoro para comprar la paz. Hechas las bodas ſe bolviò

el

el Rey à Portugal, deſde donde embiò trecientos hombres de à cavallo, con ſu Capitan Juan Alonſo de Alburquerque, para que ſirvieſſen al Rey de Caſtilla contra Don Juan, tio del Rey *Don* Fernando, que ſe intitulaba Rey de Leon, como yà dexo dicho. Con eſta ayuda de coſta ſocorriò el Rey Don Dionìsal de Caſtilla, que no ſirviò de nada, pues ſe bolvieron à Portugal ſin hacer coſa alguna. Tambien en eſte tiempo Don Alonſo de la Cerda havia tomado à Almazàn, y otros Lugares, que eſtaban à la Raya de Aragon, en los quales puſo guarnicion de ſus Soldados. Don Juan de Lara acometiò à Siguenza; pero los Seguntinos ſe defendieron con gran valor, conſervando la fee que tenian prometida à ſu Rey Don Fernando. En eſte ſitio los conjurados llegaron à carecer de dinero, y batieron moneda; pero con el nombre del Rey, y tan baxa de ley, que ſi la fundian, ſe perdia gran parte de valor. El Rey Don Fernando en eſtas apreturas pidiò al Rey de Portugal, ſu ſuegro, le ſocorrieſſe con alguna gente, y aſsi lo hizo, viniendo en perſona con un buen eſquadron de gente de guerra, por la parte de Ciudad-Rodrigo; pero vino con mas gana de conſervarſe en paz, que de exponer ſu gente à los golpes de la guerra; y aſ-

aſsi no hizo coſa de provecho, antes haciendo del enojado ſe bolviò à Portugal, porque queria que el Infante Don Juan, que uſaba del titulo de Rey, le dexaſſe para èl, y ſus ſucceſſores, y herederos de la Provincia de Galicia, y que ſe quedaſſe con Leon, y la gozaſſe por ſus dias; pero como la Reyna, y los Grandes no vinieron en eſta pretenſion, ſe fue el Rey de Portugal muy enojado. Con la buelta de eſte Rey, algunos Grandes, que el miedo los havia tenido ſoſſegados, ſe empezaron à alborotar, preſumiendo con ſu inquietud adelantar los Eſtados; pero la Reyna con notable ſufrimiento, y paciencia acudia à los codicioſos, y les daba las Villas, y Caſtillos que ellos pretendian, acomodandoſe à la neceſsidad por no perderlos.

6 En eſte miſmo año de 1296. el Rey Don Jayme el II. renunciò el derecho à la Iſla de Sicilia, y los Sicilianos levantaron por Rey à Don Fadrique, contra los quales hicieron guerra muy ſangrienta Carlos Rey de Napoles, y el de Francia, con varios ſucceſſos de una, y otra parte; pero los Sicilianos coronaron à *Don* Fadrique el año de 1297. Tambien en eſte año à 9. de Noviembre confirmò el Rey Don Fernando à la Ciudad de Plaſencia todos los Privilegios de ſu ante-

paſ-

paſſados. En el año de 1298. à inſtancias del Rey Don Fernando, el Obiſpo de Segovia Don Blàs, uniò las Igleſias Parroquiales de Santa Coloma, Santo Domingo, Santa Cruz, San Juan, y San Salvador, à la Igleſia de Santa Maria del Caſtillo de la Villa de Maderuelo; y tambien uniò las Igleſias de San Millàn, San Martin, y San Andrès à la Igleſia de San Miguèl, como conſta del inſtrumento original, que eſtà en el Archivo de la Cathedral de Segovia, y le refiere Colmenares en ſu Hiſtoria de eſta Ciudad, *à fol.* 245. En el año ſiguiente de 1299. aſsi el Infante Don Juan, como otros Señores del Reyno moleſtaban à Caſtilla; pero el Rey Don Fernando paſsò à poner cerco à Palenzuela, que eſtaba por el Infante Don Juan, y la tomò con el ayuda de los Segovianos; à los quales agradecido, les confirmo ſus Privilegios. Veaſe à Colmenares en ſu Hiſtoria de Segovia al folio yà citado. En Madrid eſte año de 1299. à 5. de Marzo confirmò el Rey Don Fernando al Monaſterio de Oit todos los Privilegios concedidos por ſus anteceſſores, ſegun refiere Argote de Molina, lib. 2. cap. 38. Y Ximena cuenta en ſus Anales de Jaèn, que à à 20. de Mayo de eſte año deſpachò el Rey otro Privilegio, confirmando en èl à la Cofadria de Cleri-

rigos de Santa Maria la Real de Burgos un Privilegio, que tenian muy grande, concedido por el Rey Don Sancho el IV. ſu padre; y à la Villa de Lences la concediò eſte miſmo año à 25. de Junio Privilegio, para que todos los Martes del año tuvieſſe un Mercado franco. Veaſe à Ximena en ſus Anales de Jaèn, *à fol.* 239. *y fol.* 240. en donde hace memoria de eſtos, y otros Privilegios. En eſte año de 1299. muriò en Roma Don Gonzalo, Arzobiſpo de Toledo, como conſta del Epitafio, que eſtà en la Capilla de Santa Maria la Mayor de aquella Ciudad; y le ſuccediò en la Dignidad ſu ſobrino Don Gonzalo, tercero hijo de *D*on Sanchez Palomeque, y de Doña Tereſa Gudiel, hermana de el Arzobiſpo difunto, à quien el Papa Bonifacio VIII. hizo Cardenal por el mes de Diciembre: era muy Docto, y antes havia tenido el Govierno de aquella Santa Igleſia por ſu tio; y deſde el mes de Agoſto electo Arzobiſpo de Toledo.

7 En el año de 1300. el Pontifice Bonifacio VIII. à imitacion de la coſtumbre, que tenia Roma de celebrar ſu fundacion de cien à cien años con muchas fieſtas, ordenò por una Conſtitucion, que ſe celebraſſe un Jubileo pleniſsimo, con Indulgencia plenaria, cada cien años en Roma, y que le ganaſſen con re-

miſ-

miſsion de ſus pecados todos los que viſitaſſen las Igleſias de Roma. Con eſta nueva ley quiſo autorizar à Roma, y adelantar la devocion de los Fieles en las muchas Reliquias, que en aquella Santa Corte ſe veneran. Deſpues el Señor Clemente VI. redujo eſte Jubileo à que ſe ganaſſe de cinquenta en cinquenta años, al modo del Judaiſmo, que lo eſtilaba aſsi; pero nueſtro Sixto IV. por deſviarſe de aluſiones al Judaiſmo, y por la breveded de la vida, redujo eſte Jubileo al termino, y eſpacio de veinte y cinco años, que es como oy ſe obſerva en la Igleſia en los tiempos preſentes. en Vizcaya el año de 1300. Don Diego Lopez de Haro, Señor de aquella Provincia, mandò edificar la Villa de Bilbao, que es una de las mas principales de aquel Señorio, à la orilla del Rio Nervio, el qual por la anchura que tenia, llamaban los Vizcainos Ibaiſabelo. Eſtà eſta Villa dos leguas de la Mar, y por ſu Ria llegan Navios à ella, y otras embarcaciones pequeñas, y deſcargan muchas mercaderias. Los Mercaderes de Bermeo, por la comodidad de eſta Villa ſe paſſaron con ſu comercio à ella, y à ſus moradores ſe les concediò, que vivieſſen conforme à los Fueros de Logroño. Tambien en eſte año fundò el Rey de Aragon la Univerſidad

de

de Lerida, trayendo à ella Maestros de todas Facultades, y Ciencias, que las enseñassen a la juventud, à los quales concedió los Privilegios acostumbrados en otras Universidades. Las demàs Provincias de España estaban atormentadas con guerras, y desassosiegos; en cuya turbacion Alonso Roleedo, Virrey de Navarra, que hasta este tiempo se havia mantenido en paz con Castilla, embió sus Embaxadores à la Reyna, pidiendola restituyesse à Navarra todo el termino desde la Villa de Ata-puerca, sita junto à Burgos, hasta las fronteras de Navarra, alegando, que toda aquella tierra havia sido quitada à su Reyno de Navarra, sin mas derecho que el de la fuerza. La Reyna Madre, que mantenia todo el govierno de Castilla, mandò agassajar, y cortejar à los Embaxadores, y con gran prudencia les respondió, que bien creia que semejante peticion no se haria de orden, y voluntad del Rey de Francia; pero que si se hacia en su nombre, supiesse su Magestad, que los derechos de Reynar mas consistian en el uso de la possesion, que en titulos, y papeles viejos. Los Embaxadores viendose despedidos con tan mal despacho, les pareció acudir à Don Alonso de la Cerda, y à Don Juan Nuñez de Lara, que estaban en Dueñas retirados, por

no

no haver podido tomar à Palencia: y eſtos, oìdos los Embaxadores, les hicieron muchas mercedes con larga mano del Señorìo, que no era ſuyo, y Don Juan de Lara paſsò à Francia, para que en preſencia de aquel Rey ſe trataſſe de las condiciones con que le ſatisfarian, ſi les acudieſſe con el ſocorro, y gente neceſſaria, para poner à Don Alonſo de la Cerda en el Trono de Caſtilla. A eſte fin miſmo fueron los dos hermanos Infantes de la Cerda en ſeguimiento de Don Juan de Lara; pero ni los unos, ni los otros ſacaron de ſu trabajo mas que buenas palabras, porque Felipe IV. de Francia ſe hallaba muy ocupado en las guerras de Flandes, y ſolo hicieron una confederacion infructuoſa, dandoles el Francès licencia para que pudieſſen reclutar gente en Navarra. Hicieronlo aſsi, y con un buen Eſquadron de Soldados entraron por los terminos de Calahorra. Salièles al encuentro Don Juan Alonſo de Haro, Señor de los Cameros, con ſu gente, y en el primer encuentro que tuvo con ellos los venciò, y derrotò, haciendo priſionero à Don Juan Nuñez de Lara, al qual no quiſo dàr libertad, haſta que reſtituyeſſe todos los Caſtillos, y Pueblos del Reyno, que eſtaban à ſu direccion. Demàs de eſto le obligò à que juraſſe ſerìa buen vaſ-

ſallo, y guardaria fidelidad al Rey Don Fernando el IV. de Caſtilla. De eſte ſuceſſo tomò el Rey de Aragon D. Jayme el II. de reſtituir à ſu Corona la Villa de Albarracin, que havia dado años antes à *Don* Juan Nuñez de Lara. Con eſtos malos ſuceſſos para los revoltoſos, el Infante Don Juan, tio del Rey Don Fernando, viendo las pocas fuerzas que tenia contra el Rey ſu ſobrino, dexò las armas, y tratò de ſeguir mejor partido, pidiendo ajuſte. Tratòſe de èl año de 1301. y las Capitulaciones que ſe hicieron fueron las ſiguientes: Que dexaſſe ante todas coſas el titulo de Rey, que ſe havia tomado ſin derecho alguno, ſiendo el legitimo Rey ſu ſobrino Don Fernando: Que reſtituyeſſe todas las Ciudades, y Pueblos de que ſe havia apoderado durante la guerra: Que el Señorìo de Vizcaya, que pretendia, alegando ſer dote de ſu muger, fueſſe de Don Diego Lopez de Haro, y que à èl ſe le daria en recompenſa las Villas de Medina de Rioſeco, Caſtro-Nuño, Manſilla, Paredes, y Cebreros, Lugares de que le hicieron merced la Reyna Madre, y ſu hijo, por eſcuſar nuevas altercaciones, y para que pudieſſe mantenerſe con la decencia debida à ſu calidad de Infante.

8 En eſte año de 1301. ſucedieron dos co-

cosas dignas de memoria entre otras muchas: estas fueron, la una la muerte del Venerable Raymundo Lulio, Varon Santissimo, è ilustrado del Cielo, que padeciò martyrio en Bugia à manos de los Moros, por la Fè de Jesu-Christo, en edad de setenta y cinco años. Fue natural de la Isla de Mallorca, y en sus mocedades dado à los comercios, è intereses del mundo; pero en edad provecta vistiò el Habito de la Tercera Orden de nuestro P. San Francisco, y se retirò al Yermo, dexando al mundo, en donde ilustrado à lo que se imagina del Cielo, escriviò un Arte, que por breves sendas introduce al que le estudia en el conocimiento de las Artes Liberales; siendo cosa notable, que no sabiendo la lengua Latina, sacasse à luz mas de veinte Libros, algunos en lengua Catalana, y los mas en Latin, que han dado en que admirar à muchos doctos: en ellos testifica, que se le apareciò Christo clavado en la Cruz, y que lo que escrive lo escrive por Divina Revelacion. Trabajò mucho en la conversion de los Moros, hasta perder la vida à manos de ellos; y aunque su doctrina ha sido censurada de sus èmulos, por no entenderla, oy se ha hecho tanto lugar, que se lee con Cathedras publicas en las Islas de Mallorca, y Cerdeña, con gran sequito de

Doctores, Maeſtros, y Univerſidades que la eſtudian; y en ellas tiene culto de Miſſa, Rezo, y Proceſsion publica de la Univerſidad, con permiſsion de la Silla Apoſtolica. Y aunque Emerico le trata como Herege, atribuyendole los herrores que condenò el Papa Gregorio XI. en Aviñon de Francia, à ſus inſtancias, por de Raymundo Lulio, no fueron ſuyos eſtos errores, ſino de Fr. Raymundo de Tarraga, de la Orden de Fr. Emerico, y quiſo por ignorancia, que no me perſuado à otra coſa, acomodarlos al Venerable Siervo de Dios Raymundo Lulio. Veaſe ſobre eſte punto en la Chronica Serafica la Vida de eſte Siervo de *D*ios, y mi Diario Hiſtorico por el Indice, verbo Raymundo Lulio. La otra coſa memorable fue, la depoſicion del Maeſtre de Calatrava, al qual derribò de ſu dignidad el deſabrimiento, que con èl tenian los Cavalleros de ſu Religion, valiendoſe de la ocaſion de haver tomado los Moros la Villa de Alcaudete, que era de la Orden; y tambien acometieron à Vaena, eſta ſe defendiò; y Alcaudete por falta de fuerzas fue tomada de los Moros; eſtos paſſaron à poner cerco à Jaèn, que la combatieron con gran furor, imputando al Maeſtre todos eſtos daños, en los quales no tenia culpa; ſi bien era de aſpera con-

condicion, y ſevero, pero de mucho esfuerzo, valor, y gran deſtreza en las armas, por cuyas prendas le temian, y aborrecian. Juntaronſe à Capitulo, y le depuſieron del Maeſtrazgo: llamabaſe *Don* Garcia Lopez de Padilla, y en ſu lugar puſieron à Don Aleman, Comendador de Zorita; pero recurriendo *Don* Garcia al Papa, embiò comiſsion à la Orden del Ciſter, para que ſu cauſa fueſſe viſta en juſticia, y de ella ſaliò abſuelto, y reſtituido à ſu dignidad, y Maeſtrazgo, que tuvo algunos años, haſta que à ſu vejez le bolvieron à poner nuevos capitulos, y le depuſieron, eligiendo por Maeſtre à *Don* Juan Nuñez de Prado, contra toda razon, y derecho. Es verdad que Don Garcia por ſu vejèz ſe hallaba muy canſado, y con pocas fuerzas para el peſo de la guerra, y aſsi de ſu voluntad dexò el Maeſtrazgo en el nuevo electo, reſervando para si algunos Pueblos en Aragon, para paſſar ſu vida.

9 En Caſtilla por eſte tiempo ſe trataba con gran cuidado de alcanzar diſpenſacion del Papa, para efectuar los caſamientos tratados en Portugal; para eſte fin ſe juntaron los Reyes de Caſtilla, y de Portugal en Plaſencia, y embiaron ſus Embaxadores à Roma, por cuyo medio conſiguieron lo que de-

ſeaban. Venida la diſpenſacion, ſe hizo el caſamiento del Rey Don Fernando con *Doña* Conſtanza en Valladolid, con gran ſolemnidad, y fieſtas; y ſe ordenò la Caſa Real, tomando el Rey *Don* Fernando el govierno del Reyno, que nombrò por ſu Mayordomo en Palacio à Don Juan Nuñez de Lara. A Don Enrique, tio del Rey, le dieron à Atienza, y à Santi-Eſtevan de Gormàz, en recompenſa del govierno de el Reyno que le quitaban. No quedò muy contento Don Enrique con eſta demoſtracion, conſervando el mal animo, que ſiempre tuvo de ſeguir el partido que mejor le eſtuvieſſe; y viendoſe con el Rey Don Jayme de Aragon, ſaliò con èl para adelantar ſus intereſſes. Tenia el de Aragon ſitiada à la Ciudad de Lorca mucho tiempo havia, y la vino à tomar à principios del año de 1302. Por el mes de Mayo de eſte año muriò en Granada Mahomad Alhamir ſu Rey, y le ſuccediò en la Corona ſu hijo mayor, llamado Mahomad Alhamar: noticia que fue de mucha alegria para los Caſtellanos, porque el difunto Rey era un Moro muy valeroſo, y de grande induſtria, y ſu heredero no era de eſſas prendas, y demàs eſtaba ciego, por cuya cauſa Farax, Moro, y Señor de Malaga, que era ſu cuñado, y de mucho valor, ſe en-

encargò del Govierno del Reyno. Tambien en Eſpaña por eſte tiempo ſe padecia una grande eſterilidad, à cauſa de que las tierras ſe quedaron ſin arar, por una gran ſeca que padeciò Eſpaña, y huvo una grande hambre. Demàs de eſto, andaban las coſas muy alteradas, y ſe padecia gran falta de dineros: y ſe tuvieron Cortes en Burgos, y en Zamora, en las quales ſe reformaron los gaſtos publicos, y las Ciudades ſirvieron al Rey con algunas porciones de dinero; y el Papa Bonifacio, atendiendo à eſta neceſsidad, concediò por ſu Bula à la Reyna Madre la remiſsion de las tercias de las Igleſias, que cobraron los Reyes, haciendo el Papa eſta remiſsion por eſpacio de tres años. Los Grandes andaban muy deſabridos con la Reyna Madre, y lo miſmo los tios del Rey Don Juan, y Don Enrique, y buſcaban trazas para poner mal à la Reyna con ſu hijo Don Fernando. Para dàr principio à eſte alboroto, apremiaron al Abad de Santander, que era Cancillèr Mayor, obligandole à dàr quentas de la adminiſtracion del Patrimonio Real, que tenia à ſu cargo. Eſte ardid uſaron para malquiſtar à la Reyna, por cuya direccion le tenia. Pero les ſaliò vana eſta traza, porque hechos los cargos, juſtificò el Abad ſu integridad, limpieza, è innocencia.

10 De Aragon por eſte tiempo embiò el Rey *D*on Jayme al de Caſtilla ſus Embaxadores à tratar de ajuſte, prometiendo que entregaria toda la tierra de Murcia, de que eſtaba apoderado, con que le entregaſſen à Alicante. Eſta condicion no le pareciò bien à la Reyna, y fue deſpreciada; y demàs de eſto hizo la Reyna quitar la Mayordomia à D. Juan de Lara, porque empezaba à privar con el Rey ſu hijo, y diò el cargo de Mayordomo al Infante Don Enrique, cuyo oficio le durò muy poco, porque le dexò à breve tiempo, ò fueſſe de ſu voluntad, como quieren unos; ò fueſſe por fuerza, como opinan otros. Por eſtas coſas ſe levantaron contra la Reyna algunas ſoſpechas, que la malquiſtaron con los Grandes, en particular con Don Juan de Lara, y el Infante Don Juan, que olvidados de las diferencias paſſadas, tenian gran cavimiento con el Rey Don Fernando. Ayudaban eſtas deſazones muchos hombres ruines, que con chiſmes, y embuſtes hacian, que ſe antepuſieſſen los malos à los buenos, y leales vaſſallos. El Infante Don Enrique, y Don Juan, hijo del Infante Don Manuel, y Don Diego de Haro, llevaban muy à mal, que la Reyna Madre fueſſe maltratada, porque ſe hallaban muy obligados de ella, y murmuraban, que las co-

coſas ſe governaſſen por el arbitrio de unos hombres ruines; y llevados de eſte ſentimiento embiaron à llamar à *D.* Alonſo de la Cerda para componerſe con èl; para cuyo fin embiaron con la Embaxada à D. Gonzalo Ruiz Almazan, para que vinieſſe, y concertar, que los Aragoneſes hicieſſen entrada en Caſtilla, olvidando eſtos Cavalleros la lealtad debida à ſu Rey, y à la Reyna, ſolo à trueque de vengarſe de ſus èmulos. Con eſtas inquietudes los Reyes de Aragon, y Caſtilla altercaban ſobre el Reyno de Murcia, y *D*on Alonſo de la Cerda ſe intitulaba Rey de Caſtilla: ſombra vana, y apellido ſin mando. El nuevo Rey de Granada hizo por eſte tiempo entrada por las tierras, que poſſeìa el Rey D. Jayme de Aragon, y tomò à Bedmar, Villa no lexos de Baeza. Eſtas eran las diſcordias comunes de eſte tiempo, ſin otra particular, que traìan entre sì la Caſa de Haro con el Infante Don Juan, tio del Rey Don Fernando. Pretendìa el Infante el Señorìo de Vizcaya, como dote de ſu muger. Los de la Caſa de Haro por eſta razon andaban muy deſſabridos, y ſe inclinaban à tomar las armas. El Rey Don Fernando, conſiderando el peligro que de eſta diſcordia podia reſultar, deſeaba con todo cuidado componer eſtas diferencias; y

ſien-

siendo grande la autoridad del Rey de Aragon, y en quien tenia el de Castilla puestas sus esperanzas, le embiò por Embaxador à Don Juan su tio, para que por su medio se tomasse algun buen ajuste. Vieronse en Calatayud por el mes de Marzo de 1304, y despues de largas conferencias, ajustaron, que de comun consentimiento de las partes se señalassen Jueces para tomar assiento en todas estas diferencias, y que mientras se ajustaban huviesse unas treguas. Señalòse tiempo, y lugar para que los Reyes se viessen, y mientras tanto el Rey Don Fernando, con el cuidado en que le tenian las cosas de la Andalucìa, partiò de Burgos por el mes de Abril, y llegò à Badajòz, con intento de visitar al Rey de Portugal su suegro, con quien traìa algunas diferencias. Lo que resultò de estas vistas fueron desabrimientos, porque el de Castilla le pidiò algunos Lugares, que en su minoridad le havian tomado, y faltò poco para salir del todo enemigos. Solo negociò, que su suegro le ayudasse con algunos dineros, que necessitaba, con los quales se partiò el de Castilla, al Andalucìa.

11 En Andalucìa no llegò à rompimiento con los Moros; antes à pedimento del Rey Moro de Granada, le embiò el Rey Don Fernan-

hando ſus Embaxadores, y por medio de ellos ſe concertaron, ofreciendo el Moro pagar el tributo, que ſe pagaba en tiempo de ſu padre, con que ſe deshicieron los Campos de ambos Reyes. Por eſte tiempo feneciò el Infante Don Enrique cargado de años, y fue ſepultado en el Convento de San Franciſco de Vallado id. Fue eſte Infante de ingenio vario, y deſaſoſſegado, y de notable inconſtancia en ſus operaciones, y muy codicioſo de gloria, y mando, con que ſu muerte fue poco ſentida de los Reynos. No dexò hijos, porque nunca ſe casò, con que las Villas de ſu Eſtado ſe repartieron entre otros Cavalleros; y la mayor parte cupo a Don Juan Nuñez de Lara. Deſpues para los ajuſtes concertados en Calatayud fue nombrado por Juez Arbitro de aquellas diferencias entre las partes, Dionyſio Rey de Portugal, ſiendo ſus acompañados por la parte de Caſtilla el Infante Don Juan, y por la de Aragon Don Ximeno de Luna, Obiſpo de Zaragoza. Oìdas las partes, pronunciaron la ſentencia; y fue, que el Rio Segura partieſſe termino entre Aragon, y Caſtilla: coſa de gran comodidad, y ventaja para el Aragonès, porque ſe le añadia lo de Alicante con otros Pueblos. Pronunciòſe la ſentencia à 8. de Agoſto, y al dia ſiguien-

te se juntaron los tres Reyes de Castilla, Aragon, y Portugal, en el Campillo, en donde veinte y tres años antes se havian ajustado las diferencias entre el Rey Don Alonso el X. de Castilla, y el Rey Don Pedro de Aragon: cosa que se tuvo por notable. Confirmòse alli lo assentado, y de alli fueron los Reyes à Agreda, y passaron à Tarazona, en donde se hicieron grandes fiestas à su recibimiento; porque fuera de los tres Reyes, concurrieron tres Reynas, que fueron las dos de Castilla, Reyna Madre, y Reyna Reynante, y la de Portugal Santa Isabel, Reyna muy Santa. El acompañamiento, y Corte era muy como de tales Principes; sì bien era mas pomposo, y magnifico el del Rey de Portugal, à causa de estàr mas rico de dineros, y assi traxo en su compañia de Portugal mil hombres de à cavallo, à los quales en todo el camino no permitiò que se alojassen en los Lugares, sino en pavellones, y tiendas de campaña en los campos. Con esta concurrencia arbitraron, que fuessen Jueces Arbitros en la causa de los Cerdas el Rey de Portugal, y el de Aragon, y llegò el caso à punto de sentencia, mandando en ella, que Don Alonso de la Cerda no usasse del nombre de Rey, y que restituyesse todas las Plazas, y Castillos de que es-

eſtaba apoderado. Señalaronſe para ſu decencia, y eſtado las Villas, y Lugar de Alvar, Bejar, Valde-Corneja, Gibraleon, y Sarria, con otros Lugares, y tierras de menos monta. Eſta ſentencia diò tanta peſadumbre à Don Alonſo de la Cerda, que aun no ſe quiſo hallar preſente para oìrla, antes ſe partiò echando mil maldiciones à los Reynos, y à los Reyes. Reſtaba ajuſtar las diferencias del Infante Don Jnan, y Don Diego Lopez de Haro; y teniendo el Rey Don Fernando prometido al Infante, que efectuadas las paces, èl miſmo le pondria en poſſeſsion del Señorìo de Vizcaya. Deſpedido de los Reyes de Portugal, y Aragon, citò à Don Diego de Haro, para que en el dia que le ſeñalaſſen aſsiſtieſſe à la Villa de Medina del Campo, en donde el Rey Don Fernando tenia convocadas las Cortes del Reyno. Señalaronſe Jueces Arbitros para eſtas diferencias; pero Don Diego de Haro, ò fueſſe eſtimulado de ſu poca juſticia, ò por conſiderar que los Reynos le eran poco favorables, ſin concluir las Cortes ſe ſaliò de la Villa; y aunque el Infante Don Juan daba prieſſa al Rey à que ſe dieſſe la ſentencia, no ſe diò entonces, ſino es deſpues en Valladolid, à favor del Infante D. Juan, aunque ſe difirìò la execucion, por temer

mer que Don Diego de Haro no haria cosa por fuerza, y que seria mejor con algun genero de concierto componer las partes, por atajar los daños de otra nueva guerra. En este estado se hallaban las cosas de Castilla el año de 1305. que es en el que vamos caminando con esta Historia.

12 No hay cosa mas deleznable, y menos segura, que la privanza, y cabida con los Reyes. Viòse esto por este tiempo, pues el Rey Don Fernando, cansado de *Don* Juan Nuñez de Lara, empezò por este tiempo à desviarle de sì, quitandole el oficio de Mayordomo de la Casa Real, poniendo en su lugar à Don Lope, hijo de Don Diego Lopez de Haro. El motivo que diò el Rey para esta mudanza, fue decir, que Don Juan de Lara era General de la Frontera contra los Moros, y que no podia servir ambos cargos; pero los intentos del Rey eran ganar à la Casa de Haro, y apartarla de la amistad que tenia con la Casa de Lara; pero entendida esta idèa de los de ambas Casas, porque en los Palacios no puede haver cosa secreta, se unieron estos dos Cavalleros, con mas estrecha union, y cuidado, para oponerse à las idèas del Rey. Pareciò à los Señores, que aquella union amenazaba algun rompimiento, y acudieron *Don*

Alon-

Alonſo Perez de Guzman, y la Reyna Madre, y con ſu gran prudencia apaciguaron à eſtos Cavalleros, bolviendo à cada qúal à los honores, y cargos que tenia. Tomòſe deſpues el aſsiento en las diferencias del Infante Don Juan, y la Caſa de Hato, con eſtas condiciones: Que Don Diego de Haro gozaſſe por ſus dias el Señorìo de Vizcaya, y deſpues de ſu muerte recayeſſe en el Infante *Don* Juan: Que Orduña, y Balmaſeda quedaſſen por Don Lope, hijo de *Don* Diego Lopez de Haro, por juro de herdad, y de nuevo ſe le hizo merced de Miranda de Hebro, y Villalva de Loſa, en recompenſa de lo que le quitaban de Vizcaya. El deſeo que el Rey tenia de concordar las diferencias de eſtos Grandes, por eſtablecer la Paz, no le daban lugar à detenerſe en coſa, aunque le fueſſe gravoſa, ſolo por contentarlos. Fue ſingular el regocijo de todos los Señores, y de la Corte con el ajuſte de eſta diferencia; ſolo Don Juan de Lara ſe diò por ſentido, pareciendole le havia agraviado el Infante, y el Rey en tomar aſsiento con ſu ſuegro *D.* Diego de Haro, ſin haverle antes dado parte à èl. Eſto le precipitò de ſuerte, que renunciando la fee, y lealtad, que le tenia prometido al Rey Don Fernando, ſe retirò à Tordehumos, Plaza muy fuerte,

te, aſsi por ſu ſitio, como por ſus murallas, donde con ſus fuerzas, y las de ſus aliados, penſaba defenderſe del Rey, à quien tenia tan agraviado. Acudiò muy en breve la gente del Rey, y puſo ſitio à la Plaza; pero como Don Juan tuvieſſe muchos apaſsionados en los ſitiadores, ſe hizo la guerra muy ligera, y con arte; y durando mucho el ſitio, llegaron à tratar de concierto, à que el Rey ſe hacia ſordo, no queriendo entrar en èl, haſta que viò, que los Soldados le deſertaban ſus Vanderas, paſſandoſe de una parte à la otra. Entre los que favorecian à Don Juan de Lara, dice Mariana, que era uno el Infante Don Juan, y que paſsò tan adelante el auxilio, que ſe hallò el Rey neceſsitado à perdonar à Don Juan de Lara, ſolo con el leve caſtigo de deſpoſſeerle de las Villas de Moya, y Cañate, que las poſſeìa por merced del Rey Don Sancho, padre del Rey. Con eſto ſe ſoſſegaron las coſas; pero durò poco eſta quietud, porque informados el Infante *Don* Juan, y *Don* Juan de Lara falſamente, de que el Rey Don Fernando tenia trazado el quitarles las vidas, para vengarſe de las ofenſas hechas. Con eſta noticia, ò falſa como quieren unos, ò verdadera, como opinan otros, ſe convinieron entre sì el Infante, y *Don* Juan,

y reſueltamente ſe declararon contra el Rey Don Fernando, rebelandoſe contra ſus leyes. El Infante Don Juan brevemente bolviò en ſu acuerdo, aplacandoſe con las ſatisfaciones, que el miſmo Rey le diò; pero Don Juan de Lara inflexible en ſu mala voluntad, cada dia ſe moſtraba mas obſtinado. En eſta ſazon Don Alonſo de la Cerda, perdida la eſperanza de cobrar el Reyno, y viendoſe con neceſsidad, y abatido, para poder paſſar la vida, ſe ſujetò, embiando à Martin Ruiz, para que en ſu nombre tomaſſe poſſeſsion de los Pueblos que los Jueces Arbitros le havian ſeñalado para ſu manutencion, y decencia, y deſde eſte tiempo por lo comun le llamaban, Don Alonſo el desheredado.

13 En Granada por eſte tiempo huvo una gran novedad, y fue, que los Moros del vulgo, amigos de novedades, ſe alborotaron, con gran rieſgo de perderſe. La ocaſion de ſu alboroto fue conſiderar al Rey ſu dueño incapàz para el govierno por ciego, y deſcuidado; y por otra parte vèr, que el Señor de Malaga, cuñado del Rey, era quien lo mandaba todo, como abſoluto Rey, ſin dexar mas que el nombre de tal, para ſu cuñado, que era el Rey legitimo. Pareciales, y bien, aunque Barbaros, era coſa peſada tener dos Re-

yes en nno, porque ſe doblaba el gaſto de la Caſa Real, pues en Malaga tenia el Governador mas crecida Corte, y acompañamiento que la Caſa Real, y que el que tenia el verdadero Rey de Granada. Decian ſer mucho mejor nombrar otro nuevo Rey, que fueſſe hombre, que los governaſſe, y à quien todos tuvieſſen reſpeto. Avivaban eſtos clamores de la Plebe los principales Moros del Reyno, y principalmenre Alborrabes, Cavallero que deſcendia de los Reyes de Marruecos. Eſte con ſu gente, y con ſus apaſsionados ſe apoderò de la Ciudad de Almeria, y ſe intitulaba Rey de ella. La mayor Parte del Pueblo ſe inclinaba à favorecer à Mahomad Azar, hermano menor del Rey ciego, que daba mueſtras de valor, y ſe veian en èl mueſtras de otras virtudes naturales. Fue Alborrabes por un vando comun, echado de la Ciudad de Almeria, y èl ambicioſo de Reynar, tratò de apoderarſe de la Ciudad de Ceuta, Plaza qne los Granadinos tenian en la frontera de Africa; para cuyo fin intentò ayudarſe de los Chriſtianos. Con eſtas turbaciones ſe ofrecia linda ocaſion para hacer la Chriſtiandad guerra à los Moros, y echarlos enteramente de Eſpaña. Comunicaron eſte punto por cartas los Reyes *D*on Jayme el II. de Aragon, y

Don

Don Fernando el IV. de Caſtilla, y acordaron de juntarſe en el Monaſterio de Huerta, en donde concurrieron à hacer la junta à principios del año de 1309. De eſta junta ſe reſolviò el emprender la guerra de Granada; y para apretar mas à los Moros, acometerlos por dos partes à un miſmo tiempo, poniendo ſitio à Algecira, y Almeria. Demàs de eſto concertaron, que la Infanta Doña Leonor, hermana del Rey *Don* Fernando de Caſtilla, caſaſſe con Don Jayme, hijo mayor del Rey de Aragon, ſeñalandole por dote la ſexta parte de lo que en eſta guerra ſe ganaſſe, y en particular la miſma Ciudad de Almeria. Hecho eſte ajuſte, y divididos los Reyes, empezaron à reſonar por todas partes los aparatos de eſta guerra, recoger viveres, juntar armas, reclutar hombres, y cavallos, y diſponer dineros. Tenian ambos Reyes Soldados muy dieſtros, unidos, y nada mezclados en las diſcordias Civiles, en eſpecial el de Aragon, que los tenia muy diſciplinados con las conquiſtas, y victorias conſeguidas en la Italia contra los Franceſes. Mientras las coſas ſe diſponian, el Rey *Don* Fernando, llamado de ſu madre, paſsò à Toledo à trasladar los hueſſos del Rey Don Sancho ſu padre, que ſu madre tenia diſpueſtos, con

todo lo demàs neceſſario à las Exequias, y Honras de ſu eſpoſo. Tenia el Rey Don Fernando la condicion muy apacible, y una honeſtidad como natural, y gran modeſtia en ſu roſtro. Era bien proporcionado en ſu cuerpo, y de grande animo, aunque muy inclinado à la clemencia. Acontecìòle en Toledo, que un Cavallero muy principal, à quien èl tenia ſeñalado para un Govierno, ſe vino à deſpedir de èl para ir à exercer ſu empleo, y cargo. Advirtiòle el Rey, que en Galicia hallaria muchos Cavalleros alborotados, y que aunque hallaſſe merecian pena de muerte, le encargaba mucho no les quitaſſe la vida, ſino que ſe los embiaſſe à ſu preſencia, que queria ſervirſe de ellos en la guerra contra los Moros. Alabò mucho el Cavallero el acuerdo piadoſo del Rey, que aunque à algun Critico le pareciò demaſiado piadoſo, la experiencia manifeſtò ſer muy acertado, pues no huvo en toda la guerra, que ſe hizo à los Moros, quienes ſe ſeñalaſſen mas en las proezas, que aquellos Cavalleros Hidalgos, que vinieron de Galicia. Peleaban eſtos con grande ardor con los Moros, con el deſeo de borrar ſus deſaciertos paſſados, y de ſer agradecidos à la clemencia del Rey; y para agradar à eſte en ſu ſervicio andaban entre si en com-

competencia ſobre aventajarſe uno à otro en las proezas.

14 El Rey Don Fernando deſpachò ſu Exercito deſde Toledo para la Andalucia, y llegò à poner el ſitio de Algecira à 27. de Junio del año de 1309. Con los Aragoneſes vinieron Don Fernando, hijo del Rey Don Sancho de Mallorca, mozo de muchos brios, y otros Prelados, y Cavalleros. Al Rey D. Fernando ſeguian los Cavalleros, y familia de la Caſa de Haro, Don Juan de Lara, que ſe havia reconciliado con el Rey, el Arzobiſpo de Sevilla, y otros muchos Cavalleros principales. Gilberto, Vizconde de Caſtelnovo, fue con parte de la Armada de los Aragoneſes ſobre Ceuta, Plaza que eſtà en las fronteras, y riberas del Africa, y la tomò. Los deſpojos ſe los llevaron los Aragoneſes; pero la Plaza ſe quedò en poder de Aborrabe, como ſe havia tratado, y capitulado. Los Moros de Granada acordaron con ſu gente unida defender la Ciudad de Almeria, no cuidando de la Fortaleza de Algecira, porque tenian en ella harta gente, y municiones para ſu defenſa; pero ſintieron mucho, que los Aragoneſes ſe huvieſſen entremetido en aquella guerra, y les huvieſſen tomado à Ceuta, ſin haver recibido de los Moros algun agravio,

ni tener ningun derecho à eſta guerra. Los Caſtellanos puſieron el ſitio ſobre Algecira, y los Aragoneſes ſe puſieron ſobre Almeria, dia de San Bartholomè del año de 1309. El Campo de los Moros ſe preſentò à la batalla, que admitieron los Aragoneſes; y ſiendo muy ſangrienta, y dudoſa en ſus principios, la ganaron los Aragoneſes, poniendo en fuga à los Moros que quedaron, deſpues de haver hecho una gran matanza en ellos. Eſta victoria ſe aguò con el deſcuido de los Aragoneſes, que ſe dexaron ſu Real con poca defenſa, y por Capitan à Don Fernando de Mallorca; y ſaliendo la Moriſma de la Plaza de Almeria, ganaron las trincheras, y ſaquearon, y robaron algunas tiendas de los Aragoneſes; pero rebolviendo eſtos ſobre los Moros, los forzaron à bolverſe à la Ciudad, quedando los Aragoneſes advertidos de lo peligroſo que es qualquier deſcuido en puntos de la guerra.

15 Tan emperrados quedaron los Moros de eſta funcion, que el dia 15. de Octubre del miſmo año de 1309. bolvieron ſobre los Aragoneſes con gran numero de Moriſma, que llegaban à quarenta mil los combatientes Sarracenos; pero los Aragoneſes ſe portaron con tal valor, que los derrotaron,

y

y puſieron en vergonzoſa fuga. Los Caſtellanos ſobre Algecira apretaban el ſitio por mar, y tierra, pero el gran numero de Moros, que defendian la Plaza, y la fortaleza de ſus murallas, impedian los aſſaltos, no logrando los Caſtellanos efecto de conſideracion. Viendo, pues, Don Fernando, que ſe retardaba el ſitio, acordò acometer à Gibraltar, Villa pueſta ſobre el Monte Calpe, con eſperanza de apoderarſe de ella, por no tener tanta defenſa. Fueron, pues, à eſta empreſſa el Arzobiſpo de Sevilla. Don Juan de Lara, y Alonſo Perez de Guzman, Cavallero el mas ſeñalado, y esforzado de los de Caſtilla, con parte del Exercito, y llegando al monte Gavin tuvieron un encuentro con los Moros, en el qual quedò muerto Alonſo Perez de Guzman, pèrdida muy ſentida del Rey, y del Exercito, por ſer uno de los mas esforzados Cavalleros, y Soldado de aquel ſiglo. Tomòſe la Villa de Gibraltar, enrregandoſe al miſmo Rey Don Fernando, que vino para hacer los tratados de ſu entrega llamado de los Moros para rendirſe con mas reputacion, y ſer del Rey la honra de ganarla. Concedièſe à los Moros de la Villa libertad para que ſe paſſaſſen à Africa con todos ſus bienes muebles. Al diſponer ſu viage los Moros, uno muy an-

ciano le dixo al Rey Don Fernando : „ Señor, „ què deſgracia ſerà mia , que en qualquier „ Ciudad en que vivo me obligan à que ſal- „ ga deſterrado , ſin poder lograr quietud pa- „ ra acabar la vida. Don Fernando tu viſ- „ abuelo me echò , Señor , de Sevilla , y mu- „ dandome à Xerèz de la Frontera , la con- „ quiſtò tu abuelo Don Alonſo , y tuve que „ mudarme à otra parte. Recogime en Ta- „ rifa , y tomando el Rey Don Sancho tu „ padre , tambien me hizo venir deſterrado à „ Gibraltar. Aora tu , Señor , me obligas à „ que buſque otra tierra , y yo determino „ vivir en lo interno de la Africa , à ver ſi „ quiere mi ſuerte , que alli logre con paz los „ ultimos alientos de mi vida. Los Soldados Caſtellanos, que eſtaban ſobre Algecira , aun- que era gente denodada , y valiente, canſados de padecer trabajos, y moleſtados de los frios del Invierno , empezaron à deſamparar las Vanderas del Rey ; y no ſolamente lo hacian los Solados comunes , ſi no es los Señores , y gente principal del Exercito del Rey Don Fer- nando , porque eſtaban muy deſſabridos con èl , por la facilidad con que daba oìdos à la gente baxa , de intencion dañada. *D*emàs de eſto , el Infante Don Juan , y Don Manuel fue- ron de ningun provecho en eſta guerra , antes

bien

bien cauſaron mucho daño, porque ſiendo ellos los primeros que deſampararon el Real, con ſu exemplo ſe fueron otros muchos de los Reales. Don Diego Lopez de Haro murió en eſta Campaña de enfermedad, y ſu cuerpo fue llevado à Burgos, y enterrado en el Convento de N, P. S. Franciſco. Por ſu muerte recayò el Señorìo de Vizcaya en *D*oña Maria, muger del Infante Don Juan, como eſtaba ajuſtado, ſiendo eſta la primera vez que ſe viò recaer aquel Eſtado en muger, que ſiempre havia eſtado en la linea de varon. Eſtas fatalidades, y las muchas lluvias que ocurrieron, obligaron al Rey Don Fernando à levantar el cerco de Algecira, capitulando con los Moros, que reſtituyeſſen al Rey las Villas de Queſada, y Bedmar, que le havian tomado en los tiempos paſſados, y que dieſſen por los gaſtos de eſta guerra quarenta mil eſcudos. La Villa de Queſada diò el Rey Don Fernando, deſpues de algunos dias, à la Santa Igleſia de Toledo, por haver ſido ſuya quando la tomaron los Moros. Eſte fue el fruto que ſe ſacò de tan peſada guerra, tantos gaſtos, tantas pèrdidas, y tantos trabajos padecidos. Los Aragoneſes, aunque tenian en ſus Reales mucha abundancia de lo neceſſario, no obſtante eſſo, por las pocas eſperanzas que tenian

nian de ſalir con la empreſſa, deſiſtieron de ella con la capitulacion, de que les entregaſſen los Moros los Aragoneſes que tenian cautivos. Logrado eſto ſe apartaron de Almerìa à 26. de Febrero del año de 1310. ſacando los Moros de ella, el haver deſpojado del Reyno al Rey Moro ciego, y puesto por Rey à ſu hermano Mahomad Azar, que puſo à ſu hermano en priſiones en Almuñecar con buena guardia, y poco deſpues le hizo llevar à Granada, en donde havia reynado; y faltando à la piedad de hermano, y de hermano agraviado en haverle quitado ſu Reyno, le mando quitar la vida, multiplicando maldad ſobre maldad, por el apetito deſenfrenado de Reynar. Don Juan Nuñez de Lara al fin de eſta guerra, fue de orden del Rey Don Fernando por embaxador à Francia, llevando orden de pedir al Pontifice Clemente V. los Diezmos de las Rentas Eccleſiaſticas, para ayuda de los gaſtos de las guerras contra Moros, y ſuplicar à ſu Santidad, no procedieſſe contra la memoria venerable del Padre Bonifacio VIII. como Felipe de Francia pretendia, por los daños que de no hacerlo aſsi reſultarian contra la Chriſtiandad. Hizo la embaxada con acierto, y bolviò con la reſpueſta à Sevilla, donde ſe ha-

via

via retirado el Rey en la concluſion de la guerra referida.

16 En eſte tiempo à principios del año de 1310. en la Provincia de Guipuzcoa, por mandado del Rey Don Fernando, y à coſta de los de aquella Provincia, ſe fundò la Villa de Azpetia, como conſta de la Proviſion Real, que para eſta fundacion deſpachò el Rey en la Ciudad de Sevilla. De ella ſe partiò el Rey à Burgos, para celebrar las bodas de la Infanta Doña Iſabèl ſu hermana, que haviendo ſido repudiada del Rey Don Jayme el II. de Aragon, casò con Don Juan, Duque de Bretaña. En Burgos proveyò el Rey el cargo de Mayordomo de la Caſa Real en Don Juan Manuel, Capitan de la Frontera de Murcia contra los Moros, cuyo oficio ſervia deſpues Don Pedro Lopez de Ayala; y aunque el Infante Don Pedro, hermano del Rey, ſervia antes la Mayordomia, no ſe diò por agraviado, ni moſtrò ſentimiento alguno. Hizo eſta proviſion el Rey por obligar mas à Don Juan Manuel, Cavallero que era muy poderoſo, y tan venturoſo en ſus coſas, que dos hijas que tenia llamadas Doña Coſtanza, y Doña Juana, habidas en ſu primera muger; Doña Conſtanza fue Reyna de Portugal, y Doña Juana de Caſtilla; si bien de eſta Doña

ña Juana, dice Mariana, que fue habida en Doña Blanca, hija de Don Fernando de la Cerda, y de Doña Juana de Lara, y me ajuſto con eſta opinion, y que no fue del primer matrimonio de eſte Cavallero, como alguno perſuade. En Toledo murió eſte año de 1310. Don Gonzalo ſu Arzobiſpo, y fue pueſto en ſu lugar Don Gutierre Segundo, que era natural de Toledo, y Arcediano de aquella Santa Igleſia. Fue hijo de Gomez Perez de Lampar, y de Doña Hora-buena Gutierrez, y ſu hermano Fernan Gomez de Toledo; era Camarero del Rey Don Fernando, y muy valido ſuyo, que le ſirviò mucho para conſeguir el empleo. Deſde Burgos, celebradas las bodas de la Infanta, paſsò el Rey Don Fernando à Palencia, en donde le aſſaltò una enfermedad tan grave, que no ſe creyò ſaliera de ella; pero la buena diligencia de los Medicos, y la robuſtèz de ſu juvenil edad le ſacaron de ella, paſſando luego que ſe aliviò à tomar los ayres de Valladolid. En Barcelona murió eſte año de 1310. Doña Blanca, Reyna de Aragon, el dia 14. de Octubre. Fue Señora famoſiſsima, y dexò copioſa ſucceſsion. En Viena de Francia, el Pontifice Clemente V. deſpachò ſus Edictos, convocando por ellos al Concilio de Viena de Francia à todos los Obiſpos de la Chriſ-

Chriſtiandad, para que en aquel Concilio ſe vieſſe la cauſa de los Templarios, cuya fama, y ſu Religion eſtaba mancillada con ciertos crimines, que les achacaban, de cuya verdad andan dudoſas las Hiſtorias. La fealdad de los pecados, y abominacion de las hereticas maldades, que les imponian, las refiere el Padre Mariana, y yo no las digo, porque eſcandalizan à los Catholicos. Y eſcrive eſte Papa, que en preſencia de èl miſmo fueron examinados ſeſenta y dos Cavalleros de aquella Orden, que confeſſaron las maldades que les imponian, y pidieron perdon humildemente. Las acuſaciones de eſtos Cavalleros ſe embiaron al Rey de Francia, que eſtaba en Potiers con el Papa; y con Orden de eſte todos los Templarios, que ſe hallaban en Francia, fueron preſos à 13. de Octubre del año de 1307. tres años antes de la celebracion de eſte Concilio. Puſieron à los reos à queſtion de tormento, y muchos por temor confeſſaron de plano ſer verdad lo que ſe les imputaba, y gran parte de ellos fueron ſentenciados à quemar vivos; y entre ellos fue uno el Gran Maeſtre de la Orden, llamado Jacobo Mola, Borgoñon de nacion, y dixo eſtando en el ſuplicio las palabras ſiguientes: „Por el paſſo en que eſtoy, que es a la hora

„ de

„ de mi muerte, en la qual es inutil el mentir „ ſin provecho; juro ſer falſo todo lo que ſe „ ha acriminado contra los Templarios, y „ ſe ha referido en la ſentencia dada contra „ ellos; porque la Orden de los Templarios „ es Santiſsima, juſta, y Catholica; y ſolo yo „ ſoy el que merezco la muerte; por haver „ levantado falſo teſtimonio à mi Orden, que „ antes es, y ha ſido muy provechoſa à la Re- „ legion Chriſtiana, imputandola eſtos deli- „ tos, y maldades, contra toda verdad, à „ perſuaſion del Papa, y del Rey de Francia, „ lo que me peſa de haver hecho; ſolo me reſ- „ ta rogar à Dios, como ruego, me perdone „ mis maldades, y por medio de eſte ſuplicio „ ſe dè por ſatisfecho, y tenga miſericordia „ de mi. De otros muchos ſe cuenta que di- xeron lo miſmo, que es coſa que eſtremece. El Concilio ſe hizo el año de 1311. y ſe extin- guiò la Religion; y à poſtrero de Julio en el miſmo año deſpachò el Papa ſus Letras, en las quales comete à los Obiſpos, y Arzobiſ- pos de Toledo, y Santiago, procedan contra los Templarios en Caſtilla, privandoles de ſus bienes; y aunque en Eſpaña fueron dados por libres, y en otros Reynos, no fue baſtan- te para que ſe dexaſſe de extinguir eſta Reli- gion, aplicando ſus bienes en Caſtilla à las

Or-

Ordenes Militares, y la mayor parte de ellos à la de San Juan. Tambien fueron los Venecianos deſcomulgados por el Papa, porque el año de 1310. ſe apoderaron de la Ciudad de Francia; y en el miſmo año de 1310. fue hallada milagroſamente en el mar la Imagen de N. Señora de la Conſolacion de Xerèz de la Frontera, y colocada con gran pompa en Santo Domingo de dicha Ciudad.

17 Con eſtas Letras del Papa el Arzobiſpo de Toledo hizo la citacion de los Templarios el dia 15. de Abril de 1310. y en ella ſe cuentan veinte y quatro Bailios de los Templarios; y el Rey Don Fernando ſe apoderò de todo lo que eſtos poſſeìan en Caſtilla, aſsi bienes, como Pueblos. En la Ciudad de Maguncia en Alemania, como ſe trataſſe en un Concilio de Prelados eſte negocio, Hugon con otros Cavalleros de la Orden proteſtaron contra todo lo que ſe trataba contra ſu Orden; apelando al Papa futuro, y recurriendo al Papa Clemente, mandò qne ſe proſiguieſſe la cauſa, y que ſe dieſſe la ſentencia: concluyeron el proceſſo, y fueron dados por libres, como en Eſpaña; pero nada valiò, pues en el Concilio de Viena, que ſe abriò à 16. de Octubre del año de 1311. fueron en èl condenados: hallaronſe en eſte Concilio

el

el Rey Filipo de Francia, y tres hijos ſuyos; Carlos de Valois ſu hermano, y gran numero de Embaxadores de otros Reynos, y Principes. Aſsiſtieron trecientos Obiſpos, dos Patriarcas, el de Alexandria, y el de Antiochia, y el Romano Pontifice. Toda la Chriſtiandad eſtaba alterada con eſta novedad; pero en ſuma los culpados fueron caſtigados, los que no la tenian quedaron libres, y por los Decretos de los Prelados de Viena, ſe les ſeñalaron penſiones en cada un año de las rentas de los miſmos Conventos, con que pudieſſen paſſar ſu vida, y ſolamente les quitaron el Habito, è inſignia de aquella Orden, que era una Cruz roja, con dos travieſſas como la de Caravaca, en manto blanco. En eſte año de 1311. en Caſtilla nació el Infante Don Alonſo el dia 3. de Agoſto, el qual poco deſpues ſuccedio à ſu padre Don Fernando; y fue mucha la alegria de eſtos Reynos, por las pocas eſperanzas que ſe tenian de que el Rey tuvieſſe ſucceſsion, diciendo, que la Reyna era eſteril. Tenian concertado nuevo caſamiento entre el Infante Don Pedro, hermano del Rey Don Fernando, con la Infanta *Doña* Maria, hija del Rey de Aragon Don Jayme, y para efectuarle vinieron los Reyes de Caſtilla, y de Aragon à Calatayud, donde ſe hablaron,

ron; aſsiſtiendo la Reyna Doña Conſtanza, yà combalecida de ſu parto, con gran numero de Cavalleros, aſsi Aragoneſes como Caſtellanos. Celebraronſe eſtas bodas la Paſqua de Navidad del referido año de 1311. con grandes fieſtas de Juſtas, y Torneos, con que ſe alegraron mucho los Pueblos. Doña Leonor, hermana del Rey Don Fernando, que eſtaba tratada de caſar con el Principe Don Jayme de Aragon, ſe deſposò en eſta ocaſion, y fue entregada al Rey Don Jayme ſu ſuegro, y trataron ambos Reyes de renovar la guerra contra los Moros para la proxima Campaña del año de 1312. Tambien nombraron por Juez Arbitro al Rey de Aragon, para que compuſieſſe con ſu buena maña las diferencias, que tenia el Rey de Caſtilla con el Rey de Portugal, y eſtaban muy à pique de llegar à las armas. Conſiſtian eſtas diferencias, en que el Rey Don Fernando de Caſtilla pretendia cobrar las Villas de Moura, y Serpa, que caen en los confines de Portugal, juñto al Cabo de San Vicente, porque ſiendo niño Don Fernando havian ſido entregados al Rey de Portugal, contra toda razon, y juſticia. Hechos eſtos ajuſtes ſe deſpidiò el Rey de Caſtilla del de Aragon, y el de Caſtilla ſe vino à Valladolid, à donde llamò a Cortes à todos

los de ſu Reyno, para tratar de las proviſiones que queria hacer para la guerra de los Moros. Contribuyeron los Procuradores de los Reynos con las cantidades de dinero, que pidiò el Rey para eſta guerra, porque deſeaban todos deſarraigar los Moros de Eſpaña. El Infante Don Pedro, hermano del Rey Don Fernando, fue nombrado por General del exercito; y llegada la Primavera del año de 1312. ſaliò con ſu exercito, y ſe puſo ſobre Alcaudete, y el Rey fue tras de èl haſta Martos, en donde por ſu mandado fueron preſos dos hermanos llamados Pedro, y Juan de Carabajal. Achacaban à eſtos dos hermanos la muerte de un Cavallero de la Caſa de los Benavides, que mataron en Palencia al ſalir del Palacio Real. Eſta cauſa averiguada con todo cuidado, no ſe pudo verificar ciertamente quien huvieſſe ſido el homicida; pero por indicios leves fueron ſentenciados a muerte, ſin haver ellos confeſſado nada, y mandaronlos deſpeñar de un peñaſco que hay en aquella tierra. Recurrieron al Rey para que les oyeſſe en juſticia, y no huvo forma de que los oyeſſe, por lo irrita o que eſtaba de eſta muerte. Quando los llevaban à ajuſticiar iban diciendo a voces, que morian injuſtamente, y que ponian por teſtigos de ſu inocencia à *Dios*,

y

y à todo el mundo, ante cuyo Tribunal apelaban; y que pues el Rey no tenia orejas para oirlos, le citaban al Tribunal de *D*ios dentro de treinta dias, para que reſpondieſſe de eſta ſinrazon, è injuſticia en ſu Tribunal. Diciendo eſtas palabras, que ſe oyeron con deſprecio, y burla, perdieron las vidas deſpeñados. Hecha la juſticia ſe partiò el Rey para Alcaudete, donde eſtaba ſu exercito; alli le ſobrevino una enfermedad, que le obligò à dàr la buelta à Jaèn, bien que los Moros trataban de entregar la Villa de Alcaudete. Agravòſe en Jaèn la enfermedad del Rey, haſta que le puſo en parage de no poder deſpachar; pero ſe hallaba muy alegre de la noticia que le vino, de que ſe havia tomado la Villa de Alcaudete, y rebolvia en ſu penſamiento nuevas conquiſtas.

18 Con eſtos penſamientos, acabado de comer el dia 7. de Septiembre, ſe entrò el Rey à dormir en ſu retrete, y alcabo de un breve rato le hallaron muerto en la flor de ſu edad, pues ſolo tenia veinte y quatro años, y nueve meſes, ſiendo ſu infauſta muerte el dia 7. de Septiembre de 1312. Tuvo el Reyno por eſpacio de diez y ſiete años, quatro meſes, y diez y nueve dias; y fue el Quarto de los Fernandos de Caſtilla. Empezòſe à diſcur-

rir sobre su muerte, y algunos se persuadieron à que fue castigo de *Dios*, por que desde el dia que fue citado, hasta el de su muerte se contaban los treinta dias del emplazamiento, y por esso le llamaron el Emplazado. Su cuerpo fue depositado en Cordova, porque por los grandes calores no pudo ser llebado à Toledo, ni à Sevilla, en donde tenian sus Entierros los Reyes de Castilla. En los dos años siguientas tambien fallecieron Filipo de Francia, y el Papa Clemente V, ambos emplazados por los Cavalleros Templarios quando los entregaron al fuego. Por muerte del Rey *Don* Fernando se siguieron en Castilla grandes turbaciones, y discordias, porque le sucediò en la Corona su hijo Don Alonso XI. niño de un año, y veinte y seis dias, con que fue lo proprio que dexar el Reyno sin amparo, y sin govierno. Luego que muriò Don Fernando, alzaron por Rey de Castilla al niño Don Alonso, por diligencia del Infante Don Pedro, que se hallaba en Jaèn, y era tio del Rey. El niño Rey se hallaba à la sazon en Avila, y nombraron para su crianza por Aya à *Doña* Varaza, Señora muy principal, nieta de Theodoro Loscaro, Emperador que fue de Grecia, que vino de Portugal en compañia de la Reyna Constanza por su Aya. Esta bol-

vió

viò mucho deſpues à Portugal, y alli muriò, y eſtà enterrada en la Igleſia Mayor de Coimbra, como conſta de ſu Epitafio. La Reyna Doña Maria, abuela del niño reſidia en Valladolid retirada del govierno, ò fueſſe por ſu propria voluntad, ò por haverſele quitado. La Reyna Doña Conſtanza, eſpoſa de Don Fernando, ſe hallaba en Martos cargada de triſteza, lutos, y lagrimas con la peſadumbre de la muerte de ſu eſpoſo, mozo, y con tales circunſtancias. El Infante Don Juan ſe havia ido à Valencia, y Don Juan de Lara à Portugal, uno, y otro en deſgracia de el Rey Don Fernando, por diſguſtos ſucedidos poco antes de ſu muerte. No dexò el Rey Don Fernando mas hijo que al Don Alonſo, que le ſuccediò en la Corona; y à Doña Leonor, que naciò el año de 1307. y en el de 1329. casò con Don Alonſo el VI. de Aragon, llamado el Piadoſo, de cuyo matrimonio naciò el Infante Don Fernando, que fue Marquès de Tortoſa

*** ***

Vida del Rey Don Alonſo XI. hijo del Rey Don Fernando el IV, y de la Rayna Doña Conſtanza ſu eſpoſa.

1 POR muerte del Rey Don Fernando el IV. que fue à 7. de Septiembre de 1312. à diligencias de el Infante Don Pedro, tio del niño Don Alonſo, ſe levantaron los Pendones en la forma que ſe acoſtumbra, y fue aclamado Rey Don Alonſo, unico hijo del Rey difunto, y ultimo de los Reyes Alfonſos de Caſtilla. Havia nacido Don Alonſo en Salamanca el dia 13. de Agoſto del año de 1311. Como el Rey era tan niño huvo grandes alborotos en Caſtilla ſobre ſu tutela, y govierno de los Reynos, porque cada qual de los Infantes, deudos, y Señores querian acrecentar ſu eſtado, y mando. Las Reynas, madre, y abuela del niño Rey, como mugeres, no podian ſoſſegar los animos tan encontrados de los ambicioſos. El Infante Don Pedro, que ſe hallaba en la Andalucia, para acudir à eſtas coſas hizo paces con el Rey Moro, que fueron muy convenientes à ambos partidos. Viniendoſe à Caſtilla, conſul-

ſultò con la Reyna Doña Conſtanza en què forma ſe governaria el Reyno, y hablò ſobre la crianza del Rey, y acordaron de paſſar a Avila, con la eſperanza de que aquellos Ciudadanos no les negariau ſu demanda. Por otra parte Don Juan, tio del Rey Don Fernando, y Don Juan de Lara hicieron entre sì liga, y procuraban con todo cuidado de traer à ſu partido à la Reyna Doña Maria, abuela del Rey, ofreciendola que la darian à criar à ſu nieto. Para lograr el coger al Rey, llegò Don Juan de Lara el primero à la Ciudad de Avila, pero no pudo haber à las manos al Rey, porque el Obiſpo Don Sancho le metiò en la Igleſia Mayor, y le defendiò con bizarria. Vinieron deſpues à Avila la Reyna Doña Conſtanza, madre del Rey, y ſu tiò el Infante Don Pedro, pero les ſucediò lo miſmo que à Don Juan de Lara. Trataron de algunos medios para que el Rey ſe entregaſſe a ſu madre, y los de Avila reſolvieron, que el Rey no ſe entregaria à ninguna de las Partes, ſi primero en Cortes no ſe acordaſſe à quien ſe debia entregar. Diòles eſte conſejo Don Juan de Lara, de excluir al Infante Don Pedro. Hicieronſe las Cortes en Palencia à la entrada de la Primavera del año de 1313. y los que mejor ſentian, nombraban à Don Pe-

dro, y à la Reyna *Doña* Maria para el govierno; otros anteponian à Don Juan de Lara, y à la Reina Doña Constanza, madre del niño Rey. De aqui nacio ocasion de nuevos alborotos, porque Don Juan de Lara, malquistò al Infante Don Pedro con la Reyna Doña Constanza, para lograr sus deseos. Los Grandes, y las Ciudades andaban desconformes, y cada qual era de distinto parecer. Don Pedro confiado en su poder, y en el favor que el vulgo le monstraba, y en la ayuda que de fuera le podia venir, hizo un trato con Don Juan Manuel, assegurandole, que si èl salia con su intento le dexaria el govierno de los Reynos de Toledo, y Murcia, y hecha esta diligencia, se fue à vèr con el Rey de Aragon su suegro à Calatayud à principios del año de 1313. Contole lo que passaba en Castilla, y los daños que amenazaba esta division, y le obligò à que en nombre de los dos despachàrá un Embaxador al Rey de Portugal, para que con su autoridad refrenasse las pretensiones de los reyoltosos, y pudiessen hacer que el govierno del Reyno quedasse en poder del Infante Don Pedro, y que à la Reyna Doña Constanza se le entregasse à su hijo el Rey para su crianza, y con este medio les parecia se satisfacian à ambas partes. Este par-

partido no abrazaron los de Avila, y vinieron por ultimo à ſeguir el partido de Don Pedro, y de la Reyna Doña Maria madre de Don Pedro, con tal condicion que no ſacaſſen al Rey de la Ciudad. Dieron la crianza del Rey à la Reyna Doña Maria con la referida condicion, y el nombramiento de Tutores ſe remitiò à los Procuradores de las Ciudades, que cada qual nombraba al que mas queria, ò mas le daba, como eſcrive el Doctor Colmenares; con que todo andaba revuelto, y ſin govierno. Demàs de eſtos trabajos, el Pontifice Clemente V. que havia concedido las Tercias por el termino de tres años al difunto Rey Don Fernando, cumplido el termino las havia cobrado, como ſi no huviera cumplido; y el Reynado de D. Alonſo los Tutores inciertos continuaban eſta deſobediencia, con que irritado el Papa puſo Entredicho en los Reynos de Caſtilla, y nadie cuidaba de remediar eſte daño, haſta que algunos Prelados ſuplicaron al Pontifice ſe apiadaſſe del Pueblo, que ſin culpa padecia tan gravoſa pena. Cometiò el Papa la cauſa en dos de Noviembre del año de 1313. à los Arzobiſpos Don Rodrigo de Santiago, à Don Fernando de Sevilla, à Don Gonzalo de Burgos, à Don Pedro Obiſpo de Salamanca; y

todos juntos en Valladolid con Don Gutierre, Arzobispo de Toledo; Don Simon, Obispo de Siguenza; Don Domingo de Plasencia, Don Alonso de Ciudad-Rodrigo, Don Juan de Tuy, Don Alonso de Coria, Don Sancho de Avila, y D. Fr. Juan de Lugo, con los Procuradores de los ausentes, vinieron à concluir la causa muerto Clemente V. à 20. de Abril del año de 1314. Y satisfechas las partes del daño, y recibidas fianzas de la Reyna Abuela, y de los Infantes Don Juan, y Don Pedro, para en adelante alzaron el Entredicho; como consta de un Buleto original, que se conserva en el Archivo de la Cathedral de Segovia, con quatro sellos de cera pendientes, que son de los quatro Prelados, que fueron Jueces de esta causa.

2 En este tiempo los Moros de Granada se rebelaron contra su Rey Azar, y le obligaron à retirarse à la Alhambra. Fue la causa de esta rebelion Ismaèl, hijo de Farraquen, que se hizo Capitan de los sublevados. Supo el Infante Don Pedro, que se hallaba en Sevilla, esta injuria que se hacia al Rey Moro su aliado, y passò en su socorro con alguna gente, pero llegò tarde, porque el Rey Azar se havia yà concertado con su enemigo, haciendo dexacion del Reyno, y titulo de Rey de Gra-

Granada, y tomando para ſu habitacion la Ciudad de Guadix, que le dieron para ſu manutencion. El Infante que viò el Reyno de ſu aliado perdido, para venganza de eſte agravio tomò à los Moros un Caſtillo muy fuerte en la comarca de Granada, llamado Rute, y hizo muchas correrias por aquella campaña, pero ſe quedò Rey de Granada Iſmael hijo de Farraquen, y de una hermana del Rey Azar; que ſolo havia reynado quatro años, y ſiete meſes. Con la toma de Rute creciò la fama del Infante *Don* Pedro, y ganò las voluntades de todos, porque decia havia ganado en tres dias, lo que los Reyes paſſados no havian podido lograr en muchas campañas, qual era la Fortaleza de Rute. No quiſo el Infante continuar la guerra à los Moros por acudir à las rebueltas de Caſtilla, porque los Grandes del Reyno, y los Procuradores de las Ciudades ſe juntaron en el Monaſterio de Sahagun, por vèr ſi podian componer las coſas. Eſtando en eſta junta, por Noviembre de 1313. muriò la Reyna Doña Conſtanza, Madre del Rey; ſu muerte fue de peſadumbre, y de neceſsidad que padecia, pues para ſus gaſtos havia vendido todas las joyas, y alhajas que tenia, como lo declarò en ſu teſtamento, y à la hora de ſu muerte. Enterròſe la Reyna

en

en Valladolid, no dice en què Igleſia Mendez de Silva en ſu Cathalogo. Con la muerte de la Reyna Doña Conſtanza ſe pudieron encaminar las dependencias, por cauſa de que el Infante Don Juan, viendoſe ſin eſte arrimo, acudiò à la Reyna Doña Maria, y al Infante Don Pedro, y ſe concertaron en eſta forma: Que la crianza del Rey eſtuviſſe à cargo de la Reyna ſu abuela, y que los Infantes governaſſen el Reyno, cada qual en aquella parte, y aquellas Ciudades, que les ſiguieron en las Cortes de Palencia. Govierno por cierto bien extraordinario, y ſujeto à muchos inconvenientes; pero el tiempo, y la neceſsidad hicieron que el Infante, y la Reyna ſe conformaſſen con èl, haſta vèr lo que las coſas daban de sì. El Rey fue ſacado de Avila, y llevado à Toro, Ciudad muy apacible, con el animo de vengarſe de los Ciudadanos de Avila, por no haverle querido entregar à ninguna de las partes.

3 Corria el año de 1314. quando en el Reyno de Toledo ſe ſuſcitaron nuevos alborotos, y vandos, en los quales ſe cometian mil maldades de robos, fuerzas, y muertes execrables, ſin que huvieſſen fuerzas ſuficientes para atajar eſtos males; y para ocurrir à eſtos daños, acordaron juntar Cortes en Burgos,

gos, y en ellas determinaron, que el govierno Supremo del Rey eſtuvieſſe en poder del Conſejo Real, al qual ſe ſuele apelar de todos los Tribunales, con las mil y quinietas, que ha de pagar el que apela, ſi ſale condenado. Tambien ſe ordenò, que el conſejo ſiguieſſe ſiempre la Corte en donde el Rey, y la Reyna eſtuvieſſen; que los dos Infantes determinaſſen los negocios de menor entidad, ſin darles facultad para enagenar las Rentas Reales, ni poder nombrar otro en ſu lugar, caſo que alguno de los tres Infantes, ò la Reyna falleciesſe. En eſta ocaſion fallecieron de ſu enfermedad tres grandes Perſonages, que fueron Don Pedro, hermano de la Reyna Doña Maria, Don Tello ſu hijo, que venia à hallarſe en las Cortes, y falleciò en ellas ſin hijos, Don Juan de Lara, Mayordomo de la Caſa Real, cuyo oficio ſe proveyò en Don Alonſo, hijo del Infante Don Juan. Entrò el año de 1315. y en eſte año en el Boſque de Vincena, que eſtà quatro millas de Paris, murió de una caìda que diò del cavallo Luis Hutin Rey de Francia, cuya muerte fue, ſegun Mariana, el dia cinco de Junio del año referido. Tambien en eſte año el Rey Don Alonſo en Burgos confirmò à la Santa Igleſia Catnedral de Salamanca el Privilegio de do-

donacion de la Aldea llamada del Arcediano, segun lo refiere Ximena en sus Anales de Jaen. Andaba toda la Christiandad en este año muy rebuelta, y trabajada con discordias. En el Imperio Occidental, sobre los Reynos; entre los Cardenales, sobre la eleccion de Pontifice; en Castilla, sobre el govierno del Reyno; y por todas partes no se oian sino inquietudes. En Carpentraz, Ciudad de la Francia Narbonense, del Condado de Aviñon, donde murió el Papa Clemente V. se juntaron los Cardenales para elegir Pontifice. Los Cardenales Italianos, con todas sus fuerzas solicitaban un Pontifice de su Nacion, que bolviesse la Silla à Roma; los Franceses, que excedian en el numero, querianlo de su Nacion; y mientras estaban en el Conclave se alborotò gran porcion de gente popular de toda la tierra, y quebrantando las casas de los Italianos, entraron à robarlas, como lo lograron, y se apoderaron de la Ciudad, poniendo en fuga à los Cardenales de ambas Naciones, y la Iglesia en peligro proximo de un cisma. Pero para el año siguiente de 1316. se bolvieron à juntar los Cardenales en Leon de Francia, y à los siete dias del mes de Agosto del referido año, fue electo en Papa el Cardenal Jacobo de Osla, de Nacion Fran-

ces,

cès, que ſe llamo Juan XXII. y era Obiſpo Portuenſe. Eſte, por agradar à los Franceſes, y Aragoneſes, hizo a Toloſa, y à Zaragoza Sillas Metropolitanas. La de Zaragoza le diò por Sufraganeas las Igleſias de Pamplona, Calahorra, Hueſca, Tarazona, que todas con Zaragoza eran Sufraganeas de la Igleſia de Tarragona. Tambien hizo Silla Obiſpal la de Chraos ſu Patria, Ciudad en la Francia, y Canonizò à Santo Thomàs de Aquino, y à San Luis Obiſpo de Toloſa; eſte del Orden de San Franciſco, y el otro de N. P. Santo Domingo. El Infante Don Pedro continuaba la guerra con los Moros de Granada con felices ſuceſſos; pero eſtos, que debieran darle mas luſtre, le originaban mas inquietud con las trazas, y zancadillas, que le armaba el Infante Don Juan; pero los Señores en Caſtilln andaban tan alborotados, y diviſos, que comvocaban Cortes donde, y como querian, y nunca ſe hallaba corte conveniente à tantos daños. Los Governadores del Conſejo determinaron celebrarlas en Valladolid; pero deſavenidos los Eſtremeños con los Caſtellanos, la tuvieron en Medina del Campo; y aunqne divididos en el lugar, ſe convinieron en hazer un gran donativo para la guerra de Granada, con tal, que la Rey-

Reyna quedasse con el gevierno, y fuessen los dos Infantes Don Juan, y Don Pedro à la guerra. Era mucho el gasto de la guerra de los Moros, y se acordò recurrir al nuevo Pontifice Juan XXII. para suplicarle concediesse los diezmos de las rentas Eclesiasticas, y demàs de esto pedirle la Cruzada, è Indulgencia para todos los que acudiessen à esta guerra. Todo lo qual concediò el Pontifice, y con ellos se aumentò el Exercito de Andalucia contra los Moros, y hicieron tres entradas en aquellas tierras de los Moros, de las quales traxeron grandes presas de gentes, y ganados, y llegaron à dàr vista los Christianos à la misma Ciudad de Granada. Los Moros no quisieron venir à las manos, pero discurrieron sitiar à Gibraltar para divertir las fuerzas de los Christianos; estos, previniendo sus intentos, abastecieron à Gibraltar de gente, y de vitallas, con que los Moros cedieron de su intento; pero los Christianos les tomaron la Villa, y Castillo de Belmes, que era de mucha importancia para sus ideas. Fue la toma el presente año de 1316. en el qual año murió el Arzobispo de Tarragona Rocaberti, y eligiò aquel Cabildo por Arzobispo al Infante Don Juan, hijo tercero del Rey Don Jayme el II. de Aragon. Esta elec-

eleccion no quiſo aprobar el Papa, ni diſpenſar en la edad del Infante; que tanta entereza, y valor tenian los Papas de aquellos felices tiempos para mirar por las coſas de la Igleſia, y reprimir las pretenſiones no ajuſtadas de los Reyes. El Rey cediò de ſu pretenſion, y huvo de paſſar por Arzobiſpo de Tarragona Don Ximeno de Luna, que era Obiſpo de Zaragoza, y ſe proveyò el Arzobiſpado de Zaragoza en Don Pedro de Luna; y al Infante Don Juan le dieron la Abadia de Monte-Aragon para que principiàra à ſervir los oficios Eccleſiaſticos.

4 El año ſiguiente de 1317. el Rey Don Jayme el II. de Aragon conſiguiò del Sumo Pontifice Juan XXI. llamado de otros Juan XXII. que de los bienes de los Templarios, que tenian en Aragon, ſe fundaſſe el Orden Militar de la Monteſa, llamado aſsi, porque ſu primer Convento ſe fundò en la Monteſa. Sujetò eſta Orden à la de Calatraya, ſeñalandoles por Habito, y por diviſa una Cruz roxa ſimple, y llana en manto blanco. La renta con que empezò eſta Orden, no era mucha, pero en las azañas no era menos que las demàs Ordenes de Cavalleria, executando proezas contra los Moros, que corrian aquellas Marinas. Poco deſpues por conceſsion del

mismo Pontifice ſe fundò en Portugal el Orden Militar de Chriſto, que es el mas ſeñalado de aquel Reyno. La inſignia que trahen es una Cruz roxa con unos torzales blancos por enmedio. A eſta Milicia tambien ſe aplicaron algunos bienes de los Templarios, y tierras que tenian en aquel Reyno. Su principal aſsiento en aquel tiempo fue en Caſtro Marin, y deſpues ſe paſſaron à Tomer. Por eſte tiempo el Infante *Don* Alonſo en Portugal andaba muy deſſazonado con ſu padre el Rey *Don Dionis* por la ambicion de Reynar, de cuyas inquietudes hablare en la Succeſsion Real de Portugal. En Caſtilla el Infante *Don* Juan ſentia gravemente, que ſu competidor el Infante *Don* Pedro fueſſe creciendo cada dia mas en poder, y en autoridad; ſus eſclarecidas hazañas, y virtudes le daban ella eſtimacion; pero el Infante *Don* Juan no podia llevar en paciencia, que en los negocios de la guerra, y de la Paz todos acudieſſen al Infante Don Pedro; y lo que mas le atormentaba à Don Juan era, que *Don* Pedro adminiſtraſſe por sì ſolo las Decimas, que concedio el Papa para la guerra de los Moros. Don Pedro, con la eſtimacion que tenia, y con el valor que le ſobraba, le parecia, que no era juſto ſufrir agravios, è injuſticias de nadie,

die, con que la competencia iba adelante, y ſe temia que llegaſſe à rompimiento. Don Juan, con el pretexto de la guerra de los Moros, tenian levantada mucha gente en toda tierra de Campos, y Caſtilla la Vieja; y rezelando la Reyna, que con ella pudiera levantar algunos alborotos, los llamò à Cortes en la Ciudad de Valladolid, en donde con ſu prudencia los concordò de eſta manera. Mandò, que ambos acometieſſen à un tiempo à la Moriſma, divididos en dos partes el Exercito, y el dinero. Hecha eſta concordia, la Reyna ſe partiò à Ciudad-Rodrigo à componer las Paces del Principe Don Alonſo ſu yerno, con ſu padre el Rey, aunque no pudo conſeguirlo. Los Infantes Don Pedro, y Don Juan ſe partieron para la Andalucia, cada uno por ſu parte; pero Iſmael tratò de prevenirſe para eſta tempeſtad con el auxilio de los Africanos, dando al Rey de Marruecos las Villas de Algecira, y Ronda, con todos los Lugares de ſus contornos. Tan caro como eſto comprò el de Granada la amiſtad de los Africanos. Don Pedro, no obſtante eſſo, ganò à los Moros a fuerza de armas la Villa de Tiſcar, que eſtaba en un ſitio muy aſpero, y fuerte, y con gran prevencion de gente. El Caſtillo le rindio Mahomad Andoa, Señor de

la Villa. Pareciò à todos, que con eſta victoria ſe mejoraba mucho el partitido de los Chriſtianos; y aſsi era, y uviera ſido, ſi el Infante Don Juan conſu deſordenada ambicion de ganar fama, y nombre, no lo echàra à perder todo. Hallabaſe Don Juan en Vaena muy codicioſo de moſtrar ſu gallardia, y determinò de paſſar adelante con ſu gente, haſta ponerſe à la viſta de Granada. Para eſte fin, mal acordado, ſe juntaron los dos Infantes en Alcaudete con toda la gente que tenian, que eran nueve mil cavallos, y gran numero de Infanteria. Entraron por las tierras de los Moros deſtruyendo quanto hallaban. Don Juan regìa la Vanguardia, ambicioſo de ſeñalarſe; Don Pedro la Retaguardia, y en ſu compañia los Maeſtres de Santiago, Calatrava, y Alcantara, y los Arzobiſpos de Toledo, y Sevilla, con toda la flor, y Nobleza de Caſtilla. Tomaron en eſta ocaſion la Villa de Algora; pero por la priſa con que iban ſe dexaron el Caſtillo por ganar, y llegaron la viſpera de San Juan Bautiſta à la viſta de Granada. Eſtuvieronſe en ſus eſtancias aquel dia, y el ſiguiente, ſin hacer coſa de provecho. El dia tercero, conociendo las dificultades del aſſedio, empezaron à retirarſe, llevando el Infante Don Pedro la Vanguar-

guardia, y el Infante Don Juan la Retaguardia, y en ella el poſtrer eſquadron con el bagage. Viendo los Moros que ſe retiraban, ſalieron de la Ciudad en numero de cinco mil cavallos, y muchos de los de à piè con ſu Caudillo Ozmin. No llevaban animo, ni intencion de pelear con los Chriſtianos, ſino de picarlos la Retaguardia, para obligarlos à acelerar las marchas. Llegaron los Chriſtianos à alejarſe del Rio, en ocaſion que lo ardiente de la eſtacion los afligia, y ſe hallaban faltos del agua. Los Moros, valiendoſe de eſta ocaſion, que les pareciò era oportuna para lograr algun buen efecto, embiſtieron con los Chriſtianos por todas partes con tal furor, que no ſe oìan ſino eſtruendo de las armas, y vozes, y gritos de los que morian de una, y otra parte. El Infante Don Pedro al ruido de las voces, rebolviò con ſu Eſquadron para ſocorrer à los que peleaban. Los Soldados, moleſtados del calor, y de la ſed, apenas podian ſuſtentar las armas, y no ſe dexaban governar. Viendo eſto el Infante Don Pedro, para animar à la gente entrò con ſu eſpada deſnuda por los Batallones para alentarlos; pero ſofocado de la ſed, y del canſancio, cayo deſmayado del cavallo, y ſin poderle nadie ſocorrer perdiò la vida. Lo

miſmo le ſucediò al Infante Don Juan, que abochornado del trabajo, y de la pena, cayò en tierra, sì bien le durò la vida haſta la noche, privado del ſentido. Los Soldados, lo mejor que pudieron, ſe cerraron entre sì, y ſe remolinaron. Los Moros, ſabiendo que los Chriſtianos querian bolver à la pelèa, robaron el vagage, y ſe eſcaparon. Eſta retirada, y la obſcuridad de la noche, diò lugar à que los Chriſtianos pudieſſen retirarſe, llevando los cuerpos de los Infantes à ſepultar à Burgos. El Infante Don Juan dexò un hijo, que por ſer falto de un ojo, le llamaron Don Jnan el Tuerto, pero no fue muy derecho en ſus coſtumbres. Doña Maria, muger del Infante *D.* Pedro, que eſtaba en Cordova, diò à luz una hija, que ſe llamò Doña Blanca, de cuya Tutela, y del Govierno de ſu Eſtado ſe encargò Garcilaſo de la Vega, Merino Mayor de Caſtilla, y muy amigo del difunto *D.* Pedro. Eſte fue el fin infauſto de eſta guerra.

5 Sobre eſtas deſgracias ſobrevinieron otras muchas à Caſtilla, originadas de las competencias de los Grandes ſobre el Govierno de los Reynos. En Aragon, y Portugal no ſe lograba la quietud, porque en Portugal el Principe Don Alonſo traìa muchas inquietudes con ſu padre el Rey Don

Dio-

Dionis; y en Aragon el Principe Don Jayme, jurado heredero de aquella Corona, hizo renuncia de los derechos del Reyno en las Cortes de Tarragona el dia 23. de Diciembre de 1309. ſin que las Lagrimas de padre, y Señores le obligaſſen à que no hicieſſe tal coſa, alegando, que queria vivir en quietud, y reposo, y no con las cargas del Cetro. Hallaronſe à ſu renuncia preſentes los Grandes de aquel Reyno, y ſu hermano el Infante Don Juan, que por muerto del Arzobiſpo D. Gutierre, II. eſtaba electo Arzobiſpo de Toledo deſde el dia quatro de Septiembre. El Principe Don Jayme, hecha la renuncia, tomò el Habito de Calatrava, y deſpues ſe paſsò al Orden de la Monteſa, y ſu eſpoſa Doña Leonor fue embiada doncella, ſegun eſcrive Mariana, al Reyno de Caſtilla. Unos atribuyeron la renuncia de eſte Principe à liviandad y ligereza de animo. Otros dicen, que la hizo por entregarſe con mas libertad al exercicio de ſus malas coſtumbres. Entrò en el derecho de la ſucceſsion ſu hermano ſegundo, llamado D. Alonſo, que eſtaba caſado con Doña Tereſa, Condeſa de Urgèl, Eſtado que le dexò en dote ſu tio D. Armengol, Conde de Urgèl, y en ella tenia el D. Alonſo un hijo ſietemeſino que ſe llamaba D. Pedro. Aunque por todas

partes no se oian sino es trabajos, los de Castilla eran mayores con las desgracias passadas, porque los Moros soberbios con la victoria, y pujantes en el poder, ganaron à Huescar en el Adelantamiento de Cazorla, y à Ozes, y à Galera, Pueblos que eran de los Cavalleros de Santiago. Tambien se apoderaron por fuerza de armas de la Villa fuerte y buena de Martos, executando todo genero de crueldades en sus vecinos, sin reservar niños, viejos, y mugeres, sino los pocos que se escaparon à la Peña que està cerca, y es una buena Fortaleza. En Castilla continuaban los alborotos de los Grandes sobre el govierno, y la Reyna Doña Maria, por lo acordado años antes, decia tocarle à ella, y escrivio à todas las Ciudades, amonestando à sus Procuradores, que no se dexassen engañar de nadie, pues el govierno nunca le cederia. Esta prevencion no aprovechò todo lo que se esperaba, porque como era muger, y no tenia fuerzas bastantes, andaban divisos, y en vandos. Los Señores Grandes à un mismo tiempo pretendian apoderarse de todo, y eran los principales, entre otros, el Infante Don Felipe, tio del Rey Don Alonso, Don Juan Manuel, y Don Juan el Tuerto, hijo del Infante D. Pedro el muerto, y Señor de Vizcaya. A estos

por

por lo relevado de ſu ſangre, y por ſu poder, ſe les entregò el mando, y govierno del Reyno, pero no con comun conſentimiento de los Pueblos, que todos andaban divididos. Juntaronſe las Ciudades, y Villas, no todas en un Lugar, ſino es en diverſas Comarcas, y Provincias, y reſultò de ſus juntas, que à Don Felipe ſe le ſeñalaſſe para el govierno à la Andalucia. A Don Juan Manuel ſe le diò el govierno del Reyno de Toledo, y la Eſtremadura. A Don Juan, Señor de Vizcaya, ſe le diò el govierno de la mayor parte de Caſtilla la Vieja. Dentro de las Ciudades ſe veìan con eſtos goviernos mil contiendas, y ſe mudaban à cada paſſo los goviernos, los miſmos que eran oy de una parte, mañana ſe bolvian à la otra; el vulgo con la eſperanza del interès, ſe vendia al que mas le daba; de aqui ſe ſeguia una libertad eſcandaloſa de muertes, robos, deſobediencias, y una avenida de maldades, y latrocinios; los mas poderoſos atropellaban à los pequeños; los que regian las Republicas uſurpaban para sì las rentas Reales, y no havia linage de maldad qne no ſe executaſſe. Don Juan de la Cerda viendoſe deſvalido, y ſolo, acordò de juntarſe con Don Juan, Señor de Vizcaya; y en eſte eſtado ſe hallaban las coſas de

Caſ-

Caſtilla el año de 1320. El Infante de Aragon Don Juan, hijo del Rey Don Jayme el II. eſte año ſe conſagrò para Arzobiſpo de Toledo en la Ciudad de Lerida; y la Reyna Doña Maria ſe contriſtò mucho en Caſtilla, juzgando que con la venida del nuevo Arzobiſpo ſe pondrian las coſas de peor ſemblante; pero ſe ſoſſegò con una carta del Papa en que la eſſeguraba, que antes bien ſerviria el nuevo Arzobiſpo de Iris de paz para componer las diferencias del Reyno, y aſsi ſucediò, pues luego que llegò el Arzobiſpo à Toledo, no quiſo que ſu cuñado Don Juan Manuel cobraſſe las rentas Reales, de donde reſultò entre eſte, y el Arzobipo un odio mortal, que los traìa divididos. El Papa para ſoſſegar tantas inquietudes, embiò à Eſpaña por Legado al Cardenal Gillermo Bayonenſe, Obiſpo Sabino, y eſte con ſu buena mañaprocurò ſe juntaſſen Cortes en Palencia. Mientras andaba en eſtas diligencias muriò en Francio à 2. de Junio de 1321. Felipe V. de Francia, llamado el Largo, cuyo Reyno heredò ſu hermano Carlos el hermoſo, que ſe llamò Carlos VI. de eſte nombre. Fue un Principe igual à ſu hermano en valor, libertad, y fortaleza; y en tiempo de eſte Rey los Vizcaynos ſe apoderaron del Caſtillo de Gotti-

tritia, que cae en la Provincia de Guipuzcoa, alegando que era ſuyo, y que los Navarros ſe le havian tomado ſin algun derecho; acudieron eſtos con un Exercito muy quantioſo, y llegaron a 19. de Septiembre à Beotivara; pero los Vizcainos, con ſolos ochocientos hombres, ſe apoderaron de las eſtrechuras, y gargantas de aquellos montes, deſde donde con galgas, y cubas de piedras, que arrojaban deſde las eminencias, hicieron gran matanza en los Navarros, y los deſvarataron, haciendolos huìr, con mucha pèrdida de ſu gente. Era Caudillo de los Vizcainos Gil Oñiz, y de los Navarros Ponce Montetaina, de Naciòn Frances, y Governador de Navarra por ſu Rey Carlos IV.

6 En Caſtilla el Legado, mientras con autoridad del Papa trataba de las Cortes de Palencia, la Reyna Doña Maria, que eſtaba en Valladolid, llena de años, y cargada de trabajos en el amparo, y defenſa de tres Reyes, que havia protexido, muriò à primero de Junio del año de 1322. Fue ſeñora de ſingular prudencia, y fortaleza; y de ſu piedad dexò glorioſos monumentos en un Monaſterio, que fundò en Burgos, otro en Toro, otros en diverſas partes, y otro que fundò, y ennobleciò en Valladolid, llamado de las Huelgas,

en

en donde ſe mandò enterrar, por el gran cariño que le tenia. Las Cortes que convocò el Legado ſe hicieron en Palencia, pero no fueron de efecto alguno para lo que ſe pretendia; y aſsi el Legado Guillermo convocò para un Concilio en Valladolid à todos los Obiſpos de Eſpaña. En eſte Concilio el dia 2. de Agoſto de 1322. ſe promulgaron muchas Conſtituciones, y en ellas una, que deſcomulga à todos aquellos, que en tiempo de Quareſma, ù de las quatro Temporas comieren carne, y à los que en tales dias la vendieſſen publicamente. Otra, que mientras los *D*ivinos Oficios ſe celebraſſen en las Igleſias, no pudieſſen eſtar preſentes à ellos los que no fueſſen Chriſtianos. Otra, que los Infieles que ſe Bautizaſſen, puedan ſer Ordenados, y obtener Beneficios para remedio de ſu pobreza. Y por eſte miſmo tiempo el Arzobiſpo de Toledo *D*on Juan, eſtableciò, y mandò, que ſi los Judios, y Moros no ſe ſalieſſen de las Igleſias quando ſe celebraſſen los Oficios Divinos, no ſe pudieſſe proſeguir en ellos. Que el dinero que ſe recogieſſe de la Cruzada ſe le entregaſſe al Prelado, y eſte le empleaſſe en la redempcion de Cautivos, y ſocorro de pobres. Iten, que los Sacerdotes tuvieſſen obligacion de decir, à lo menos, quatro Miſſas ca-

cada año. Que los bienes adquiridos para la Igleſia, no puedan los Prelados darlos à ſus hijos, aunque fueſſen habidos de legitimo matrimonio, condenando la opinion de los que dicen que ſemejantes bienes ſon de los Sacerdotes, y Obiſpos; y que los pueden diſtribuir à ſu voluntad. Eſtas Conſtituciones del Concilio oy dia ſe conſervan, y guardan. En eſte miſmo año de 1322. Iſmael, Rey de Granada, fue muerto de los ſuyos por conſpiracion de Ozmin Moro, Señor de Algeciras; pero apenas ſe ſupo la muerte de eſte Rey, quando Mahomad ſu hijo, niño de doce años fue pueſto en una ſilla, y llevado por las calles de Granada fue aclamado por Rey. Diſpuſo eſta funcion el Governador de la Ciudad, para atajar los intentos de los ſublevados, que penſaban poner Rey à ſu advitrio, y ſe hallaron obligados à deſamparar la Ciudad, por no ſer caſtigados por ſu hecho.

7 Con la muerte de la Reyna Doña Maria ſe doblaron los trabajos, y los alborotos de Caſtilla, porque como todos tenian pueſtas ſus eſperanzas en el Rey, perſuadiendoſe por las buenas mueſtras que havia dado, que en tomando el govierno de los Reynos ſe remediarian las coſas, luego que llegò à los quince años de ſu edad ſe acordò en Valladolid.

que

que tomaſſe el Govierno de ſu Reyno. En el año de 1324. el Arzobiſpo Don Juan hizo un Concilio Provincial en Toledo, en el qual ſe hicieron varias Conſtituciones, y algunas de ellas ſon las que dexo referidas en el parrafo antecedente. Hace memoria de eſte Concilio el Padre Claudio Clemente en ſus Tablas Iluſtradas, à fol. 75. Todo eſte año de 1324. fue muy trabajoſo, pues para que el Rey entraſſe en el Govierno; trabajaba el Legado Fr. Guillermo, Religioſo Dominico, con Don Juan Manuel, que todo lo inquietaba, que renunciaſſe la tutoria del Rey; y apretado de las inſtancias, reſpondiò, que vendria à Segovia, porque ſe hallaba en Portillo, y que reſponderia lo que determinaba. Governaba à Segovia, por orden de Don Juan Manuel, Doña Mencia, muger ſobervia, y tyrana, por cuyo Govierno todos los Pueblos ſujetos à Don Juan Manuel aborrecian ſu Govierno tyrano; y aunque Don Juan Manuel viò, y ſupo todas eſtas coſas en Segovia, ſe bolviò à Valladolid ſin poner remedio en ellas. Los Pueblos trataron de entregarſe al Infante Don Felipe, por menos aſpero, y lo miſmo hizo la Ciudad de Segovia, encargando aquella empreſſa à tres perſonas nobles, que fueron Garci-Gonzalez, Garci Sanchez, y Sancho

Go-

Gomez. Estos con secreto avisa on al Infante que estaba en Tordesillas, diciendole quan deseosa se hallaba esta Ciudad de su govierno, y assi que acudiesse presto. El Infante acudiò con gran presteza à Segovia, con gente armada, y hallò la puerta del Concierto abierta. Dividiò su gente en tres Esquadras, una governaba Don Alonso Sanchez, otra Alvar-Nuñez, y la tercera el mismo Don Felipe, con ordentodos, que en entrando en la Ciudad concurriessen en la Plaza, nombrada entonces de San Miguel. Al ruido de las armas dispertò la Ciudad assustada de la novedad, y *Don* Pedro Fernandez de Castro, Alferez Mayor, enarvolò en la Plaza el Pendon del Infante, y este mandò cerrar la Ciudad, y prender à Doña Mencia, como se executò con otros diez y siete, que eran como cabezas de su mal govierno. Con estas prisiones salió el Pueblo de la confusion en que estaba, y se alegrò con la esperanza de mejor govierno. El Infante con su gente se apoderò de la Iglesia Mayor, y de su Torre, puesto entonces muy fuerte; y aunque procurò entrar en el Alcazar, no pudo porque le resistiò el Alcaide, que la tenia por Don Juan Manuel. El Infante por no detenerse, compuso las cosas de la Ciudad, y condenò à Doña Mencia,

y

y à ſus parciales en perdimiento de bienes; reſervandoles de piedad las vidas; y dando el govierno de la Ciudad à Garcilaſo de la Vega, que ſeguia la parte del Infante, como mas obediente al Rey, le encargò que combatieſſe al Alcazar; y ſebolviò à Tordeſillas. Tomò Garcilaſo el Alcazar en breve, y ſubſtituyendo en el govierno de la Ciudad à ſu hijo Pedro Laſo, ſe bolviò à Tordeſillas con el Infante. Era Don Pedro Laſo muy poco parecido en las coſtumbres à ſu buen padre, porque era mozo altivo, y vicioſo, y con el mando, y libertad deſcubriò ſus malas inclinaciones. Diò en perſeguir à los buenos, favorecer à los facineroſos, moleſtar la Ciudad, y tiranizar las haciendas de ſus Ciudadanos, con que eſtos empezaron à ſentir ſu mal acuerdo, diciendo, que por huir de el humo havian dado en las braſas, y que por huir de una muger ambicioſa, havian dado en un hombre cruel, ſin Dios, y tirano.

8 Deſeſperada la Comarca, ſe levantò contra Don Pedro; y en Eſquadron formado concurrieron à la Ciudad, donde ſe les agregaron muchos Ciudadanos, y no pudiendoles reſiſtir Don Pedro Laſo, huyò con ſus aliados, y ſe cerrò en la Igleſia Mayor. El vul-

vulgo viendo malogrado ſu intento, que era de matarle, bolviò las armas contra los autores de la mudanza de govierno, y acudieron à las caſas de Garci Sanchez, que aviſado, ſe havia retirado con ſu familia à la Igleſia de San Martin, cercana à ſus caſas. Como el furor no reſpeta ni aun à lo ſagrado, rompieron las puertas del Templo, y puſieron fuego à la torre donde los retirados ſe havian guarecido. Encendida la torre, con la fuerza del fuego cayò la mitad de ella, con eſtrago comun de combatidos, y combatientes; y ſin embarazarſe en tanto daño fueron à las caſas de Garci Gonzalez, que en ellas eſtaba fortalecido con mucha familia, y gran numero de parientes, y amigos. Combatieron las caſas, y forzando las puertas entraron en ella, ſin perdonar vida de los que pudieron haber à las manos. Cebados de la ſangre que vertieron, corrieron à la carcel: refugio comun de Pueblo alborotado, y quebrantando las puertas, y profanando la Religion, y Juſticia, puſieron en libertad a todos los malhechores, y degollaron à muchos de los que eſtaban mas inocentes, ſiendo cada uno iniquo juez de ſu venganza. Aſsi vengò la Ciudad de Segovia, y ſu tierra los agravios del mal govierno de Don Pedro Laſo,

quitando la vida à ſus mejores Ciudadanos, y dexandolos en las calles, ſin haver quien ſepultraſſe ſus cadaveres. Llegò eſte funeſto caſo à los oidos del Rey, y deſpachò ſus Cartas para los Governadors del Reyno, mandandoles, que concurrieſſen con preſteza à Valladolid para celebrar Cortes Generales. Hicieronſe las Cortes en Valladolid el dia 3. de Agoſto del año de 1325. y aſsiſtieron à ellas los Tutores, que eran el Infante Don Felipe, *Don* Juan Manuel, y *D.* Juan el Tuerto, hijo del Infante Don Pedro, y muchos Prelados, y en preſencia de todos tomò el Rey el govierno de ſus Reynos, dando mucha parte en èl à Garcilaſo de la Vega, Alvar Nuñez Oſſorio, y à un Judìo de Ezija llamado Juceph, muy inteligente en la diſpoſicion, y aumento de las Rentas Reales. Viendole *Don* Juan Manuel, y Don Juan el Tuerto excluìdos del govierno, trataron de confederarſe en Cigales, diſponiendo el que Don Juan el Tuerto caſaſſe con Doña Conſtanza, hija de Don Juan Manuel. El Rey, con mas ſagacidad de la que prometia ſu edad, eſtorvò el trato, y los deſpoſorios, eligiendo or eſpoſa à Doña Conſtanza, que era muy niña, y celebrando ſus deſpoſorios en Valladolid con grande aparato, y pompa: bien que a la

Rey-

Reyna por niña la llevaron à Toro haſta que tuviera edad competente, y a ſu padre Don Juan Manuel le diò el empleo de Adelantado en aquellas Fronteras de Andalucia, que era oficio de notable honor, y provecho. La boda ſe hizo el dia 28. de Noviembre de 1325. como conſta de un Privilegio firmado de eſte año del Rey Don Alonſo XI. que dice, que reynaba en uno con la Reyna Doña Conſtanza. Quedò con eſta boda Don Juan el Tuerto, Señor de Vizcaya, muy triſte, por ſalirle vana la eſperanza, y verſe cogido en ſus artes, y tratò nuevo caſamiento con Doña Blanca, hija del Infante Don Pedro, que murio en la guerra de Granada, que era Señora de Almazan, y Alcocer, y las demàs Villas que caen hàcia Aragon, que eran muy apropoſito para las novedades que intentaba. Para eſtorvar eſtas pretenſiones perſuadieron al Rey Don Alonſo XI. que deſpojaſſe à Doña Blanca del eſtado de ſu padre, y de todas ſus riquezas. El autor de eſte conſejo fue Garcilaſo de la Vega, que fue conſejo bien mandado, y peor executado del Rey. Tambien Don Juan Manuel, que havia buelto à la gracia del Rey, le diò otro conſejo tan malo, y fue, que tomaſſe al Arzobiſpo de Toledo cuenta de las Rentas Reales. Hizolo el

Rey, y dandoſelas el Arzobiſpo muy formales, conociendo ſer eſta accion ſugerida al Rey por ſu enemigo Don Juan Manuel, ſe bolviò el Arzobiſpo à èl, y le dixo algunas ingurias, à que le correſpondiò con otras ſemejantes. Apaciguòſe eſta tempeſtad por entonces, y Don Juan Manuel con la eſtrecha amiſtad que profeſſaba con el Rey, le perſuadiò à que le quitaſſe el cargo al Arzobiſpo de Canciller Mayor del Reyno, que deſpues de la Perſona Real era el Supremo Magiſtrado, y ſe daba à los Arzobiſpos de Toledo. El Arzobiſpo no pudo ſufrir eſta afrenta, y ſe ſaliò de la Corte, y por medio de ſu padre el Rey de Aragon negociò ſu promocion à la Igleſia de Tarragona, con nombre de Patriarca de Alexandria, negociando, que Don Ximeno de Luna, que eſtaba en aquella Igleſia, vinieſſe à la de Toledo. Quatro años deſpues Garcilaſo de la Vega tuvo el titulo de Canciller, y en èl empezò à deſcaecer aquel oficio, y deſpues caſi ſin autoridad mas que en el titulo, ha venido à caer en los Arzobiſpos de Toledo. Havia eſtablecido el Arzobiſopo D. Juan en Toledo, entre otras muchas coſas buenas que eſtableciò, que el numero de trece pobres, que todos los dias ſe ſuſtentaban en las Caſas Arzobiſpales, llegaſe

gaſſe à treinta, como oy ſe obſerva.

9 El año ſiguiente de 1326. el dia ſiete de Enero falleciò en Santarèn el Rey *D.* Dioniſio de Portugal, haviendo Reynado quarenta y cinco años, nueve meſes, y cinco dias, ſegun eſcrive Mariana. Fue un Principe muy ſeñalado, por los muchos Pueblos que edificò, y otros que reparò, y fortificò, aunque no le faltaron diſcordias por los diſturbios, è inquietudes de ſu hijo el Principe Don Alonſo que le trabajaron mucho. Enterraron ſu cuerpo en el Monaſterio de San Bernardo, legua y media de Lisboa, fundacion ſuya. Fue eſpoſo de la Reyna Santa Iſabel, cuya Santidad excelente ſe venera en los Altares, y de cuyas maravilloſas virtudes tratan todos los Coroniſtas de mi Religion Serafica, que eſcrivieron ſu portentoſa Vida. Falleciò eſta Santa Reyna, deſpues de muchos dias de ſanta, y exemplar viudèz, à 4. de Julio del año de 1332. A *Don* Dioniſio ſuccediò ſu hijo en la Corona de Portugal, llamado Don Alonſo el Fuerte. Tambien muriò eſte año Don Sancho Rey de Cerdania, y no dexando hijos, dexò por heredero de ſu Corona à Don Jayme ſu ſobrino, hijo de *Don* Fernando, hermano ſuyo. Sobre cuya herencia huvo muchas inquietudes con el Rey de Aragon, que

alegaba ſer ſuyo aquel Reyno por el teſtamento de ſu abuelo el Rey Don Jayme, que fue quien le inſtituyò, y dexò à ſu hijo menor. Eſtos debates ſe ajuſtaron con las condiciones, de que Doña Conſtanza, nieta del Rey de Aragon, caſaſſe con el Rey Don Jayme de Mallorca, y que por dote llevaſſe el derecho que pretendia ſu abuelo, y padre, para que ninguno de los dos tuvieſſen ocaſion de inquietar aquel Reyno. En Caſtilla los odios, y enemiſtades entre las perſonas mas principales eran tan exorbitantes, que ſiendo el Rey Don Alonſo XI. de genio, y condicion apacible, ſe hallò obligado à ſer ſevero, y caſtigador. El primero en quien eſtrenò ſu caſtigo fue en *Don* Juan, Señor de Vizcaya. Eſte inſtaba en caſarſe con *Doña* Blanca, que con ſu madre vivia retirada à Aragon, con la codicia de ſu grande Eſtado, y trataba en ſu imaginacion de traer de Francia à Don Alonſo de la Cerda, y renovar las competencias paſſadas. El Rey *Don* Alonſo, que traslucìò eſtos intentos, conſiderando que el atajarlos con la fuerza era coſa peligroſa, tratò de remediarlos con un engaño. Eſte fue, que con el pretexto de la guerra que trataba de hacer à los Moros, llamò à Don Juan à la Ciudad de Toro, ofreciendole, que trataba de caſarle con

con una hermana ſuya, que era la Infanta Doña Leonor, y para aſſegurarle mejor, mandò ſalir de la Corte à Garcilaſo, que era enemigo mortal del tal Don Juan. Con eſta diſpoſicion vino Don Juan a la Corte, y fue recibido con grande oſtentacion en Palacio; y combidado à comer para el dia de Todos Santos del año que corria, que fue el de 1327. eſtando en lo mas plauſible, y alegre del combite, fue Don Juan muerto por mandado del Rey: coſa que aunque los deliros de Don Juan eran merecedores de la muerte, fue muy mal viſta de todos, por haver ſido hecha eſta muerte debaxo de una palabra Real de ſeguridad, y con tales circunſtancias. Tenia una hija Don Juan, que eſtaba criandoſe en poder de una Ama, y fue llevada à Bayona, raya de Francia, que entonces era de los Ingleſes. Doña Maria Madre de Don Juan, que vivia recogida en el Monaſterio de Perales, luego que ſupo la deſgracia, temiendo la ſuya, por conſejo de Garcilaſo vendiò al Rey el Señorìo de Vizcaya: coſa que pareciò muy mal, por eſtàr viva ſu nieta, que en adelante, aplacado el enojo del Rey, casò con Don Juan de Lara. Los Pueblos, y Caſtillos, que el difunto Don Juan heredò de ſu padre, que eran mas de ochen-

ta, parte de ellos ſe tomaron por fuerza; y parte de voluntad, y ſe incorporaron en la Corona Real.

10 Un dia deſpues de la muerte de Don Juan, Don Jayme II. de Aragon murió en la Ciudad de Barcelona, y fue enterrado con gran pompa en el Convento de Santa Cruz de dicha Ciudad, y cinco dias antes havia muerto ſu nuera en Zaragoza, y fue enterrada en el Convento de S. Franciſco de aquella Ciudad, con cuya muerte del Rey Don Jayme ſe multiplicaron los ſentimientos, y lagrimas de los Aragoneſes. Sucedió à Don Jayme ſu hijo Don Alonſo. Dexò ordenado el Rey Don Jayme, que los Principes de Dratio, Cataluña, y Valencia anduvieſſen ſiempre unidos. Fue tan enemigo de pleytos, que deſterrò perpetuamente de ſus Reynos à Ximeno Rada, gran Juriſta, gran ſuſcitador, y promotor de ellos. Tambien por eſte tiempo falleciò Carlos Hermoſo, Rey de Francia, y de Navarra, de ſu enfermedad en el Boſque de Vincena. Fue ſu muerte à primero de Febrero de 1328. A eſte Rey le concediò el Papa Juan XXI. (que otros llaman XXII.) los Diezmos de las rentas Eccleſiaſticas de ſu Reyno: conceſsion que antes havia hecho al Rey Don Felipe el Largo de Francia; pero con la mo-

modificacion de que ſi los Obiſpos del Reyno tuvieſſen eſta conceſsion por conveniente: condicion bien honeſta, y importante para detener las importunas ſuplicas de algunos Principes. En Caſtilla eſte año ſe hacian grandes apercibimientos para la guerra contra los Moros, por la tierna edad de aquel Rey de Granada, y mayormente por haverſe paſſado à los Chriſtianos un hijo de Ozmin, llamado Abrahan el Borracho por el mucho vino que bebia. Eſte ſe vino à los nueſtros acompañado de un buen eſquadron de Soldados. *D*on Alonſo XI. paſsò à Sevilla, donde corriò las fronteras de los enemigos, haciendoles notables daños, y les tomò à Olvera, Pruna, y Ayamonte. En eſtas empreſsas gaſtò todo el Verano de 1328. y por el Otoño ſe retirò para invernar en Sevilla. En eſta Ciudad acudio Don Alonſo Jofre, Almirante de la Mar, para darle al Rey Don Alonſo XI. noticia de una gran victoria, que havia conſeguido en una batalla Naval, que trabò con los Moros, à los quales, de veinte y dos Galeras que traian, los tomò tres, y echò quatro à fondo, y mataron, y cautivaron mas de mil y docientos Moros Africanos, y Granadinos; con que toda la Andaluzia ſe ardia en fieſtas. Eſtas ſe aumentaron,

con

con que el Rey embiò ſus Embaxadores para tratar ſu caſamiento con ſu prima Doña Maria, hija del Rey Don Alonſo el IV. de Portugal. Don Juan Manuel, viendo que el el Rey D. Alonſo renunciaba la contrata del caſamiento de ſu hija, faltando à la Fè, y fidelidad que tenia jurada, ſe confederò con el Rey de Aragon, y el de Granada, y deſde Chinchilla, y Almanſa, Plazas fuertes, hacian muchas entradas en las tierras de Caſtilla, talando, y robando ſus campos. El Rey Don Alonſo en Sevilla en eſte tiempo diò el Titulo de Conde de Traſtamara, con una ceremonia baſta como de aquellos tiempos. Era eſta echar tres ſopas en un vaſo de vino, y pueſtas delante del Rey, y de aquel à quien queria hacer Conde, decia el Rey: *Tomad, Conde*; y el Conde reſpondia: *Tomad, Rey*; y deſpues de tres inſtancias tomaba el Rey la una, y la otra el Conde, y deſpues el Pueblo clamaba: *Levantad al Conde.* Concediòſe al Conde de Traſtamara, que en los Reales tuvieſſe caldera, y cocina aparte para ſu perſona, y en la guerra particular Vandera con ſus diviſas, y Armas. Leyeronſe eſtos Privilegios, y clamaron todos: *Viva el Conde.* Eſte era el eſtilo rudo de aquellos tiempos, ſegun eſcrive Mariana, y nueſtras Hiſtorias.

Deſ-

Deſde Sevilla vino el Rey Don Alonſo à Cordova, en donde hizo cortar la cabeza à Juan Ponce, porque no quiſo obedecer un orden ſuyo, en que le mandaba reſtituyeſſe el Caſtillo de Cabra, que havia tomado à los Cavalleros de Calatrava en las reboluciones paſſadas. El miſmo caſtigo ſe diò à otros Ciudadanos de Cordova, porque fueron convencidos de algunos delitos graves.

11 Por eſte tiempo en el Convento de San Franciſco de Soria, eſtando oyendo Miſſa Garcilaſo de la Vega, fue muerto à puñaladas por unos èmulos ſuyos: delito execrable por las circunſtancias del ſagrado, la perſona, y el tiempo. Sintiò el Rey Don Alonſo XI. notablemente eſta deſgracia. Havia venido eſte Cavallero embiado del Rey deſde Sevilla para atajar los intentos de Don Juan Manuel, y el aborrecimiento que le tenian los Cavalleros era grande, porque decian, que con ſus artes, y maña deſcomponia con el Rey toda la Nobleza. La verdad de eſta calumnia ſolo Dios la ſabe. En el Reyno de Toledo la Villa de Eſcalona ſe alborotò contra el Rey, y trataba de juntarſe con los Rebeldes de Caſtilla la Vieja; y tambien ſe alborotaron las Ciudades de Toro, Zamora, y Valladolid, ſiendo el principal motor de eſ-

tos alborotos *D*on Fernando Rodrigez de Balboa, Prior de San Juan, que fiado en ſus riquezas, y aliados que tenia en aquellas Provincias, ſe quexaba de que el Conde Alvar Oſſorio, y Juceph Judio governaban el Reyno à ſu voluntad: que tenian pervertido al Rey con bevedizos, y ſujeto como à un eſclavo. Acudiò el Rey Don Alonſo à eſcalona, y la puſo cerco, pero con las nuevas de Caſtilla levantò el cerco de Eſcalona, y ſe vino à Valladolid, donde no le quiſieron dàr entrada haſta que deſpidieſſe de ſu Corte al Conde Oſſorio; y lo huvo de hacer el Rey, obligado de la neceſsidad en que ſe hallaba. Oſſorio, viendoſe deſpojado de la Privanza, ſe rebelò contra el Rey, y tratò de juntar ſus fuerzas con Don Juan Manuel, que fue la total cauſa de ſu perdicion, porque Ramiro Flores de Guzman, fingiendo que iba huyendo del Rey, ſe hizo muy amigo ſuyo; y aſſegurandole con la confianza de tal, le diò de puñaladas. Con la muerte de Oſſorio pudo el Rey recuperar los Caſtillos, y teſoros, que Oſſorio havia adquirido en el tiempo de ſu Privanza. Hizieron à Oſſorio proceſſo de ſus robos, y otros delitos; y ſiendo convencido en juicio, por ſentencia del miſmo Rey *D*on Alonſo fue en Tordehumos declarado por

traidor. Tal fue el paradero de eſtos Cavalleros, que en aquel tiempo tuvieron tanta mano, y privanza con el Rey D. Alonſo XI. A Juceph le defendiò ſu baxeza, y ruindad de Judio, pues por ella, y por algunos caudales ſe eſcapò de la muerte. Ajuſtaronſe las bodas del Rey *Don* Alonſo con ſu primahermana Doña Maria, hija del Rey Don Alonſo el VI. de Portugal, y ſe celebraron en Cindad-Rodrigo el año de 1327. quieren unos, el de 1328. opinan otros con Mariana. Hechas las bodas, acordaron los Reyes de Caſtilla, y Portugal aplacar al Rey *Don* Alonſo de Aragon, ofreciendole la Infanta de Caſtilla Doña Leonor, hermana de Don Alonſo XI. por eſpoſa, por que el de Aragon ſe hallaba viudo de ſu primera muger *Doña* Tereſa. Aceptò el Aragonès la boda, y fue llevada la Infanta à Aragon, donde la ſalieron à recibir el Patriarcha y Arzobiſpo de Tarragona *Don* Juan en la Ciudad de Alfaro, y la llevaron haſta Tarazona, donde ſe efectuaron las bodas, hallandoſe preſentes los Reyes de Aragon, y Caſtilla. Hicieronſe con gran pompa eſtas bodas en el principio del año de 1326. Deſpues para aſſegurar mas la union de eſtos Reyes, ſe tratò de caſar à Doña Blanca, hija del Infante Don Pedro, el que murio en

la

la guerra de Granada, con el Principe Don Pedro, hijo mayor del Rey D. Alonſo el IV. de Portugal; y ajuſtadas las capitulaciones, fue *Doña* Blanca entregada à la Reyna de Caſtilla, para que la embiaſſe a Portugal. Tambien ajuſtaron los tres Reyes liga entre sì, y prometieron juntar ſus fuerzas para deſarraigar la ſecta Mahometana de Eſpaña; y para eſtablecer mas firme la quietud, acordaron, que los rebeldes de un Reyno no tuvieſſen acogida en ninguno de los tres. Con eſte tratado quedò *Don* Juan Manuel deſtituido del amparo del Rey de Aragon; pero para buſcar otro, y ſeguir ſu rebeldia, trato de casar con Doña Blanca, hija del Infante Don Fernando de la Cerda. Don Juan de Lara tambien para buſcar nuevo aſylo, casò con Doña Maria, hija del Infante Don Juan el Tuerto, con la eſperanza de que juntandoſe con los demàs, podria recobrar el Señorio de Vizcaya, que de derecho pertenecia à ſu muger. Eſtos dos Cavalleros abiertamente eſtaban declarados contra el Rey, y en ſecreto havia otros muchos, como fueron Don Pedro de Caſtro, Don Juan Alonſo de Alburquerque, y la cabeza de todos era Don Juan de Haro, Señor de los Cameros. Eſtas inquietudes, y las meditadas guerras de los Moros aquexa-

ban

ban à Caſtilla, que ſe hallaba ſin proviſiones para la guerra, y con mucha falta de dineros para pagar los Soldados; con que para ocurrir à todo mandò Don Alonſo, que ſe juntaſſen Cortes en Madrid. Juntaronſe eſtas el año de 1329. y en ellas ſe eſtablecieron algunas leyes importantes. Una de ellas fue, que en la Caſa Real ninguno tuvieſſe mas que un oficio. Otra, que ſin juntar Cortes no ſe pudieſſen introducir nuevas gabelas. Los Pueblos todos ofrecieron dineros ſuficientes para eſta guerra; pero los Moros en eſte tiempo ſe apoderaron de la Villa de Priego, que eſtà a la raya de los dos Reynos, y era de la Orden de Calatrava. Tratòſe tambien en eſtas Cortes de buſcar medios para ſoſſegar à Don Juan Manuel, y ſus aliados; y para obligar al Rey de Aragon à que acudieſſe con todas ſus fuerzas à eſta guerra. Para reducir à Don Juan Manuel le reſtituyeron à ſu hija Doña Conſtanza, que deſde que fue repudiada la tenian preſa en la Villa de Toro; y para quitar de delante à ſu enemigo el Judìo de Ezija Juceph, le obligaron à que dieſſe las quentas de la hacienda Real, y no dando cabal deſcargo, como no le diò, le privaron del cargo de Teſorero General, y ordenaron en las Cortes para en adenlante, que no ſe dieſſe

el

el dicho oficiò à ninguno, que no fueſſe Chriſtiano, y que el Teſorero no ſe llamaſſe Almojarife: voz Arabiga de que havia uſadò el Judìo Juceph, y era muy odioſa en Caſtilla. Con eſta ordenanza ſe diò ſatisfacion à todo el Reyno, y ſe aquietaron muchos. El Rey de Portugal embiò de ſocorro quinientos cavallos. El de Aragon, y Don Juan Manuel prometieron de hacer entrada por las tierras de los Moros, eſpecialmente por la parte de Murcia, donde *Don* Juan Manuel era fronterizo. El Rey de Caſtilla Don Alonſo con ſu Exercito entrò por la parte de Andalucia en tierras de Granada, y puſo cerco ſobre Tebas de Ardales, Villa muy fuerte, el año de 1330. pero tres leguas de Teba, en un Lugar llamado Turon, eſtaba el Moro Ozmin con ſeis mil caballos, que le havia dado ſu Rey, y hacia grandes daños en nueſtra gente, eſpecialmente quando ſalian à forrage, ò dàr agua à los cavallos, aunque nunca ſe atreviò à entrar con los Chriſtianos en batalla. Por otra parte la gente de *Don* Alonſo en eſte tiempo tomò à los Moros la Villa de Pruna; pero Ozmin, aſtuto, y cauteloſo, embiò tres mil cavallos al Rio, para que trabaſſen una eſcaramuza con nueſtra gente, y mientras eſtuvieſſen en ella apoderarſe con la que le queda-

daba de nueſtros Reales. Supo el Rey Don Alonſo eſte deſignio, y para burlarle con el miſmo, ſe quedo en los Reales con gente ſuficiente, y los Moros que dieron la batalla fueron vencidos, y ſeguidos de los Chriſtianos con tal impetu, que ſe entraron por ſus Reales, y le tomaron todas las tiendas, y el bagage. Con eſte triunfo de los Chriſtianos los tiriados Moros de Teba entregaron la Villa por el mes de Agoſto, ſin mas partido, que ſalvar ſus vidas. A ſu imitacion ſe dieron à los Chriſtianos, Cañete, Priego, y otros muchos Caſtillos, y Fortalezas. Ganò mucha honra en eſta Campaña el Rey D. Alonſo XI. de Caſtilla, por haverla hecho tan feliz, ſin las ayudas, y cumplimiento de ſus promeſſas, del Rey de Aragon, y de Don Juan Manuel, que eſte ſe diſculpaba con la falta de medios, y el de Aragon con los Genoveſes, que le alborotaban la Isla de Cerdeña. La falta en lo prometido de Don Juan Manuel fue motivo de nuevo deſſabrimiento en el Rey D. Alonſo, y le obligò a tomar aſsiento con los Moros, como lo hizo en la Primavera proxima del año de 1330. deſde Sevilla, obligandoſe los Moros a pagar cada un año doce mil ducados, y dexar abierto el comercio de una

parte à otro, con ſaca de trigo, y otras proviſiones para Caſtilla.

12 Soſſegada la guerra, ſe entregò el Rey Don Alonſo en el ocio à los indecentes amores de Doña Leonor de Guzman, Señora muy rica, y de calidad notoria, hija de Pedro Nuñez de Guzman, y viuda de *Don* Juan de Velaſco, que poco antes havia fallecido. Tuvo tanto trato el Rey con eſta Señora, que ſe portò con ella como con muger propria, y tuvo en ella copioſa generacion, como verèmos adelante. Ozmin, Capitan afamado de los Moros, muriò eſte año en Granada, y el Rey Moro viendoſe ſin ſu ayuda, paſsò à Berveria con el animo de traher nuevas gentes, y dàr principio à otra guerra mas ſangrienta. Llegò Mahomad Rey de Granada à Fez, y viendoſe con el Rey de Marruecos Alboazen, le contò los aprietos de ſu ſecta en Eſpaña, y le pidiò ſu auxilio, y favor. El Rey Alboazen le ofreciò, que en deſembarazandoſe de la guerra de Africa juntaria ſus armas con èl, y vendria con todas ſus gentes à hacer la guerra à Eſpaña, y de preſente embiò el Rey Alboazen à Eſpaña à ſu hijo Abomelique, con un buen cuerpo de gente de à cavallo, para muеſtras del tratado, y deſeos

que

que tenia de hacer la guerra à Eſpaña. Mientras eſtas coſas paſſaban en Africa, los Moros de Granada, governados por ſus Capitanes Reduan, y Abucebet, entraron por la tierra de Murcia, y talaron, y quemaron ſus campos, y deſtruyeron à Guardamar, Pueblo llamado aſsi por eſtàr edificado à la boca del Rio Segura. En eſta entrada ſe llevaron cautivas mil y dozientas perſonas. Llegò el Rey Mahomad à Granada, dexando en Africa hecho ſu tratado con el de Marruecos, y Don Juan Manuel, y los demàs ſedicioſos ſe determinaron à tratar con èl, y hacer amiſtades, y una alianza por medio de Pedro Calvillo, que andaba de una parte à otra en eſtos tratos, que tan deſeſperado es un rencor envejecido, que poſponiendo la Religion à ſu vengativa altivèz, tira à deſtruir à ſu Madre la Igleſia ſolo por tomar ſatisfaccion de las que llama injurias. El Rey Don Alonſo eſte año havia paſſado à Badajòz à verſe con la Reyna viuda Santa Iſabel de Portugal, y tratar de varios negocios para conſervar la paz, y de buelta en Burguillos ſe puſo Don Alonſo de la Cerda en preſencia del Rey Don Alonſo XI. arrepentido con la edad de las diferencias paſſadas ſobre los derechos de la Corona; poſtrado en tierra le beſò la mano en

ſeñal de vaſſallage. El Rey le recibiò con amor, y le diò ciertas Villas, con cuyas rentas pudieſſe ſuſtentarſe. Havia caſado en Francia *Don* Alonſo de la Cerda con una Señora de la Sangre Real de Francia llamada Madelfa, y en ella tuvo, y tenia dos hijos, el primero llamado *Don* Luis, que venia con el Padre; el ſegundo llamado D. Juan, à quien el Rey de Francia, como à deudo, le havia dado el Ducado de Angulema, y le havia hecho Condeſtable de Francia, que en eſſe Reyno es la primera poteſtad deſpues de la Real en las coſas de la Guerra, y de notable autoridad. En Caſtilla tambien huvo la Dignidad de Condeſtable, que oy ha quedado ſolo el titulo, ſin poder, ni juriſdiccion. Deſde Burguillos paſsò el Rey Don Alonſo à Talavera, y deſde Santa Olalla, Pueblo que eſtaba en medio del camino, y era de Don Juan Manuel, ſalieron vandadas de gente à ſaltear los caminos, à robar los campos, y à matar los que paſſaban por ellos. El Rey los mandò prender, y convencidos de ſus delitos los mandò ahorcar. Semejante juſticia hizo el Rey Don Alonſo en la Ciudad de Toledo, de donde paſsò à Madrid, à Segovia, y à Valladolid. En ſegovia à 8. de Octubre de 1331. confirmò al Obiſpo Don Pedro, y à ſu Cabil-

bildo todos los Privilegios que tenian de ſus antepaſſados, como conſta del Privilegio original, que ſe conſerva en el Archivo de ſu Cathedral, ſegun eſcrive Colmenares. En Valladolid ſu Dama del Rey Don Alonſo *Doña* Leonor de Guzmàn le pariò un hijo, que ſe llamò Don Pedro, à quien el Rey diò el Señorìo de Aguilar de Campò. Deſpues hallandoſe el Rey Don Alonſo falto de moneda, labrò una muy baxa, que de una còrona que tenian dichas monedas ſe llamaron coronados, cuya voz corrupta, ſe vinieron à llamar dichas monedas cornados. Colmenares en ſu Hiſtoria de Segovia dice, que tres de ellos hacian una moneda blanca, y dos blancas un maravedi. De eſta moneda ſe ſiguiò gran careſtìa, y falta de mantenimiento, en gran perjuicio del Pueblo, y ceſſacion de los comercios, y tratos. Deſde Valladolid paſsò el Rey à tener las Paſquas de Navidad eſte año de 1331. en la Ciudad de Burgos. En Burgos eſte año ſiguiente de 1332. pariò la Reyna un Infante, que ſe llamò Don Fernando, y muriò niño. Pero Doña Leonor de Guzmàn pariò el ſegundo hijo que ſe nombrò Don Sancho. Eſtando el Rey en Burgos, le vinieron Embaxadores de aquella parte de Cantabria, ò Vizcaya, que llaman Alava, que le ofrecieron

Señorìo de aquella tierra, que haſta eſte tiempo era libre, y acoſtumbraba à vivir por sì miſma, con proprios fueros, y leyes, excepto Vitoria, y Triviño, que mucho tiempo antes eran de la Corona de Caſtilla. Admitio el Rey la oferta, y en los llanos de Arriaga, en que por coſtumbre antigua hacian ſus Concejos, dieron la obediencia al Rey en perſona, en que por tantos ſiglos ſe han mantenido de ſu libre, y eſpontanea voluntad con fidelidad firmiſsima. Concedièles el Rey, que vivieſſen conforme al fuero de Calahorra, y les confirmò ſus privilegios antiguos, y que no ſe les pudieſſe echar nuevos tributos, ò pechos. De eſtos tratados hay letras autenticas del Rey Don Alonſo, ſu data en Vitoria à 2. de Abril del año de 1432. En Vitoria eſte año inſtituyò el Rey Don Alonſo XI. un nuevo genero de Cavalleria, que ſe llamò de la Vanda, por una que traìan ſus Cavalleros de quatro dedos de ancho de color roxo, ò carmesì, deſde el ombro derecho haſta debaxo del brazo izquierdo; y era en eſta Cavalleria la Vanda blaſon, y ſeñal de honra. No ſe admitian en eſta nueva Milicia ſino los Nobles, ò Hidalgos, que por eſpacio de diez años huvieſſen ſervido al Rey en la guerra, ò en Palacio.

Fue

Fue elegido el Rey por primer Maeſtre de eſta Cavalleria, cebo con que los jovenes Nobles ſe alentaban à emprender grandes hechos, y nobles hazañas. Eſta Milicia ſe mantuvo grande tiempo con notable luſtre, y eſtimacion, haſta que por la omiſsion de los Reyes ſucceſſores de Don Alfonſo XI. ha caìdo de ſuerte, que yà no ſe halla raſtro ni memoria de ella, ſi no es en Hiſtorias.

13 De Vitoria paſsò el Rey à viſitar la Igleſia de Santiago en Compoſtela, y en ella ſe armò Cavallero; y viniendo à Burgos èl, y la Reyna ſu eſpoſa, fueron Coronados ſolemnemente por Reyes, haciendo las ceremonias Don Juan de Lima, Arzobiſpo de Santiago, que tambien havia armado de Cavallero al Rey en ſu Igleſia. En la Coronacion fue el Rey ungido, y ſe hallaron à la funcion muchos Cavalleros, y Prelados. El Rey en eſtos dias armò de Cavalleros à muchos Nobles, y Señores, y ſe ordenò, que aſsi ſe armaſſen los que tomaſſen el Habito de la Cavalleria de las Ordenes Militares. Ardia Caſtilla con eſtas funciones en fieſtas, y regocijos, que ſe deſtemplaron con la novedad de que el Infante Don Pedro de Portugal trataba de divorciarſe de la Infanta Doña Blanca; y al miſmo tiempo pretendia caſar con Do-

ña Conſtanza, hija de Don Juan Manuel. Ambas à dos coſas eran peſadas, y deſſabridas para el Rey Don Alonſo. El Principal autor, y movedor de eſtas novedades era Don Fernando Rodriguez de Balboa, Prior de San Juan, que aconſejaba à la Reyna, cuyo Canciller era, lo procuraſſe eſto para vengarſe del amancebamiento eſcandaloſo de ſu eſpoſo el Rey Don Alonſo. Sobre eſtos trabajos, que amenazaban à Caſtilla, Abomelique, hijo del Rey de Marruecos, paſsò el Eſtrecho de Cadiz, como havia quedado tratado con el Rey de Granada; y luego que entrò en Algecira ſe intitulò Rey de ella, y de Ronda. Vinieron con el del Africa ſiete mil cavallos, con eſperanzas de ſeñorearſe de Eſpaña; y por el mes de Febrero de 1333. ſe puſo ſobre Gibraltar, que la combatiò con todo genero de maquinas Militares. El Rey Don Alonſo eſtaba detenido algunos dias en Caſtilla la Vieja, para ſoſſegar algunos alborotos de gente ſedicioſa; pero para ocurrir al daño, y defenſa de Gibraltar, embiò delante à Jofre Tenorio, Almirante de la Mar, y à los Maeſtres de las Ordenes Militares, para que por tierra ſocorrieſſen à los cercados. Padecian eſtos mucha falta de mantenimientos en la Plaza por omiſsion de ſu Alcayde

Vaſ-

Vaſco Perez. Por otra parte el Rey de Granada hizo entrada por tierra de Cordova, y tomò à Cabra, echando por tierra el Caſtillo, y llevò cautivos todos los moradores de la Villa, por traycion del Alcayde, que llamò à los Moros, y los entrò en la Villa, dandoles el Caſtillo. Gibraltar, deſpues de grandes trabajos padecidos, y no pudiendo ſer ſocorrida, ſe dio à partido à mediado de Junio, ſin mas capitulacion, que la libertad de las vidas de los vecinos, y Soldados. El Alcayde Vaſco Perez, por eſcapar el odio, è indignacion del Rey, ſe paſsò al Africa. Eſta pèrdida causò grande dolor en los Reynos de Caſtilla, y puſo en mucho miedo, y cuidado para lo porvenir, por conſiderar, que por aquella parte havia dado principio la pèrdida de Eſpaña. El Rey Don Alonſo con eſte trabajo, echò vando por todos ſus Dominios, y juntò un buen Exercito, y caminando con èl, tuvo la noticia de eſta pèrdida en Xerèz; però ſiguiò ſus marchas con eſperanza de recuperarla antes que los Moros ſe fortificaſſen, y municionaſſen. Hallòſe en eſta jornada Don Jayme de Exerica, con algunas compañias de Aragoneſes; y aunque eſcaramuzò con los Moros muchas veces, la batalla campal todos la reuſaban. El Moro Abomelique no ſe enſo-

yer-

berveciò con la victoria, pero no ſe deſcuidaba en aſſegurar lo ganado. El Rey Don Alonſo tenia gran confianza de recuperar à Gibraltar, pero desbaratò ſus intentos la falta de alimentos, que ſe empezò à ſentir en ſu Exercito; por eſta penuria muchos de ſus Soldados deſamparaban el Real, y caian en manos de Abomelique, que tenia pueſtas celadas en los paſſos, y tranſitos. Cautivò con eſta providencia tantos Soldados, que llegò à vender un Cautivo por una dobla, Mientras eſtas coſas paſſaban en Gibraltar, Don Juan Manuel, y Don Juan Nuñez de Lara, y ſus aliados, pueſta confederacion con el Rey de Aragon, hacian graviſsimos daños en la Raya de Caſtilla, y con ellos Don Juan de Haro, que ſe les havia juntado; pòr eſtas razones, à pedimento de los Moros, les concediò el Rey Don Alonſo treguas por quatro años, y ſe quedaron con Gibraltar, con mucha mengua del Rey Don Alonſo.

14 Hechas las treguas, el Rey de Caſtilla, y de Granada comieron juntos, y ſe hicieron grandes preſentes de una parte à otra, y el Rey de Caſtilla ſe bolviò à Sevilla: el de Granada ſe vino à Malaga, por que tenia gana de verla, y Abomelique ſe partiò para Algecira. En Malaga los Moros ſe alborota-

ron

ron contra el Rey de Granada, teniendo por afrenta el comercio que havia tenido con el Rey Don Alonſo, y formando una conſpiracion, le mataron à puñaladas el dia 20. de Agoſto del año de 1333. Reduan, entre los Moros Cavallero de autoridad, que havia ſido Alcayde, y Juſticia Mayor de Granada, ſabiendo la muerte del Rey Moro en Malaga, negociò que fueſſe aclamado Rey de Granada Juceph Eulagix, hermano del difunto Rey Moro, en odio de otro hermano mayor llamado Ferachen; con cuya eleccion voluntaria ſe levantò un nuevo alborotò entre los Moros. Paſſaronſe al nuevo Rey, Don Gonzalo, y Don Fernando, hermanos, uno Señor de Montilla, y otro de Aguilar, Cavalleros poderoſos de la Andalucia, que andaban en deſgracia del Rey Don Alonſo XI. Empezaronſe à hacer entradas en las rayas de los Reynos, dando por desbaratadas las treguas ajuſtadas con el Rey difunto. El Rey Don Alonſo le fue preciſo detenerſe en Sevilla para vèr en lo que paraban las coſas. Paſſaron mas adelante los daños, y aun huviera guerra formada contra los Chriſtianos, ſi Abomelique no fuera llamado de ſu padre à la Africa, para que le ayudaſſe en la guerra que traìa con el Rey de Tremecen. Con la partida de eſte Moro,

tra-

tratò el Rey *Don* Alonſo de ajuſtar otras paces con el de Granada nuevo, libertandole de las parias que pagaba à Caſtilla. Hizo el Rey Don Alonſo eſta tregua con el intento de quedar deſembarazado, para vengarſe de los ſedicioſos. En eſte tiempo en Sevilla pariò Doña Leonor de Guzman à ſu amigo el Rey Don Alonſo dos hijos Mellizos, que fueron Don Enrique, y *Don* Fadrique, de los quales ſe hablarà largo en la ſerie de eſta Hiſtoria. A la Primavera del año ſiguiente de 1334. vino el Rey Don Alonſo à Caſtilla, paſſando por Segovia à Valladolid: vino por Segovia por vèr los dos hijos Mellizos, que alli havia de Doña Leonor, que ſe criaban en aquella Ciudad. Deſde Valladolid empezò à moleſtar à los Grandes, que havian hecho correrias, y robos en las tierras; y aſsi del Señorìo de Lara tomò el Rey muchas Villas, como fueron Ventoſſa, Buſtos, Herrera, y lo demàs que en tierra de Vizcaya tenian; y lo que no eſtaba acabado de allanar, ſe recibiò à merced debaxo del amparo Real, en una Junta que ſe hizo en Garnica debaxo de un antiguo arbol, à la uſanza de los Vizcaynos, aſsiſtiendo perſonalmente el Rey, que fue jurado, y le prometieron fidelidad. Algunas tierras, y Caſtillos ſe quedaron por los Laras, que no ſe qui-

quiſieron dàr al Rey, confiados en lo inacceſſible de ſus Fortalezas, favorecidas de la tierra. Deſpues fue preſo Don Juan de Haro en la Villa de Agoncillo, y por mandado del Rey *Don* Alonſo fue degollado, y toda ſu tierra confiſcada: la Villa de los Cameros dexò el Rey à ſus hermanos *Don* Alvaro, y Don Alonſo, porque del todo no pereciesſe la memoria de tan iluſtre Caſa. En Iſcar el Alcayde, confiado en la Fortaleza, no quiſo abrir las puertas al Rey, y ſiendo preſo, fue mandado cortar la cabeza. Todas eſtas juſticias hacia el Rey reſidiendo en Burgos. Y en eſte año de 1334. à 30. de Agoſto parió la Reyna en eſta Ciudad al Infante Don Pedro, que por muerte de ſu hermano mayor Don Fernando, ſuccediò en la Corona de Caſtilla à ſu padre el Rey, *Don* Alonſo XI. y la Guzmana, Dama del Rey, pariò otro hijo por eſte tiempo, a quien puſieron por nombre Don Fernando. Eſta ſeñora Guzmana como tenia al Rey infatuado, negociò de èl, que dieſſe à ſus hijos *Don* Fernando, y Don Juan algunas Villas, y Ciudades, y entre otras les diò el Rey a Orihuela, Albarracin, y Morviedro, haciendo en eſto notable agravio à ſu hijo Don Pedro, à quien le diſminuian ſu Reyno, ſiendo tan corto. Con eſta donacion murmuraba-ſe

del

del Rey, que no era obſervante de un juramento, que años paſſados havian hecho en Daroca, en el qual ſe havia obligado, y eſtablecido por ſu ley publicada, de no enagenar coſa de la Corona Real. Deciaſe tambien, que Doña Leonor de Guzmàn le tenia hechizado, y que le engañaba como, y quando queria; y todo era una confuſion, y un alboroto.

15 En el principio del año de 1335. con los caſtigos que havia hecho el Rey en *Don* Juan de Haro, y otros, y en Don Juan de Lara; Don Juan Manuel atemorizado, ſe reconciliò con el Rey: coſa que ſirvio de mucha alegria al Rey *Don* Alonſo, prometiendoſe una paz, y quietud eſtable; y en las Ciudades, y Villas ſe hacian grandes fieſtas por eſta reconciliacion: y en Valladolid ſe hizo un Torneo, en el qual los Cavalleros de la Vanda deſafiaron à los demàs Cavalleros, y fueron los Mantenedores del Torneo. El Rey ſe hallo en èl, pero en habito diſtrazado porque ſe torneaſſe con mas libertad. *Dieron*ſe grandes enquentros, y golpes, pero ſin hacerſe mal, ni herirſe; ſi bien algunos Cavalleros fueron derribados de los Cavallos. Diſolvioſe el Torneo, ſin que ſe pudieſſe ſentenciar à qual de las partes ſe debian dàr los premios: con que todos quedaron muy guſ-

to-

tosos. Esta alegria se aguò con la noticia, de que el Rey de Portugal persistia en repudiar à Doña Blanca, y en casarse con Doña Constanza, determinado; de que sino conseguia su gusto por bien, lo reduciria à las armas. Por este tiempo le vinieron tres embaxadas al Rey Don Alonso, una de Alboazen, otra de Felipe Rey de Francia, y otra de Eduardo Rey de Inglaterra. Los de Africa le traxeron ricos presentes, pidiendo le confirmasse las treguas, que tenia assentadas con los Moros. El Inglès, le ofrecia una hija suya, para que casasse con el Infante Don Pedro; pero el Rey Don Alonso se escusò de esta boda, alegando la corta edad del Infante, y las muchas contigencias que podian sucedet hasta llegar el caso. El Francès embiò su embaxada para otros negociados. A la Primavera del año de 1336. bolvieron à suscitarse otras novedades en Castilla, originadas de que el Rey Don Alonso el IV. de Aragon muriò à entradas de este año à 24. de Enero en Barcelona, dexando por successor del Reyno à su hijo Don Pedro, llamado el Ceremonioso; y la Reyna Doña Leonor, por rezelos de que el nuevo Rey, con quien estaba disgustada algunos años antes, por no ser hijo suyo sino ahijado, no la trataria bien, con toda diligencia, y à largas jor-

na-

nadas ſe vino à Albarracin, Ciudad fuerte, y cerca de Caſtilla. Los Señores de Exercito, que la eſtimaban, ſe vinieron con ella, ſin cuidar mucho de las coſas del Rey nuevo. Demàs de eſto, la reconciliacion de Don Juan Manuel, y Don Juan de Lara con el Rey Don Alonſo XI. eſtaba poco ſegura, porque la hicieron mas de miedo, que de grado; y Portugal amenazaba con nuevas tempeſtades de guerra, porque ſe dilataba la boda con la hija de Don Juan Manuel, y eſte no ſe atrevia à alterar las coſas, temiendo que el Rey Don Alonſo le tomaſſe ſu Eſtado. Demàs de eſto Don Pedro Fernandez de Caſtro, y Don Juan Alonſo de Alburquerque, que ſe apartaron de la obediencia del Rey de Caſtilla, perſuadian al de portugal, que hicieſſe la guerra al Rey *Don* Alonſo. Eſte ſabiendo las tramas de ſus emulos, y rebeldes, irritado, hizo nueva entrada en las tierras de *D.* Juan de Lara, y le tomò algunas Villas, y Caſtillos, y à èl le cerco en la Villa de Lerma en 14. de Junio de 1336. Continuoſe el cerco con mucho teſon, porque ſe defendian los vecinos de aquella Villa con ardor, ſin querer entregar a Don Juan de Lara, ni por promeſſas, ni por amenazas, y el Exercito quemò los campos, y ſe apoderò de los Lugares ve-

ci-

cinos para que no proveyeſſen la Villa, con que puſieron en neceſsidad à los ſitiados. No tenian eſtos eſperanzas en Don Juan Manuel, que con eſſe fin ſe havia ſalido de Lerma, y eſtaba en Peñafiel, en cuya fuga eſtuvo à peligro de ſer preſo, como en Peñafiel, ſi no eſcapàra. El de Alburquerque, que eſtaba en Portugal, ſe reduxo al ſervicio del Rey Don Alonſo XI. de Caſtilla, y el Rey de Portugal eſcrivió con ſus Embaxadores al Rey de Caſtilla, que levantaſſe el ſitio de Lerma; pero no queriendo condeſcender con ſu ſuplica, ſe bolvieron los Embaxadores muy deſſazonados, y el de Portugal, para vengarſe, puſo ſitio à Badajòz, embiando para eſſo à D. Alonſo de Soſa con buen cuerpo de gente. Reſiſtioſe Badajòz con gran valor, y convocandoſe la gente de la Comarca, ſalieron en buſca de los Portugueſes, que dando con ellos cerca de Villanueva, vinieron à las manos, y vencieron los Caſtellanos, haciendo muchos priſioneros, y poniendo à los demàs en vergonzoſa fuga, con que eſcarmentaròn los Portugueſes de ſemejantes entradas, y aun el Rey no quiſo venir à las manos; y dexando el ſitio de Badajòz, ſe bolviò con ſu gente à Portugal. Lerma, deſpues de un porfiado ſitio, fue tomada, y deſtruida ſu Fortaleza, aunque

Don Juan Nuñez de Lara ſe reconciliò otra vez con el Rey, y eſte le hizo nuevas mercedes, bolviondole ſu Eſtado, que tenia en Vizcaya. Los Navarros por eſtos tiempos tomaron el Monaſterio de Fitero rompiendo la guerra, pero el Rey Don Alonſo embiò ſu Exercito, y llegando à Tudela vinieron à las manos, y ſalieron Navarros, y Aragoneſes derrotados, con gran credito de las armas de Caſtilla, bolviendo victorioſos à la Ciudad de Alfaro.

16 Llegado el año de 1337. toda Eſpaña eſtaba amedrantada con la noticia de que el Rey de Marruecos havia deſtruido al Rey de Tremezèn, y havia dilatado mucho ſu Imperio, y con eſte triunfo havia determinado de bolver à Eſpaña con todas ſus fuerzas para apoderarſe de ella, con que los Moros de Granada eſtaban muy ſoberbios, y bien eſperanzados de mejorar de ſuerte. Eſte temor fue baſtante en Eſpaña para concordar, y unir los Reyes Chriſtianos, que andaban divididos, ſin haver querido ajuntarſe antes, ni por las perſuaſiones del Pontifice, ni por las del Rey de Francia. En Caſtilla trababa mucho el Rey Don Alonſo con los Grandes por traherlos à ſu ſervicio, pero ſin poderlo lograr por la dureza de ſus genios re-

bol-

boltoſos, y por ſus naturales vengativos, y alterados. Tuvo el Rey las Paſquas de la Natividad de Chriſto en Valladolid eſte año de 1337. y en eſte año hizo merced à *Don* Juan de Lara del cargo de ſu Alferez Mayor, porque eſtaba determinado de recompenſar con mercedes los agravios que havia recibido. Con eſte artificio, y con la interceſsion de *Doña* Juana, madre de *Don* Juan de Lara, recibiò à ſu gracia à Don Juan Manuel, hombre de doblada intencion, que con ſus aſtucias, y engaños trahia entretenidos à dos Reyes, como eran el de Caſtilla, y el de Aragon. Deſpues à ruego de ſu hermana Doña Leonor fue Don Alonſo à la Villa de Ayllon donde ſe le quexò la hermana *Doña* Leonor, Reyna viuda de Aragon, de los agravios que, recibia de ſu ahijado el Rey *Don* Pedro de Aragon, y le pidiò la recibieſſe en ſu tutela à ella, y à los niños, y à los Señores Aragoneſes que la ſeguian. El Rey Don Alonſo con eſta peticion ſe quedò ſuſpenſo, porque por una parte le parecia crueldad no favorecer a aun hermana à quien mucho amaba, y deſvalida. Por otra deſeaba vengar los agravios del Rey de Portugal recibidos, y no quiſiera embarazarſe para eſte fin con otros empeños. Finalmente mandò à Don Diego de

Haro, que juntos los Soldados de Cuenca-Soria, Molina, y otros Pueblos, hicieſſe entrada en Aragon. La Reyna Doña Leonor por Burgos, y Valladolid ſe fue à Madrid à eſperar al Rey Don Alonſo ſu hermano, que eſtaba convocando ſus gentes para Badajoz, por donde intentaba empezar la guerra de Portugal, Eſtaba el Rey de Portugal muy enojado con el de Caſtilla por el poco aprecio que hacia el de Caſtilla de la Reyna Doña Maria ſu hija; y aun los emulos le havian dicho, que Don Alonſo la queria repudiar por caſar con Doña Leonor, que eſte año le pariò otro hijo, que ſe llamò Don Teilo.

17 Junto el Exercito del Rey Don Alonſo XI. en Badajòz, y el Rey con èl, hizo entrada por el Reyno de Portugal, talando ſus campos, y haciendo la guerra à fuego, y ſangre, y entrò en Olivenza, en donde le diò una calentura de mala calidad, que por ella, y por los calores del mes de Junio de eſſe año de 1338. le obligò à retirarſe à la Ciudad de Sevilla. Por eſte tiempo Jofre, Almirante de la Mar, con ſu Armada vejaba las Coſtas de Portugal, y hacia en ellas notables daños; y acudiendo à eſtorvarlos la Armada de Portugal, tuvieron una batalla Naval muy reñida, y muy ſangrienta; en eſta los Portu-

gue-

gueſes ſe apoderaron de dos Galeras de Caſtilla, pero los Caſtellanos rindieron la Capitana de Portugal, de quien era General Pecano Genovès, y abatieron el Eſtandarte Real de Portugal. Eſta funcion causò notable confuſion, y temor en los Portugueſes, y ſe pusieron en huìda, pero los Caſtellanos les dieron caza, matando, y prendiendo quanto daban alcance. Tomaron en la fuga ocho Galeras, y echaron ſeis à fondo, y el General Pecano con Carlos ſu hijo quedaron priſioneros de Caſtilla: victoria que fue muy celebrada en aquel tiempo, y tanto, que al bolver la Armada à Cadiz ſaliò el Rey D. Alonſo de Sevilla à recibir al Almirante, y hacerle los cortejos merecidos à ſu valor, y deſtreza. Hallaronſe preſentes à eſte recibimiento el Arzobiſpo de Rems, Embaxador de Francia, y el Maeſtro Rodas, Legado del Papa Benedicto XI. y ambos con todas ſus fuerzas procuraron concertar las Paces entre los dos Reyes de Caſtilla, y Portugal, pero no les fue poſsible el concluirlo; antes bien el Rey de Caſtilla, recobrada la ſalud, hizo ſegunda entrada en Portugal por el Algarbe. Recibieron los Portugueſes grave daño con eſta entrada, y le tomaron grande aborrecimiento à ſu Rey, porque con ſus procedi-

mientos irritaba las armas de Caſtilla. Retiròſe el Rey eſte Otoño à Sevilla con mucha preſſa de gente, y de ganados, dexando quemados, arraſados los campos de Portugal, ſin haver hallado Exercito que le hicieſſe oposicion. En Sevilla hallò la noticia de haver muerto en Sicilia el dia 25. de Junio de eſte año de 1338. *Don* Fadrique ſu Rey cargado de años, y de triumfos, Rey muy famoſo en la guerra que ſuſtentò mucho tiempo con Potencias muy poderoſas. Muriò en Catania, y fue ſepultado en la Igleſia de Santa Agata, en donde en ſu ſepulcro ſe lee eſte Epitafio.

El Cielo alegre eſtà, la tierra triſte,
Sicania llora de ſu Rey Fadrique
La auſencia: O, muerte, quanto mal hiciſte!

El Arzobiſpo de Rems, y el Maeſtre de Rodas no ceſſaban de amoneſtar à los Reyes à que hicieſſen las paces, poniendoles delante la fatal guerra con que amenazaba el Africa, y que deſtruìdos los dos Reyes en ſus fuerzas, tendrian mas facilidad los Africanos en apoderarſe de Eſpaña. Al fin negociaron, que el Rey Don Alonſo fueſſe à Merida à tratar de medios de paz, que la pedia, y deſeaba el de Portugal; y viſtos los dos Reyes en Me-

ri-

rida, no pudieron concordar en una paz perpetua, y solo ajustaron la tregua por un año. En este de 1328. en Alcalà de Nares à 16. de Noviembre murió el Arzobispo de Toledo Don Ximeno de Luna, cuyo cuerpo fue llevado à sepultar a la Capilla de San Andrès de la Cathedral de Toledo. Por su muerte succedió en aquella Santa Iglesia Gil Alyarez de Cuenca, que fue llamado Don Gil de Albornoz, natural de Cuenca, y hijo de Garci Alvarez de Albornòz, y de Doña Teresa de Luna, personas de gran calidad, y hacienda. De las heroycás proezas de este Prelado, de su Capelo, y servicios que hizo à la Iglesia, y fundaciones que dexò en la Italia, tratan todas nuestras Historas, y no se puede dudar, que fue uno de los mas ilustres Prelados de nuestra España, cuyas acciones, y proezas piden una cumplida historia, y no son de la brevedad de este Compendio.

18 En este año de 1328. era tanto el aparato de prevenciones de guerra de Albohacen, Rey de Marruecos, que se contaba en España, que se juntaban todas las Provincias de Africa para venir à ella, y que traian consigo las familias, niños, y mugeres para distribuirla, y que tenia determinado el desembarcar en las playas de Valencia; con cuya noticia

ſe atemorizò tanto Eſpaña, que trataron los Reyes de Caſtilla, Aragon, y Portugal de componerſe para poder defender ſus Caſas, y ayudarſe unos à otros en la tempeſtad, que les amenazaba. El de Aragon, para unirſe con el de Navarra, casò con la Infanta Doña Maria de Navarra, niña de poca edad, à 25. de Julio del año referido. Eſcrivieron al Papa para que aumentàra las rentas de los diezmos, y las concediera para eſta guerra. El de Caſtilla paſsò à Burgos à celebrar Cortes para reformar el exceſſo de ſus vaſſallos, aſsi en las galas, como en las comidas, para que ſe ahorraſſe de gaſtos, contra cuyos abuſos ſe mandaron publicar ſeveras leyes. Y al Almirante Jofre mandò el Rey *D*on Alonſo, que ſe puſieſſe en el Eſtrecho, para poder diſputar el paſſage de los Moros à Eſpaña. Don Pedro de Azaga vino con Embaxada de paz de parte del Rey de Aragon al de Caſtilla, y pidiendo alianza contra los Moros, ofreciendoſe à dàr à Caſtilla la tercera parte de ſu Armada, para el fin de eſtorvar el paſſo à los Africanos, y el Rey de Caſtilla admitiò la paz con la condicion de que ſatisfacieſſe à ſu hermana la Reyna de los agravios hechos, para lo qual ſe ſeñalaron por Jueces Arbitros à Don Pedro, tio del Rey de Aragon, y à Don

Juan

Juan Manuel por Caſtilla, y ſe concluyò la paz con que fueſſe perdonado Don Juan de Exegica, y à la Reyna, y ſus hijos ſe les dieſſe lo que havia mandado el Rey ſu padre. Eſtos tratados firmò el Rey D. Alonſo en Madrid, y la Reyna Doña Leonor con ſus hijos ſe bolviò à Aragon, donde fueron recibidos con aparato Real. Las paces de Portugal no ſe ajuſtaron eſta vez, por pedir los Embaxadores de aquel Rey condiciones, que parecieron injuſtas; y una de ellas era, que caſaſſe Doña Conſtanza, hija de Don Juan Manuel, con el Principe heredero de Portugal. En eſtas diferencias llegò el año de 1339. en el qual al principio de èl muriò Don Vaſco Rodriguez Coronado, Maeſtre de Santiago, en cuyo lugar fùe pueſto por la Orden, con diſplicencia del Rey de Caſtilla, ſu ſobrino Don Vaſco Lopez. A eſte le puſieron algunos capitulos de nulidad, porque el Rey de Caſtilla queria el Maeſtrazgo para ſu hijo Don Fadrique; y el nuevo Maeſtre ſe fue huyendo à Portugal ſin reſponder à ellos, con que en ſu auſencia fue electo de nuevo Don Alonſo Melendez de Guzmàn, tio por madre del niño Don Fadrique, hijo de Don Alonſo, y de la Guzmana ſu amiga. Tratabaſe eſte año con gran calor de la guerra, y de todo el Reyno ſe jun-

juntaba grande exercito; en Sevilla se apercibia la gente, y el Rey de Castilla D. Alonso, porque tuvo la noticia que de Africa passò el estrecho Abomelique con cinco mil cavallos. Era yà cumplido el tiempo de las treguas, y era tiempo de prevenir los intentos fatales de los Moros. Los Christianos hicieron una entrada en el Reyno de Granada, y talaron los campos de Antequera, y Archidona, y lo mismo se hizo en los terminos de Ronda; y por el esfuerzo de *Don* Juan de Lara, y *Don* Juan Manuel, y del Maestre de Santiago, fueron desbaratados gran numero de Moros, que salieron de aquella Ciudad à picar nuestra Retaguardia. Con esto los Christianos se bolvieron à Sevilla, de donde se despacharon gruessas Guarniciones para las fronteras. Vino en esta ocasion el Almirante de Aragon Don Gilaberto con doce Galeras, y orden de su Rey de que se juntasse con la Armada de Castilla, para defender, y guardar el estrecho: havia falta de dineros, y para remediarla viño el Rey Don Alonso XI. à Madrid à celebrar las Cortes, que tenia aplazadas, dexando por General del Exercito al Maestre de Santiago. En Nebrija, Villa sita à la boca de Guadalquivir, tenian los Christianos junta gran partida de granos para man-

te-

tener la guerra; los Moros cobrando oſadia con la partida del Rey, concertaron el tomar eſta Villa por armas. Los Chriſtianos con la noticia, ordenaron ſacar, aunque era Invierno, algunas Guarniciones de las Plazas para oponerſe à los Moros. Abomelique, reſuelto à acometerlos, ſentò ſu Real en Xerèz, y embiò mil y quinientos cavallos à Nebrija; pero aunque los de Nebrija ſe defendieron con valor, los Moros talaron los campos, y hicieron algunas preſas de gentes, y ganados. Acudieron con eſta noticia de Tarifa Fernan Perez Portocarrero, y de Sevilla Alvar perez de Guzman, y *Don* Pedro Ponce de Leon, y el Maeſtre de Alcantara con ſu gente, y hicieron una entrada en la tierra de los Moros del Reyno de Granada. Juntaronſe con eſtos Capitanes pequeño numero de Chriſtianos, reſpecto de los Moros que havia. Vinieron à alcanzar à los Moros, que eran mil y quinientos, cerca de Arcos, y dando en ellos, los desbarataron los Chriſtianos, ſin que apenas pudieſſe eſcapar alguno de los Barbaros, que no fueſſe muerto, ò cautivo. Quitaronles la preſa que llevaban; y gozoſos los Chriſtianos con eſte buen ſuceſſo, entraron en Conſejo de ſi acometerian à Abomelique. Unos eran de ſentir, que no, por ſer el numero de los

Mo-

Moros exceſsivo; otros animoſos opiniaban, que era conveniete no perder la ocaſion, ſin atender el numero. Siguiòſe eſte parecer de los valientes, y dieron ſobre los Moros, deſcuidados con los proſperos ſuceſſos, que haviendo levantado el Real con gran deſorden, marchaban la via de Arcos, ſin llevar Centinelas. Los Chriſtianos al amanecer entre dos luces dieron ſobre los Moros. A la paſſada de un Rio quinientos Moros hicieron reſiſtencia; pero luego que los Chriſtianos le paſſaron, los Moros fueron pueſtos en vergonzoſa fuga, y deſtrozados muchos de ellos. Abomelique huìa à piè por no ſer conocido, y aſsi fue muerto de los Chriſtanos como un Soldado particular. Tambien muriò en la batalla ſu primo Aliatar, que perecieron en toda la refriega cerca de diez mil Moros, y los Chriſtianos tomaron los Reales, y el carruage de los Barbaros, y alegres con los triunfos, los Capitanes bolvieron los Soldados à los alojamientos, de donde los havian ſacado, ricos con el pillage. La muerte de Abomelique fue muy llorada en Africa, y ſu padre el Rey de Marruecos la ſintiò con extremo.

19 El Rey de Marruecos irritado con eſta deſgracia, para vengar la muerte de Abo-

me-

melique su hijo, apresto la jornada, que tenia determinada à España: para ella hizo grandes llamamientos de toda el Africa; juntò con esta, y otras diligencias un formidable Exercito de Africanos, que se componia de setenta mil de à cavallo, y quatrocientos mil de à pie, como escrive Mariana para passar à España. Recogieron una flota de 250. Naves, y setenta Galeras, bien armadas de Soldados, y abastecidas de vituallas. Estaba el Rey Don Alonso con notable pesadumbre, y sobre ella le acrecentaron otras muy sensibles. Una de ellas fue, que à D. Gonzalo Nuñez, Maestre de Calatrava, le acusaron de gravissimos delitos, por los quales fue citado à que pareciesse delante del Rey en Madrid para satisfacer à las acusaciones. Despreciò este Cavallero el mandato del Rey, y no obedeciendole, se passò al Reyno de Granada, con que añadiò culpa sobre culpa. Demàs de esto el General de la Armada del Rey de Aragon, haviendo saltado en tierra con su gente en la Playa de Algecira, en una reyerta que tuvo con los Moros fue muerto de un saetazo, con que el Rey à la Primavera del año de 1339. se partio à la Andalucia, y con la diligencia que puso desbaratò todos los designios del Maestre Don Gonzalo, el qual fue preso en

Va-

Valencia, Pueblo que eſta à los termiros de la Luſitania antigua, y como traidor fue mandado degollar, y que ſu cuerpo fueſſe quemado, para eſcarmiento de traydores, y en ſu lugar fue pueſto por Maeſtre Don Nuño Chamizo, Varon de mucha virtud, y grandes prendas. Comenzaba en eſte año Alboazen Rey de Marruecos à paſſar ſu Exercito à Eſpaña, y embiò adelante tres mill cavalos para hacer demonſtacion de ſus fuerzas. Eſtos corrieron la tierra de Xerèz, Arcos, y Medina Sidonia, y talaron ſus campos, y bolviendo con la preſa, cargaron en ellos los de Xerèz; y como iban los Moros deſcuidados, los desbarataron, y les quitaron la preſa, con muerte de dos mil Africanos. En el tiempo de cinco meſes paſsò el reſtante Exercito de los Moros el eſtrecho, y deſembarcaron cerca de Algecira, con ſeguridad, por deſcuido del Almirante de la Mar Tenorio, que los pudo eſtorvar el paſſo. El Almirante, ſentido de ſu deſcuido, por bolver por ſu credito perdido, embiſtiò con toda la Armada de los Moros, y fue derrotado de ellos, con perdida de la vida; y de la Armada Chriſtiana, ſolo ſe ſalvaron cinco Galeras, que huyendo aportaron à Tarifa. en tanto tropel de ahogos el Rey Don Alonſo, que ſe hallaba en Sevilla, hi-

hizo una junta de ſus Grandes, y prelados, y de que los tuvo juntos, con increible valor les hablò de eſta ſuerte: „ Amigos mios, y „ queridos parientes, yà veis el peligro en „ que eſtà todo el Reyno. Pienſo tambien, „ que no ignorais el eſtado de nueſtras co- „ ſas. Deſde mis tiernos años me han fatiga- „ do continuas congoxas, porque aſsi lo hà „ ordenado el Señor; pero me da mucha pe- „ na, que nueſtros pecados los hayan de pa- „ gar los inocentes. Aun no teniamos bien „ ſoſſegados los alborotos del Reyno, quan- „ do yà nos hallamos tan apretados con eſta „ guerra de los Moros. Mis teſoros eſtàn „ conſumidos, y nueſtros ſubditos canſados „ de tributos; ſolo en mentarlos nuevas ga- „ belas, y pechos ſe conrurban: por ventura „ ſerà bien hacer la paz con los Moros? Pe- „ ro como hemos de fiar de gente ſin Fè, ſin „ palabra, y ſin Religion? Pediremos ſocor- „ to fuera de nueſtros Reynos? No era mal „ medio eſte: mas a los Reyes nueſtros ve- „ cinos no les duele la neceſsidad, y peligro „ en que nos hallamos. Tendremos confian- „ za en que Dios nos ayudara? Creo que ſi; „ pero nueſtros pecados han de ſer cauſa de „ que nos deſampare. No llega mi pruden- „ cia à diſcurrir medio conveniente: vos,

„ Am-

„ Amigos mios, à ſolas lo podreis conſultar,
„ y conforme à vueſtra diſcrecion, y conſe-
„ jo vereis lo que ſe debe hacer, que para que
„ lo hagais con mas libertad yo me quiero
„ ſalir fuera, encargandoos mucho mireis,
„ que de vueſtra reſolucion no ſe ſiga algun
„ grave daño, ni afrenta, y deshonor à la Na-
„ cion, y a la Corona Real, y que no perda-
„ mos la fama, y gloria, que ſiempre ha te-
„ nido el nombre Eſpañol. Salióſe el Rey de la junta, dicho lo referido, y los que ſe quedaron en ella, unos eran de parecer, que las fuerzas del Rey eran cortas para reſiſtir el gran poder de los Moros. Otros decian, que ſe hicieſſe paz con los Moros con algunos partidos razonables. Otros con mayor esfuerzo, deſeoſos de ganar honra, y fama, decian no poderſe hacer paz con los Moros, que no fueſſe afrentoſa, pues ellos ſobervios aſſentarian condiciones, que fueſſen, ſobre muy ventajoſas, de notable infamia al nombre Eſpañol. Siguióſe eſte parecer, y todos fueron de acuerdo, que ſe pidieſſe ſocorro, y union de armas à los Reyes de Aragon, y Portugal, y en el interin ſu rehicieſſe la Armada en el Puerto de San Lucar, como ſe hizo, dando el cargo de General a Don Alonſo Ortiz Calderòn, Prior de San Juan. El Rey

de

de Aragon embiò ſu Armada con ſu Almirante, ò Capitan General Don Pedro Moncada. Los Genoveſes à coſta del Rey de Caſtilla ayudaron con quince Galeras. Juan Martinez de Leiba fue por Embaxador al Pontifice Benedicto XI. y concediò la Cruzada, y Jubileo pleniſimo à todos los que aſsiſtieſſen à eſta Guerra, à lo menos por tres meſes; cuyas Indulgencias mandò publicar al Arzobiſpo de Toledo Don Gil de Albornoz; y para ganar al Rey de Portugal diò licencia el Rey Don Alonſo para que Doña Conſtanza, hija de Don Juan Manuel, casàra con el Portuguès Principe *Don* Pedro, cuyas bodas ſe celebraron en Ebora Ciudad, llevando trecientos mil ducados de dote. *Doña* Maria, Reyna de Caſtilla, fue à portugal con licencia de Don Alonſo XI. ſu eſpoſo, à ſuplicàr al Rey ſu padre juntaſſe ſus fuerzas con las de Caſtilla, y ſu padre ſe lo otorgò, y prometiò de aſsiſtir con ſu propria perſona. Luego al punto el Portuguès con el Capitan Pecano embiò doce Galeras. El Rey de Caſtilla, por grarificar al Portuguès, y ganarle mas la voluntad, ſe partiò à Portugal, y ſe hablaron junto à Jarameña, Pueblo ſito à la ribera de Guadiana, en donde quedaron muy amigos. Entre tanto de todas partes acudian

muchas gentes a Sevilla, y ſe engroſſaba el Exercito con gran felicidad.

20 Alboacen Rey de Granada, que tenia junta ſu gente, llegò à Tarifa eſte año de 1340. y el dia 23. de Septiembre ſentò ſus Reales, y puſo el Cerco, combatiendo la Villa con todas las maquinas, y artificios, que daba de sì el arte de la Guerra en aquel tiempo. Los cercados tenian buena Guarnicion, y ſe defendian con valor; al Rey en Sevilla ſe le juntò el Rey de Portugal, que vino con mil cavallos montados de gente de buena calidad, con que ſaliò el Exercito de Sevilla con el animo de forzar al enemigo à que levantaſſe el Cerco, ò darle la batalla. El Exercito del Moro ſe componia de inumerable gente; el de los Chriſtianos tenia catorce mil cavallos, y veinte y cinco mil Infantes, y marchò derechamente la via de Tarifa. Los Moros aviſados, pegaron fuego à las Maquinas, y Torres con que combatian la Plaza, y por ſi venia à las manos mejoraron de puesto, poniendo ſus Reales en unos montecillos, ò cerros muy cercanos. Llegò el Exercito Chriſtiano à una Aldèa llamada la Peña del Ciervo, de donde deſcubrieron a los enemigos. Hizoſe en el Exercito Chriſtiano Conſejo de Guerra, para determinar lo que ſe debia

bia hacer; y fue acordado el que à media noche ſe embiaſſen à Tarifa mil cavallos, y quatro mil Infantes para aſſegurar la Plaza, y juntamente ſe les diò orden para acometer à los enemigos al tiempo de la pelea por un lado, y echarlos de los cerros. A los demàs ſe les mandò, que deſcanſaſſen, y que eſtuvieſſen diſpueſtos para acometer à los Moros à la hora de amanecer. Al apuntar el Alva los Reyes Confeſſaron, y ſe armaron con la Euchariſtia; y à ſu exemplo hicieron lo miſmo los demàs, haciendo muchos votos de ſocorrerſe unos à otros, y de no deſamparar el combate, ſin lograr la victoria, ò morir en la demanda; y pueſto en orden el Exercito, tomò la marcha en buſca de los enemigos, llevando la Vanguardia Don Juan de Lara, Don Juan Manuel, y el Maeſtre de Santiago; y la Retaguardia ſe encomendò à *Don* Gonzalo de Aguilar. Don Pedro Nuñez quedò de retèn con buen golpe do Infanteria, para acudir adonde fueſſe neceſſario. El Cuerpo, y fuerzas del Exercito quedò à cargo de los Reyes, acompañados del Arzobiſpo de Toledo Don Gil de Albornòz. El Pendon de la Cruzada por mandado del Papa le llevaba un Cavallero Francès, llamado Hugo; todos los Soldados iban ſeñalados con una Cruz ro-

xa en los pechos. El Rey de Portugal tomò à su cargo acometer al Rey de Granada, acompañandole con su gente los Maestres de Alcantara, y Calatrava. El Rey de Castilla animò con una breve platica à los suyos, y dada lá señal, comenzaron los Esquadrones à adelantarse hàcia el enemigo. Mediaba entre los dos Campos un rio, que llaman el Salado; los que primero le passaron llevaban orden de pelear; y para impedirle el passo embiò el Rey Barbaro dos mil Ginetes; de parte de los Christianos llegaron al Rio los primeros Don Juan de Lara, y Don Juan Manuel, pero se detuvieron, y no falto quien lo interpretò à falta de valor, ò à que estaban conjurados. Los dos hermanos Lasos Gonzalo, y Garcia, le passaron por un Puente, y fueron los primeros que empezaron el combate: apretòlos gran numero de Moros, pero socorriòles Alvar Perez de Guzmàn, à quien siguieron los demàs. El Rey de Portugal caminaba hàcia la parte siniestra, por una ladera de los cerros. El Rey de Castilla con un rodeo que hizo à la parte de la Marina, diò con gran impetu en los Moros, y se peleò por ambas partes con notable valor. Los Capitanes acudian con los Pendones, y Vanderas hacia aquella parte donde estaba mas en-

encendida la batatalla, y havia mas neceſsidad. Ciertas vandas de Chriſtianos por ſendas eſcuſadas que ſabian, dieron ſobre los Reales de los Moros, y rota la Guarnicion ſe apoderaron de ellos; lo qual viſto por los Moros, que haſta entonces peleaban con valor, trataron de tomar la fuga, y ponerſe en huida. La matanza que ſe hizo en eſta batalla, y en ſu alcanze, que hicieron los Chriſtianos de los Moros que huìan, parece impoſsible, à no darſe por milagroſa, porque convienen nueſtras Hiſtorias en que murieron de los Barbaros docientos mil, y ſe cantivaron muchos, y del Exercito Chriſtiano murieron ſolamente veinte Soldados. Los Soldados de la Armada no hicieron nada, porque los Aragoneſes ſe eſtuvieron quedos en ſus Naves. Ganòſe eſta batalla el año de 1340. Lunes 30. de Octubre, como eſtà anotado en el Kalendario de la Santa Igleſia de Toledo, que todos los años hace memoria de ella con hacimiento de gracias. Los Moros desbaratados, y vencidos, ſe retiraron à Algecira; y no fiandoſe de ſu Fortaleza, el Rey de Granada ſe retirò à Marvella, y Alboacen Rey de Marruecos ſe retirò à Gibraltar, y aquella miſma noche ſe paſso al Africa, temiendo que ſu hijo Abderramàn, ſi ſabia la derrota,

ſe le levantaſſe con el Reyno. A Albòazen le cautivaron en eſta batalla à ſu Principal muger llamada Fatima, hija del Rey de Tunez, y con ella otras tres de ſus mugeres, y à un hijo llamado Abohamar. Otros dos hijos de Alboazen fueron muertos en la batalla, y ſe tomaron infinitas riquezas en los Reales de los Moros, aſsi del Rey, como de particulares. Nueſtros Chriſtianos Reyes ſe bolvieron por la noche victorioſos à ſus Reales, y los Soldados que ſiguieron el alcance bolvieron muy canſados de herir, y matar, pero muy cargados de deſpojos. El dia ſiguiente ſe fueron à Tarifa, y ſe repararon los muros, y la abaſtecieron, poniendo en ella un copioſo preſidiò. No puſieron los Chriſtianos cerco à las Algeciras, por falta de alimentos, y por ſer cerca del Invierno, con que los Reyes ſe bolvieron à Sevilla, donde fueron muy feſtejados, como glorioſos triunfadores. El Rey de Portugal tomò de la preſa de los Moros algunos jaezes, y alfanges para memoria de eſta victoria. Dieronle algunos Eſclavos, y ſe bolviò à ſu tierra, acompañandole el Rey de Caſtilla haſta Cazalla de la Sierra; y entrando en Portugal, fue aclamado con el renombre de Capitan valeroſo. El Rey de Caſtilla diſpuſo fueſſe por Embaxador à dàr las

gra-

gracias al Papa Don Juan Martinez de Leiba, que le llevò de Preſente en nombre del Rey de Caſtilla, cien cavallos de los Moros con ſus alfanges, y adargas colgadas de los arzones, veinte y quatro Vanderas de los Moros; el Pendon Real, y el cavallo con que el Rey Don Alonſo XI. entrò en la batalla, con otras coſas de valor. Los Cardenales ſalieron fuera de Roma à recibir al embaxador, y el Papa mandò celebrar una Miſſa muy ſolemne en preſencia de ſu Corte, y muchos Principes, y predicò el Papa, dando las gracias à *Dios*, y alabando el zelo, y valor del Monarca Caſtellanò Don Alonſo. Deſpues el Rey Don Alonſo hizo Almirante de la mar à un Cavallero Genovès llamado Gil Bocanegra, encomendandole la guarda del Eſtrecho, por ſi acaſo los Moros intentaban rehacer ſu Armada, para bolver à Eſpaña.

21 Libertada Eſpaña del feroz ſuſto, y miedo en que ſe havia viſto de los Moros, acrecentòſeles à los Caſtellanos el animo, y deſeos de deſarraygar la Secta Mahometana de Eſpaña. *D*eterminaron proſeguir la guerra, para lo qual ſe arbitraba de dineros, de que eſtaba falta Eſpaña, porque el oro, y plata que ſe tomò à los Africanos ſe diſtribuyò en Mercedes; pero en Llerena, y en Madrid

concedió el Reyno un Servicio extraordinario, en el qual ſe llegò una ſuma conſiderable de dinero; y aunque era corta para empreſſa tan grande, ſin embargo en el año de 1341. ſe mandò juntar Exercito, y deſde Cordova ſe hizo una entrada en el Reyno de Granada, en donde ſe alcanzò una inſigne victoria, mas con la induſtria, que no con el poder, y las fuerzas. Eſta conſiſtiò en embiar unas Naves cargadas de mantenimientos, manifeſtando, que ſe queria poner ſitio à Malaga. Los Moros con la noticia acudieron à fortalecerla, y abaſtecerla, y el Rey de Caſtilla mientras tanto cercò à Alcalà la Real, que ſe le entregò à partido el dia 26. de Agoſto del año referido, ſin mas condicion de que dexaſſe ſalvos, y libres à los de la Villa. Tomada eſta Villa, ſe rindieron al Rey D. Alonſo, Priego, Rutes, Benamexir, y otras Villas, y Caſtillos de aquella comarca, ſin otras que fueron tomadas por fuerza de las armas. Con eſtas victorias ſe bolviò el Exercito à invernar en lugares convenientes, dexando buenos Preſidios que guardaſſen las fronteras. Trataba el Rey Don Alonſo en ſitiar a Algecira, para lo qual hacia diligencia de dineros: aconſejaronle, que impuſieſſe un nuevo tributo ſobre las mercaderias. Eſta diſpoſi-

cion,

cion, y traza, que pareciò la mas facil, el tiempo enſeñò deſpues, que tenia ſus inconvenientes. Tomado eſte conſejo, el Rey ſe partiò para Burgos, y dexò la frontera encargada al Maeſtre de Santiago. Tuvo la Natividad en Valladolid, y à principios del año de 1342. llamò el Rey en Burgos à muchos Grandes, y Prelados, y en particular à Don Juan de Lara, y al Arzobiſpo de Toledo, y à D. Garcia, Obiſpo de Burgos, para que grangeaſſen las voluntades de ſus vaſſallos. Los de Burgos concedieron al Rey la veintena de lo que ſe vendieſſe para la guerra de los Moros mientras duraſſe el Cerco de Algecira. A imitacion de Burgos concedió lo miſmo la Ciudad de Leon, y otras Ciudades del Reyno. Los Miniſtros Reales, por acrecentar el guſto del Rey, procuraban adelantar las Rentas Reales. Llamòſe eſte nuevo tributo Alcavala, nombre que ſe tomò de los Moros. Alentò à eſte tributo unas nuevas que havian venido de que los nueſtros havian vencido la Armada de los Moros. Eſtaban en Ceuta ochenta y tres Galeras para renovar la guerra, y en el Puerto de Bullòn otras doce. A eſtas que eran de Moros, diez Galeras nueſtras, que vinieron de improviſo, antes que pudieſſen juntarſe con ſu Armada, las acome-

tie-

tieron, destrozaron: despues toda la Armada de los Moros, que aportò à la boca del Rio Guadamecil, fue vencida en una memorable, y sangrienta batalla: en esta los Christianos echaron à fondo veinte y cinco Galeras, y mataron dos Generales, el de Africa, y el de Granada. No se hallaron en esta batalla las Galeras de Aragon; pero al venir estas à Castilla, vencieron junto à Estepona trece Galeras, que encontraron de los Moros, cargadas de bastimentos, y de ellas rindieron quatro, y echaron dos à fondo, y las demàs se pusieron en fuga, y se salvaron en las Costas del Africa. Mayor derrota se les huviera dado à los Moros, si en Guadamecil se les huviera apretado por mar, y por tierra, porque parecia, que la tierra, y el mar favorecian à las Armas Christianas. Con el animo de acometerlos por tierra, y mar, fue el Rey Don Alonso à largas jornadas, à Sevilla, y de alli à Xerèz, en donde le dieron la noticia de la victoria passada.

22 Con las victorias referidas nuestra Armada se retirò al Puerto de Xarates cerca de Algecira, adonde fue el Rey Don Alonso con el deseo de conquistar à Algecira, reconociendo por mar el sitio de ella, y la calidad de la tierra. Reconocida, y sabido que no es-

ta-

taba muy abaſtecida de trigo, ſe le encendiò el animo de ponerla ſitio, pero le entibiaba el animo el verſe con corto Exercito, y pocos baſtimentos; pero no obſtante eſto, juntò algunas Compañias de los Pueblos comarcanos, y llamò à algunos Grandes, al Arzobiſpo de Toledo Albornòz, à Don Bartholomè, Obiſpo de Cadiz, y à los Maeſtres de Calatrava, y Alcantara, que vinieron con buena copia de gente, y muchos Cavalleros. Tambien los Concejos de Andalucia embiaron à ſu coſta mas gente de la que tenian obligacion, y ſe vinieron à juntar mas de dos mil cavallos, y quinientos deſpues de los ligeros, y paſſados de cinco mil peones. Con eſta gente ſe puſo Cerco à Algecira el dia 3. de Agoſto de 1341. La guarda del mar ſe encomendò à las Naves de Caſtilla, y Aragon, porque los Portugeſes ſe havian buelto à Portugal. Era la Guarnicion ochocientos cavallos, y doce mil Infantes: numero muy ſobrado para defender la Ciudad, aun de mayor Exercito. Hacian los ſitiados varias ſalidas, y eſcaramuzas con los nueſtros: ganòſeles la Torre de Cartagena cerca de la Ciudad, y ſe entendia en que el Cerco iria muy largo. Empezaron à traher maderas, y fagina, que ſervian mas de atemorizar à los ſitiados,

que

que de hacer algun efecto. Mas viendo que ſe alargaba la empreſſa, por el mes de Septiembre la Armada de Aragon ſe bolviò à ſu tierra con el pretexto de la Guerra de Mallorca: coſa que fue muy ſenſible para el Rey Don Alonſo; pero deſpues el Arogonès, à inſtancias del Rey de Caſtilla, le embiò diez Galeras con el Vice-Almirante Matheo Mercero; deſpues le ſocorriò con otras tantas con el Capitan Jayme Eſcrivà, ambos Cavalleros Valencianos. Muriò en eſta ocaſion de una prolixa enfermedad el Maeſtre de Santiago, Cavallero muy ſeñalado en ſus ſervicios, cuya Dignidad provevò el Rey en ſus Reales en Don Fadrique ſu hijo, mozo de tan corta edad, que no era ſuficiente para el Govierno de la Religion. En el mes de Octubre ſobrevinieron tan copioſas lluvias, que deſtruyò en los Reales quanto ſe havia trabajado, y juntamente ſe hallò el Rey tan falto de dineros, que ſe hallò obligado à pedirlo preſtado à los Principes amigos, como fueron, al Papa Clemente VI. que ſuccediò à Benedicto XI. al Rey de Francia, al de Portugal, y à otros. Fue à Francia para eſte fin Don Gil de Albornoz, y preſtò el Rey de Francia cinquenta mil eſcudos, los veinte mil de contado, y los treinta mil en polizas.

El

El Papa Clemente VI. concediò cierta parte de las rentas Eccleſiaſticas. Los cercados viendo el teſon del ſitio, hicieron grandes promeſſas à qualquiera que mataſſe al Rey Don Alonſo, diciendo, que haria un gran ſervicio à Mahoma; y no pocas veces ſe viò eſte Rey en grandes rieſgos, de los quales le defendiò mas que humana providencia. Un Moro que fue preſo confeſsò, que havia venido con el animo de matar al Rey, y que otros muchos quedaban concertados en hacer lo miſmo: aſsi lo confeſſaron deſpues otros dos Moros, que fueron preſos, pueſtos à queſtion de tormento. Los Reyes Moros deſeaban ſocorrer à los cercados, pero no ſe atrevian. El de Marruecos ſe eſtaba quedo en Ceuta por temor de ſu hijo. El de Granada no ſe atrevia con ſus fuerzas à dàr batalla, pero porque no le motejaſſen de que no hacia nada, entrò con ſus gentes la tierra de Ezija, y èl fue à Palma, y ſaqueò, y quemò la Villa, pero no ſe detuvo en ella, porque ſupo que ſe apercibia la gente de la tierra. Los de Ezija fueron desbaratados por Don Fernando de Aguilar, que ſaliò à ellos, y les quitò una gran preſa que llevaban.

23 Era yà llegado el año de 1343. y en Algecira no ſe hacia coſa de provecho, y los nueſ-

nueſtros eſtaban dudoſos en què determinacion tomarian, porque los dineros que embiò el Francès, y los Subſidios del Papa iban yà conſumidos. Los mas ſagaces aconſejaban al Rey, que hicieſſe algun buen concierto con los enemigos. El Rey ſe rezelaba, que era contra ſu reputacion, y honra. El Rey de Granada pedia la paz, y el Caſtellano no queria concederla, ſi no dexaba primero la amiſtad del de Africa. El de Africa tenia apreſtada una grueſſa Armada en Ceuta, para en llegando la Primavera paſſar con ella ſus fuerzas contra Eſpaña. Los Chriſtianos ſe hallaban quebrantados con los continuos trabajos de la guerra, y faltos de fuerzas para reſiſtir una gente qne venia de refreſco, y deſcanſada. El Rey ponia ſus eſperanzas en los Santos Patrones de Eſpaña, que le ampararian; y aſsi ſucediò, porque en eſtos dias le vino un buen numero de Soldados de ſocorro de Inglaterra, de Francia, y de Navarra, y tambien acudieron muchos Señores, y Nobles de diverſas Provincias à ayudarle. De Inglaterra vinieron con licencia del Rey Eduardo, à ayudarle los Condes de Arbid, y Soluzber. De Francia el Conde de Fox con ſu hermano Don Bernardo, y otros que ſe juntaron. El Papa Clemente VI. que havia

ſi-

ſido electo en lugar de Benedicto, concedió nueva Cruzada para todos los que aſsiſtieſſen à eſta Guerra. El Rey Don Felipe de Navarra embió muchos mantenimientos por mar, y ſu Exercito vino por tierra à largas jornadas, codicioſo de hallarſe en eſta Guerra. Con eſtos ſocorros, que embiaba el Cielo, ſe animaron los nueſtros, y eſperaban por cierto conſeguir la victoria. Tambien vinieron al Exercito Don Juan Nuñez de Lara, y Don Juan Manuel, y cada dia llegaban nuevas Compañias del Reyno. Los Moros como vieron tan reforzado el Exercito, reuſaban venir à las manos, y ſolo trataban de conſervar ſu Exercito, y pedir la tregua, y para ajuſtarla mejor pidieron los Embaxadores al Rey *D.* Alonſo licencia para vèr los Reales Chriſtianos, y concedida, quedaron aſſombrados de vèr los Soldados repartidos por ſus quarteles, el concierto, y buena diſpoſicion de los Pavellones, las Plazas como en una Ciudad llenas de proviſiones, de que fueron confuſos, y admirados. Aunque andaban eſtos tratos, no dexaban los Chriſtianos de combatir la Ciudad, y los de la Guarnicion ſe defendian con obſtinacion, arrojando balas de hierro con tiros de polvora, que con grande eſtruendo, y no menor daño moleſtaban a los Chriſ-

Chriſtianos, que eſtaban admirados de la nueva invencion de la polvora, nunca viſta en Eſpaña haſta eſte tiempo. Aſsi ſe mantuvieron haſta el Otoño, en donde por los grandes calores, y tardanza del ſitio los Soldados de Inglaterra, llamados de ſu Rey, ſegun ellos decian, ſe bolvieron à Inglaterra. El Conde de Fox hizo lo miſmo, alegando era poco el ſueldo que ganaban ſus Soldados; pero eſte retirandoſe murió en Sevilla; y el Rey Philipo de Navarra, que tambien ſe retiró con licencia del Rey D. Alonſo, murió en Xerez. Ambas muertes ſucedieron en el mes de Septiembre de eſte año de 1343. Sus cuerpos fueron llevados a ſus tierras. Con la auſencia de eſtos Principes ſe alentaron los Moros, y ſe determinaron à dar la batalla. Con eſte deſignio ſeſenta Galeras de los Moros, que eſtaban ſurtas en Eſtepona, ſe paſſaron a Gibraltar. El campo Chriſtiano, y el Africano los dividia al Rio Palmones; y como en dos, ò tres dias diferentes llegaſſen los Campos à encontrarſe en el Rio, intentando cada uno de paſſarle, ſe vino à la batalla, en la qual los Moros moſtraron no ſer iguales à los Eſpañoles en el esfuerzo, y diſciplina Militar, pues en poco tiempo fueron vencidos los Moros, y puestos en una fuga vergonzoſa.

En

En la Ciudad de Algecira se padecia extrema necesidad, à causa de que nuestra Armada en dos ocasiones les havia tomado dos Galeras cargadas de bastimentos.

24 En el principio del año de 1344. les entraron à los Moros cinco barcas con algunos mantenimientos, que fueron muy escasos para la necesidad qne padecian. Estas bolviendose al Africa, dieron el aviso, que los cercados no se podian sustentar mas tiempo, y que era preciso, ò perderse todos, ò entregar la Ciudad. Con esto los Moros trataron platicas de ajuste, y el dia 26. de Marzo entregaron la Ciudad, con estas capitulaciones: Que el Rey de Granada, como feudatario del Rey de Castilla, pechasse las parias, que antes de la guerra acostumbraba pagar al Rey de Castilla: Que todos los cercados quedassen libres, y pudiessen irse con sus haciendas adonde gustassen: y que con los Reyes Moros que entraban en esta Guerra se firmassen unas treguas por espacio de diez años. Hechos estos tratados, muchos de los Moros se passaron al Africa; y el Rey de Castilla entrò en la Ciudad con una solemne Procesion el dia 27. de Marzo de 1344. Al dia siguiente se bendixo la Iglesia Mayor, y se intitulò de Santa

Maria de la Palma, por ser Domingo de Ramos, y se celebraron en ella los Divinos Oficios con gran solemnidad. Los campos se repartieron entre los Soldados Christianos, que como eran tan amenos, y pingues, à porfia passaban sus casas, y omenage à la Ciudad., y se avecindaban en ella. Puestas en orden las cosas de Algecira, el Rey se partiò à Sevilla, en donde recibiò una Embaxada de Eduardo Rey de Inglaterra, que le prometia à su hija Doña Juana para que casasse con el Principe Don Pedro de Castilla, hijo del Rey Don Alonso XI. y heredero de su Corona; y aunque el Rey D. Alonso por entonces vino en la peticion, no tuvieron despues efecto estos despososorios, como verèmos à su tiempo. En la batalla passada de Tarifa cautivaron los nuestros dos hijas de Alboazen; estas, por tenerle grato, se las embiaron al Rey Moro sin rescate. No quiso el Moro dexarse vencer de la liberalidad del Rey Don Alonso, y le embiò de Africa sus Embaxadores con riquissimos presentes, que equivalian al precio del rescate. La alegria de esta victoria llenò à España de fiestas, y regocijos, y no quedò demonstracion de agradecimiento à Dios, que no se executasse. En esta guerra

fue

fue preſo de los Moros Juan Alonſo de Salcedo, Cavallero de Baeza; y por ſu ſeñalado valor el Rey Alboazen le ofreciò grandes Eſtados, ſi renegaba de la Fè de Chriſto; pero manteniendoſe en ella con inſigne conſtancia, fue mandado degollar por el Rey Barbaro, muriendo Martyr por la Fè de Chriſto. Eſcrive ſu Martyrio eſte año de 1340. Ximena en ſus Anales de Jaèn, *à fol.* 332. Con eſta victoria ſe encaminò el Rey a la paz, y ſoſsiego, y viſitò ſus Reynos; y llegando à Segovia, fue recibido con notables demonſtraciones, y en ſeis de Septiembre deſpachò ſu Executoria para que los Cobradores de los Portazgos acudieſſen al Dean, y Cabildo de aquella Ciudad con los Diezmos, y la quarta de el Portazgo, y ſeiſcientos maravedis mas cada año. Las demàs coſas de eſte Rey haſta eſte año, hallarà el curioſo en la Coronica de eſte Rey, que eſcriviò Fernan Sanchez, muy Valido del Rey D. Alonſo.

25 Deſpues paſsò Don Alonſo à ſolicitar, que à imitacion de los de Burgos, y Leon, los Andaluces, y Toledanos pagaſſen el tributo de la Alcavala, y diò forma de caſtigar los deſafueros, que havian cometido algunos Jueces, y Señores en las rebuel-

tas passadas. Entrò el año de 1347. y en èl se hicieron Cortes en la Ciudad de Segovia; en ellas se publicaron leyes muy severas contra los Jueces que admitian cohechos, y contra los Ministros que molestassen injustamente los Pueblos, y se puso pena de muerte à los Pueblos que no obedeciessen las ordenes Reales, y respetassen las Requisitorias. Favorecióse mucho en estas Cortes à la Agricultura, y se ajustaron los pesos, y medidas, defraudados con las turbaciones passadas. Las Pragmaticas de estas Cortes andan en un quaderno, su data en 30. de Mayo, que se conserva en los Archivos de Segovia, y dixo tenerle en su Libreria el Historiador Colmenares en su Historia de Segovia, *à fol.* 273. No se puede dudar, que tuvo el Rey Don Alonso XI. muy buenos acuerdos, como se vieron en estas Cortes, y en las que havia tenido antes, pues el año de 1340. creò el cargo de Alcayde de los Donceles, que es lo que oy llamamos en la Casa Real Maestro de Pages, para la educacion de la juventud en Palacio. Y atendiendo à las letras, renovò, è ilustrò la Universidad de Valladolid el año de 1346. que estaba confirmada por Clemente VI. desde el año de 1343. y el establecimiento que hi-

hizo de que todos los Tribunales tuvieſſen apelacion al Conſejo Real de Caſtilla, y que eſte ſiempre aſsiſtieſſe en la Corte. Tambien mandò hacer el Libro del Becerro, que ſe llamò aſsi por eſtàr eſcrito en pieles, el qual trata de las Behetrias que havia en las diez y ſeis Merindades de Caſtilla, con los tributos Reales que pagaban. Eſte libro le acabò ſu hijo el Rey Don Pedro, y oy permanece en el Archivo Real de Simancas. Tambien reformò la Junta de Apoſento de Caſa, y Corte, y eſta reforma la hizo el año de 1341. En el de 1348. ſe encendio una peſte univerſal en la Europa, que ſe llevò mucha gente, y deſpoblò enteramente muchos Pueblos. Dexaron memoria de eſte trabajo Franciſco Petrarcha, y ſu diſcipulo Juan Bocacio, Eſcritores de un miſmo tiempo. Los Aragoneſes eſte año renunciaron al Rey Don Pedro el Privilegio de la union que tenìan con los Catalanes, y Valencianos. En el año de 1349. ſe levantò grande alboroto en el Africa entre el Rey Alboazen, y un hijo ſuyo, que le quitò la Corona; y con eſta ocaſion, deſeando el Rey Don Alonſo recuperar à Gibraltar, que ſe havia perdido en ſu tiempo, trataba de diſcurrir los medios para eſta empreſſa; y aunque le

detenian las treguas, que tenìa firmadas por diez años con los Moros, muchos le aconsejaron, que haviendo Rey nuevo en Africa, estaba desobligado de el contrato. Arbitrò el Rey, para solicitar medios para esta Guerra, juntar unas Cortes en Alcalà de Nares, y convocò à las Ciudades acostumbradas por ley. En ellas se ofreciò una desazon entre los Procuradores de Burgos, y Toledo, pues cada uno de por sì pretendia ser el primero que hablàra, y tener el primer lugar en ellas de los Reynos. Era Don Alonso muy prudente, y atajò la controversia con poner à Toledo aparte de los demàs en banco frontero al Rey, y al empezar las Cortes, levantandose Toledo, dixo el Rey: Hable Burgos, que yo hablarè despues por Toledo, que es muy fiel, y harà lo que yo mandare. Con esto se finalizò la controversia. En estas Cortes se pidiò de nuevo el tributo de la Alcavala; y aunque al principio se resistieron algunos Reynos, con el exemplo de Toledo, y otros se allanaron todos. Con la concesion de este tributo se decretò la Guerra contra los Moros, se reclutò mucha gente, y se hicieron grandes provisiones de viveres, y armas para los Soldados. Junto el Exercito à prin-

principios de Marzo : marcharon à las Andalucìas , en donde llegando à la viſta de Gibraltar , ſe puſo el ſitio. La Fortaleza de la Villa , y la muititud de los Moros , hizo muy dificil eſte Cerco ; y conociendo la dificultad de èl , trataban los Señores de que el Rey le levantàra , pero no lo pudieron conſeguir ; antes bien tratò de ajuſtar Paces con el Rey de Aragon , y pedirle ſocorro : Ajuſtaronſe eſtas por medio de Don Bernardo de Cabrera , Embaxador del Rey de Aragon, à 29. de Agoſto del año de 1349. Y hecha la paz , embiò el Rey de Aragon quatrocientos Balleſteros con diez Galeras, cuyo Capitan era Raimundo Villano. Los Moros de Granada daban muchos rebates en los nueſtros , y cautivaban à los que ſe deſmandaban del Exercito. Eſtos contratiempos , y las nuevas fortificaciones , que cada hora hacian los ſitiados , dificultaba mas la Conquiſta de Gibraltar. Pero aunque al Rey le aconſejaban Don Juan Manuel , y otros, que levantaſſe el ſitio , ſe mantuvo con invicta conſtancia , ſin querer ceder en ſu empreſſa. Encendiòſe una peſte à principios del año ſiguiente de 1350. en el Exercito de los Sitiadores , y en ella le tocò una landre al Rey Don Alonſo , de la qual

mu-

murió el dia 26. de Marzo del año de 1350. referido, año bien ſeñalado, por ſer el primero del Jubileo de Clemente VI. y por la muerte de Philipo VI. de Francia, à quien ſucediò en la Corona ſu hijo D. Juan el II. Murió el Rey Don Alonſo en edad de 38. años, ſeis meſes, y veinte y tres dias, haviendo Reynado mas de los 36. que no hay duda, que ſi huviera vivido mas, huviera deſarraygado à los Moros de Eſpaña. Pudieraſe igualar eſte Principe con los mayores de la tierra, aſsi por ſu deſtreza Militar, y valor, como por ſus hazañas. Su prudencia fue muy ſingular en ſu Govierno, pero padeciò el lunar de incontinente por los ciegos amores de Doña Leonor de Guzmàn. La aficion que tenia à la Juſticia, y ſu ſanto zelo, le diò el renombre de Juſticiero. Por ſu muerte ſe alzò el ſitio de Gibraltar, y ſu cuerpo fue depoſitado en la Capilla Real de Sevilla, haſta que ſu hijo el Rey Don Pedro, que le ſucediò en la Corona, le trasladò à Cordova, como dexò ordenado en ſu teſtamanto. El Arzobiſpo de Toledo no ſe hallò en eſte Sitio, porque eſtaba en Roma, y conſta que eſte año à 18. de Diciembre, reconociendo ſus muchas prendas; le diò el Capelo de Cardenal el Papa Clemente VI.

Eſ-

Eſcriviò Don Alonſo XI. una Coronica de Eſpaña, en la qual añadiò algunas antiguedades que faltaban à la que mandò eſcrivir Don Alonſo ſu Viſabuelo. Pidiò à Segovia la Villa de Caſarubios del Monte, para darſela à Don Alonſo Fernandez Coronèl, pero deſpues ſe la quitò el Rey Don Pedro ſu hijo. Tuvo por hijos en ſu legitima muger la Reyna Doña Maria, al Infante Don Fernando, que naciò en Valladolid año de 1332, y muriò en el ſiguiente: A Don Pedro, que le ſucediò en la Corona. Y fuera de matrimonio en Doña Leonor de Guzman tuvo à Don Pedro de Aguilar, Señor de Aguilar, que naciò en Vallàdolid año de 1330. y muriò en Guadalaxara año de 1338. Eſtà ſepultado en la Santa Igleſia de Toledo. A D. Sancho el Mundo, Señor de Ledeſma; eſte naciò en Valladolid año de 1331. eſtà ſepultado en Ledeſma, A Don Fadrique, que naciò en Sevilla junto con ſu hermano Don Enrique, año de 1332. Eſte fue Maeſtre de Santiago. A Don Fernando, que fue Señor de Ledeſma, y de Alburquerque, eſte naciò año de 1334. A Don Tello, que naciò el año de 1337. A Don Sancho, que naciò el año de 1339. à Don Juan, que naciò el año de 1342. A D. Pedro, que naciò el año de 1346.

Y a Doña Juana, que casò con Fernando Ruiz de Caſtro. *D*e todos eſtos Principes deſcienden muchas Caſas de las principales de Caſtilla. como podrà vèr el curioſo en los Genealogiſtas, y en el Catalogo Real Genalogico de Eſpaña, que eſcriviò Mendez de Sylva, *à fol.* 103. Del Rey Don Pedro, unico de eſte nombre en Caſtilla, y llamado vulgarmente el Cruel, darà principio la Vida en el tercer Tomo de nueſtra Succeſsion Real de Caſtilla, y de Leon, cerrando con la muerte del Rey Don Alonſo XI. y ultimo de los Reyes Alonſos de Caſtilla, eſta ſegunda Parte. Ojalà ſea en honor de *D*ios, y de la Reyna de los Angeles Maria Santiſsima, y del Glorioſo San Antonio de Padua, en cuyo dia de ſu Translacion 15. de Febrero de 1735. ſe concluyò eſte Tomo.

INDICE DE LAS VIDAS, Y HECHOS admirables de los esclarecidos Reyes de Castilla, y Leon, que se contienen en esta Segunda Parte de la Succesion Real de España.

VIDA del Rey D. Alonlo VIII. de Castilla, hijo del Rey Don Sancho III. de Castilla, y de su unica Esposa *Doña* Blanca. Pag. 3.

Vida del Rey Don Enrique I. de Castilla, hijo del Rey Don Alonso VIII, de Castilla, y de su unica esposa Doña Leonor, Princesa de Inglaterra, y Reyna Catholica de Castilla en España, pag. 78.

Vida de la Reyna Doña Berenguela, hermana del Rey Don Enrique I. de Castilla, y esposa que fue en buena fè del Rey Don Alonso IX. de Leon, pag. 91.

Vida del Rey *Don* Fernando III. de Castilla, llamado el Santo, hijo del Rey Don Alonso IX, de Leon, y de la Reyna Doña Berenguela, su esposa en buene fè, Señora propietaria de Castilla, pag. 97.

Vida del Rey Don Alonso X. llamado el Sabio, hijo primogenito, y succesor del S-nto Rey Don Fernando III. de Castilla, pag. 176.

Vi-

Vida del Rey Don Sancho IV. llamado el Bravo, hijo del Rey Don Alonſo X. dicho el Sabio, y de la Reyna Doña Violante ſu eſpoſa, pag. 240.
Vida del Rey Don Fernando IV. de Caſtilla, llamado el Emplazado, hijo del Rey *D.* Sancho IV. y de la Reyna *D*oña Maria, ſu unica eſpoſa, pag. 285.
Vida del Rey Don Alonſo XI. hijo del Rey Don Fernando IV. y de la Reyua Doña Conſtanza ſu eſpoſa, pag. 342.

BIBLIOTECA
Escuela